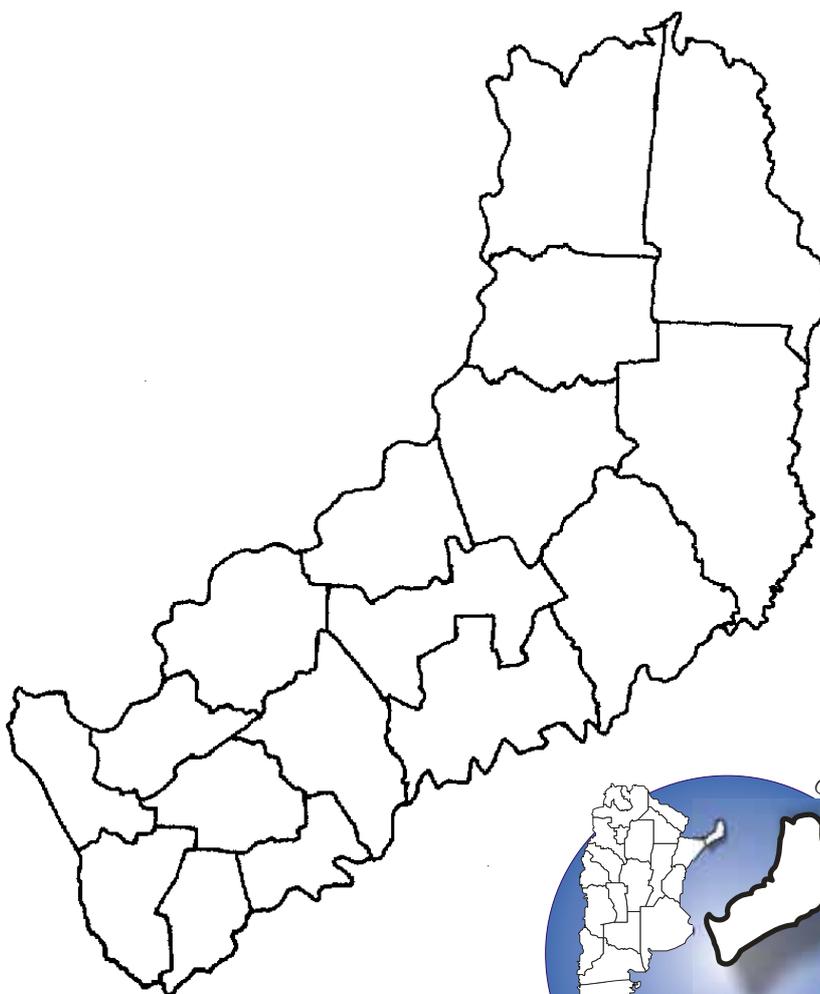




ANUARIO NARCOTRAFICO  
2005  
PROVINCIA DE MISIONES



SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Y CONTROL DE DROGAS  
DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ESTADISTICAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
PROVINCIA DE MISIONES  
2006

Gobernador de la Provincia de Misiones  
**Inq. CARLOS EDUARDO ROVIRA**

Ministro Secretario de Salud Pública  
**Dr. JOSE DANIEL GUCCIONE**

Subsecretaria de Prevención de Adicciones  
y Control de Drogas

**Bqca. ALICIA RENEE DUARTE**

## INDICE

<b>I.</b>	<b>OBSERVACIONES PRELIMINARES</b>	Pág. 1
	<b>Tabla 1:</b> TOTAL DE PROCEDIMIENTOS EN MISIONES	Pág. 2
<b>II.</b>	<b>INCAUTACIONES DE MARIHUANA</b>	Pág. 3
	<b>Gráfico 1:</b> TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CON INCAUTACIONES DE MARIHUANA	Pág. 3
	<b>Gráfico 2:</b> TOTAL DE MARIHUANA INCAUTADA	Pág. 4
	<b>Tabla 2:</b> DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INCAUTACIONES DE MARIHUANA EN MISIONES	Pág. 7
	<b>Tabla 3:</b> INCAUTACIONES MENSUALES DE MARIHUANA EN MISIONES 1993-2005	Pág. 8
	<b>Gráfico 3:</b> DESTINO DE LA MARIHUANA INCAUTADA	Pág. 9
	<b>Gráfico 4:</b> MARIHUANA INCAUTADA EN MISIONES, CUYO DESTINO ERA EL CONSUMO Y/O LA VENTA DENTRO DE LA PROVINCIA	Pág.10
	<b>Gráfico 5:</b> PRINCIPALES RUTAS DE LA MARIHUANA DESDE SU INGRESO AL PAÍS	Pág.11
	<b>Fotografía 1:</b> MARIHUANA ACONDICIONADA EN RUEDA DE TRACTOR	Pág.13
	<b>Fotografía 2:</b> GN PESANDO LA MARIHUANA INCAUTADA EN CLORINDA	Pág.14
	<b>Fotografía 3:</b> VISTA PARCIAL DE LA MARIHUANA INCAUTADA EN MORENO (PCIA. DE BS.AS.)	Pág.14
	<b>Gráfico 5:</b> TOTAL DE INCAUTACIONES DE MARIHUANA EN LA R. ARGENTINA Y EN LA PCIA. DE MISIONES	Pág.16
	<b>Gráfico 6:</b> INCAUTACIONES DE MARIHUANA POR PROVINCIAS	Pág.17
	<b>Fotografía 4:</b> LA VERDADERA MARIHUANA ESTA DADA POR LAS INFLORESCENCIAS DE LA CANNABIS SATIVA	Pág.19
	<b>Fotografía 5:</b> PUERTO NATURAL DE EDELIRA-I, FRENTE A COLONIA ORO VERDE EN MISIONES	Pág.20
	<b>Fotografía 6:</b> PLANTACION DE CANNABIS EN EL DEPTO.AMAMBAY	Pág.22
	<b>Gráfico 7:</b> REPUBLICA DEL PARAGUAY: DEPARTAMENTOS EN LOS	

QUE SE CULTIVA CANNABIS	Pág.22
<b>Fotografía 7:</b> UN AGENTE REALIZA LA EXTRACION MANUAL DE UNA PLANTA DE CANNABIS	Pág.26
<b>Fotografía 8:</b> PLANTAS DE CANNABIS DE HASTA 3,5 MTS. DE ALTURA	Pág.27
<b>Fotografía 9:</b> FOTOGRAFIA AEREA DE UNA TIPICA PLANTACION MINIFUNDISTA DE CANNABIS, DE NO MAS DE 1 HA., RODEADA DE MONTES, EN LA ZONA DEL AMAMBAY	Pág.29
<b>Fotografía 10:</b> AVIONETA QUE TRANSPORTABA 700 KG. DE MARIHUANA	Pág.31
<b>Fotografía 11:</b> QUEMA DE MARIHUANA INCAUTADA EN CAPITAN BADO (Rep. del paraguay)	Pág.32
<b>Fotografía 12:</b> SUPERFICIE DEFORESTADA DIVIDADA EN PARCELAS CUADRICULADAS CON SIEMBRAS DE CANNABIS Y OTROS RUBOS	Pág.36
<b>Fotografía 13:</b> MARIHUANA OCULTADA BAJO UNA CARGA DE HUESOS VACUNOS	Pág.38
<b>Fotografía 14:</b> LA MARIHUANA OCULTADA BAJO UNA CARGA DE CARBON EN BOLSAS	Pág.38
<b>Fotografía 15:</b> INCAUTACION RECORD EN EL ESTADO DE PARANA (BRASIL)	Pág.39
<b>Fotografía 16:</b> MARIHUANA ACONDICIONADA EN TABLONES DE MADERA	Pág.39
<b>Fotografía 17:</b> 4.600 KG. DE MARIHUANA ACONDICIONADA DEBAJO DE BOLSAS CON HARINA DE MAIZ	Pág.40
<b>Fotografía 18:</b> EL OMNIBUS Y SU CARGA DE 1.500 KG. DE MARIHUANA	Pág.40
<b>Fotografía 19:</b> MARIHUANA OCULTA BAJO UNA CARGA DE BOLSAS DE MAIZ	Pág.41
<b>Fotografía 20:</b> INCINERACION DE 7.415 KG. DE MARIHUANA EN PUERTO RICO (MISIONES) EL 02/06/2004	Pág.46
<b>Gráfico 8:</b> INCAUTACIONES DE CANNABIS SATIVA EN ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY	Pág.50

	<b>Tabla 4:</b> PROCEDIMIENTOS CON DETENIDOS – CANTIDAD DE DETENIDOS	Pág.50
	<b>Tabla 5:</b> CANTIDAD DE DETENIDOS CONFORME A SU NACIONALIDAD EN PORCENTAJES	Pág.51
	<b>Gráfico 9:</b> CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR MARIHUANA	Pág.52
<b>III.</b>	<b>INCAUTACIONES DE COCAINA</b>	Pág.51
	<b>Fotografía 21:</b> HOJAS DE COCA	Pág.60
	<b>Fotografía 22:</b> FOTOGRAFIAS DE LAS “CAPSULAS” REALIZADA POR LA PF DEL BRASIL	Pág.75
	<b>Fotografía 23:</b> DIMENSIONES DE LAS “CÁPSULAS”	Pág.78
	<b>Fotografía 24:</b> DEFORESTACION E IMPLANTACION DE CULTIVOS DE COCA EN LA ALTA MONTAÑA	Pág.88
	<b>Fotografía 25:</b> PIERNA ENYESADA QUE EN REALIDAD NO ESTABA FRACTURADA	Pág.95
	<b>Fotografía 26:</b> 663 KG. DE COCAÍNA INCAUTADAS EL 06/10/2005	Pág.96
	<b>Tabla 6:</b> DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INCAUTACIONES DE COCAÍNA REALIZADAS EN MISIONES	Pág.98
	<b>Gráfico 10:</b> TOTAL DE INCAUTACIONES DE COCAINA EN LA R. ARGENTINA Y EN MISIONES	Pág.99
	<b>Fotografía 27:</b> COCAÍNA EN TAMBORES	Pág.100
	<b>Gráfico 11:</b> CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR COCAINA	Pág.102
	<b>Tabla 7:</b> DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PORCENTAJES	Pág.102
	<b>Gráfico 12:</b> TOTAL DE DETENIDOS POR INFRINGIR LA LEY 23.737	Pág.103
	<b>Gráfico 13:</b> TOTAL DE PROCEDIMIENTOS Y DETENIDOS POR INFRINGIR LA LEY 23.737	Pág.104
	<b>Tabla 8:</b> TOTAL DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PORCENTAJES	Pág.104
<b>IV.</b>	<b>PISTAS CLANDESTINAS Y TRANSITO AEREO ILEGAL</b>	Pág.109
	<b>Fotografía 28:</b> UNO DE LOS IA-58 PUCARA DE LA FF.AA.	

ESTACIONADO EN POSADAS	Pág.112
<b>Fotografía 29:</b> UNA DE LAS AVIONETAS INCAUTADAS POR LA PN DEL PARAGUAY EL 20/07/2005	Pág.115
<b>Fotografía 30:</b> PISTA CLANDESTINA DE 1.000 MTS. DE LARGO EN PILAR (REP. DEL PARAGUAY)	Pág.117
<b>Fotografía 31:</b> PISTA CLANDESTINA EN EL DEPTO.ITAPUA (REP. DEL PARAGUAY)	Pág.118
<b>Fotografía 32:</b> DOS AVIONETAS CESNA 182, ESCONDIDAS ENTRE ARBOLES	Pág.120
<b>Fotografía 33:</b> AVIONETA BIMOTOR ACCIDENTADA AL ATERRIZAR	Pág.121
<b>Fotografía 34:</b> FARDOS DE MARIHUANA PREPARADOS PARA SER TIRADOS DESDE AVIONETAS	Pág.124
<b>Fotografía 35:</b> AVIONETA INCAUTADA Y PISTA CLANDESTINA EN ITANARA (REP. DEL PARAGUAY)	Pág.124
<b>Fotografía 36:</b> AVION CAPOTADO EN EL MONTE	Pág.125
<b>Fotografía 37:</b> AVIONETA BIMOTOR INCENDIADA POR EL PILOTO	Pág.126
<b>V. INCAUTACIONES DE OTRAS SUSTANCIAS</b>	Pág.130
<b>Fotografía 38:</b> 18,205 Kg. DE HASCHISCH INCAUTADOS POR P.N.A. EL 10/01/2005	Pág.131
<b>Gráfico 14:</b> INCAUTACIONES DE PLANTAS DE CANNABIS SATIVA DESDE 1995 A 2005, EN LA PROVINCIA DE MISIONES	Pág.133
<b>VI. MISCELANEAS</b>	Pág.134
<b>Fotografía 39:</b> IMAGEN DE YESO DE LA VIRGEN DE ITATI A LA QUE HABIAN RELLENADO CON LADRILLOS DE MARIHUANA	Pág.134
<b>Fotografía 40:</b> FUSIL HK-G3 "ENCHAPADO EN ORO"	Pág.139
<b>Fotografía 41:</b> CARGAMENTO "HISTORICO" DE MARIHUANA LOGRADA POR PNA EN SANTA TECLA	Pág.141
<b>VII. Tabla 9: RESUMEN</b>	Pág.142
<b>VIII. BIBLIOGRAFIA</b>	Pág.143

**Dr. Guido RAUBER**  
**(Recopilación, archivo, cálculo y texto)**

**Prof. Guillermo Germán GAUCH**  
**(Recopilación, procesamiento del texto, tablas y gráficos)**

**OBSERVACIONES:** Las opiniones vertidas por los autores no representan necesariamente las de la Institución.

Información complementaria y bibliográfica puede ser solicitada en:

- Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas  
Dirección de Relaciones Institucionales y Estadísticas  
OBSERVATORIO PROVINCIAL DE DROGAS  
Tucumán 2189 (ex 159)  
N3300BST - Posadas – Misiones  
Te. (03752) 447797/7835  
E-mail: [subdromis@arnet.com.ar](mailto:subdromis@arnet.com.ar)  
[msp\\_prevdrog\\_estad@misiones.gov.ar](mailto:msp_prevdrog_estad@misiones.gov.ar)

Fecha de cierre de la recopilación de material bibliográfico: **13 de abril 2006**  
Fecha de publicación "Anuario 2005": **19 de abril de 2006**

DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

Queda hecho el depósito que establece la Ley N° 11.723  
Reservados todos los derechos

## ANUARIO NARCOTRAFICO 2005 PROVINCIA DE MISIONES

### I. OBSERVACIONES PRELIMINARES

El objetivo de este “**ANUARIO NARCOTRAFICO 2005**” es ofrecer detalles vinculados a la evolución de las “**incautaciones**”, **que en cumplimiento de la ley 23.737**, se realizaron en MISIONES durante el año próximo pasado y ubicar a la problemática, en el contexto regional en que se encuentra insertada nuestra Provincia, especialmente en el de la zona productora de marihuana que tiene a la Cordillera del Amambay (Paraguay) como epicentro y desde donde se abastece, no solo al mercado ilícito de Argentina sino también al del Brasil.

El material para el presente INFORME fue obtenido de:

- el **Banco de Datos de la Dirección de Relaciones Institucionales y Estadísticas de la Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones**,
- el INFORME ANUAL correspondiente a 2005 de la Secretaría de Estado Nacional (SEDRONAR),
- “**ESTADISTICAS 2004**”: Coordenação Geral de Polícia de Repressão a Entorpecentes – Departamento Polícia Federal – [www.dpf.gov.br](http://www.dpf.gov.br) – 07/02/2005.
- “**ESTADISTICAS 2005**”: Coordenação Geral de Polícia de Repressão a Entorpecentes – Departamento Polícia Federal – [www.dpf.gov.br](http://www.dpf.gov.br) – 22/02/2006.<sup>(1460)</sup>
- “**INFORME 2002**” – JIFE – Naciones Unidas – [www.incb.org](http://www.incb.org) – 26/02/2003.
- “**INFORME 2003**” – JIFE – Naciones Unidas – [www.incb.org](http://www.incb.org) – 06/03/2004.
- “**INFORME 2004**” – JIFE – Naciones Unidas – [www.incb.org](http://www.incb.org) – 02/03/2005.
- “**INFORME 2005**” – JIFE – Naciones Unidas – [www.incb.org](http://www.incb.org) – 01/03/2006
- **Internacional Narcotics Control Strategy Report – 2006** <sup>(1472)</sup>

**Para la evaluación de los datos que se presentan, es necesario tener en cuenta que:**

- 1) las incautaciones no permiten sacar conclusiones relacionadas a la demanda o consumo real de esas sustancias, máxime a que existe un alto componente de marihuana lograda sin detenidos y sin destino conocido.
- 2) las incautaciones de marihuana constituyen un indicio de la “**presión**” de la oferta de esa sustancia en el mercado nacional, pero no se pueden establecer relaciones con el mercado provincial ni comunal dado que no en todos los casos puede determinarse de forma fehaciente el destino de tales incautaciones.
- 3) el destino de la marihuana incautada resulta de las declaraciones de los detenidos en cada una de las actuaciones, las que no en todos los casos se ajustan a la verdad.

Ciertas particularidades diferencian los procedimientos con incautaciones de marihuana de aquellos con incautaciones de cocaína. En razón de ello, los consideramos en forma separada.

<b>Total Procedimientos en Misiones</b>	<b>Procedimientos con incautaciones de marihuana</b>	<b>Procedimientos con incautaciones de cocaína</b>	<b>Procedimientos con incautaciones de marihuana y cocaína</b>
1996 : 141	129 : 91,48%	12 : 8,51%	---
1997 : 137	117 : 85,40%	17 : 12,40%	3 : 2,18%
1998 : 146	118 : 80,82%	19 : 13,01%	6 : 4,10%
1999 : 195	183 : 93,84%	6 : 3,07%	6 : 3,07%
2000 : 217	207 : 95,39%	5 : 2,30%	5 : 2,30%
2001 : 252	245 : 97,22%	2 : 0,79%	3 : 1,19%
2002 : 332	317 : 95,48%	7 : 2,10%	2 : 0,60%
2003 : 416	403 : 96,87%	4 : 0,96%	4 : 0,96%
2004 : 445 (*)	424 : 95,28%	13 : 2,92%	4 : 0,90%
2005 : 370 (*)	353 : 95,40%	3 : 0,81%	6 : 1,62%

*Tabla 1*

(\*) La cantidad incluye:

- 1 procedimiento con hojas de coca
- 1 procedimiento con plantines de cannabis
- 2 procedimiento con haschisch
- 1 procedimiento con marihuana y crack
- 1 procedimiento con marihuana y haschisch
- 1 procedimiento con marihuana y medicamentos
- 1 procedimiento con marihuana y semillas de marihuana

## II. INCAUTACIONES DE MARIHUANA

Conforme a la Tabla 1 y sin entrar en pormenores, es destacable que:

1. En 1996, en el 91,48% de los procedimientos, se incautó marihuana;
2. En 1997, en el 85,40% de los procedimientos, se incautó marihuana;
3. En 1998, en el 80,82% de los procedimientos, se incautó marihuana;
4. En 1999, en el 93,84% de los procedimientos, se incautó marihuana;
5. En 2000, en el 95,39% de los procedimientos, se incautó marihuana;
6. En 2001, en el 97,22% de los procedimientos, se incautó marihuana;
7. En 2002, en el 95,48% de los procedimientos, se incautó marihuana;
8. En 2003, en el 96,87% de los procedimientos, se incautó marihuana;
9. En 2004, en el 95,28% de los procedimientos, se incautó marihuana;
10. En 2005, en el 95,40% de los procedimientos, se incautó marihuana;
11. En el 2005, por primera vez desde que se llevan los registros en SUBDROMIS, la cantidad de procedimientos realizados en la provincia de Misiones ha disminuido. En relación al 2004 en el 16,85%.
12. Los procedimientos con incautación de marihuana también, por primera vez, han disminuido. En relación al 2004 en el 16,74%.

### TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CON INCAUTACION DE MARIHUANA

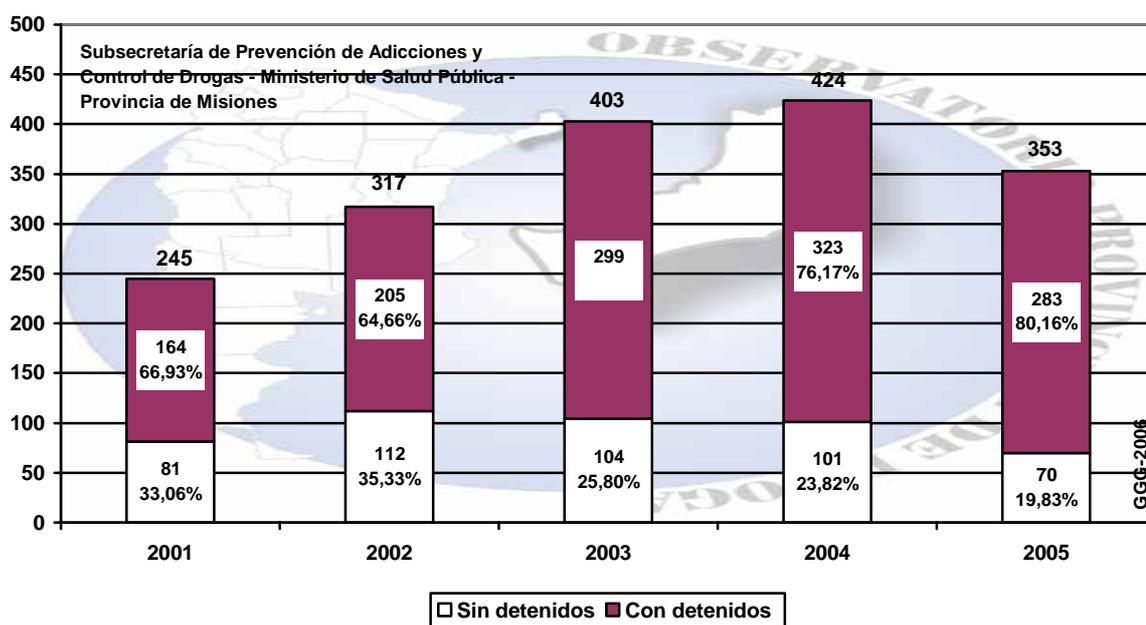


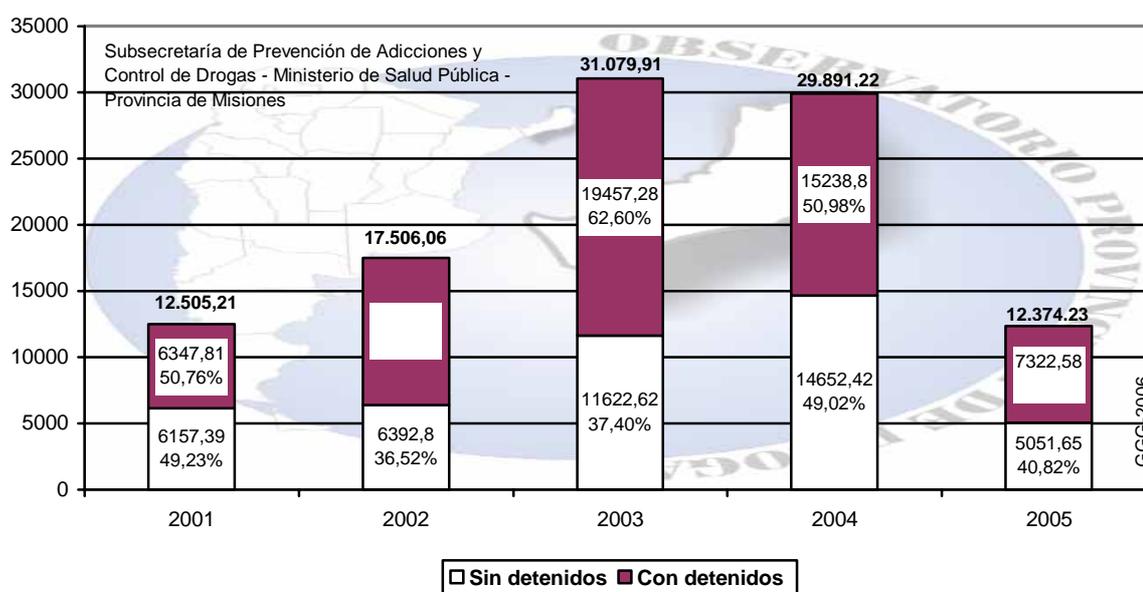
Gráfico 1

Conforme al Gráfico 1:

- 1.1. En 1996, en el 52,71% de los procedimientos hubo detenidos; en el 47,28% no los hubo.
- 1.2. En 1997, en el 73,50% de los procedimientos hubo detenidos; en el 26,49% no los hubo.
- 1.3. En 1998, en el 75,42% de los procedimientos hubo detenidos; en el 24,57% no los hubo.

- 1.4. En 1999, en el 69,94% de los procedimientos hubo detenidos; en el 30,05% no los hubo.
- 1.5. En el 2000, en el 58,93% de los procedimientos hubo detenidos; en el 41,06% no los hubo.
- 1.6. En el 2001, en el 66,93% de los procedimientos hubo detenidos; en el 33,06% no los hubo.
- 1.7. En el 2002, en el 64,66% de los procedimientos hubo detenidos; en el 35,33% no los hubo.
- 1.8. En el 2003, en el 74,19% de los procedimientos hubo detenidos; en el 25,80% no los hubo.
- 1.9. En el 2004, en el 76,17% de los procedimientos hubo detenidos; en el 23,82% no los hubo.
- 1.10. En el 2005, en el 80,16% de los procedimientos hubo detenidos; en el 19,83% no los hubo.

**TOTAL DE MARIHUANA INCAUTADA**  
(en Kg.)



*Gráfico 2*

De acuerdo al Gráfico 2:

- 2.1. En 1996, en 129 procedimientos se incautaron 4733 Kg. de marihuana: el 56,01% (2650,95 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 43,98% (2082, 04 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- 2.2. En 1997, en 117 procedimientos se incautaron 3702,01 Kg. de marihuana: el 75,89% (2809,53 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 24,10% (892,21 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.

- 2.3. En 1998, en 118 procedimientos se incautaron 3722,76 Kg. de marihuana: el 72,52% (2699,74 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 27,47% (1022,64 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- 2.4. En 1999, en 183 procedimientos se incautaron 7391,41 Kg. de marihuana: el 67,10% (4960,15 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 32,89% (2431,26 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- 2.5. En el 2000, en 207 procedimientos se incautaron 11.922, 91 Kg. de marihuana: el 74,35% (8865,83 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 25,64% (3057,08 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- 2.6. En el 2001, en 245 procedimientos se incautaron 12.505,21 Kg. de marihuana: el 50,76% (6.347,81 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 49,23% (6.157,39 Kg.) fue obtenido sin detenidos.
- 2.7. En el 2002, en 317 procedimientos se incautaron 17.506,06 Kg. de marihuana: el 63,48% (11.113,2 Kg.) fue logrado con la detención de los involucrados en el ilícito, en tanto que el 36,52% (6392,8 Kg.) fue obtenido sin detenidos.
- 2.8. En el 2003, en 403 procedimientos se incautaron 31.079,915 Kg. de marihuana: el 62,60% (19.457,289 Kg.) fue logrado con la detención de los involucrados en el ilícito, en tanto que el 37,40% (11.622,626 Kg.) fue obtenido sin detenidos.
- 2.9. En el 2004, en 424 procedimientos se incautaron 29.891,222 Kg. de marihuana: el 50,98% (15.238,800 Kg.) fue logrado con la detención de los involucrados en el ilícito, en tanto que el 49,02% (14.652,422 Kg.) fue obtenido sin detenidos.
- 2.10. **En el 2005, en 353 procedimientos se incautaron 12.374,238 Kg. de marihuana; el 59,17% (7322,584 Kg.) fue logrado con la detención de los involucrados en el delito, en tanto que el 40,82% (5051,654 Kg.) fue obtenido sin detenidos.**
- 2.11. Si consideramos el total de procedimientos con incautaciones de marihuana con detenidos, es de destacar que en el:
  - 2005, en el 80,16% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.**
  - 2004, en el 76,17% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.**
  - 2003, en el 74,19% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.**
  - 2002, en el 64,66% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.**
  - 2001, en el 66,53% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.**
  - 2000, en el 58,93% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.**
- 2.12. La máxima incautación en nuestra provincia, conforme a los informes oficiales de las fuerzas actuantes, fue lograda el 23/09/2005 por Gendarmería

Nacional, en un procedimiento realizado en el Paraje Istueta, Depto. Eldorado, lográndose un peso de 2699,700 Kg. de marihuana.

- 2.13. Los 1375,500 Kg. obtenidos el 31/10/2005 por Prefectura Naval Argentina en el Paraje San Gotardo, Depto. Ltador. Gral. San Martín, constituye por su peso, la segunda mayor incautación de marihuana que se realizara durante el año 2005 en Misiones.

La casi totalidad de la marihuana incautada fue lograda en procedimientos que han tenido lugar cuando se intentaba ingresarla a nuestro país, aprovechando las múltiples posibilidades que brinda una de nuestras fronteras naturales: la dada por el Río Paraná.

La distribución geográfica de las incautaciones realizadas en Misiones se presenta en la Tabla 2.

De la misma se desprende:

1. En 1996, el 3,18% de las incautaciones han tenido lugar **durante los controles en el egreso de la provincia (departamento Apóstoles)**; en 1997 lo incautado en iguales condiciones representó el 3,93%, en 1998 el 10,82%, en 1999 retrocedió al 4,81% y **en el 2000 alcanzó al 12,98%, récord histórico para dicha zona de control**, y en el 2001, los 1079,439 Kg. representaron el 8,63%. En el 2002, los 475,82 Kg. constituyeron el 2,71% del total incautado en Misiones, y en el 2003, los 270,833 Kg. constituyeron el 0,87% del total incautado en Misiones. Durante el 2004, en el cruce de rutas 14 y 105, en San José, Depto. Apóstoles, se incautaron 1406,319 Kg., los que constituyen el 4,70% del total incautado en Misiones y en 2005, se incautaron 203,793 Kg, los que constituyeron el 1,64% del total incautado en Misiones, siendo el kilaje más bajo desde 1997 a la fecha.
2. El Brasil, es señalado por el **“Informe 2004 y 2005”** de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas como un país en el que **“se cultiva cannabis en la región nor-oriental”**<sup>(798-1468)</sup>, pero nuestras fronteras comunes no constituyen una ruta usual de ingreso de marihuana a nuestro país.
3. Toda la costa del río Uruguay con sus posibles pasos clandestinos constituyen puntos en los que, en teoría, pueden ingresarse estupefacientes.

El menor control que se realiza sobre la frontera dada por el río Uruguay debe ser considerado como un aliciente para intentar la operatoria para aquellas sustancias que **“ya están”** en el Brasil, pero en ningún caso para aquellas que deben ser transportadas “hasta allí y para ello” desde el Paraguay.

	Capital		Candelaria		San Ignacio		L.G.San Martín		Montecarlo		L.N. Alem		Eldorado		Iguazu		Aposibles		Obera		San Javier		Concepcion		San Pedro		G.M.Belgrano		25 de Mayo				
	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%			
1996	292	6,16	642,775	13,38	435,50	9,20	246,465	5,25	1072,02	22,64	-	-	126,025	26,64	624,504	13,19	150,72	3,18	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
1997	1331,787	35,97	112,88	3,04	556,255	15,02	118,07	3,18	639,05	17,26	-	-	85,896	2,32	712,31	19,24	145,848	3,93	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
1998	1090,22	29,28	9,73	0,26	290,315	7,79	438,30	11,77	391,64	10,52	-	-	220,425	5,92	876,936	23,55	402,81	10,82	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
1999	1086,02	14,72	569,46	7,71	2281,52	30,92	1207,78	16,37	339,57	4,60	-	-	247,26	3,35	1290,92	17,49	355,08	4,81	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
2000	3303,57	27,70	78,06	0,65	936,08	7,85	3009,50	25,24	1587,01	13,14	-	-	396,62	3,32	432,15	3,62	1540,23	12,98	651,415	5,46	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
2001	2831,61	22,64	160,13	1,28	1127,67	9,01	4571,04	36,55	1493,23	11,94	-	-	710,87	5,68	372,32	2,97	1079,44	8,63	1,52	0,012	82,24	0,657	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
2002	1371,722	7,83	4442,471	25,37	4959,644	28,33	826,67	4,72	366,365	2,09	-	-	3271,848	18,68	567,277	3,24	475,809	2,71	1207,128	6,89	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
2003	2901,465	9,33	1691,669	5,44	2699,572	8,68	9515,644	30,62	3599,435	11,58	3577,455	11,51	3913,467	12,59	76,345	0,25	270,833	0,87	1161,057	3,74	0,005	--	2,085	0,007	1445,165	4,65	225,718	0,73	--	--	--	--	
2004	2380,168	7,56	680,97	2,28	4425,995	14,81	8133,33	27,21	2095,113	7,91	45,845	0,15	3924,159	13,13	5337,225	17,86	1406,319	4,70	594,605	1,69	1040,017	3,46	--	--	--	--	37,475	0,13	--	--	--	--	
2005	3557,19	28,74	1698,60	13,72	52,088	0,42	3964,18	24,76	133,06	1,07	6,695	0,05	2902,49	23,45	636,32	5,14	293,23	2,36	1,408	--	--	--	--	--	--	0,04	--	27,800	0,22	--	--	--	--

Tabla 2

INCAUTACIONES MENSUALES DE MARIHUANA EN MISIONES													
1993 – 2005													
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Enero	0,035	136,180	67,000	135,907	126,321	324,960	121,355	797,097	198,609	572,801	1393,779	2709,848	40,746
Febrero	20,600	6,886	50,470	473,594	15,382	24,152	58,862	373,063	106,852	897,284	1183,002	5377,039	118,491
Marzo	51,150	5,620	155,980	226,433	422,110	110,238	13,010	426,252	420,897	242,697	1146,110	240,148	897,836
Abril	39,002	48,715	74,598	38,805	211,020	755,949	284,577	116,903	1570,880	227,209	1184,315	2196,127	260,076
Mayo	223,525	167,718	237,120	1161,800	873,788	835,778	568,868	1335,844	2294,714	424,117	676,471	1262,707	215,467
Junio	90,645	49,755	90,843	1308,808	254,710	244,140	1363,521	2260,422	597,545	1942,075	3731,479	6633,442	305,916
Julio	228,748	0,000	272,380	215,600	587,560	175,162	1652,781	752,768	44,367	3293,848	3794,327	336,260	840,488
Agosto	5,000	30,150	59,845	59,880	106,218	155,270	137,474	1361,374	155,195	1040,255	7230,575	3602,758	641,489
Septiembre	79,175	56,260	252,015	560,850	350,954	335,610	811,257	153,839	2364,820	2342,330	385,814	433,077	2876,752
Octubre	98,241	81,068	593,750	83,280	334,825	546,095	628,549	1605,317	3799,133	2717,980	950,754	4685,750	1691,833
Noviembre	60,305	40,020	38,835	298,120	51,395	120,765	1552,287	1567,764	836,064	664,381	4739,440	2196,146	3579,795
Diciembre	0,013	19,450	171,890	169,510	367,815	94,645	236,529	1172,263	116,134	3141,081	4663,976	217,920	905,349
<b>TOTALES</b>	<b>896,439</b>	<b>641,822</b>	<b>2064,726</b>	<b>4732,587</b>	<b>3702,098</b>	<b>3722,764</b>	<b>7429,070</b>	<b>11922,906</b>	<b>12505,210</b>	<b>17506,058</b>	<b>31079,915</b>	<b>29891,222</b>	<b>12374,238</b>

Diferencia 2004/2003: 1188,820 Kg. = -3,83%

Diferencia 2005/2004: 17.516,984 Kg. = -58,60%

Tabla 3

De la tabla 3 (INCAUTACIONES MENSUALES DE MARIHUANA EN MISIONES), se desprende que el mes con el máximo de incautaciones de marihuana fue en:

AÑO	MES	Kilogramos	AÑO	MES	Kilogramos
1992	Septiembre	<b>190,00 Kg.</b>	1999	Julio	<b>1.652,78 Kg.</b>
1993	Julio	<b>228,75 Kg.</b>	2000	Junio	<b>2.260,42 Kg.</b>
1994	Mayo	<b>167,72 Kg.</b>	2001	Octubre	<b>3.799,13 Kg.</b>
1995	Octubre	<b>593,75 Kg.</b>	2002	Julio	<b>3.293,848 Kg.</b>
1996	Junio	<b>1.308,81 Kg.</b>	2003	Agosto	<b>7.230,575 Kg.</b>
1997	Mayo	<b>873,79 Kg.</b>	2004	Junio	<b>6.633,442 Kg.</b>
1998	Mayo	<b>835,79 Kg.</b>	2005	Noviembre	<b>3.579,795 Kg.</b>

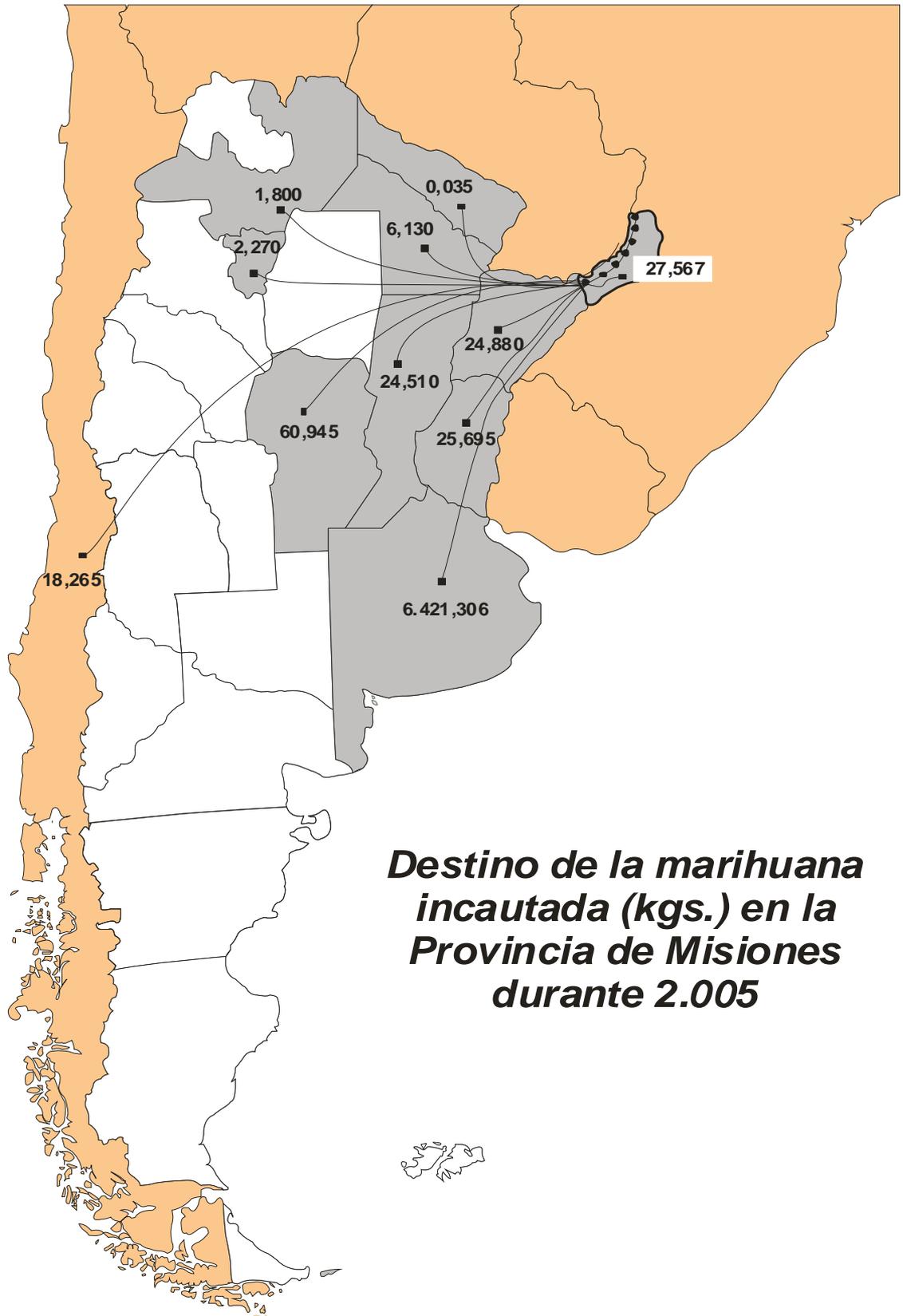
Las menores incautaciones mensuales realizadas en nuestra Provincia fueron en:

AÑO	MES	Kilogramos	AÑO	MES	Kilogramos
1992	Abril	<b>4,900 Kg.</b>	1999	Marzo	<b>13,010 Kg.</b>
1993	Diciembre	<b>0,013 Kg.</b>	2000	Abril	<b>116,903 Kg.</b>
1994	Julio	<b>0,000 Kg.</b>	2001	Julio	<b>44,367 Kg.</b>
1995	Noviembre	<b>38,835 Kg.</b>	2002	Abril	<b>227,209 Kg.</b>
1996	Abril	<b>38,805 Kg.</b>	2003	Septiembre	<b>385,804 Kg.</b>
1997	Febrero	<b>15,382 Kg.</b>	2004	Diciembre	<b>217,920 Kg.</b>
1998	Febrero	<b>24,152 Kg.</b>	2005	Enero	<b>40,746 Kg.</b>

El destino de la marihuana incautada en Misiones durante 2005, de acuerdo a lo declarado por los detenidos involucrados, en el 53,45% tenía un destino establecido y en el 46,55% no se lo pudo determinar.

El destino conocido, de acuerdo a las declaraciones de los detenidos, de las incautaciones del 2005, era el siguiente: (ver GRAFICO 3).

**Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas  
Ministerio de Salud Pública - Provincia de Misiones**



***Destino de la marihuana incautada (kgs.) en la Provincia de Misiones durante 2.005***

**Gráfico 3**

**Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas  
Ministerio de Salud Pública - Provincia de Misiones**

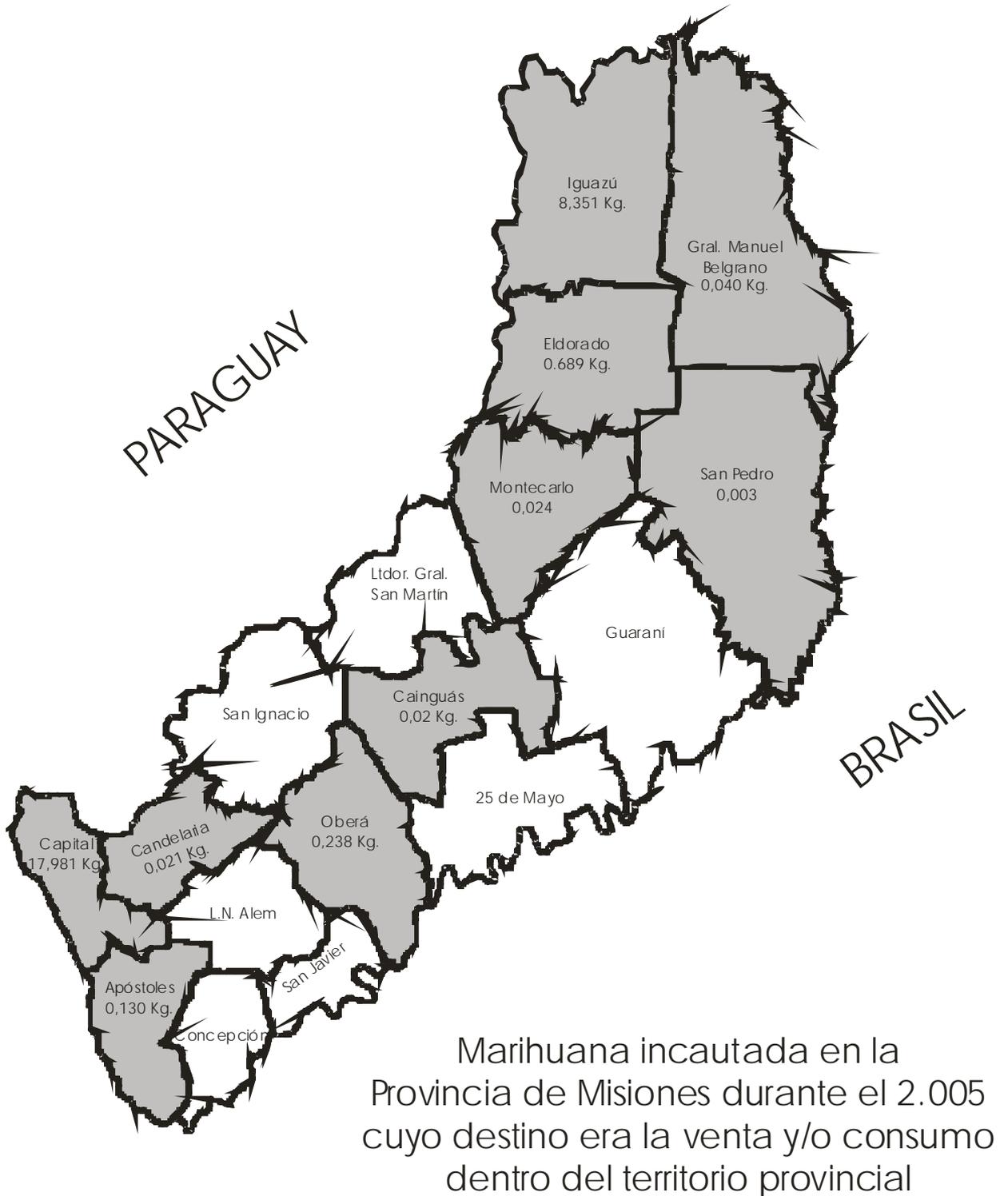


Gráfico 4



Gráfico 5

De acuerdo al Subsecretario de Asuntos Judiciales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Enrique GALLESIO, “el 90 % de la droga que sale de Misiones va al oeste bonaerense <sup>(1440)</sup> y circula por la ruta 14”. Los demás envíos lo harían circulando por las rutas 11 y 12. Nuestros registros estadísticos no avalan tal afirmación. La droga que se comercializa en Rosario, en Santa Fe y en Córdoba tendría su ingreso al país por Formosa, sin descartar cargas menores por cualquiera de las rutas asfaltadas.

A sugerencia de la Profesora Lía Machado del IGEO de la Fac. de Geografía de la Univ. Fed. de Río de Janeiro (Brasil), en base a los destinos declarados por los involucrados – detenidos en los procedimientos con incautaciones de marihuana registrados en el Banco de Datos de SUBDROMIS desde 2000, se ha elaborado en junio de 2004 el mapa de las principales rutas de la marihuana desde su ingreso a nuestro país, hasta los grandes centro de consumo. (ver GRAFICO 5)

**Los 27,567 Kg. de marihuana que estaban destinados a MISIONES, conforme a las declaraciones de los involucrados/detenidos estaban orientados hacia casi todos los Departamentos de nuestra Provincia (ver Gráfico 4):**

Las principales incautaciones de marihuana que se realizaron en la Provincia de Misiones, durante 2005, han tenido lugar:

el 18/01/2005, en Posadas (los panes de marihuana estaban acondicionados en el interior de un amplificador de tensión)	59,535 Kgs.	AFIP-DGA
el 21/03/2005, en Puerto Iguazú	470,181 Kgs.	PNA
el 22/03/2005, en la desembocadura del GARUPA	378,965 Kgs.	PNA
el 26/04/2005, en el paraje “Sombrero Caa” – cerca de MADO	161,015 Kgs.	GN
el 11/06/2005, en Candelaria, sobre Ruta 12	80,850 Kgs.	GN
el 14/06/2005, en el control de El Arco (los “ladrillos” acondicionados en un tubo de acero despachados como “encomienda”, tenían “olor a menta” <sup>(986)</sup> .	24,880 Kgs.	GN
el 23/06/2005, en Posadas (en un doble fondo de la caja de una camioneta que estaba en el deposito de una empresa de transporte de cargas, lista para ser enviada a Buenos Aires <sup>(781)</sup> : <u>modalidad no usual hasta ahora pero que es la segunda vez que se descubre en nuestra Provincia.</u> Ver: <b>Capítulo V. MISCELANEAS</b>	75,600 Kgs.	GN
el 12/07/2005, en POSADAS, durante control encomiendas	66,945 Kgs.	AFIP
el 29/07/2005, en ORO VERDE – Municipio de PUERTO RICO	486,985 Kgs.	PPM
el 05/08/2005, en ORO VERDE (los ladrillos estaban enterrados)	120,000 Kgs.	PNA
el 06/08/2005, en POSADAS, desembocadura del Itaembe-Mini <sup>(1059)</sup>	31,105 Kgs.	PNA
el 09/08/2005, en ORO VERDE (fueron 322 ladrillos) <sup>(1065)</sup>	400,000 Kgs.	PNA
el 14/08/2005, en Puerto IGUAZU (en bolsas de carbon)	14,845 Kgs.	PNA
el 23/09/2005, en PUERTO RICO	55,455 Kgs.	GN
el 23/09/2005, en Puerto Viejo – ISTUETA – Pto. ESPERANZA <sup>(1121-1130)</sup> (es la incautación de mayor kilaje que ha tenido lugar en Misiones durante 2005)	2.699,700 Kgs.	GN

el 31/10/2005, en SAN GOTARDO, Dep. L.G.San Martin (era "marihuana mentolada": marihuana a la que se habia adicionado hojas de menta – (1216))	1.375,500 Kgs.	PNA
el 11/11/2005, en POSADAS	988,000 Kgs.	PFA
el 13/11/2005, al norte de la desembocadura del San Juan (1243-1244)	1.106,312 Kgs.	PNA
el 16/11/2005, en una vivienda de Villa Dolores, de POSADAS (1257)	1.341,700 Kgs.	AFIP-PNA
el 17/11/2005, en Puerto LIBERTAD	56,000 Kgs.	PNA
el 18/11/2005, en SAN IGNACIO, en valijas de un micro	52,505 Kgs.	GN
el 14/12/2005, en el cruce de rutas en SANTA ANA (1315)	99,595 Kgs.	GN
el 27/12/2005, en Puerto LUJAN, municipio de GARUHAPE (1344)	449,090 Kgs.	PNA
el 29/12/2005, en POSADAS, en una playa de estacionamiento (1349-1350) (los 81 "ladrillos" estaban acondicionados en las ruedas traseras de un viejo tractor, estacionado en una playa de estacionamiento a la espera de ser embarcado en una bandeja del tren, a Bs.As.)	86,375 Kgs.	GN



*Fotografía 1  
Tomada de El Territorio – 30/12/2005*

### Las principales incautaciones de marihuana en nuestro pais han tenido lugar:

El 27/08/2005 aterriza en el paraje La Avanzada, en proximidades de Santa Sylvina (Provincia del Chaco, próximo al límite con la Prov. de Santa Fe), sobre un camino vecinal terrado, una avioneta CESSNA, perteneciente a una empresa de aerotaxis de Asunción (1083-1087). La máquina monomotor había sido acondicionada para el transporte de drogas: le habían retirado los asientos traseros y habían instalado tanques suplementarios de combustibles. Al ser requisada la avioneta, se constató que transportaba **1.000 kgs. de marihuana**: evidentemente el enlace que debía retirar o hacerse cargo de la misma no concurrió a la cita y la espera le jugo en contra al piloto.

El 09/09/2005, en VILLA CENTENARIO, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.Aires, la policía de la provincia descubre en el interior de un semi-remolque cisterna (para transportar combustible) con patente argentina **3.000 kilos de marihuana**. El

camión-tractor tenía matrícula del Paraguay <sup>(1103-1104)</sup>. El semi estaba estacionado en un galpón.

El 17/09/2005, a 4 kms. de CLORINDA, en un bus de turismo contratado para transportar a estudiantes de medicina de la U.N. de Asunción a un congreso en Buenos Aires, se descubren **622 kilos de marihuana** que eran transportados en un doble fondo armado sobre las dos ruedas traseras <sup>(1115)</sup>. El bus ya había realizado con anterioridad, 5 viajes de “turismo” durante 2005 <sup>(1123)</sup>.



*Fotografía 2*  
*Gendarmería Nacional pesando la marihuana transportada en un bus de turismo – ABC 19/09/2005*

el 22/09/2005, en SANTO TOME – Prov. de Corrientes, en un camión volcador debajo de una carga de piedras <sup>(1121)</sup>

724,685 Kgs.

el 28/09/2005, en una casa quinta en LA REJA, Partido de Moreno (Pcia. de Bs. As) <sup>(1140-1144)</sup>

2.400 kgs.



*Fotografía 3*  
*Vista parcial de la marihuana incautada en Moreno*  
*Fotografía de www.clarin.com*

el 13/10/2005, en CLORINDA (Formosa) (El procedimiento realizado por

1.928 kgs.

personal de ADUANA del paso fronterizo San Ignacio de Loyola, en Clorinda, descubrió los 104 ladrillos en el interior de un camión cisterna con matrícula paraguaya, que ingresaba a nuestro país para ir a cargar combustible) <sup>(1171-1172-1173)</sup>

**el 13/11/2005, en un control sobre ruta 12, en CORRIENTES** <sup>(1246)</sup> **78 kgs.**  
**el 29/11/2005, en una vivienda próxima a ROSARIO (Sta.FE)** (ha sido la mayor incautación de marihuana del año en la Provincia de Santa Fe) **415 kgs.**

**el 22/12/2005, en USPALLATA (Mendoza), la ANA y GN incautan de un camión chileno de la Empresa “Altas” que transportaba cartón corrugado desde Buenos Aires con destino a CHILE** <sup>(1327-1328-1329-1330)</sup> **Ha sido la máxima incautación de marihuana del “2005” realizada en la Provincia de Mendoza.** **974,733 kgs.**

**el 27/12/2005, en la Terminal de Micros de CORDOBA** (La D de LCN de la Pol. de Córdoba pudo constatar con posterioridad, que la detenida formaba parte de una organización que **comercializaba 20 kilos de marihuana por semana** <sup>(1340)</sup> **21,700 kgs.**

**el 26/01/2006, en Gonzalez Catán, partido de LA MATANZA, Prov. Bs.As.** <sup>(1402)</sup> **2.000 kgs.**

**el 02/02/2006, en el peaje de la Panamericana en GARIN, Prov. Bs.As.** La carga venía disimulada entre una de yerba mate, y había sido cargada en OBERA <sup>(1421-1424)</sup> **1.100 kgs.**

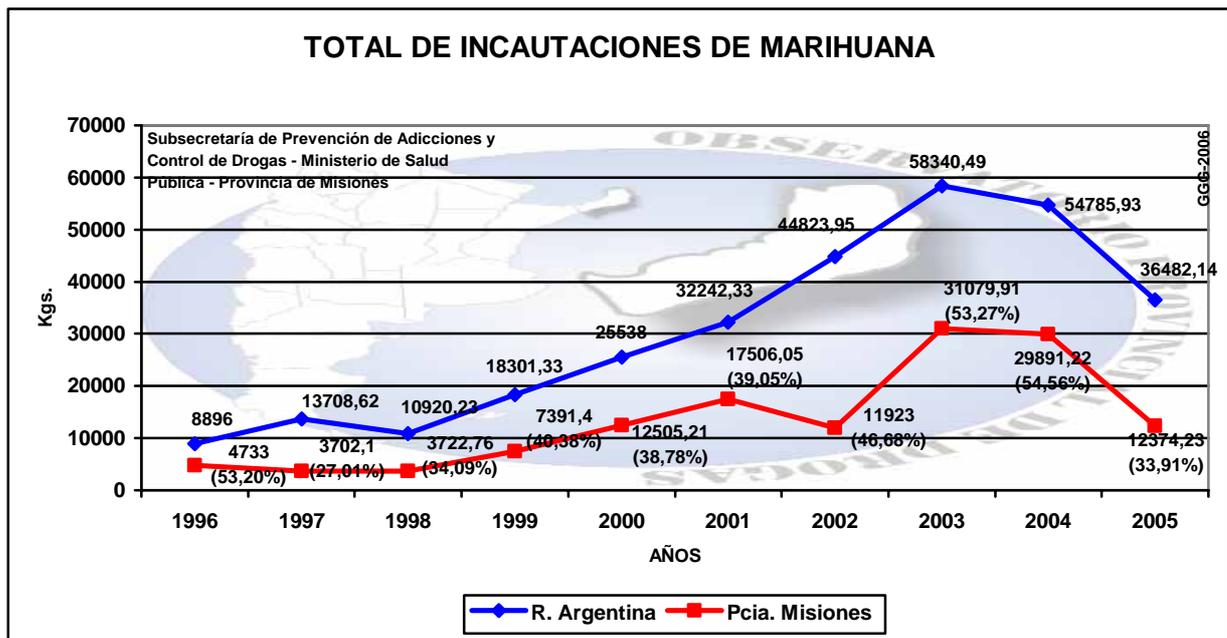
**el 16/02/2006, en la Estancia “La Calera”, próxima a GUALEGUAYCHU (Prov. de Entre Rios), una avioneta PIPPER AZTECA, bimotor, realiza un aterrizaje forzoso, destrozándose, logrando el piloto desaparecer, dejando abandonada la avioneta y su carga** <sup>(1442)</sup> **650 kgs.**

**el 26/02/2006, en VERA Y PINTADO – Prov. de SANTA FE** (La marihuana fue retirada de una avioneta con matrícula argentina LV-JSG que realizó un aterrizaje de emergencia en una plantación de soja. El piloto no pudo ser detenido) <sup>(1462)</sup> **570 kgs.**

**El 08/03/2006, en CIUDAD EVITA, Prov. de Bs.Aires** <sup>(1484)</sup> **700 kgs.**

**TOTAL DE MARIHUANA INCAUTADA EN ARGENTINA en el 2005: 36.482,143 Kgs** <sup>(1426)</sup>

Las incautaciones de marihuana en la República Argentina y en la provincia de Misiones desde 1996 hasta 2005 están representadas en el Gráfico 5. De su lectura se desprende que:



\* Secretaría Nacional - (SEDRONAR)

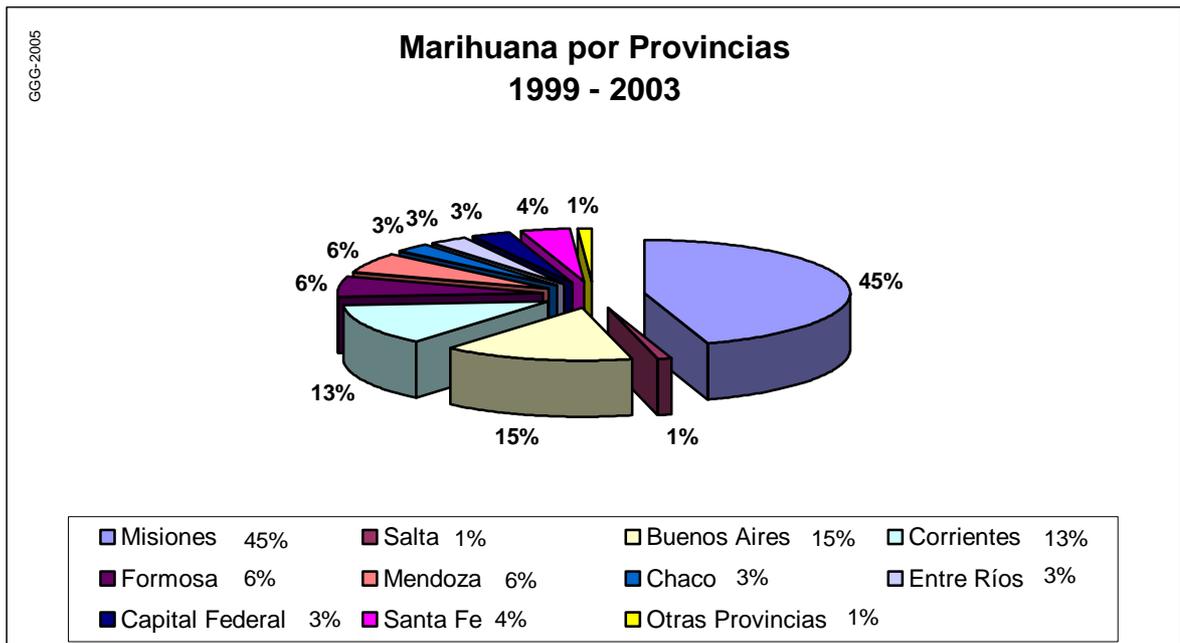
\*\* Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas – SUBDROMIS - (Pcia. de Misiones)

Gráfico 5

1. En 1996, los 4733 Kg. incautados en Misiones constituían el 53,2 % del país.
2. En 1997, los 3702,1 Kg. incautados en Misiones constituían el 27,01% del país.
3. En 1998, los 3722,7 Kg. incautados en Misiones constituían el 34,09% del país.
4. En 1999, los 7391,4 Kg. incautados en Misiones constituían el 40,38% del país.
5. En 2000, los 11922,9 Kg. incautados en Misiones constituían el 46,68% del país.
6. En 2001, los 12505,2 Kg. incautados en Misiones constituyeron el 38,78% del país.
7. En 2002, los 17506,06 Kg. incautados en Misiones constituyen el 39,05% del país.
8. En 2003, los 31.079,915 Kg. incautados en Misiones constituyen el 53,27% del país.
9. En 2004, los 29.891,222 Kg. incautados en Misiones constituyen el 54,56% del país.
10. En 2005, los 12.374,238 Kg. incautados en Misiones contituyeron el 33,91% del país. Es el valor más bajo que se haya registrado desde 1997.
11. El año 2003 fue el año de la máxima incautación de marihuana del último decenio, tanto al considerar los valores del país como los de la Provincia de Misiones.
12. En el 2004, a nivel país, se incautó el 6,09% menos que en el 2003; y en el 2005, el 33,4% menos que en el 2004.
13. En Misiones se incautó, en el 2004, el 3,86% menos que en el 2003; y en el 2005 el 58,60% menos que en el 2004.

Las incautaciones de marihuana en las demás provincias que conforman el NEA y que a su vez son limítrofes con el Paraguay, no logran en nuestro país la trascendencia que revisten las logradas en la Provincia de Misiones.

Conforme a SEDRONAR, en el periodo 1999-2003, el 45% del total incautado en el país se realizó en la Provincia de Misiones; el 15% en la Provincia de Buenos Aires; el 13% en la Provincia de Corrientes<sup>(799)</sup>. (Gráfico 6)



*Gráfico 6*

**La casi totalidad de la marihuana incautada en Misiones durante 2001, reconocía un origen en cultivos realizados en el Paraguay: el 99,15%. El 0,85% presenta indicios que fundamentan dudas en este sentido. Durante el 2002, tan solo el 0,09 % presentaba indicios que fundamentan dudas en este sentido. Valores similares se registraron en el 2003, en el 2004 y en el 2005.**

A nivel global, los países que cosechan grandes cantidades de “**cañamo índico**” implantadas en grandes superficies o en muchos minifundios, son considerados “**proveedores primarios**”. Como tales se califica a Pakistán, Afganistán, los países del este asiático, Líbano, Marruecos, México, Colombia, Jamaica, EE.UU., etc.

Los “**proveedores secundarios**” son aquellos países con cultivos en minifundios pero cuya cosecha supera el consumo local y deja un excedente, estadísticamente no relevante a nivel mundial, que se vuelca a la comercialización transnacional.

Desde 1996 sostenemos desde esta Subsecretaría provincial que lo señalado no es taxativamente real, dado que en ciertas regiones o países, un “**proveedor secundario**” desde la óptica global, puede constituirse en “**proveedor primario**”. Tal es el caso de lo que ocurre con Paraguay en su relación con nuestro país.

El mercado tradicional de la marihuana paraguaya, hasta principios de la década del '90, era Brasil. A partir de esa fecha, irrumpe en la Argentina y desde el '98 - '99 en el Uruguay y en Chile, aunque sin llegar en esos países a kilajes comparables con el de Argentina y Brasil.

El Uruguay, no tiene relevancia como país de tránsito de drogas [\(450-1472\)](#) y el mercado charrúa es abastecido de forma indirecta. Acopiadores de la provincia de

Entre Ríos y de Buenos Aires y del estado de Rio Grande do Sul (Brasil) buscan la alternativa del consumidor uruguayo, disputándose la plaza desde 1999 <sup>(306)</sup>. Durante 2003, la DOA de la PNP logró descubrir una “**nueva ruta para abastecer de marihuana amambaiense a las ciudades de Montevideo (Uruguay) y Córdoba (Argentina), por la vía aérea desde PILAR, la capital del Departamento Ñeembucú, desde el aeropuerto privado “Mburica”**” <sup>(401)</sup>. Los narcos de la zona de Capitán Bado, ante el férreo control que han establecido los agentes de la PF del Brasil en las rutas de su país y que les permite incautar miles de kilos de marihuana, están buscando rutas alternativas para abastecer a determinados mercados que consideran “cautivos”.

En la **R. Oriental del URUGUAY** se incautaron:

durante 1997, 26,0 Kg. de marihuana;  
durante 1998, 425 Kg. de marihuana;  
durante 1999, 494 Kg. de marihuana;  
durante 2000, 805,843 Kg. de marihuana;  
durante 2001, 1.155 Kg. de marihuana;  
durante 2002, \*  
durante 2003, \*  
durante 2004, \*  
durante 2005, 945,6 Kg. de marihuana <sup>(1472)</sup>

\* (SUBDROMIS no logró que las autoridades uruguayas brindaran la información que se les requiriera)

En base a un acuerdo de cooperación entre CHILE y PARAGUAY, la Aduana Nacional de Chile logró de la Dirección General de Aduanas del Paraguay, el compromiso de un intercambio permanente de informaciones sobre el desplazamiento de personas, mercaderías y medios de transporte entre ambos países, todo ello como parte de un mayor control para combatir, entre otras, **al tráfico de estupefacientes, especialmente el de la marihuana** y el contrabando de cigarrillos falsificados <sup>(695)</sup>. Los traficantes tienen estructurado el ingreso a nuestro país en su tránsito a Chile por el paso de Puerto Falcón, Clorinda (Formosa).

Si bien los totales incautados en CHILE escapan a la problemática regional que nos preocupa en particular, es interesante señalar los totales logrados en el país trasandino:

en **2002** : **8.832,672 Kgs de marihuana procesada**  
en **2003** : **4.620,464 Kgs de marihuana procesada**  
en **2004** : **4.990,363 Kgs de marihuana procesada** <sup>(796)</sup>  
en **2005** : **5.846 Kgs. De marihuana procesada** <sup>(1472)</sup>

Principales incautaciones de marihuana en Chile:

el **04/04/2005**, en **LOS ANDES**, puesto aduanero chileno del paso Los Libertadores, **122 panes que eran transportados en un vehículo de matrícula argentina** <sup>(854)</sup> **100 kilos**

el **10/08/2005**, en **RAPEL**, a **90 kms al sureste de Santiago**. (el camión frigorífico estaba cargado supuestamente con madera y había sido cargado el 29/07/2005 en un estacionamiento del Frigorífico Guaraní – Asunción: fue un operativo conjunto de la SENAD-Paraguay y de la PN de Chile y las acciones fueron enmarcadas en el denominado “**Operativo Zafiro**” <sup>(1069-1067)</sup>. **Conforme a la PNChile, “es el mayor decomiso de marihuana en la historia de Chile”** <sup>(1069)</sup> **2.000 kilos**

No existen evidencias de la comercialización de la marihuana paraguaya en USA y en Europa como lo sostienen algunos especialistas. Sorprende que se insista con tales afirmaciones, como lo hace CARRERAS S. <sup>(1)</sup> en la **“Frontera del Miedo”**. En los informes de la EUROPOL especifican el origen de las sustancias incautadas en Europa y en ningún caso se hace referencia a cannabis de origen paraguayo. Tampoco tiene asidero afirmar que marihuana paraguaya es “triangulada vía Chile”, para ingresar por la vía marítima a los puertos de los Estados Unidos: la calidad de la marihuana paraguaya, evaluada por su contenido en THC %, no se ajusta a los parámetros mínimos del consumidor habitual de los USA, y por ello, no se justifica el complicado y riesgoso traslado a tales distancias. El Departamento de Estado del gobierno de los USA, en su **“informe 2002”** <sup>(221)</sup>, en relación a la marihuana paraguaya, señala que: **“that is not trafficked to the U.S.”**

El informe anual del Departamento de Estado del gobierno de USA correspondiente a **“2004”** y a **“2005”**, también manifiestan que **“EE.UU. no recibe marihuana del Paraguay”** <sup>(822-1472)</sup>.

**“Los grandes proveedores del mercado norteamericano son los carteles mejicanos”** <sup>(184)</sup>, que se abastecen de cultivos de México, varios países centroamericanos y eventualmente de Colombia.

Al respecto debe recordarse que es marihuana (cannabis) para los entes internacionales de fiscalización que surgieron a partir de la CONVENCION de VIENA de 1961: **“debe entenderse por “cannabis” las sumidades, floridas o con fruto, de la planta de cannabis (a excepción de las semillas y las hojas no unidas a las sumidades) de las cuales no se ha extraído la resina”** <sup>(58)</sup>. La marihuana que desde el Paraguay se pretende ingresar y que ingresa en los países limítrofes, no se ajusta a la definición de la CONVENCION de VIENA, y de allí que su contenido en THC% no se ajusta a los parámetros mínimos del consumidor de los USA. Durante 2001, 2002 y 2003 **la única marihuana proveniente de AMERICA del SUR que fue incautada al intentar ingresar en la Unión Europea, reconocía un origen en cultivos de COLOMBIA, pero la cantidad es estadísticamente irrelevante.**



*Fotografía 4*

*La verdadera marihuana esta dada por las inflorescencias de las plantas femeninas de la Cannabis Sativa*

La única “cannabis” sudamericana que logra penetrar en el mercado de USA, es la “**marihuana colombiana**” <sup>(59)</sup>.

La marihuana es cultivada en el Paraguay en los departamentos de Concepción, Amambay, San Pedro, Canindeyú, Caaguazú, Itapúa y Alto Paraná. Sorprende que la prensa reproduzca información que no siempre se ajusta a la verdad histórica del problema. En la edición “1998” de nuestro ANUARIO ya se sostenía que la cannabis era cultivada en el Departamento Itapúa, aunque las autoridades policiales departamentales recién lo admiten en marzo del año 2001 <sup>(11)</sup>.

El Gobernador de Itapúa, Paraguay, **Luis Viedma Vigo**, en relación al tema, manifestó el 26/04/2005: “**Itapua es una ruta de tráfico de droga y de vehículos**”. La realidad ha demostrado que el Departamento **ITAPUA se ha convertido en los últimos 10 años en una de las principales rutas por las que se desplaza la marihuana que ingresará a nuestro país**, e incluso, su cultivo ya es considerado como “**un lucrativo rubro alternativo**” <sup>(1146)</sup>.

El Departamento ITAPUA ha evidenciado a lo largo del 2005 un circuito de tránsito relativamente desconocido, al menos para nosotros: la marihuana que viene del noreste del Paraguay pasa por **TAVA’I en el Departamento de Caazapá** y llega a **San Rafael del Paraná**, teniendo como epicentro la localidad de **San Pedro del Paraná**, desde donde es dirigida a puntos mal llamados **puertos naturales** donde se la embarca con destino a nuestra Provincia. Algunos de estos puertos naturales son **Pareha, 3 de Febrero, Edelira’i, Fordi-i, Puerto Cantera, Puerto Samuhu, Campichuelo, Tambura, San Cosme y Atingy** <sup>(1186)</sup>, **Yatyty, Mayor Otaño**.



*Fotografía 5*

*Puerto natural de Edelira-i frente a Colonia Oro Verde, Misiones  
Fotografía de [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py) 02/10/2005*

El Departamento CANINDEYU es productora de marihuana en los distritos de **Corpus Christi, Curuguaty, Ypehu, Villa Ygatimi, Itanara y La Paloma**; la mayor parte de esa producción es direccionada a la Capital Departamental **SALTO del GUAIRA**, que posee una ubicación realmente estratégica con la característica de poseer con el Brasil una zona de frontera dada por el río Paraná pero también posee una amplia frontera seca. Ello le permite a los traficantes usar como rutas distintas alternativas, todas con grandes posibilidades de trasponer las fronteras sin ser detectados <sup>(1187)</sup>. Otra parte es direccionada al sur departamental y por medio de una supercarretera llegar a la Capital Departamental del ALTO PARANA, **Ciudad del Este**.

En el Departamento ÑEEMBUCU aun no se han podido descubrir plantaciones de Cannabis Sativa pero está comprobado que desde pistas clandestinas localizadas en el mismo, parten avionetas cargadas con marihuana y cigarrillos, cuyo destino final es la Argentina. Las más conocidas de las pistas clandestinas están localizadas en **Villalbin, en Cerrito, en la isla Chacra Kue, en Ita-Cora, en Tacuruty, en Yrybucua** <sup>(1205)</sup>, **en la isla UMBU, en Tacuaras, en Humaita, en San Juan del Ñeembucu** <sup>(1203)</sup>.

En el Departamento SAN PEDRO las zonas productoras de marihuana están localizadas en los distritos de **Nueva Germania, General Resquin y Santa Rosa del Aguaray** <sup>(1197)</sup>. Conforme a la prensa, serían unas 6.000 hectáreas afectadas al cultivo de la cannabis, dato que sin lugar a dudas, es exagerado y escapa a la realidad a pesar de que se considera a **“la ausencia del Estado como el factor determinante para justificar el cultivo a gran escala de la marihuana”** <sup>(1197)</sup>.

En el Departamento CAAZAPA, la cannabis es cultivada preponderantemente en propiedades abandonadas que en su mayoría pertenecen a entidades bancarias y terrenos de grandes extensiones cuyos propietarios no pueden controlar toda la zona boscosa lindante con el Parque Nacional SAN RAFAEL. Las zonas productoras de mayor cantidad de hectáreas bajo cultivo, se encuentran en los distritos de **Ava-i, de San Juan Nepomuceno, de Tava-i, de Buena Vista, de Gral. Morinigo**. También están involucrados en el cultivo, varios asentamientos de MST, como el denominado **Campesino, el Patino, el Durazno, etc.** <sup>(1202)</sup>.

En el Departamento CORONEL OVIEDO, si bien aun no se han detectado plantaciones comerciales de cannabis, distintos distritos son estratégicos en el tránsito proveniente de todo el país <sup>(1196)</sup>.

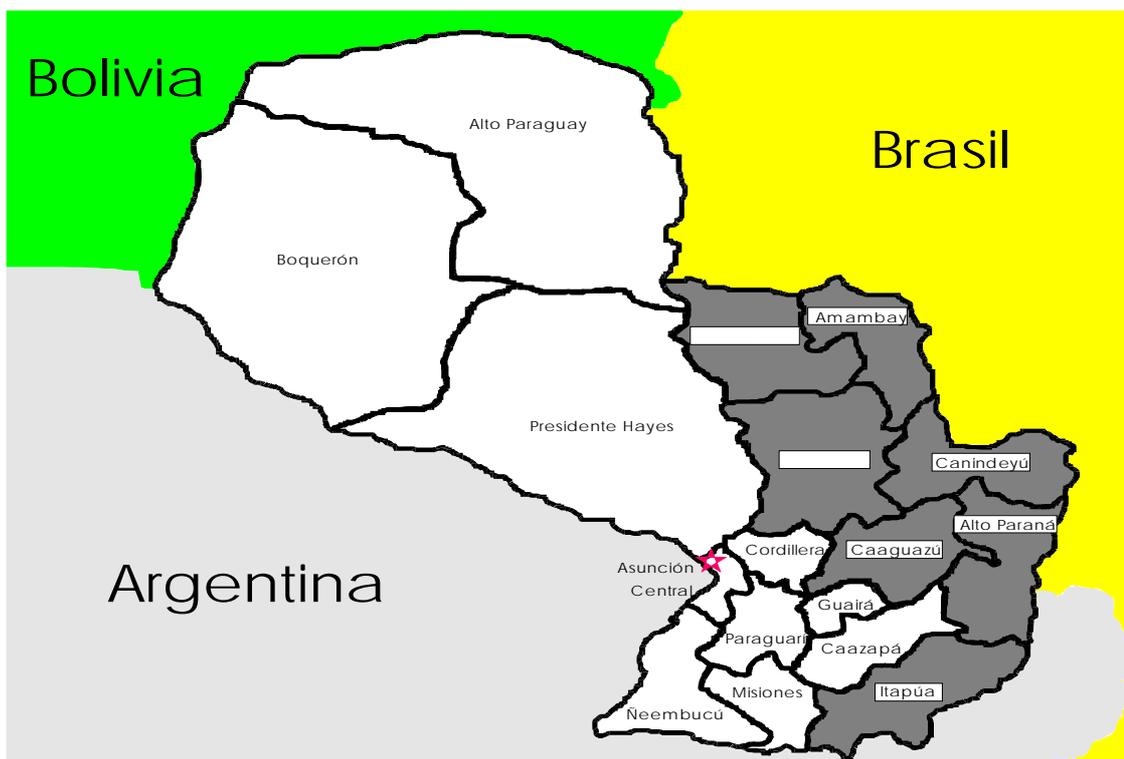
En el Departamento CAAGUAZU se sospecha de plantaciones ubicadas en los distritos de **Carayao, de Cecilio Baez, de San Joaquín, de Vaquería, de Raul Oviedo, de YHU, de 3 de Febrero, de Coronel Oviedo** <sup>(1196)</sup>.

Sin lugar a dudas, la marihuana lograda a partir de los cultivos de Cannabis Sativa localizados en el Departamento AMAMBAY, constituye el **“90% de la que se incauta en el Brasil procedente del Paraguay”** <sup>(1194)</sup>, y que todas las rutas de ese departamento, son rutas multidireccionales utilizadas para el tránsito de la marihuana <sup>(1194)</sup>.



*Fotografía 6*  
*Plantación de Cannabis en el Departamento Amambay*  
*Fotografía de [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com) 25/10/2005 (1213)*

En mayo del 2003, la Regional Encarnación de la DOA admitió que en el departamento ITAPUA existen no menos de 40 has. de plantaciones de cannabis <sup>(275)</sup>, que se plantan anualmente. El destino de esas plantaciones, sin lugar a dudas, es el mercado argentino.



*Gráfico 7*  
*República del Paraguay: en gris, los departamentos en los que se cultiva ilegalmente la Cannabis Sativa*  
*(Cartografía G.G.Gauch en Subdromis – Enero 2004)*

Desde hace años se estima que en el vecino país existirían 2500 hectáreas que anualmente se dedican al cultivo de la “**Cannabis Sativa Linnaeus**”. En febrero de 2002, la SENAD-Paraguay admitió que “**existen 3000 hectáreas cultivadas en el**

país”<sup>(51)</sup>, superficie que se encontraría **“increscendo”** de un año a otro. De acuerdo a la CICAD de la OEA, en su EVALUACION DEL PROGRESO DE CONTROL DE DROGAS 2001-2002<sup>(239)</sup>, el Paraguay **“informa tener una superficie de 6.000 has. cultivadas, aunque se sospecha que la superficie es mayor”**. Es evidente que no existen certezas sobre el total de la superficie dedicada al cultivo de la cannabis en el Paraguay. De acuerdo al **“INFORME JIFE 2004”** de las Naciones Unidas<sup>(798)</sup>, **“en Paraguay se cultivan más de 5.500 hectáreas de cannabis”**, valores que se reiteran en el 2005.

De acuerdo a JARA<sup>(306)</sup>, del total de hectáreas cultivadas en el Paraguay con cannabis, el 75% estaría localizado en la zona del Amambay (2.250 sobre las base de un total de 3.000 has.); de esa cantidad, el 60% estaría implantado en las inmediaciones de Capitán Bado (1.350 hectáreas). La SENAD y la DOA del Paraguay estiman un rendimiento de las plantaciones de cannabis a razón de 3.000 kilos por hectárea, valores que en nuestra opinión, no se ajustan a la realidad de esas plantaciones, salvo que las cosechas salgan del marco teórico de lo que debe ser considerado “marihuana”. En **“2005”, “algunos agentes de la SENAD indicaron que por la calidad de los cultivos en el Paraguay, fácilmente, de cada hectárea se podría obtener un rendimiento de 3.500 kilos”**<sup>(820)</sup>. Periodistas especializados se mantienen en sostener un rendimiento de un máximo de **2.800 kilos por hectárea**<sup>(1194)</sup> pero insisten en considerarla de alto contenido en THC, por lo que induciría a estados de mayor **“altura” y por mucho mas tiempo que cualquiera de sus similares de América del Sur**<sup>(1194)</sup>, razón por la que la **“consideran la segunda mejor del mundo, después de la marihuana canadiense”**<sup>(1194-1213)</sup>. Ninguna de estas afirmaciones tiene el aval de estudios cuantitativos del THC realizados en la marihuana de ese origen. JARA<sup>(306)</sup>, sostiene que **“cada hectárea de marihuana badeña es capaz de producir hasta dos toneladas de la droga ya prensada”**, kilaje que, en nuestra opinión, se aproxima a la realidad.

El rendimiento de la marihuana por ha. de cannabis implantada depende de varios factores: el 30/09/2004 en el municipio de BARRA, a 650 kms. de SALVADOR, estado de BAHIA, la PFB descubrió una plantación de 6 has. en las que se habían implantado aprox. 41.600 plantas por ha.<sup>(688)</sup>. Con tan alta densidad (una planta cada 20/25 cms), no se lograran cosechas que se ajusten al marco teórico de lo que debe ser considerado como “marihuana” y un rendimiento absolutamente imprevisible.

En Paraguay se considera normal implantar **4350 plantas de cannabis por hectárea**<sup>(1066)</sup>.

Expertos colombianos consideran que de 1 ha. de cultivo de Cannabis Sativa pueden obtenerse como máximo 1.000 kgs. de marihuana que se ajuste a ese marco teórico<sup>(771)</sup>. La producción de marihuana en Colombia adquiere relevancia internacional a partir de 1999, en que la producción fue estimada en 5.000 toneladas (5.000 has. bajo cultivo anual).

En el PARAGUAY, del total de cultivos de cannabis:

en 1998 se destruyeron 748 Has.  
en 1999 se destruyeron 1439 Has.  
en 2000 se destruyeron 579 Has.  
en 2001 se destruyeron 932 Has.  
en 2002 se destruyeron 1570 Has.  
en 2003 se destruyeron 1017 Has.  
en 2004 se destruyeron 757 Has.  
en 2005 se destruyeron 1070 Has. <sup>(1472)</sup>

Las incautaciones de marihuana en el Paraguay fueron:

en 1998: 75.573 Kgs  
en 1999: 65.355 Kgs.  
en 2000: 51.081 Kgs.  
en 2001: 85.281 Kgs.  
en 2002: 46.263 Kgs.  
en 2003: 54.291 Kgs.  
en 2004: 32.984 Kgs.  
en 2005: 66.964 Kgs.

Durante 2001 se incautó por primera vez en el norte de nuestro país, marihuana de origen boliviano, cultivada en los Departamentos de Chuquisaca, Potosí y Tarija, desde los 20 grados de latitud sur hasta el límite con Argentina y destinada mayoritariamente al mercado del norte de Chile, a las provincias de Jujuy y Salta.

La marihuana lograda en base a cultivos de cannabis implantados en BOLIVIA fue admitido por la Policía Federal del Brasil el 29.04.2002, en oportunidad de iniciarse los operativos “**ALIANZA**” en las serranías del Amambay: “**en suelo boliviano se han detectado cultivos que podrían llegar a ponerse a la par de los de la coca**” <sup>(81)</sup>.

Las incautaciones de marihuana en BOLIVIA, que en 1996 fueron de 175 kg., se han incrementado anualmente, hasta alcanzar en el 2001 los **7.054 kg.**, lo cual significa que en un quinquenio (1996-2001) aumentaron en el 4030,9 %. En el 2003, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (**FELCN**), incautó **21.400 kilos de marihuana** <sup>(518)</sup>. **En el 2005 fueron 34.540 Kg.**

La casi totalidad de las plantaciones descubiertas durante 2003/2004 lo fueron en el Departamento BENI, sobre una de las márgenes del río Mamore, muy próximas a la frontera del Brasil.

En el 2003, el 21.05 se realiza en el Paraguay **la primera incautación de marihuana boliviana** <sup>(265)</sup>. En la oportunidad, es detenida una ciudadana boliviana procedente de Santa Cruz de la Sierra, que había embarcado en un bus que es detenido en el km. 254 de la ruta IX “Transchaco”, en Mariscal Estigarribia, con 31,794 kg. de marihuana untada con mentol y alcanfor <sup>(265)</sup>.

Los **operativos “ALIANZA”** son mega-operativos conjuntos de la DOA-SENAD del Paraguay y de la Policía Federal del Brasil, que se realizan en la zona del

Amambay en base a un acuerdo de colaboración en prevención, control, fiscalización y represión del uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas entre ambas fuerzas, firmado en 1998. Durante el año 2002 se realizaron el:

**ALIANZA VII**, del 29/04/02 al 10/05/02  
**ALIANZA VIII**, del 19/08/02 al 26/08/02  
**ALIANZA IX**, del 04/12/02 al 11/12/02

Durante el 2003 el:

**ALIANZA X**, del 14/02/03 al 20/02/03  
**ALIANZA XI**, del 10/12/03 al 17/12/03

Durante el 2004 el:

**ALIANZA XII**, del 04/08/04 al 12/08/04

El **05/04/2005**, agentes de la SENAD-Paraguay iniciaron en CAPITAN BADO (Colonias de Piray, Aguara, Aguara Veve, Pirau, Cadete Boqueron) el “**Operativo PYAPY MBARETE**” destinado a localizar y erradicar plantaciones de cannabis en las colonias indicadas. El operativo concluyó el 11/04/2005 <sup>(863)</sup>: en los tres primeros días se logró destruir **86 hectáreas** <sup>(863)</sup>, lográndose al finalizar el mismo, la destrucción de **190 hectáreas** <sup>(872)</sup>.

Principales destrucciones de plantaciones de Cannabis Sativa, en el PARAGUAY:

el 18/01/2005, al finalizar el “ <b>Operativo NEPYRU PORA</b> ”, en Amambay <sup>(872)</sup>	223 has.
el 10/03/2005, en Colonia Sta. BARBARA, Dep. SAN PEDRO <sup>(808)</sup> (la plantación estaba fraccionada en parcelas de 5 a 10 has, todas en una misma propiedad: conforme a la SENAD-Paraguay, se trata de la más extensa plantación localizada en una única propiedad en el Paraguay; el predio estaba arrendado a un maderero brasilero.	100 has.
el 06/03/2005, al finalizar el “ <b>Operativo Manchete Vera</b> ” ( <b>Manchete brillante</b> ), la SENAD informa que se han logrado destruir <sup>(802)</sup>	218 has.
el 18/03/2005, al finalizar el “ <b>Operativo PASO KURUSU</b> ”, en San Pedro <sup>(872)</sup>	209 has.
el 04/04/2005, en San José del Norte, distrito Gral.Resquin, Dep. SAN PEDRO <sup>(855)</sup>	6 has.
el 11/04/2005, al finalizar el “ <b>Operativo PYAPY MBARETE</b> ”, en Amambay <sup>(872)</sup>	190 has.
el 04/05/2005, al finalizar el “ <b>Operativo TOBATIRY</b> ”, en el Dep.Caaguazu <sup>(913)</sup>	23 has.
el 12/08/2005, en San Pedro del Paraná, Dep. Itapúa (a 200 km de Encarnación) <sup>(1072)</sup>	3 has.
el 07/09/2005, en Jugua Guazu, distrito Nueva Germania – Dep.San Pedro <sup>(1101)</sup>	10 has.
el 26/09/2005, en 17 parcelas ubicadas en <b>Nueva GERMANIA</b> <sup>(1135)</sup> (la propiedad pertenece al ex Intendente de la localidad, quien ya es requerido por la Justicia de CHILE, por haber enviado marihuana a ese país y que fue incautada el 10/08/2005)	50 has.
el 27/09/2005, en GRAL.RESQUIN – Dep. San Pedro <sup>(1137)</sup> (la plantación estaba en la reserva forestal KIRAY, propiedad del INDERT)	7 has.
El 09/03/2006, en la zona de YBYPE, jurisdicción de PJ Caballero <sup>(1483)</sup>	32 has.

**TOTAL DE HECTAREAS CON PLANTACIONES DE CANNABIS DESTRUIDAS**  
**2005: 1070**

El primer operativo que realizan en el 2006 los agentes de la SENAD, focalizando su accionar en la localización y destrucción de plantaciones de cannabis,

se inicia el 11/01/2006 y se extiende hasta el 19/01/2006, centrando su accionar en la zona de Capitán Bado <sup>(1366)</sup>.

El operativo fue denominado por la SENAD: “NEPYRU MBARETE” y concluyó con la localización y destrucción de 253 has. de plantaciones de cannabis, 5.090 kg de marihuana y 851 kg de semillas. Todo ello estaba en 41 campamentos <sup>(1372-1410)</sup>.



*Fotografía 7*

*Un agente realiza la extracción manual de una planta de Cannabis durante el operativo Mbarete. [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com) – 20/01/2006*

**Es de destacar que el 27/02/2006 la SENAD inició su tercer operativo del año destinado a la localización y destrucción de plantaciones de Cannabis Sativa en la zona de Capitán Bado** <sup>(1465)</sup> el cual concluyó el 04/03/2006 y el operativo fue denominado “CARNAVAL”: en la oportunidad se hallaron plantas de 3,5 metros de altura <sup>(1465)</sup>. En total se destruyeron 177 hectáreas con plantaciones <sup>(1482)</sup>.

El primer operativo conjunto entre la DOA-Senad (Paraguay) y la Policía Federal del Brasil del “2005” se inició el 31/01/2005, bajo la denominación **OPERATIVO ALIANZA XIII**, que tras 8 días del accionar conjunto logró destruir 222 has. de plantaciones de cannabis, 95 kgs. de marihuana prensada, 48 kgs. de semillas. El accionar desactivó 28 campamentos <sup>(773)</sup>.



Fotografía 8  
Plantas de Cannabis de hasta 3,5 metros de altura – Fotografía [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com) (1465)

Recién a partir de 1999, la DINAR de la SENAD del Paraguay admite públicamente que: **“Nosotros somos productores de marihuana y el tráfico de esta droga que se “exporta” desde nuestro país es un problema, no solo para el Paraguay sino de todo el Mercosur”**. De allí en más, la erradicación de los cultivos se ha convertido en prioridad para las autoridades, las que si bien pueden presentar un significativo progreso en las cantidades incautadas y plantaciones erradicadas, las mismas distan aún de obtener el beneplácito de la J.I.F.E., D.E.A. y otros entes internacionales, ya que serían irrelevantes en relación a las presuntamente implantadas.

La SENAD (Paraguay) en su **“Informe 1999”**, admite: **“De esta actividad ilícita y lucrativa depende un gran número de familias que no realizan otra tarea en forma paralela.”**; que **“las tierras del Paraguay, en ciertos lugares, son de una productividad que es altísima”** y que **“este problema de amplio carácter social no es controlado por la falta de recursos y de una programación adecuada que ofrezca alternativas viables a los campesinos”**; de ello resulta que **“la situación sobrepasa la capacidad de respuesta del Estado, en las condiciones actuales”**.

La situación vinculada al cultivo de la cannabis en el Paraguay, no ha mejorado desde 2002, todo lo contrario. El diario ABC-Color en su versión digital del 04/11/2002 sostenía: **“En Paraguay, el combate a la marihuana es una guerra perdida. Los organismos de seguridad han perdido por completo el control de la distribución de la “yerba maldita” y el narcotráfico ha alcanzado la victoria de convertir el cultivo de la cannabis en un problema social”** (175).

La marihuana sigue siendo para el Paraguay, a pesar de las significativas destrucciones de plantaciones de cannabis a partir de 2002 (1.570 has. que constituyen la máxima del último quinquenio y 1017 has. en el 2003) (216), uno de los mayores problemas, dado que, conforme a la SENAD-DOA (Dirección de Operaciones Antinarcóticas que ha reemplazado a la DINAR), esos cultivos han desplazado en algunos departamentos a la agricultura tradicional hasta en un 75 %, principalmente en

los Departamentos del Amambay y en el de San Pedro, donde se realizan las mayores destrucciones de plantaciones <sup>(180)</sup>.

Con dicho cultivo, los agricultores podrán lograr un rinde de 3.000 kilos por ha. y se beneficiarían no menos de 7.000 familias: el gobierno **pretende desalojar definitivamente a los cultivos de cannabis, substituyéndolos por un producto natural, apto y de posible consumo masivo como lo puede ser el “ka’a he’e”** <sup>(661)</sup>.

Es de destacar la actitud de ITAIPU-Binacional que ha elaborado y asumido los costos de U\$S 100.000 de un proyecto de apoyo integral a los pequeños productores campesinos de Britez-Cue, asentado en una propiedad de 22.000 has. en el distrito de Corpus Christi, en la región noreste del departamento Canindeyú, destinado a reemplazar los cultivos de cannabis, previo asesoramiento, por cultivos agrícolas tradicionales y de aceptable rentabilidad <sup>(686)</sup>. El proyecto comenzó a implementarse en marzo de 2004, fecha a la que el 80% de las 850 familias que viven en el lugar, se dedicaban al cultivo de cannabis. Al 30/09/2004 solo el 5% de los campesinos persisten en el cultivo ilegal.

La SENAD (Paraguay) se halla en tratativas con la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD) de la O.E.A., para lograr la formulación de un programa de desarrollo alternativo que frene el cultivo de la cannabis sobre una base sólida y viable. El Plan Nacional Antidrogas 2001-2005 pretende sustituir progresivamente los cultivos de cannabis por la de productos legalmente comercializables e implicaría una inversión de 300 millones de dólares. El “**Plan**” fue presentado oficialmente al MERCOSUR en la reunión de embajadores que se realizara en Asunción, el 09/08/2001 <sup>(3)</sup>, oportunidad en la que el Paraguay solicitó “**la cooperación de los países de la región para enfrentar con mayor eficacia la lucha contra la producción de marihuana y encontrar una solución de fondo al problema, es decir, un cultivo alternativo viable**” que pueda ser comercializado regionalmente. En este sentido no se ha logrado ningún progreso relevante y el Plan, por falta de recursos no es más que un enunciado de intenciones y posibilidades, en el que no se registraron avances durante el 2003 ni en el 2004.

En los últimos años, el distrito de Capitán Bado, de 16.292 habitantes en el departamento Amambay, y que comparte frontera seca con Cnel. Sapucaia (Brasil), se ha tornado en el epicentro de grandes organizaciones de narcotraficantes.

Para comprender la problemática es necesario tener presente que el departamento Amambay es el de mayor producción de marihuana del Paraguay. Conforme a la SENAD (Paraguay), el 40% de la cannabis cultivada en el país está en dicha zona. Los cultivos han superado el período minifundista y ya se detectaron plantaciones que superan las 100 hectáreas, las que cuentan con vigilancia privada <sup>(1)</sup>.

A pesar de las grandes destrucciones de plantaciones de cannabis que la SENAD realiza a lo largo de cada año, en el 2005 fueron 1.070 hectáreas <sup>(1176)</sup>, la producción no disminuye sino que incluso, al margen de aumentar, ha cambiado de modalidad de cultivo. Las grandes extensiones bajo cultivo, algunas de hasta 200 hectáreas, son hallazgos que si bien sorprenden, no son casos aislados. Cada año son menos las áreas pequeñas de ½ o de ¼ de ha. cultivadas con cannabis, como también

son cada vez menos los pequeños agricultores que por desespero se aventuran en el citado cultivo y son cada vez más, los cultivos promovidos empresarialmente, los cuales se encuentran en franca expansión en la zona norte y este de los departamentos de Amambay y Canindeyú <sup>(1176)</sup>, con rutas de tránsito fácilmente reconocibles:

- Gral. Aquino a Capitán Bado
- Gral. Resquín, Estrellita a Santa Rosa del Aguaray
- Capitán Bado a P.J. Caballero

Los financistas de esos emprendimientos no son paraguayos pero contratan en época de siembra y de cosecha a los llamados **“boias frias da maconha”** <sup>(1406)</sup>, todos residentes en la zona, a un jornal de hasta R\$ 20 por día.

Los pequeños productores no siembran la cannabis en los mismos campos **“donde antes plantaban mandioca o algodón, sino que abren claros en el monte, en lugares bastante inaccesibles”** <sup>(1)</sup> de poca superficie (1 Ha.) y que abandonan después de la cosecha. Un ejemplo de ello puede verse en la imagen que se presenta como Fotografía 9, tomada del Douradosnews <sup>(61)</sup>.



*Fotografía 9*

*Fotografía aérea de una típica plantación minifundista de cannabis, de no más de 1 ha., rodeada de montes, en la zona del Amambay (Paraguay).*

El director de la SENAD admite que el problema tiene tal magnitud que el 80% de la población de Cap. Bado se dedica al cultivo de la cannabis. El gobernador del departamento Amambay admite que **“tan solo el 20% de la población de Bado se dedica a ese cultivo”**.

Desde el Departamento AMAMBAY se reporta el 09/03/2005 que la DEA asumirá los costos de la construcción de las nueve sedes de la SENAD en P.J. CABALLERO, en un predio de algo más de 2 has. donada al efecto por el Gobierno Departamental <sup>(806)</sup>.

El 21/03/2005 se produce en P.J.C. una manifestación en protesta por la construcción de una sede para la SENAD-DOA con fondos suministrados por la DEA, la que fue reprimida por la Policía Nacional. De conformidad con los manifestantes, **“el verdadero objetivo de los estadounidenses es apropiarse del acuífero GUARANI (824)”**.

Una situación igualmente grave se vivencia en **Cali (Colombia)**, en la que **“la hierba es distribuida por los mismos camiones en que se transportan y distribuyen los alimentos a los distintos mercados de la ciudad” (615)**, **acopiándola en distintos depósitos, desde donde llega a los distribuidores y al mercado del menudeo, todo ello, con la complicidad de muchos.**

El problema de los cultivos de Cannabis Sativa en la zona de Capitán Bado es de tal significación, que la prensa en el Brasil considera a esa localidad paraguaya como la **“capital mundial do plantio de maconha” (604)**. A título informativo, la localidad recibió el 25/07/1914, por Decreto Presidencial N° 87, el nombre de **Capitán José Matías BADO** (un héroe de la Guerra de la Triple Alianza, nacido en Guazú Pekua, Departamento Ñeembucú), tiene una extensión 5.378 km<sup>2</sup> y una población de 15.841 habitantes (624). Produce anualmente 50.000 toneladas de soja, 8.000 toneladas de maíz. En 200.000 has. de pasturas implantadas se crían 275.000 cabezas de ganado vacuno.

Las principales incautaciones de marihuana que se realizaron durante “2005” en el Paraguay, fueron:

el 08/03/2005, en CURUGUATY, 625 “paquetes” con un peso de (803)	<b>708 kilos</b>
el 04/04/2005, en San José del Norte, Dep. San Pedro (855)	<b>400 kilos</b>
el 17/04/2005, en el Km. 26 de la Ruta VII, Distrito de Minga Guazú (880)	<b>615 kilos</b>
el 25/04/2005, en ENCARNACION, en un inquilinato en Japón e Iturbe (891)	<b>302 kilos</b>
el 28/04/2005, en Colonia Naranja’y, Distrito Yby Yau – Dep. Concepción (900)	<b>1.014 kilos</b>
<b>el 04/05/2005, en pleno centro de P.J. Caballero – Dep. Amambay (910)</b> (La marihuana estaba embalada en 38 fardos, acondicionados para <b>“ser tirados”</b> desde una avioneta (909), que en vuelo vía Pilar, debía haber llegado a la Argentina)	<b>1.468 kilos</b>
el 05/05/2005, en el Km. 14 de la Ruta VII, Ciudad del Este (912) (la prensa del Paraguay insiste en esta oportunidad, una vez más, con la <b>“marihuana mentolada” (916)</b> , la que habría sido cargada en CAAGUAZU). La droga era llevada por un policía (1119)	<b>224 kilos</b>
el 14/05/2005, en ITANARA, Departamento Canindeyú (947) (En la oportunidad también se incautó una avioneta con matrícula brasilera y un GPS (947), la que no había sido cargada por las malas condiciones climáticas. El destino era URUGUAY (948)	<b>414 kilos</b>
el 19/05/2005, en SAN LORENZO, en dos camionetas se transportaban (936)	<b>411 kilos</b>
el 20/05/2005, en Villa IGATIMI, Cnel. Oviedo (952)	<b>425 kilos</b>
el 21/05/2005, en CURUGUATY (952)	<b>293 kilos</b>
el 05/06/2005, en AGUARA VEVE (cerca de PJC) (968)	<b>706 kilos</b>
el 09/06/2005, en Graneros del Sur, dep. ITAPUA (969)	<b>619 kilos</b>
el 12/06/2005, en SALTO DE GUAIRA, dep. de Canindeyú (977)	<b>151 kilos</b>
el 19/06/2005, en ARROYOS, próximo a CAA CUPE (tres policías transportaban la droga: alegaron ante la Justicia que se trataba de una <b>“entrega vigilada”</b> . Los mismos fueron dados con <b>“baja</b>	<b>1.712 kilos</b>

**deshonrosa”**. (1050-1339)

el 22/06/2005, en el Acceso Sur de ASUNCION (997) **153 kilos**  
el 22/06/2005, en una vivienda sobre el Acceso Sur de (1005) (la marihuana era la “**mentolada**” y estaba acondicionada en cajas de cigarrillos) **176 kilos**  
el 02/07/2005, en CIUDAD DEL ESTE (1016) **427,5 kilos**  
el 02/07/2005, en CIUDAD DEL ESTE (1016) **362 kilos**  
el 02/07/2005, en CIUDAD DEL ESTE (en la oportunidad se detuvo a un Comisario de la PN como presunto responsable de la droga) (1016) **159 kilos**  
el 06/07/2005, en P.J.C., en un ómnibus que llegaba de María Auxiliadora (1029) **423 kilos**

el 06/07/2005, en SAN COSME y DAMIAN (la droga era de un Presidente Seccional del Partido ANR (Colorado) – Filial San Damián) (1025) **204 kilos**

el 13/07/2005, en una estancia ubicada en el Distrito San Pablo – ITAPUA (1026) (la droga estaba siendo embarcada en una avioneta CESSNA, matrícula argentina, con presunto destino CHILE. Tanto la estancia, como la droga y la avioneta son propiedad de un funcionario de la Adm. Nac. de Navegación y Puertos del Paraguay – (ANNP) – (1027-1028). En la oportunidad, otro piloto con una avioneta CESSNA logró huir, despegando con rumbo desconocido. El 20/07/2005, en FORTIN SANCHEZ, a escasos kilómetros de LAS LOMITAS, la PNP logra incautar la avioneta “prófuga”, cargada con cigarrillos (1036-1037), lista para decolar otra vez).



**682 kilos**

*Fotografía 10*

*La avioneta que transportaba los casi 700 Kg. de marihuana  
Fotografía [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py) – 14/07/2005*

el 20/07/2005, en P.J.CABALLERO, 2.344 ladrillos (1038) (los “ladrillos” habían sido ubicados en vigas de madera, previamente ahuecadas a la medida de los mismos) **1.397 kilos**

el 24/07/2005, en la ruta III, durante un control rutero, distrito de GUAYAYBI (1039) (la carga de marihuana estaba conformada por **5.137 “ladrillos”**, en **150 bolsas**, las que eran transportadas en la caja de un camión, sin ningún artificio que las dismulara. **Destino: C. del Este.** **Constituye la máxima incautación lograda por los agentes de la SENAD, en 2005**) **5.437 kilos**

Después se supo que dos cargas iguales habían logrado días antes, burlar los controles y llegar a Ciudad del Este, desde donde fueron cruzadas a Foz do Iguazú (1049)

el 07/08/2005 en P.J.CABALLERO, en un automóvil abandonado (1058) **177 kilos**

el 09/08/2005, en PUERTO ITAVERA (frente a Pto.Libertad – MISIONES) (1062) (la droga estaba almacenada en una carpa instalada en la costa del río Parana – (1063) **1.630 kilos**

el 09/08/2005, en Villa Kuwait de CIUDAD del ESTE (1064) **396 kilos**

el 10.08.2005, en CORONEL OVIEDO (1069) (entre los detenidos figura un Comisario Principal(R) y una Comisaria (femenina – R) **361 kilos**

el 10/08/2005, en VILLA ELISA (1069) **336 kilos**

el 10/08/2005, en ARA PUAJHU, distrito de CAPIBARY (1068) **2.300 kilos**

el 31/08/2005, en EDELIRA-I, (a la altura de Jardín América – Misiones) (1092/3) **520 kilos**

el 07/09/2005, en NUEVA GERMANIA, departamento San Pedro (1102) **1.200 kilos**

el 11/09/2005, en el Km. 98 de la Ruta 3, Dep.San Pedro (1109) (los 28 “ladrillos” estaban en una camioneta al mando de un militar en actividad) **459 kilos**

<p>el 18/09/2005, en MINGA GUAZU (Ciudad del Este) Km. 13,5 de la Ruta VII <sup>(1116)</sup> (la particularidad del caso radica en que un agente de la FOPE <b>(Fuerza de Operaciones Policiales Especializadas – PNP)</b> realizaba con una moto la custodia de la carga que era transportada en una kombi <sup>(1116)</sup>. Los <b>“narcopolicías”</b> fueron a lo largo de 2005 : 8 efectivos, todos ellos detenidos <sup>(1119)</sup></p>	<b>295 kilos</b>
<p>el 19/09/2005, en BELLA VISTA (a 60 km. de Encarnación, frente a CORPUS) <sup>(1120-1124)</sup></p>	<b>457 kilos</b>
<p>el 29/09/2005, en ITAKYRY, sobre la autopista ITAIPU-CIUDAD DEL ESTE <sup>(1141)</sup> (los “ladrillos” eran transportados en 62 bolsas, conteniendo 50 kilos cada una, en un VOLVO)</p>	<b>2.792 kilos</b>
<p>el 05/10/2005, en COLONIA MENTA, a 25 kms. de Cap. BADO <sup>(1161)</sup> (Colonia Menta es una colonia indígena; la droga fue incinerada en el lugar <sup>(1162-1182)</sup>)</p>	



*Fotografía 11*  
*Quema de la marihuana incautada*  
 Fotografía [www.amambainoticias.com](http://www.amambainoticias.com) – 17/10/2005 <sup>(1182)</sup>

**7.090 kilos**

<p>el 31/10/2005, en el cruce de J.M.FRUTOS – Dep. Caaguazú <sup>(1209)</sup></p>	<b>1.602 kilos</b>
<p>el 02/11/2005, en YBY YAU, Dep. Concepción <sup>(1218)</sup> <b>(En la oportunidad se incautaron también 42 kgs. de semillas.</b></p>	<b>2.403 kilos</b>
<p>el 06/11/2005, en Asunción <sup>(1222-1223)</sup> (Entre los detenidos que transportaban la marihuana estaba el Subjefe de la Comisaría de Gral. Resquin – Departamento San Pedro. La carga provenía del Dep. San Pedro <sup>(1222)</sup>)</p>	<b>280 kilos</b>
<p>el 08/11/2005, en un control en el Km. 7 de la Ruta X, Salto de Guairá <sup>(1230-1233)</sup></p>	<b>566 kilos</b>
<p>el 08/11/2005, en Colonia Estrellita, Distrito Gral. Resquin, Dep. San Pedro <sup>(1232)</sup></p>	<b>100 kilos</b>
<p>el 29/11/2005, en la Estancia “Cristo Rey”, a 50 kms. de CONCEPCION <sup>(1281-1282)</sup> <b>(En la estancia, situada a orillas del río Aquidaban, existen dos pistas: una con inscripción ante la DINAC vencida y la otra totalmente ilegal: en la oportunidad también se incautó una avioneta monomotor con matrícula ZP-TIO, equipos de GPS, teléfonos satelitales, etc. En horas de la madrugada, desde esas “pistas” operaban hasta cinco avionetas)</b></p>	<b>500 kilos</b>
<p>el 11/12/2005, en CAPITAN MEZA – Dep. ITAPUA <sup>(1302-1303)</sup> La particularidad del caso está dada por el hecho que el transporte lo realizaba un ex suboficial de la PN, quien enfrentó a tiros su detención)</p>	<b>206 kilos</b>
<p>el 16/12/2005, en una granja de IBY YAU, extremo este del Dep. CONCEPCION, límite con el Dep. AMAMBAY <sup>(1317)</sup></p>	<b>1.465 kilos</b>
<p>el 05/02/2006, a orillas del Paraná, en SALTO del GUAIRA <sup>(1425)</sup></p>	<b>1.011 kilos</b>

La localización de las áreas productoras induce a pensar que el comercio es o sería dominado por los países productores, lo que en el caso de la marihuana paraguaya no se ajusta a la realidad.

Los financistas de tales plantaciones son casi todos brasileños, que residen en su mayoría en la ciudad de Dourados y zonas aledañas, en el estado de Mato Grosso do Sul, o disfrutan sus fortunas en Sao Paulo o Río de Janeiro. En sus ausencias, mantienen **“delegados”** en sus residencias <sup>(1)</sup>, aunque durante el 2003 se hizo evidente que parte del “negocio” de la marihuana se trasladó a zonas del departamento CANINDEYU, con su epicentro en la ciudad de Saltos del Guairá, con una ubicación estratégica entre los estados de MGS y Paraná (Brasil).

Toda la estructura del narcotráfico en el Paraguay, insistimos una vez más, está en manos **“de brasileños con mucha influencia en el país, que incluso tienen grandes estancias en zonas próximas a la frontera, en las que impunemente desarrollan grandes extensiones con cultivo de cannabis”** <sup>(1467)</sup>. Tales personajes, residen en el BRASIL <sup>(1467)</sup>.

Durante “2004” y “2005” los cultivos de Cannabis Sativa continuaron incrementándose en el Departamento CANINDEYU y los grupos que se dedican a ello, la mayoría identificados como arribados de la zona de Capitán BADO, han logrado consolidarse durante el año a costa de alterar la vida de los campesinos y de los “Sin Techo”, quienes, tentados con el dinero fácil que les pagan hasta “por callar, es decir, por el silencio”, van incorporándose al sistema <sup>(677)</sup>.

Los hechos violentos en toda la zona productora de marihuana han sido menos frecuentes a lo largo del 2005, pero tampoco fueron hechos aislados. El 08/09/2005 p.ej., tres narcos fueron acibillados durante una emboscada en Colonia Santo Domingo, distrito de Corpus Christi, departamento Canindeyú por otro grupo de narcos al servicio de Lider Cabral, a quien se indica como el **“capo de la marihuana”** en P.J.Caballero <sup>(1106)</sup> y que habrían actuado con la complicidad policial de la zona. Si bien en ediciones anteriores del **“Anuario Narcotráfico”** hicimos referencia al tema de la violencia, consideramos necesario recordar que Lider CABRAL, actual líder del tráfico de la marihuana de Capitán Bado, logró **“heredar”** la estructura de tal tráfico tras la violenta ejecución de los MOREL por orden de BEIRA MAR y de escapar a un atentado contra su vida realizada por los mismos hampones <sup>(1107)</sup>. Lider CABRAL, conforme a la prensa <sup>(1151)</sup> recibiría **“fuerte protección de altos jefes policiales en el departamento Canindeyú”** y recibiría toneladas de marihuana provenientes de los distritos de YPEHU, Villa YGATIMI, ITANARA y CURUGUATY <sup>(1151)</sup> e incluso tendría planeado **“inundar con marihuana a Sao Paulo y Rio de Janeiro antes que finalice el 2005”** <sup>(1231)</sup>. Según los servicios de inteligencia, CABRAL estaría **“monopolizando la compra de toda la marihuana producida en Capitan Bado”** <sup>(1231)</sup>.

Es interesante ver en las páginas siguientes las incautaciones que se produjeron en el Brasil, a partir de la fecha de estas declaraciones realizadas el 09/11/2005 <sup>(1231)</sup>.

La violencia entre grupos rivales es habitual en las zonas productoras de marihuana: en la zona de SALTO del GUAIRA, el 2006 se inició con una verdadera **“guerra entre traficantes de marihuana”** <sup>(1429)</sup>, cobrándose en su inicio dos vidas cuyos cuerpos fueron encontrados acibillados lo que permite presagiar acciones vengativas de igual tenor a lo largo del 2006.

Como muchas de estas plantaciones fueron localizadas en propiedades que habían sido adquiridas por el **INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra)** para los campesinos del **“MST” (Movimiento de los Sin Tierra)** de la zona, adheridos a la **FNC (Federación Nacional Campesina)**, los que la habían recibido en marzo del 2005, los responsables de ambos entes realizaron sendas declaraciones deslindando responsabilidades en relación a los cultivos que se hallaron <sup>(826)</sup>. El 01/04/2005, la FNC y el INDERT acordaron que las tierras adquiridas, antes de ser entregadas a los campesinos, serán revisadas por agentes de la SENAD en busca de posibles plantaciones de cannabis. Si las hubiere, se las destruirá antes de proceder a la entrega prevista y programada <sup>(845)</sup>.

En relación al tema, el **MCNOC** (una de las organizaciones nacionales de campesinos sin tierras) sienta posición en un comunicado de prensa firmado por **Rafael Luis AGUAYO** y **Blanca CORONEL**, dado a conocer el 04/04/2005. Sostienen que **“cuando un asentamiento de campesinos se instala, se produce por parte de las autoridades el “descubrimiento” de las plantaciones de marihuana, las que en realidad son un secreto a voces. Las autoridades siempre han estado sabiendo la ubicación de tales plantaciones, saben quienes son sus propietarios e incluso, lucran con la protección que brindan a ellos”**. **“El Gobierno se maneja con “hipocresía” al no atacar la mafia”** <sup>(856)</sup>.

El titular de la SENAD-Paraguay declaró el 13/04/2005 que **“a medida que crece la pobreza en el interior del país, se amplían las superficies de cultivo de la marihuana”** <sup>(874)</sup>. Tales declaraciones las realizó después de informar al Presidente Duarte Frutos de los resultados de los seis **“OPERATIVOS”** que ya se han realizado al 30/04/2005 en la lucha por erradicar las plantaciones de cannabis. El Jefe de Operaciones de la SENAD-Paraguay en tanto, declaró a la prensa el 22/02/2006 que:

- **“Un buen año para la SENAD es también un buen año para los narcos: la represión desabastece el mercado, eleva el precio e incrementa el cultivo”**
- **“Existen (a febrero de 2006) actualmente 5.500 hectáreas de marihuana cultivada como así también comunidades donde el 70% de la población vive del dinero proveniente del narcotráfico”** <sup>(1449)</sup>

Conforme a la prensa <sup>(1457)</sup> los miles y miles de dólares que el Gobierno de USA destina anualmente a la lucha antidrogas en el Paraguay ha arrojado hasta ahora resultados negativos. El monto que se destina con esa finalidad es desconocido: se sabe que en el marco del Programa **“Umbral del Milenio”, de una duración de dos años (2006/2007), el Gobierno de EEUU** prevee donar al del Paraguay la suma de **U\$S 34,6** destinados a combatir las organizaciones terroristas y al narcotráfico <sup>(1455)</sup>.

La marihuana paraguaya es comercializada en la frontera con el Brasil, en la zona del Amambay, en aproximadamente u\$s15 por Kg., lo que explica su **“penetración”** en el mercado brasileño y su competitividad con la de la zona del **“Polígono da maconha”** en el nordeste del país. En Asunción, es comercializada a 25/50 u\$s por kilo (al cambio del 31/12/01) <sup>(40)</sup>. Una vez ingresada al Brasil se la cotiza, al 31.12.2003, en 90 reales (30 u\$s) y su valor aumenta a medida que se aleja de la frontera, llegando a cotizarse en Sao Paulo y Río de Janeiro, con valores a enero de 2004, a 85 u\$s el kilo.

La marihuana paraguaya al 31/12/2002, de acuerdo a expertos del Paraguay, se cotiza **“en plantación a u\$s 8 el kilo; su valor asciende a u\$s 15 el kilo si el ladrillo es entregado en ruta”** <sup>(175)</sup>. El precio de comercialización mayorista en Asunción, a igual fecha, se ubicaba entre los u\$s 12/25 por kilo, valores que no variaron en el 2004.

Los costos de la droga integrados por la producción agrícola y el transporte son variables y en todos los casos dependen de la cantidad producida <sup>(483)</sup> y del volumen transportado. A mayores cantidades producidas, menores precios. De acuerdo al SENAD, en un informe editado después del **II Foro Amambay-Mbaracayú**, realizado en Julio de 2004, el costo de la marihuana prensada, en el Paraguay, se sitúa en **U\$S 10 por Kg. en la zona de producción** <sup>(795)</sup>.

En la prensa del Paraguay, a menudo se hacen referencias al valor de comercialización de la marihuana paraguaya que distan de ser reales: es habitual que se insista con un valor en Chile, Argentina y Uruguay de u\$s 1.000 a 1.200 el kilo <sup>(278)</sup>, lo que significaría un valor de \$ 2.830 a \$ 3.396 el kilo (cotización del dólar a la fecha del cálculo: 1 u\$s = 2,83 \$), cuando en realidad, es posible adquirir un kilo de marihuana en la localidad paraguaya de Ayolas, en la costa del río Paraná, (en la cabecera paraguaya del dique de Yaciretá, frente a Ituzaingó – Corrientes) o en San Cosme (a menos de 50 kms. de Encarnación) a un precio que no supera los \$ 50 el kilo (u\$s 17,40) <sup>(280)</sup>. En la Capital Federal, el kilo de la marihuana paraguaya “de calidad”, se comercializa en alrededor de \$ 1.000 (u\$s 350), en Montevideo (Uruguay) a un precio similar al de Buenos Aires y en Santiago de Chile en \$ 1.800 (u\$s 630) <sup>(287)</sup>.

Es llamativa la diferencia de precios de la marihuana en el Paraguay:

- en la zona de Capitán Bado, se comercializa en u\$s 3,50 el kilo
- en la zona de P.J.Caballero, se comercializa en u\$s 11,50 el kilo
- en la zona de San Pedro, se la comercializa en u\$s 3,20 el kilo
- en la zona de S.del Guaira, se comercializa en u\$s 6,40 el kilo <sup>(941-947)</sup>.

(Valores sobre la base de 1 dólar = \$a. 2,90)

En general debe aceptarse como un precio referencial de u\$s 10 por kilo, para la marihuana paraguaya, en la zona de producción <sup>(1030-1066)</sup>, pero los acopiadores no pagan más de u\$s 2,50/3,00 por kilo <sup>(1134)</sup>, precio que el marihuanero minifundista debe aceptar dado que no tiene estructura comercial propia. Aun a ese precio, su cultivo proporciona pingues beneficios para el que acepta el desafío.

En fechas aun más recientes e incluso ya en territorio del Brasil, es dable adquirir en localidades fronterizas como **ITANARA, YPEHU y CURUGUATY** marihuana que ya ha traspuesto las fronteras **a tan solo U\$S 9,00 el kilo** <sup>(1446)</sup>.

Hablar de valores referenciales en Paraguay de u\$s 500 por kilo son disparates informativos alejados de toda realidad.

En Montevideo, la marihuana se cotiza en el orden de los u\$s 650 y en Santiago de Chile, alrededor de los u\$s 1.000 <sup>(1066)</sup>. Afirmar valores mayores es caer en irrealidades.

A inicios del 2006, el precio de la marihuana en CAPITAN BADO/CNEL.SAPUCAIA p.ej. ha caído a valores mínimos sin precedentes en el historial del narcotráfico de la región: R\$ 2 por kilo de marihuana prensada, es decir U\$S 0,90 <sup>(1361)</sup> 09/01/2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)) e incluso habría grandes cantidades sin destino, almacenadas y que “**e mesmo assim nao tem comprador**”. Lo más llamativo es que la prensa local, incluso la que está en la web, se hace eco de la influencia que tiene la comercialización y el precio de la marihuana en la actividad comercial legal y en la economía de ambas ciudades fronterizas, la que, a fines del 2005, ha caído a la par del precio de la marihuana, a niveles récord y los comercios se encuentran abarrotados de mercadería tradicional sin vender <sup>(1361)</sup>. Es evidente que no estamos ante una situación de “**menor producción**”, sino todo lo contrario.

Ese precio no es el que perciben habitualmente los campesinos que se arriesgan a cultivar la cannabis, los que, en el mejor de los casos **perciben U\$S 3 por kilo** <sup>(1447)</sup> **para la producción 2005/2006, importe que deberán compartir con aquellos que se encuentren necesariamente involucrados en la plantación** <sup>(1458)</sup>, **por lo que, en última instancia, el verdadero negocio lo realizan los traficantes y los que financian todo el proceso**. Por lo general, los acopiadores o financistas le prohíben al campesino llegar a los caminos más próximos con su producción. En razón de ello, no es el campesino el que recauda el dinero fácil sino todo lo contrario, es el que queda expuesto al accionar de la DOA, es el que casi siempre cae y que, en esos casos, pierde todo <sup>(1453)</sup>.

El pequeño agricultor también está cambiando su modalidad de cultivo: son cada vez más los que ubican pequeñas parcelas de 1 ha. con cannabis, situadas al lado de otra de igual superficie con sésamo, maíz, etc. <sup>(1176)</sup>, e incluso en algunos casos, las siembran intercaladas en la misma parcela. La intensidad del cultivo de la cannabis en el Amambay paraguayo ha adquirido niveles sin precedentes y los “**maconheros**”, según funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente del Paraguay, están destruyendo las pocas reservas de bosques nativos que aun quedan en el Departamento <sup>(1406)</sup>. En el Paraguay es ley que al desboscar para implantar cualquier cultivo, se debe dejar un 10% del monte nativo como reserva. Se ha podido comprobar a lo largo del 2005 que esas reservas boscosas han sido invadidas por los marihuaneros, quienes dejan escasos metros del monte como un anillo que rodea a la plantación <sup>(1406)</sup>.



Fotografía 12

*Superficie deforestada, dividida en grandes parcelas cuadriculadas, en las que se siembra Cannabis Sativa y otros rubros agrícolas (sésamo, maíz, algodón) – 21/03/2005 – Tomado de [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py) <sup>(820)</sup>*

En todos los casos los valores referencian a “marihuana de calidad”, es decir **“cosechadas en tiempo y forma”** <sup>(249)</sup> y no a la marihuana “chatarra” que constituye el grueso de lo que se incauta en su ingreso a nuestro país por nuestra provincia.

El precio de las drogas ilícitas en los países consumidores está en función no solo de la pureza del producto y de la distancia recorrida desde la zona de producción, sino también de la eficiencia de los mecanismos de fiscalización en los controles fronterizos. Cada frontera superada aumenta el costo de las sustancias ilícitas como una consecuencia de la inversión en logística y en corrupción. De allí que, a medida que el producto se aleja de la zona de producción y se acerca a los mercados de mayor demanda, su cotización sube.

Durante 2002, 2003 e igualmente durante 2004 y 2005 los traficantes desistieron de realizar envíos de gran kilaje y optaron por despachar cargas de menor porte utilizando las mismas rutas habituales conocidas.

Las principales incautaciones de marihuana que se realizaron durante 2005 en el Brasil, han tenido lugar:

<b>el 09/03/2005, en SAO BERNARDO DO CAMPO</b> (Sao Paulo) <sup>(804)</sup> (La droga provenía desde Ciudad del ESTE-Foz do IGUAZU)	<b>2.000 kgs.</b>
<b>el 24/03/2005, durante un “control” de rutas, próximo a PUNTA PORA</b> <sup>(829)</sup>	<b>1.161 kgs.</b>
<b>el 26/03/2005, en TRES LAGOAS – Estado de M.G.do Sul</b> <sup>(831)</sup>	<b>121,5 kgs.</b>
<b>el 28/03/2005, en Capey – sobre BR 463 - M.Grosso do Sul</b> <sup>(830-835)</sup> (la droga fue incautada en un “área de reposo” a la vera de la BR 463 y estaba colocada sobre 11 bicicletas, en un ejemplo de lo que es el <b>“chamado trafico formiga”</b> <sup>(830)</sup> (tráfico hormiga), que se realiza en viajes nocturnos).	<b>500 kgs.</b>
<b>el 28/03/2005, en CEU AZUL, Km. 642 de la BR 277</b> <sup>(836-837)</sup> (la droga venía en un doble piso de un camión, proveniente de FOZ do IGUAZU)	<b>1.364 kgs.</b>
<b>el 05/04/2005, en DOURADOS</b> <sup>(852)</sup>	<b>555 kgs.</b>
<b>el 09/04/2005, en el GUAIRA</b> <sup>(866)</sup> (la droga estaba oculta en el doble fondo de dos “carretillas”, con las que cruzaron el río Paraná en la balsa desde Saltos del Guaira a la ciudad brasilera de GUAIRA)	<b>15 kgs.</b>
<b>el 10/04/2005, en COPO SUJO, PONTA PORA</b> <sup>(867)</sup>	<b>1.064 kgs.</b>
<b>el 10/04/2005, en NAVIRAI</b> <sup>(870)</sup>	<b>7.000 kgs.</b>
<b>el 12/04/2005, en depósitos ubicados en DOURADOS</b> <sup>(877)</sup>	<b>555 kgs.</b>
<b>el 19/04/2005, en P.J.CABALLERO, en un control de rutas</b> <sup>(885)</sup> (la droga había sido ocultada en doble fondo de los guardabarros delanteros de un vehículo propiedad de un ex – Concejal de PONTA PORA (Brasil), actualmente residente en PJC. En su vivienda se encontraron otros <b>30 kilos de marihuana</b> <sup>(885)</sup> )	<b>75 kgs.</b>
<b>el 25/04/2005, en Laguna Carapa, próximo a Dourados</b> <sup>(893)</sup>	<b>500 kgs.</b>
<b>el 28/04/2005, en Sete Quedas, Estado de MGS</b> <sup>(899)</sup> (la droga venía oculta en un doble piso de la carrocería de un camión)	<b>1.101 kgs.</b>
<b>el 29/04/2005, durante control de rutas, en Eldorado, sobre MS-295</b> <sup>(903)</sup> (la droga, en 226 panes distribuidos en 9 bolsas, cargadas entre bolsas de soja)	<b>299 kgs.</b>
<b>el 04/05/2005, en LAGUNA, Santa Catarina, en el Km. 313 de la BR 101</b> <sup>(915)</sup> (la droga había sido ocultada en un doble piso y en el interior de dos cubiertas de tractor transportadas como carga por un camión <sup>(915)</sup> )	<b>900 kgs.</b>
<b>el 07/05/2005, en AMAMBAL, entre la carga de una mudanza</b> <sup>(918)</sup>	<b>1.700 Kgs.</b>
<b>el 14/05/2005, en PONTA PORA</b> <sup>(937)</sup>	<b>200 Kgs.</b>
<b>el 17/05/2005, en PONTA PORA</b> <sup>(937-941)</sup> (la droga estaba acondicionada debajo de una carga de plástico descartado que iba a ser reciclado)	<b>7.463 Kgs.</b>
<b>el 18/05/2005, en MUNDO NOVO, próximo a Navirai</b> <sup>(934)</sup>	<b>368 Kgs.</b>
<b>el 18/05/2005, en LAGUNA CAARAPA</b> <sup>(935)</sup>	<b>998 Kgs.</b>
<b>el 30/05/2005, en PERNAMBUCO</b> <sup>(958)</sup> (es la primera incautación de relevancia realizada en 2005 de <u>marihuana brasilera</u> )	<b>1.000 Kgs.</b>

el 31/05/2005, en FOZ DO IGUAZU, en un taxi se transportaban <sup>(959)</sup>  
 el 09/06/2005, en MUNDO NOVO, se transportaban en un camión <sup>(967-968)</sup>  
 el 14/06/2005, en CAPEI, Km. 67 de la BR 463 <sup>(980-981)</sup> (la marihuana estaba oculta  
 debajo de una carga de huesos de vacunos:

174 Kgs.  
 2.219,420 Kg.



4.230 Kgs

*Fotografía 13*  
*Marihuana ocultada bajo una carga de huesos vacunos*  
[www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br) <sup>(980-981)</sup>

el 22/06/2005, en AMAMBAIA, sobre la MS-156 <sup>(999)</sup>  
 el 22/06/2005, en SIDROLANDIA, a 160 kms. de Cap.Bado <sup>(998)</sup> (Lo llamativo del  
 caso es que se trataba de marihuana transportada por seis "bicicleteros" que con  
 50 kgs. de carga cada uno, pedaleaban para llegar a CAMPO GRANDE)  
 el 23/06/2005, en ITAUM, a 221 kms de Campo Grande <sup>(1000)</sup>  
 el 23/06/2005, en AMAMBAIA <sup>(996)</sup>  
 el 27/06/2005, en NONOAI <sup>(1014)</sup> (los ladrillos de marihuana habían sido ocultados en  
 neumáticos, que era la carga transportada)  
 el 28/06/2005, en PONTA PORÁ <sup>(1012)</sup> (los ladrillos de marihuana estaban ocultos  
 debajo de una carga de carbón vegetal)  
 el 28/06/2005, en el puesto de peaje de Sta. TEREZINHA do ITAIPU <sup>(1013)</sup> (los  
 ladrillos de marihuana estaban ocultos debajo de una carga de carbón vegetal)  
 el 01/07/2005, en STA.TEREZINHA do ITAIPU <sup>(1015)</sup> (los ladrillos de marihuana  
 estaban ocultos debajo de una carga de bolsas de harina)  
 el 02/07/2005, en DOURADOS <sup>(1017)</sup>  
 el 28/07/2005, en MARACAJU <sup>(1049)</sup>  
 el 07/08/2005, en CEU AZUL, Estado de Parana <sup>(1326)</sup> (los panes de marihuana  
 eran transportados en un "transporte escolar")  
 el 15/08/2005, en SETE QUEDAS <sup>(1076)</sup>  
 el 15/08/2005, en la BR 163 – Km.469 – CAMPO GRANDE <sup>(1077)</sup>  
 el 01/09/2005, en FOZ do IGUAZU, debajo de una carga de 25.000 kg. de porotos  
 que se transportaban a Sao Paulo <sup>(1095)</sup>  
 el 10/09/2005, sobre la BR-163, entre Nova Alborada y Sidrolandia <sup>(1111)</sup>  
 el 19/09/2005, en NAVIRAI, debajo de una carga de carbón <sup>(1122)</sup>

1.000 Kgs.  
 300 Kgs.  
 453,4 Kgs.  
 384,5 Kgs.  
 1.200 Kgs.  
 3.780 Kgs.  
 940 Kgs.  
 950 Kgs.  
 231 Kgs.  
 613 Kgs.  
 1.627 Kgs.  
 340 Kgs.  
 286 Kgs.  
 1.002 Kgs.  
 1.063 Kgs.



3.076 Kgs.

*Fotografía 14*  
*La marihuana ocultada bajo una carga de carbón en bolsas*  
[www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com) 17/10/2005 <sup>(1122)</sup>

el 19/09/2005, en CAMPO GRANDE <sup>(1127)</sup>

el 20/09/2005, sobre la BR 267, entre LAGUNA y MARACAJU <sup>(1129)</sup>

el 30/09/2005, en una residencia en FOZ DO IGUAZU <sup>(1148)</sup>

693,9 Kgs.

1.000 Kgs.



2.500 Kgs.

Fotografía 15

*"www.pedrojuannews.com" - 17/10/2005*

la incautación constituye el **récord absoluto logrado** en el Estado de PARANA – Brasil - <sup>(1179)</sup>

el 21/10/2005, en NOVA ANDRADINA – Estado MGS <sup>(1206)</sup> (la marihuana estaba acondicionada dentro de tablones de madera, ahuecados para tal fin)



2.214 Kgs.

Fotografía 16

*[www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com) - 25/10/05 <sup>(1206)</sup>*

el 03/11/2005, en PATO BRAGADO, Est. de Parana <sup>(1237)</sup>

el 05/11/2005, en UMUARAMA, Est. de Parana <sup>(1237)</sup>

el 08/11/2005, en ALTO PIQUIRI, Est. de Parana <sup>(1237)</sup>

el 09/11/2005, en FOZ do IGUAZU <sup>(1238)</sup> (la droga era transportada oculta en un semi-remolque cargado con trigo a granel)

el 11/11/2005, en BOM RETIRO, Estado de Sao Paulo <sup>(1259-1264)</sup>

el 16/11/2005, en control de la ruta MS-384, próximo a PONTA PORA <sup>(1254-1255)</sup>

(los "ladrillos" estaban acondicionados en un compartimento de un camión tanque que debía transportar aceite usado para su reciclado – <sup>1254-1260</sup>). La marihuana sería de Lider CABRAL

el 16/11/2005, en PORTO REAL DO COLEGIO, Est. de ALAGOAS <sup>(1262)</sup> (La marihuana venía oculta bajo una carga de maíz y provenía de Sao Miguel do IGUAZU e iba a ser distribuida en los estados del nordeste del Brasil)

el 18/11/2005, en FOZ DO IGUAZU durante la "Operacao FOZ" <sup>(1259)</sup> (durante el "Operativo" se logró detener al responsable de la carga, destinada a ser traficada en las ciudades del noreste del Brasil: NATAL y FORTALEZA, a las que llevaban conforme a estimaciones policiales, aprox. 20 toneladas por mes <sup>(1259-1264)</sup>)

2.400 Kgs.

1.100 Kgs.

1.500 Kgs.

1.650 Kgs.

300 Kgs.

2.060 Kgs.

4.250 Kgs.

7.500 Kgs.

- el 27/11/2005, en proximidades de Cnel.SAPUCAIA <sup>(1278)</sup> (la marihuana estaba oculta debajo de una carga de carbón vegetal destinada a Sao Paulo) 1.120 Kgs.
- el 03/12/2005, en GUARULHOS, ciudad satélite de Sao Paulo <sup>(1286-1287)</sup> (La marihuana estaba siendo descargada en un depósito “y pode ser a maior apreensao de maconha da historia da policia paulista” – <sup>(1287)</sup> y del Brasil durante 2005) 14.000 Kgs.
- el 06/12/2005, en area rural de Capao Seco, Sidrolandia – MGS <sup>(1290-1291)</sup> 631,70 Kgs.
- el 07/12/2005, sobre la BR 323, próximo a GUAIPORA, Est.PR <sup>(1297)</sup> (La marihuana estaba acondicionada como carga debajo de bolsas de harina de maiz)



Fotografía 17

[www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com) 09/12/2005 <sup>(1297)</sup>

4.600,0 Kgs.

- el 14/12/2005, durante un control en la MS-060, en SIDROLANDIA <sup>(1313)</sup> 873,0 Kgs.
- el 15/12/2005, durante un control de ruta a 20 km. de GUAIRA – MGS <sup>(1314)</sup> (la marihuana estaba acondicionada entre una carga de fécula de mandioca) 900,0 Kgs.
- el 19/12/2005, en cercanías de MARACAJU, al borde de la BR-267 <sup>(1320)</sup> (la marihuana había sido traída hasta el lugar por siete “bicicleteros” – <sup>1320</sup>) 383,02 Kgs.
- el 19/12/2005, sobre la BR-295, en el acceso a ELDORADO <sup>(1324)</sup> 850,00 Kgs.
- el 20/12/2005, en el acceso del “ponte” en FOZ do IGUAZU <sup>(1326)</sup> (la marihuana era transportada en fondos falsos de un micro de turismo)



Fotografía 18

El ómnibus y su carga de marihuana

[www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com) <sup>(1326)</sup>

1.500,00 Kgs.

El micro es el mismo que como “transporte escolar” ya había sido detenido el 07/08/2005

- el 21/12/2005, en FOZ do IGUAZU, debajo de una carga de pan <sup>(1331)</sup> 1.700,00 Kgs.
- el 22/12/2005, durante un control de rutas entre PONTA PORA y DOURADOS, en dos camiones que transportaban carbón uno y chatarra el otro <sup>(1335)</sup> 1.200,00 Kgs.
- el 26/12/2005, en SIDROLANDIA, debajo de un doble piso <sup>(1336)</sup> 222,00 Kgs.
- el 03/01/2006, sobre la MS-270, en ITAPORA, a 30 km. de Dourados <sup>(1355-1358)</sup> 879,00 Kgs.
- el 04/01/2006, en FOZ do IGUAZU, al ingresar por el “ponte” <sup>(1357)</sup> 140,00 Kgs.
- el 15/01/2006, en AMAMBAL, sobre la ruta C.Sapucaia-Amambai <sup>(1367-1368)</sup> 400,00 Kgs.
- el 16/01/2006, en AMABAI, en un furgon termico con paredes dobles <sup>(1371)</sup> 500,00 Kgs.
- el 17/01/2006, en FOZ do IGUAZU, la PF <sup>(1378)</sup> 100,00 Kgs.
- el 18/01/2006, en el km. 11 de la MS 156, la PRF de Amambai <sup>(1375)</sup> 207,00 Kgs.

el 18/01/2006, en la fiscalización del Puente de la Amistad (FOZ) <sup>(1377)</sup>	342,00 Kgs.
el 18/01/2006, en CAMPO GRANDE <sup>(1380-1381)</sup>	620,00 Kgs.
el 19/01/2006, en CAPEY, sobre la BR – 463 - debajo de una carga de bolsas de maiz. <sup>(1373-1374-1409)</sup> (El responsable de la carga fue detenido por la PFB el 31/01/2006 en Dourados - <sup>1427</sup> )	



5.700,00 Kgs.

Fotografía 19  
[www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com) – 23/01/06

el 19/01/2006, en MARACAJU, sobre la BR 267, era transportada por bicicleteros, en la modalidad conocida de “hormiguitas” <sup>(1376)</sup>	400,00 Kgs.
el 19/01/2006, en G.LOPES da LAGUNA, sobre la BR 060 <sup>(1379)</sup>	350,00 Kgs.
el 19/01/2006, en un control de ruta Km. 423 de la BR 369, JURANDA <sup>(1405)</sup> (el camión que la transportaba provenía de FOZ y estaba debajo de una carga de harina maiz)	2.080,0 Kgs.
el 29/01/2006, en SALTO, region de SOROCABA, Estado de Sao Paulo <sup>(1415)</sup> (Se trataba de “marihuana mentolada”)	2.000 Kgs.
el 31/01/2006, en DOURADINA, próximo a Dourados <sup>(1416)</sup>	1.000 Kgs.
el 31/01/2006, en Antonio JOAO, a 35 km de PJC <sup>(1419)</sup>	541 Kgs.
el 16/02/2006, en DOURADOS <sup>(1430-1431)</sup>	697,7 Kgs.
el 21/02/2006, en FOZ do IGUAZU, la PF incauta <sup>(1451)</sup> (la droga había sido cargada en una F-150 a orillas del lago ITAIPU)	720,0 Kgs.
el 25/02/2006, en DOURADOS <sup>(1456)</sup>	600,0 Kgs.
el 28/02/2006, en RIO de JANEIRO, sobre la BR-116, a la altura de PIRAI <sup>(1466)</sup>	500,0 Kgs.

Conforme a la Policía Federal del Brasil, entre Punta Porá y Dourados, por la BR 463, tiene lugar con frecuencia cada vez mayor, el tráfico denominado “formiguinha” (“hormiguita”), **y que es realizado por personas desocupadas o changarines que se desplazan en bicicleta** <sup>(720)</sup>.

Esta modalidad **en bicicleta** es realizada por lo general en pequeñas caravanas de hasta 6 “mulas”, que transportan hasta **50 kilos por cada biciclo** <sup>(998)</sup>. Veamos uno de los tantos procedimientos que se han realizado durante 2005: el 03/10/2005, sobre la MS-280 próximo a LAGUNA CAARAPA, son detenidos 6 ciclistas que transportaban en el portaequipaje de sus bicicletas 267 ladrillos de marihuana con un peso total de 294,810 kgs. <sup>(1157)</sup>. La modalidad continúa en el 2006: el 09/01/2006, otra vez en Laguna Caarapa, próximo a DOURADOS, son detenidos “tres bicicleteros” que en los portaequipajes transportaban 130,60 kgs. de marihuana <sup>(1362)</sup>.

De acuerdo con la P.F. del B., el Paraguay es el principal proveedor de marihuana para el Brasil y por ello, “se ha convertido en el mayor productor de Sudamérica de esta droga” <sup>(233)</sup>.

En 1999, la PFB estimaba que el 70% de la marihuana que se comercializaba y consumía en el Brasil fue producida en el Paraguay. En el 2004, el Departamento de Estado de los EE.UU. <sup>(801)</sup> estima que el 85% de la marihuana paraguaya tiene como destino el Brasil y que otros países de América del Sur, entre ellos Argentina, recibieron el 10% al 15% y que el 3% sería consumido en el Paraguay.

Las incautaciones e incineraciones de marihuana paraguaya en territorio brasileño, lo decimos una vez más, escapan a nuestros parámetros: conforme a la D.G. de Prensa de la P.F. del Brasil, **el 26/06/2001 se realizó en Cubatao, estado de Sao Paulo, en los hornos de la Cía. Siderúrgica Paulista, la mayor “quema de marihuana del mundo: 140.000 Kgs., incautada en su casi totalidad, en la región “centro-oeste”, en el lapso de un año”** <sup>(15)</sup>. Al acto, por su trascendencia, asistieron el Ministro de Justicia, el de Salud, el de Educación y el Jefe de Gabinete de la Presidencia del Brasil <sup>(16)</sup>.

La máxima incineración mundial de marihuana durante el 2002 concluyó el **28/06/2002**, en Corumbá, Estado de Sao Paulo, Brasil, oportunidad en la que se incineraron en los tres hornos de la **“Companhia Paulista de Ferro Ligas, da Companhia Vale do Rio Doce, a una temperatura de 1.400 graus, 82.100 kgs. de maconha apreendidas no periodo de junho 2001 a maio 2002 en Mato Grosso do Sul”** <sup>(91)</sup> y en la región “centro oeste”. Para lograr la quema en el menor tiempo posible, los tres hornos trabajaron durante 3 días, 21 horas por día. Asistieron, al igual que en 2001, el Ministro Federal de Justicia, el titular de la SENAD-Brasil, el Jefe de la P.F. del Brasil y el Gobernador de Estado de Mato Grosso do Sul <sup>(95)</sup>. **La incineración de la marihuana y otras drogas, al igual que el año anterior, formó parte de los actos conmemorativos de la “Semana Nacional Antidrogas”.**

La máxima destrucción mundial de marihuana por pirolisis durante 2003, se inició el 23/06. y concluyó el 27/06/2003, fue realizada en Corumbá, Estado de Mato Grosso do Sul (Brasil), en las mismas instalaciones utilizadas en 2002 <sup>(293-295)</sup>. La “quema” se realizó en el marco de la **“Semana Nacional Antidrogas”**, organizada por la SENAD-Brasil y la Policía Federal, asistiendo al inicio de la incineración, el Ministro Federal de Justicia, el titular de la SENAD, el Gobernador del Estado, y el Director General de la P.F. del Brasil. En la oportunidad fueron quemados **100.800 kilos de marihuana, 491 kilos de cocaína, 12 kilos de haschisch y 5 kilos de crack** <sup>(294)</sup>. Las drogas habían sido incautadas en el Estado de Mato Grosso do Sul, durante los últimos 11 meses en las siguientes localidades: 53.700 Kg. en Dourados, 22.200 Kg. en Navirai, 15.200 Kg. en Ponta Pora, 5.700 Kg. en Campo Grande, 4.000 Kg. en municipios jurisdiccionales de Dourados <sup>(296)</sup>. Desde las respectivas delegaciones de la P.F.B. la marihuana fue trasladada hasta Corumbá mediante el llamado **“Operativo Pantanal III”** <sup>(296)</sup> en 5 semi-remolques. Para la “pirolización” se utilizaron 3 hornos siderúrgicos, en cuyo interior se alcanzan los 2.500 grados centígrados, lo que permite destruir 600 kilos de marihuana cada tres horas <sup>(297)</sup>.

La **“gran”** destrucción de marihuana por pirolisis realizada en el Brasil durante **2004**, fue realizada el 25/06/2004, en los hornos de la **Companhia Siderurgica Nacional en VOLTA REDONDA, RIO de JANEIRO**, y como todos los últimos años, se la realizó en el marco de las conmemoraciones por la **Semana Nacional Antidrogas**

(575). La PFB, conforme al “**principio de la alternancia**” establecido por la Dirección que la rige y aceptando el pedido de la comunidad de CORUMBA (Estado de MGS) que se ha manifestado en “**contra a queima no municipio**” (576), por lo que se debió montar un esquema para trasladar las drogas desde Campo Grande (MGS) hasta Río de Janeiro (1.328 kms), a un costo de R\$ 100.000. En Campo Grande estaban depositadas las drogas incautadas por la PF en esa ciudad, en Ponta Porá, en Dourados, en Tres Lagoas, en Corumbá y en Navirai. El total almacenado desde la última quema y que fue trasladado a RIO ascendió a **73.300 Kgs. de marihuana, 1.030 kgs. de cocaína, 24,6 kilos de haschisch y 2,2 kgs. de crack**. Para su transportación se utilizaron 3 semiremolques que realizaron el viaje en tres días, con dos pernoctes en unidades militares. El operativo recibió la denominación “**Pantanal IV**”. **Al acto asistieron, como es habitual, el Ministro de Justicia (Marcio Thomaz Bastos), la Gobernadora del Estado de RJ (Rosinha Matheus), el Director General de la PF y el titular de la SENAD-Brasil**. Al kilaje indicado hay que adicionar otros **8.000 kilos de marihuana** que habían sido incautados en el Estado de Paraná (581), y que, en otro operativo, también fueron transportados a Río de JANEIRO para su incineración en la misma fecha.

La “gran” pirólisis de drogas que anualmente realiza la SENAD-Brasil en conmemoración de la **Semana Nacional Antidrogas, fue realizada en 2005** en los hornos de la **Companhia de Cimentos Votorantin, en Salto de Pirapora, situados a 119 km. de Sao Paulo (992), cerca de la ciudad de Sorocaba**. El día **24/06** fueron incineradas **99 toneladas de drogas (1010)**, que habían sido incautadas a lo largo de 2004/2005 en los Estados de Mato Grosso do Sul, Parana y Sao Paulo. La transportación desde los depósitos hasta los hornos implica un sofisticado operativo que significa un costo de R\$ 110.000 (994). Las drogas que en la fecha indicada fueron incineradas eran: **73.200 kgs. de marihuana, 1.100 kgs. de cocaína, 39,4 kilos de haschisch y 7,4 kilos de crack (995) incautadas en el Estado de Mato Grosso do Sul. A ello deben sumarse otros 10.000 kgs. de marihuana** que estaban en depósitos de Sao Paulo y **otros 10.000 kilos** que esperaban su incineración en el Estado de Parana. Estas cantidades responden a incautaciones realizadas por la Policía Federal y por la Rodoviaria Federal. Como es habitual desde hace años, al acto asistieron el Ministro Federal de Justicia y el Director General de la PFB (994). Las realizadas por la Policía Civil, la Policía Militar, las Rodoviarías Estaduales fueron direccionadas a “**quemadas estaduais**”, y por ello, en el marco conmemorativo de la **Semana Nacional Antidrogas 2005**, en otros Estados también se realizaron incineraciones pero de menor porte, que en su totalidad han sido otros **65.400 kilos de drogas (995)**, destruyéndose en todo el país, **140.000 kilos de drogas (1010)**. En el Estado de Rio Grande do Sul p.ej., la Policía Civil incineró el **28/06/2005** un total de **4.200 kgs. de drogas** (mayoritariamente marihuana) (1014).

Ante la incautación de grandes cantidades de cocaína no se la almacena para su pirolización durante la **Semana Nacional Antidrogas**, sino que el Juez dispone su casi inmediata incineración. Así p.ej., los **1.691 kilos de cocaína incautados durante la “Operacao Caravelas”** que se realizara en el Estado de Goias, fueron quemadas a 1.250 grados C° el 16/10/2005 en los hornos de la Empresa TRIBEL, especializada en incineración de productos químicos (1183).

Incineraciones de menor cuantía también se realizan a lo largo del año: el 23/11/2005, en los hornos de SABARA ALCOOL, en Perobal, próximo a UMUARAMA, estado de Paraná, se incineraron 9.000 kilos de marihuana que habían sido incautados en varios procedimientos por la PFB en la zona de GUAIRA (1275). El 13/12/2005, en los hornos del Frigorífico Independencia, en CAMPO GRANDE (Estado de MGS), se incineraron 7.190 kilos de marihuana y 140 kilos de cocaína que habían sido incautadas a lo largo del “2005” por las Policía Civil, Policía Militar, Militar Rodoviaria y Rodoviaria Federal en el Estado de Mato Grosso do Sul <sup>(1298)</sup>. El 29/12/2005, en los hornos del Frigorífico “FRIMESA” en la localidad de MEDIANEIRA, a 50 km. de FOZ do IGUAZU, la P.F.B incineró las incautaciones de marihuana, cocaína y otras drogas realizadas desde 2001 hasta el 2005 en la zona de la Triple Frontera, quemándose en la oportunidad 4.634,305 kilos de marihuana. <sup>(1351-1352)</sup>

Las primeras incineraciones de drogas en el Brasil durante el 2006, se realizaron el:

- 21/02/2006, en NOVA ANDRADINA (a 347 km de Campo Grande) .... **600 Kg de marihuana** <sup>(1444)</sup>
- 22/02/2006, en los hornos de AB Insumos SA, en Santa Teresinha do Itaipu, a 20 km de FOZ do IGUAZU ..... **4.689 Kg. de marihuana** <sup>(1450)</sup>

El día 26 de junio, **día mundial de la lucha contra las drogas**, fue dado a conocer el “**Reporte Mundial de Drogas – 2004**”, que constituye el más completo y autorizado estudio sobre la situación de las drogas y sus perspectivas, realizado por la **Oficina de Drogas y Crimen (Unodc) de las Naciones Unidas** <sup>(583)</sup>, y que puede ser consultado en la página de las Naciones Unidas en internet.

En relación a la fecha del 26/07, en PEKIN, el gobierno de China **ejecutó a 17 “pessoas condenadas a muerte por tráfico de drogas, em uma ofensiva para combater esse tipo de crime e marcar o Dia Internacional contra o Abuso e Trafico Ilegal de Drogas”** <sup>(582)</sup>.

**El día anterior, otras 11 personas fueron condenadas a muerte por traficar drogas, pero las ejecuciones no tienen aun fecha establecida.**

La conmemoración en **CHINA**, en **2005**, se caracterizó por **condenarse a muerte ese día, en PEKIN, a 24 narcotraficantes, de los cuales, cinco fueron ejecutados de inmediato, en tanto que en todo el país, se efectivizaron decenas de ejecuciones de narcotraficantes en la misma fecha** <sup>(1009)</sup>.

En Paraguay, la destrucción por acción del fuego de las drogas incautadas, se realiza por lo general tan pronto concluye el sumario policial: los 20 kilos de cocaína incautados el 21/07/2005 en YBY YAU, fueron incinerados el 23/07 en el campo de tiro del RI 10 “Sauce” de la base militar de Concepción <sup>(1034)</sup>. **La máxima incineración de marihuana realizada en el PARAGUAY durante 2005, ha tenido lugar el 11/08/2005, en los hornos de ACEPAR ubicados en Villa Hayes, oportunidad en la que se pirolizaron 5.422 kilos de marihuana.** Al acto asistió el Vicepresidente de la República <sup>(1066)</sup>. Los 204 kgs. incautados el 05/07/2005 en San COSME y San DAMIAN <sup>(1025)</sup>, fueron incinerados el 29/09/2005 en dependencias de la SENAD-Encarnación

(1143). Los 2.792 kgs. incautados el 29/09/2005 en el cruce ITAKYRY fueron incinerados el 28/12/2005 (1346).

Los 262 Kgs. incautados el 24/11/2004 en CARMELO PERALTA – Chaco Paraguayo, que eran transportados en una avioneta **Beechraft, bimotor de matrícula paraguaya, piloteada por Ivan MENDEZ MEZQUITA**, fue incinerada el 10/03/2005 (806) en los hornos de ACEROS DEL PARAGUAY SA (ACEPAR), en Villa Hayes (Asunción), asistiendo al hecho el Vicepresidente de la República, el Embajador de USA en PARAGUAY **John F. KEANE** (809), el titular de la SENAD-Paraguay, el titular de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal de la causa, etc. En la oportunidad, por impericia en el manejo de los ladrillos de cocaína, casi se origina una tragedia: los mismos en su totalidad fueron cargados en un volquete, con el que se los lanzó de una vez al horno que se encontraba a 1.775 grados C, produciéndose una explosión y una llamarada de no menos de 10 metros de altura, alcanzando por poco, a los funcionarios presentes. Debemos recordar que el clorhidrato de cocaína contiene, entre otras sustancias, materiales muy explosivos como acetona, éter, ácido sulfúrico, etc. (810)

En el 2005, en la Provincia de Misiones, las incineraciones o “quemadas” de la marihuana incautada se iniciaron el **21/04/2005**, en la localidad de **Eldorado**, fecha en la que por disposición del Juzgado Federal de Eldorado, en la caldera de barro del Escuadrón 10 de GN se “quemaron” 300 kilos de marihuana (888).

En jurisdicción del Juzgado Federal de Posadas, las “quemadas” se iniciaron el **11/05/2005**, en el horno del aserradero de Valerio Oliva SA ubicado en el Km. 13 de la Ruta Nac. 12, municipio de Garupá (925). En la oportunidad se pirolizaron aprox.**2.000 kgs. de marihuana**.

El **05/07/2005**, en los hornos del aserradero de INDUBA SRL ubicado en Candelaria se volvió a incinerar marihuana: en esta oportunidad fueron **3.004,149 kgs.**

El 21/09/2005, en San Ignacio, GN procedió a la incineración de otros **17,950 kgs. de marihuana** (1131).

El 30/11/2005, nuevamente en los hornos de INDUBA SRL en Candelaria, se pirolizaron **530 kgs.** de marihuana y el 15/12/2005, en las mismas instalaciones, se quemaron otros **4.368,833 Kgs.** de marihuana (1316).

**La mayor quema de marihuana que se haya realizado en Misiones**, fue realizada el 02/06/2004, en los hornos del aserradero NADKABE S.A. en el paraje San Alberto, Municipio de Puerto Rico y por disposición del Juzgado Federal de Eldorado: **7.415 kgs.** (566).



*Fotografía 20*

*Fotografía de la incineración de marihuana realizada el 02/06/2004 en Puerto Rico – Misiones  
Publicación autorizada por la Jefatura de la Sección “Puerto Rico” de Gendarmería Nacional  
Fotografía: Rolando MEDINA*

Las rutas de la marihuana paraguaya, lograda a partir de cultivos de cannabis realizados en la zona de la Cordillera del Amambay, entre P.J. Caballero y Cap. Bado, en su tránsito hacia los grandes centros de consumo como Sao Paulo y Río de Janeiro, son fundamentalmente cuatro:

1. A partir de Cap. Bado, tras lograr el cruce fronterizo en Cnel. Sapucaia, se direcciona a Iguatemí, Eldorado, Mundo Novo (**la BR156**, conocida en Brasil como la **“transmaconheira”** <sup>(148)</sup>) cruza el puente sobre el río Paraná para alcanzar la ciudad de Guayrá, Cruceiro do Oeste, Cianorte, Maringá, Londrina y de allí por la autopista BR280 hasta Sao Paulo.
2. A partir de P.J. Caballero cruza la frontera seca con Ponta Porá y se direcciona a Dourados, Nova Alborada para alcanzar el Porto 15 de Novembro, allí cruza el río Paraná y continúa por la BR270 hasta su entronque con la autopista BR280.
3. Una **“nova rota que serve para abstercer o mercado de Minas Gerais e Goias”**: Dourados, Nova America, Maracaju, Sidrolandia y Campo Grande <sup>(7)</sup>.
4. Puente de la Amistad: FOZ y por la BR 277 a Cascavel, Curitiba (Estado de Paraná).

En el Estado de Paraná, con Foz do Iguazu y las localidades ubicadas a la vera del Lago ITAIPU y río Paraná como puntos de ingreso de la marihuana paraguaya al Brasil, la PFB informó que durante el 2005 se incautaron en la zona **27.500 kg de marihuana, cantidad que duplica la lograda en 2004** <sup>(1360)</sup>. Los controles en la región se dificultan por el desplazamiento de los denominados **“sacoleiros”**, que se transportan en los denominados **“ómnibus de turismo”**, de los cuales, en el último trimestre del 2005, la PFB sacó **“de circulación a más de 300 por transportar**

**mercaderías de contrabando y drogas. Cada vehículo lleva de manera camuflada entre 30 y 40 kilos de droga por viaje**<sup>(1360)</sup>, y no siempre se la encuentra.

Las rutas o corredores de tránsito de la marihuana se ajustan al concepto de la flexibilidad que evidencian todas las rutas del narcotráfico, es decir, **“sao autilizados, abandonados, re-utilizados, devido a mudancas nas estrategias de represao y a existencia ou nao de certas garantias no terreno”**<sup>(92)</sup>.

A partir de las zonas productoras en territorio paraguayo, las rutas del tránsito de la marihuana por territorio brasileño, deben ser consideradas como rutas de exportación que se extienden en varias direcciones, orientadas al mercado consumidor, asociadas muchas veces a las rutas del contrabando de exportación e importación de otros productos, y por supuesto, una vez transpuestas las fronteras, superponiéndose a las rutas del circuito de las exportaciones y del comercio legal<sup>(92)</sup>.

En relación a nuestro país, una vez que la marihuana paraguaya ha logrado ingresar al mismo, las rutas para llegar a los grandes centros de consumo se superponen igualmente, a las del circuito del comercio legal.

Para comprender la magnitud del problema de las plantaciones de cannabis instalado poco más allá de nuestras fronteras, basta con señalar que, conforme a un **“relatorio reservado de la PFB”**, el llamado **“Cartel do Río”** o **“Cartel Carioca”**, con sus 344 bocas de expendio aseguradas por 1413 **“olheiros”** (**“vigías”**, generalmente adolescentes y niños que se limitan a observar a los que entran a las favelas para alertar sobre la presencia policial), comercializa 16.800 Kg. de marihuana por año, es decir, 1400 Kg. por mes (50 Kg. por día), lo cual requiere de una estructura logística bien organizada para asegurar la continuidad del aprovisionamiento de la sustancia vegetal.

“El 80% de la maconha que llega a los mercados de esas populosas “seminaciones” brasileñas, era hierba maldita enviada desde el Paraguay, más precisamente, del departamento de Amambay”.<sup>(306)</sup>

Los chicos de las favelas de Río de Janeiro que trabajan como **“olheiros”**, **“vigías”**, **se inician en la actividad entre los 14-16 años de edad** (aunque los hay de 12, 11 y aun de 10), y prefieren actuar como vigías o vender drogas antes que ir a las escuelas. Las organizaciones de los narcotraficantes abonan a un **“vigía”** el equivalente a 250 dólares mensuales.

El “creador” del empleo de niños como “mulas” o “vigías” en las favelas cariocas fue Marcio Amaro de Oliveira, alias Marcinho, detenido por la PFB en abril de 2000. En un reportaje había manifestado: **“Los niños son parte de la comunidad. No podemos excluirlos de las actividades de la comunidad”**<sup>(306)</sup>.

El **“Cartel do Río”** se estaría instalando en la zona del Amambay donde monopolizaría la comercialización de la marihuana tras eliminar de forma violenta, en enero del 2001, al **“Cartel de Bado”**.<sup>(22)</sup> El predominio hegemónico de un determinado grupo o **“cuadrilla”** en el tráfico marihuanero de la zona dista de ser una realidad y los funcionarios del Paraguay temen una eventual **“guerra”** entre **“cuadrillas”**<sup>(23)</sup>, con su

secuela de asesinatos y con el único objetivo de establecer por la fuerza, el dominio de una de ellas en todo lo vinculado al tráfico de drogas. En este contexto debe considerarse la **“masacre de Bado”** que tuvo lugar el 10.01.2002, que con sus 10 muertos constituye la matanza más grande registrada en el marco de la guerra entre **“cuadrillas”** de esa zona fronteriza paraguayo-brasileña. <sup>(24-25)</sup> Los hechos presagiaban nuevos acontecimientos violentos, al mejor estilo **“mafioso”**, pero pudieron ser evitados por la intervención del Servicio de Inteligencia del **“Departamento de Operaciones de Frontera”** de la P.F. del Brasil, que el 21.07.2002 logró en Cnel. Sapucaia, detener a los integrantes de la **“cuadrilla del Cartel de Río.”** <sup>(109-110)</sup>

El Gobernador del Departamento Amambay, ante hechos del tipo **“narcmafioso”** declaró que **“nuestra policía no tiene las condiciones para realizar la lucha contra el narcotráfico promovido por grupos estructurados”**, y que **“el área de seguridad pública no tiene la estructura para impedir el accionar de aquellos”** <sup>(39)</sup>.

En otros departamentos, ante el avance de la llamada **“mafia del narcotráfico”**, la situación social en determinadas zonas del Departamento SAN PEDRO, por ejemplo, se ha tornado **“deprimente”** <sup>(804)</sup>, al punto que incluso, los líderes de los grupos de campesinos aglutinados como **“MST”** abandonaron los asentamientos **“ante la imposibilidad de mantener un nivel de cohesión social mínimamente aceptable”** <sup>(805)</sup>: en determinados asentamientos, efectivos de la Policía Nacional mantienen el control de los cultivos de Cannabis Sativa, para lo que perciben dinero en concepto de **“protección”** para esos cultivos <sup>(805)</sup> (Ver incautación del 06/11/2005). La corrupción involucra también a funcionarios del Poder Judicial, generándose de esta forma, verdaderas **“zonas liberadas”**, las que no fueron impuestas por las organizaciones campesinas que no tienen la posibilidad de controlar tan amplias superficies del Departamento SAN PEDRO <sup>(811)</sup>.

En el Departamento SAN PEDRO los cultivadores de la Cannabis Sativa se han movido durante el 2005 con una naturalidad que realmente sorprende, al punto que toda la zona se ha convertido en la **“zona preferida”** para la implantación de tales cultivos <sup>(821)</sup>. Por la deforestación que realizan, **“ya no quedan muchas zonas boscosas en el Departamento San Pedro, y las pocas, son devastadas para la producción de marihuana”** <sup>(820)</sup>. Las plantaciones descubiertas durante marzo de 2005 (mas de 150 hectáreas), evidencian que se siembra la cannabis **“como un rubro más, tan organizadas como las plantaciones de maíz, sésamo y algodón. Las superficies deforestadas son divididas en cuadrículas de grandes dimensiones, en las que se siembran las plantaciones agrícolas mencionadas”** <sup>(820)</sup>.

Todo el año 2003 estuvo signado por violentos ataques entre miembros de bandas rivales que pretenden lograr la hegemonía en el tráfico de la marihuana, con **“fuga de datos”**, asesinatos de soplones, etc.<sup>(312)</sup>. Durante 2004, las condiciones generales no variaron en la zona. Así por ejemplo, la detención de la **“contadora”** de Beira Mar fue fundamental para identificar a nuevos integrantes del **“clan”** <sup>(479)</sup> y conducir a la detención de varios de los del **“clan”**.

En el Brasil, si bien también se cultiva la cannabis en la zona de la Cordillera del Amambay y otras del país, la producción está concentrada mayoritariamente en el

llamado “**Polígono de la marihuana**”, conocido también como el “**Polígono de la seca**”. Dicha zona es considerada en el Brasil como la “**maior produtora da maconha del país**”, aunque la realidad estadística no corrobora tal afirmación. La mayor actividad en relación a las plantaciones de cannabis se desarrolla en el Valle y en las Islas del Río San Francisco, en su extensión que hace de límite entre los Estados de Pernambuco y Bahía.

En el “**Polígono**”, unos 40.000 habitantes, equivalentes al 10% de la población de la zona, viven del cultivo ilegal.

Desde esta zona se abastece al mercado interno brasileño, salvo el de la zona de influencia de los cultivos paraguayos que logran una penetración cada vez mayor en aquel, logrando durante 2003 llegar incluso hasta los estados de Pernambuco y de Bahía, situación que se consolida durante 2004.

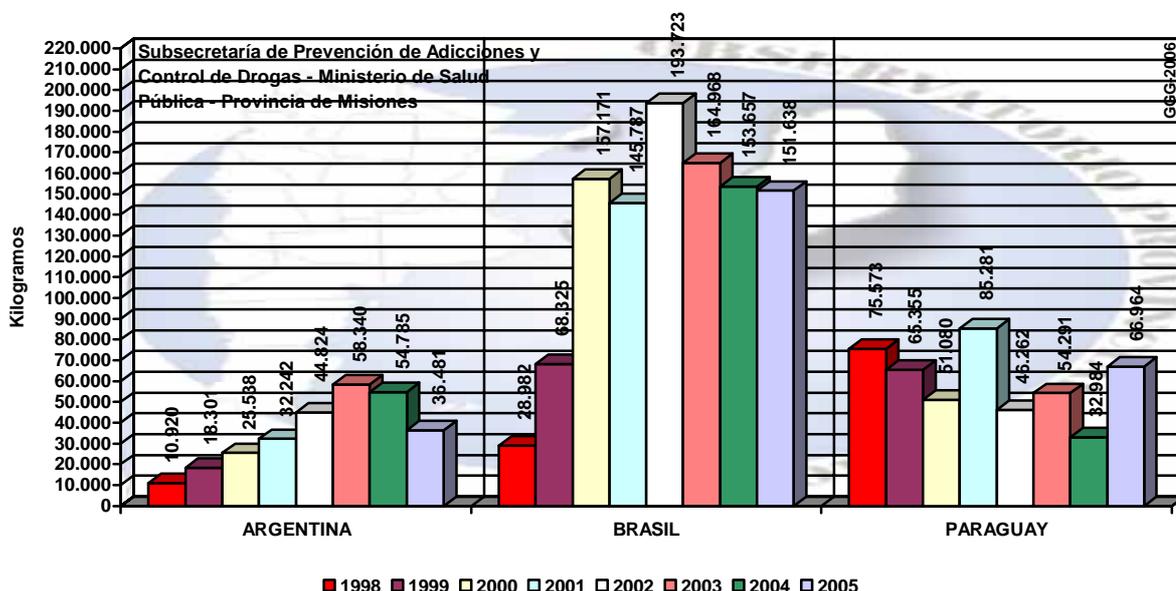
El total de plantas de cannabis incautadas en Brasil durante el 2002, fue de 2.594.101 unidades <sup>(388)</sup>, **el total de plantas de cannabis incautadas durante el 2003, fue de 1.843.507 unidades y en 2004, se incautaron únicamente 552.343 <sup>(775)</sup>. En el 2005 se incautaron 1.544.831 unidades <sup>(1460)</sup>.**

Las incautaciones de marihuana en el Brasil fueron:

- en 1999: 69.184 Kgs.
- en 2000: 157.171 Kgs. <sup>(13)</sup>
- en 2001: 145.787 Kgs. <sup>(38)</sup>
- en 2002: 193.723 Kgs. <sup>(215)</sup>
- en 2003: 164.968 Kgs. <sup>(437)</sup>
- en 2004: 153.657 Kgs. <sup>(775)</sup> = 6,88% menos que en 2003
- en 2005: 151.638 Kgs. <sup>(1460-1472)</sup> = 1,31% menos que en 2004

El problema de la “**Cannabis Sativa**” no es exclusivo de nuestros países: incautaciones de marihuana de variada magnitud se reportan en todos los países de América del Sur y en muchos de los del orbe. Para comprender la situación, en la gráfica 8 se presentan las incautaciones realizadas en Argentina, Brasil y Paraguay, en base a valores oficiales.

## INCAUTACIONES DE CANNABIS SATIVA EN ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY



(\*) Los valores correspondientes al Paraguay, tomados de la SENAD, se refieren a "marihuana cosechada". La de los demás países a "marihuana prensada"

**Gráfico 8**

Paraguay, Brasil y Argentina han incautado a lo largo de 2004 cantidades menores de marihuana que durante 2003: en Paraguay 39,24%; en Brasil 6,88%; en Argentina 6,09%; y en nuestra provincia 3,86%. A lo largo del 2005, en Argentina, se incautaron 33,41% menos que en el 2004; en Brasil, 1,31% menos; en la Provincia de Misiones el 58,58% menos; en tanto que en el Paraguay, se logró decomisar el 103,01% más.

Los Gráficos 1 y 2 permiten leer la cantidad de procedimientos y las incautaciones de marihuana en las que las actuaciones registran la detención de los involucrados. La cantidad de los detenidos en estas circunstancias responde al siguiente resumen:

	PROCEDIMIENTOS CON INCAUTACIONES DE MARIHUANA	PROCEDIMIENTOS CON DETENIDOS	CANTIDAD DE DETENIDOS
1996	129	68 (52,71%)	112
1997	117	86 (73,50%)	149
1998	118	89 (75,42%)	154
1999	183	128 (69,94%)	195
2000	207	122 (58,93%)	221
2001	245	164 (66,93%)	274
2002	317	205 (64,66%)	298
2003	403	299 (74,19%)	449
2004	424(*)	323 (76,17%)(*)	401(*)
2005	353	283 (80,16%)	389

(\*) La cantidad incluye 1 actuación en la que también se incautó cucumelo; 2 en la que también se logró semillas y 3 actuaciones en la que también se incautó medicamentos.

Tabla 4

Se desprende que:

- ✚ en 2004 hubo un 5,21% más procedimientos que en 2003
- ✚ en 2004 hubo un 8,02% más procedimientos con detenidos que en 2003
- ✚ en 2004 hubo un 10,70% menos detenidos que en 2003
- ✚ en 2005 hubo un 16,74% menos procedimientos que en 2004
- ✚ en 2005 hubo un 12,38% menos procedimientos con detenidos que en el 2004
- ✚ en 2005 hubo un 2,99% menos detenidos que en 2004

En el Gráfico 9 se presenta la cantidad de detenidos-involucrados conforme a su nacionalidad. Los valores porcentuales por nacionalidad son los siguientes:

NACIONALIDAD	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Argentina	44,96%	39,61%	59,48%	50,22%	82,48%	85,57%	81,29%	87,53%	83,29%
Paraguaya	24,83%	29,87%	26,66%	9,50%	12,04%	9,73%	10,02%	6,00%	8,74%
Brasileña	6,04%	6,49%	4,61%	1,35%	3,64%	0,67%	2,00%	1,50%	1,03%
Chilena	6,71%	3,89%	1,53%	0,45%	0,73%	0,67%	1,55%	0,75%	1,80%
Boliviana	---	---	0,51%	---	---	---	0,89%	---	---
Uruguaya	---	---	---	0,90%	---	1,00%	0,44%	0,50%	0,77%
Española	---	---	---	---	---	1,00%	1,11%	1,00%	0,25%
Rusa	---	---	---	---	---	0,33%	---	---	---
Mexicana	---	---	---	---	---	0,33%	---	---	---
Inglesa	---	---	---	---	---	---	0,44%	---	---
USA	---	---	---	---	---	---	0,44%	0,50%	0,52%
Colombiana	---	---	---	---	---	---	0,22%	---	0,52%
Italiana	---	---	---	---	---	---	0,22%	---	0,52%
Griega	---	---	---	---	---	---	0,22%	---	---
Venezolana	---	---	---	---	---	---	---	0,25%	---
Francesa	---	---	---	---	---	---	---	0,75%	0,25%
Peruana	---	---	---	---	---	---	---	0,50%	0,52%
Sin datos	14,76%	20,12%	7,17%	37,55%	1,09%	0,67%	1,11%	0,75%	1,80%

Tabla 5

## CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR MARIHUANA

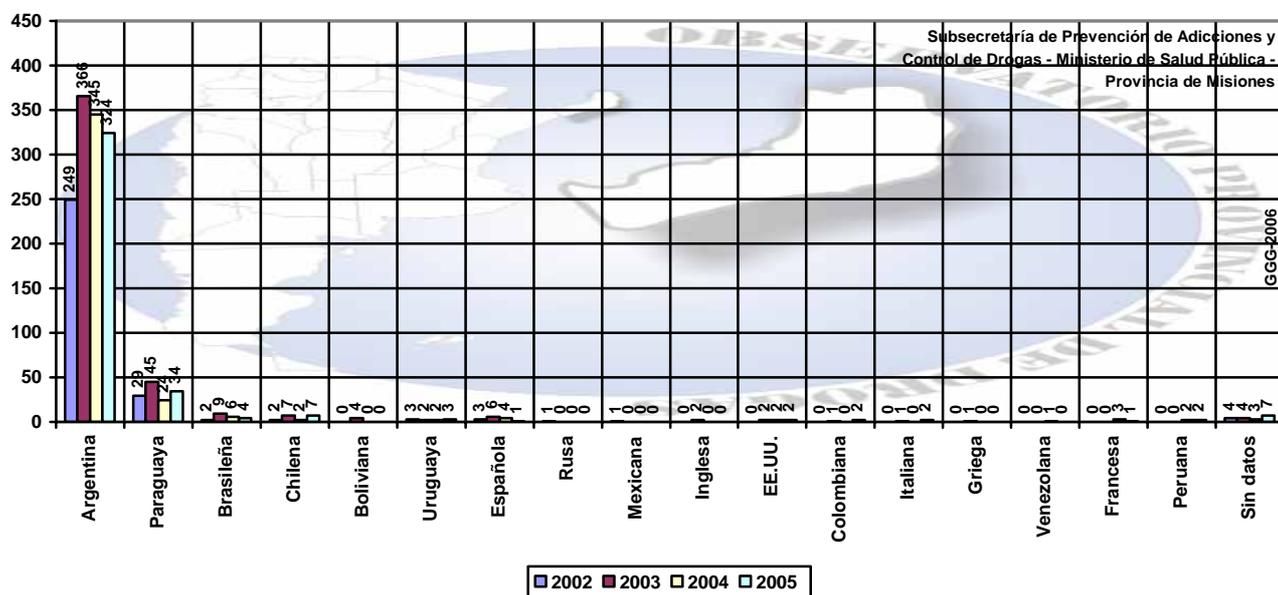


Gráfico 9

La prensa escrita esporádicamente se hace eco de “**noticias**” que agregan una dosis de confusión a la problemática de la marihuana, como la que fuera ampliamente difundida en marzo del 2001 y referida a “**marihuana con sabor a menta**”<sup>(34)</sup> que fuera incautada por la policía de Chubut, en la zona de Epuyen. En relación al tema, consideramos necesario dejar en claro que:

1. No existe una variedad de cannabis que sea excluyente de la zona de Epuyen.
2. No existe una variedad conocida de cannabis que tenga un aroma “**mentolado**”.
3. Es imposible que las plantas de cannabis produzcan tal aroma aun si recibieran por riego los extractos aromáticos correspondientes. Las plantas en general, y las cannabis no son una excepción, absorben por sus raíces elementos y sustancias muy simples (minerales y agua p.ej.) y no moléculas complejas como las de las sustancias elaboradas.
4. Lo más probable y razonable es que las plantas, al ser secadas, han sido impregnadas con el aromatizante mentolado.

De acuerdo al [www.lanacion.com.py](http://www.lanacion.com.py) en su informe del 13/12/2003<sup>(427)</sup> sobre el Operativo ALIANZA XI<sup>(424)</sup>, agentes de la SENAD habrían detectado una nueva variedad de Cannabis Sativa, lograda presuntamente por manipulación genética: **la mentolada**, la que sería de menor porte y que solo necesitaría de tres meses para alcanzar la floración. En relación al informe republicado en diarios argentinos<sup>(424)</sup>, no hemos logrado que la SENAD responda a un pedido oficial que desde SUBDROMIS le hiciéramos llegar para corroborar lo de la **nueva variedad**, por lo que nos mantenemos en los puntos 1., 2., y 3. precedentes.

Los diarios del Paraguay y los del Brasil que transcribían la noticia, no respondieron a pedidos de mayores precisiones que les realizáramos en la oportunidad.

En otros lares también se intenta “mentolizar” la marihuana con el objetivo de anular su olor característico: el 21.05.2003, en Mariscal Estigarribia, sobre la ruta IX “Transchaco”, Paraguay, es detenida una ciudadana procedente de Santa Cruz de la Sierra (BOLIVIA) con 31,794 kg. de **marihuana boliviana “que había sido untada con Mentolathum y Alcanfor”** <sup>(265)</sup>.

La prensa del Brasil volvió a insistir durante el 2004 con incautaciones de **marihuana transgénica** <sup>(591)</sup>. Parte de los 3.289 kgs. incautados el 06/07/2004 por la P.R.F. en Ponta Porá, sobre la BR 463, sería **“maconha transgenica, com sabor mentolado cultivada principalmente na regio de Siriguello, nos arredores de Pedro Juan Caballero (Paraguay) <sup>(591)</sup>, y que fica pronta para o corte em tres meses e nao precisa ser arrancada com a raiz ja que depois de cortada, volta a brotar”**.

Nos sorprenden una vez mas con informaciones que no se ajustan a la realidad y que se prestan a confusiones de todo tipo. Por ello, una vez más insistimos con **la no existencia de la marihuana transgénica**. La marihuana incautada como “transgénica” poseía efectivamente un olor y un sabor mentolado, el cual fue logrado por los marihuaneros de la región de Siriguello, mezclando hojas de menta (“**Menta peperita**”: herbácea muy aromática, de fácil cultivo y rápido desarrollo en climas subtropicales) con las de la cannabis, en el momento del prensado para conformar los clásicos “ladrillos”. Lo hacen con una finalidad económica: **el kilo de marihuana convencional lo comercializan a un precio de R\$ 30, en tanto que la “mentolada” la venden a R\$ 200 el kilo** <sup>(588)</sup>.

La marihuana “**skank**” con presuntas modificaciones genéticas que se pretendía ingresar al Brasil por el Aeropuerto de Sao Paulo el 17/03/2004, en realidad era marihuana lograda en Holanda, por el cultivo hidropónico. La marihuana “**skank**”, es conocida como la “**Super Skunk**”, es obtenida a partir de plantas de cannabis cultivadas con un sistema lumínico de alta frecuencia y con riego y suministro de nutrientes manejados por computadoras <sup>(631)</sup>, sistema hidropónico con el que han **logrado un contenido de THC de hasta el 20%**. El promedio del THC de las incautaciones de marihuana realizadas en Alemania pero cultivadas en Holanda durante **2003, fue del 10,8 %** <sup>(631)</sup>, cantidad que casi quintuplica a la cantidad de THC que presenta la marihuana incautada en nuestros lares.

La marihuana “**skank**” entretanto, se ha convertido en una de las drogas más caras de la familia de las cannabináceas y sus traficantes no la venden a menos de R\$ 50 por gramo y sus consumidores tienen un perfil socio-económico muy elevado. No existen estadísticas referidas a la skank, dado que es considerada como lo que es, es decir, marihuana <sup>(1411)</sup>. No obstante, en las generales de “**2005**” se señala que se incautaron 0,98 Kg. <sup>(1460)</sup>.

El 05/10/2004, uno de los diarios que se editan en Misiones volvió a mencionar **“los avances asombrosos “.....” y crearon en sus laboratorios la marihuana**

mentolada”<sup>(691)</sup>, reproduciendo en la oportunidad una noticia publicada por la prensa paraguaya<sup>(690)</sup>, que reza textualmente: **“ahora se suma la semilla genéticamente adaptada a las distintas estaciones del año, para garantizar la cadena continua de producción de la marihuana en Canindeyú”**<sup>(690)</sup>, sin informar donde se realizaron los trabajos de manipulación genética de las semillas de cannabis que se cultivan en la zona. **Sin lugar a dudas, estamos ante una manipulación genética que nunca existió: cultivar parcelas que llevan 30 o 45 días de diferencia en la floración entre si, no requiere de semillas genéticamente modificadas sino de conocimientos sólidos de la botánica de la planta, aceptando sus limitaciones como planta anual. De esta forma es dable lograr dos o hasta tres cosechas por año pero las mismas no se corresponden con la misma planta.** Pretender que laboratorios americanos u holandeses realicen trabajos genéticos en plantas a ser cultivadas en esta parte del continente, es una fantasía que no resiste ningún análisis.

En la prensa de Misiones también se insistió durante 2005 con la “mentolada”, e incluso reprodujeron la denominación científica (botánica) de la misma: **“Cannabis Sativa Epuyenensis”**<sup>(1252)</sup> (Epuyenensis por EPUYEN – Prov. de Neuquén). Todas las consultas que realizamos ante los laboratorios de distintas fuerzas de seguridad, como a instituciones botánicas nacionales y del extranjero obtuvieron la misma respuesta: **no existe ninguna especie botánica de cannabis con esa denominación.** Conforme a nuestro Banco de Datos, la primera vez que se usara la denominación “epuyenensis” fue el 23/03/2001, en un diario de Rio Negro y que puede ser consultado conforme a la referencia bibliográfica 1256 de este Anuario. Conforme al mismo, se refiere a una incautación de plantas de Cannabis Sativa, “tipo epuyenensis”, **“un híbrido que habría sido creado en esa pequeña localidad chubutense, conocida como “cannabis epuyenensis””**<sup>(1256)</sup>. Insistimos una vez más, **no existe tal variedad botánica.**

En nuestra Provincia también apareció la “marihuana mentolada”<sup>(986)</sup>: el 14/06/2005 GN descubre en un cilindro del tamaño de un tubo de gas de los de 30 kg, **24,880 kgs de “marihuana mentolada”**, cilindro que era transportado como encomienda por un micro, con destinatario en la ciudad de Corrientes. La valuación dada por la fuerza responde a \$ 2.985 el kilo, es decir, aproximadamente **U\$S 1000 dólares**. El 31/10/2005, PNA incauta en SAN GOTARDO (Dep.L.G.San Martín) **1.375,500 kgs. de marihuana a la que se le había adicionado hojas de “menta”** para conferirle el carácter de “marihuana mentolada”.

Durante 2002, en distintos países del mundo se han reiterado distintas iniciativas tendientes a plantear a la sociedad la conveniencia de “legalizar” o “despenalizar” el consumo personal de la cannabis y **“los actos preparatorios, como el cultivo, el transporte y el comercio”** de la misma. En casi todos los casos se ponía como ejemplo a la situación en HOLANDA. La **“Marcha Mundial por la Marihuana”** que se realiza el 04.05 de cada año desde hace 6, simultáneamente en las principales ciudades de 192 países (la mayoría situada en los USA)<sup>(120)</sup>, usan a HOLANDA como bandera. En América del Sur, hasta el año 2001, se realizaba únicamente en dos ciudades del Brasil: Belo Horizonte y Río de Janeiro (en la Plaza Nossa Senhora da Paz, en la zona de Ipanema)<sup>(121)</sup>.

En el año 2002, en nuestro país, la **“Marcha Mundial por la Marihuana”** se realizó por primera vez, organizada por la **“Raddud”** en la ciudad de Rosario <sup>(122)</sup>, la que pedía la derogación del art.14 de la ley 23.737.

En el 2003, en la ciudad de Rosario (Prov. de Santa Fe), el 04.05 volvió a realizarse la **“Marcha Mundial por la Marihuana”** <sup>(248)</sup>, y el 05.05, en Sarmiento y Figueroa Alcorta, junto al Rosedal de los Bosques de Palermo de la ciudad de Buenos Aires, organizado por la ARDA (Asoc. Reducción de Daños de la Argentina), se realizó la convocatoria argentina, en el marco de la **“Million Marihuana March”** <sup>(248)</sup>, para reclamar por la **“despenalización de la tenencia de drogas para uso personal”**, es decir, por la derogación del art.14 de la ley 23.737. En la oportunidad se brindó un concierto de música rock en base a la actuación de distintos conjuntos.

La “M.M.M.” se realiza todos los años el 04/05: en el 2003 fue convocada en 225 ciudades de todo el mundo. La convocatoria en 2004 fue realizada en 242 ciudades de todo el mundo.

El 07/05/2005 la ARDA (Asociación de Reducción de Daños de la Argentina) organizó el **“Festival contra la Intolerancia”** en el Anfiteatro Municipal de ROSARIO (Sta.Fe) convocando 8.000 personas, y otro el 08/05/2005 en los bosques de PALERMO (Bs.Aires) logrando reunir a 15.000 personas. En ambos casos, el **Festival** constituía el marco de la Campaña Nacional por la Despenalización de la Tenencia de Drogas, la que a su vez respondía a las consignas de la **M.M.M.**, que se realizó por primera vez Nueva York en 1998 <sup>(920)</sup>.

**“REFORMA”**, una entidad que nuclea a las principales organizaciones antiprohibicionistas y de reducción de daños de América Latina, organizó un encuentro que se realizó el 07 y 08/09/2005 en el Salón Manuel Belgrano del SENADO nacional, en Buenos Aires durante el cual se debatió la despenalización del consumo de drogas en nuestro país <sup>(1105)</sup>.

De acuerdo a **Eduardo KALINA** <sup>(1008)</sup>, este tipo de iniciativas intenta **“la banalización del daño que ocasionan las drogas, en especial de la marihuana”**, con lo cual, **“se está hipotecando el futuro del país”**. Por otro lado, el titular de la SEDRONAR Argentina Dr. **José GRANERO**, en oportunidad de la presentación del **“INFORME Anual 2005”** de la JIFE <sup>(1468)</sup> en Buenos Aires <sup>(1469)</sup>, declaró que **“en la Argentina hay una tolerancia social peligrosa respecto de la marihuana y el alcohol”**.

El 01/07/2003 se presentó en el Congreso Nacional un proyecto de ley para **legalizar el uso medicinal de la marihuana en todo nuestro país** <sup>(340)</sup>. El proyecto lleva la firma de la diputada Irma Parentella, Francisco Sellares, Laura Musa, Fernando Melillo y Eduardo Macaluse. El art. 1 del mencionado proyecto reza: **“Se habilita el uso de todas las variedades del compuesto químico tetrahidrocannabinol (THC), sean de origen natural o sintético, para la investigación de su posible eficacia como medicación terapéutica o de control de síntomas”**. En el art. 2 se manifiesta que **“Se habilita la prescripción médica de todas las variedades de los compuestos cannabinoides, como agentes terapéuticos o de control de síntomas en el tratamiento del cáncer y del SIDA”** <sup>(340)</sup>.

**El 18/11/2003, los diputados del socialismo presentaron en el Congreso Nacional un proyecto de ley que propone “despenalizar la tenencia de estupefacientes para uso personal”.** Conforme al Diputado Eduardo García, uno de los impulsores de la iniciativa, **“la aplicación de la norma en vigencia, ha criminalizado artificial e injustamente a decenas de miles de argentinos”.**

El 15/09/2004 toma estado público un nuevo proyecto de ley para despenalizar la tenencia de drogas para consumo personal, presentado en el Senado de la Nación por la Senadora **Diana CONTI**, del Frepaso y que se registra como Exp. 2557-2004. El Proyecto CONTI modifica los art. 5, 14, 19 y 20 y deroga los art. 17, 18, 21 y 22 de la Ley 23.737. El texto completo del proyecto puede ser solicitado a [subdromis@arnet.com.ar](mailto:subdromis@arnet.com.ar) o directamente a la autora a [senadoraconti@yahoo.com.ar](mailto:senadoraconti@yahoo.com.ar) (676).

En razón de ello nos permitimos señalar la realidad de la cannabis ante la ley en los países bajos (HOLANDA) y de la Unión Europea.

**España, Italia, Luxemburgo y Portugal** no consideran delito a la posesión de cannabis para **“uso personal”**, ni sancionan penalmente los actos preparatorios. En **HOLANDA**, la posesión, el cultivo y las existencias de cannabis están **prohibidas por la ley. La venta, la producción y la posesión de hasta 30 gramos, se castiga con pena de cárcel de un mes y/o multa; cantidades mayores de 30 gramos tienen establecida una pena de cuatro años.** No obstante, el gobierno de HOLANDA ha formulado directivas que asignan a la investigación y el procesamiento por posesión de cannabis para uso personal de **“hasta 5 gramos”**, **MINIMA PRIORIDAD JUDICIAL**, lo que en la práctica significa que esos actos no se investigan ni se procesan nunca.

**HOLANDA** también ha regulado las condiciones para la venta de cannabis en los denominados **“cafés autorizados”**, a los que les permite la venta de hasta 5 gramos por transacción y tienen autorizados una existencia de hasta 500 gramos de marihuana. Oficialmente existen **270 Coffee-Shops autorizados** <sup>(371)</sup>. En los **“cafés autorizados”** a partir de junio de 2003, ha quedado prohibido **“fumar”** no solamente marihuana sino también los subproductos elaborados con el convencional tabaco <sup>(338)</sup>.

Por otro lado, a partir del **03/09/2003, todas las farmacias de Holanda podrán vender marihuana bajo prescripción médica a pacientes con cáncer, SIDA, esclerosis múltiple y Síndrome de Tourette** <sup>(371-372)</sup>. El “Síndrome de Tourette” es un trastorno neurológico caracterizado por espasmos musculares y tics fonéticos.

**Desde el 13/09/2004**, las farmacias de Holanda comercializan la “cannabis” como un medicamento de prescripción <sup>(672)</sup>. Para poder llegar a ello, el Ministerio de Salud de Holanda otorgó la licencia para cultivar variedades especiales de cannabis en condiciones de laboratorio (por hidroponía) a dos empresas que **la venderán únicamente al Ministerio de Salud, el cual a su vez, verifica la calidad, la envasa, la etiqueta y la distribuye a las farmacias que se han registrado a tal efecto** <sup>(672)</sup>. El gobierno estima que aprox. 14.000 personas afectadas por alguna de las patologías indicadas, recibirán la prescripción de la “cannabis” por alguno de los 400 médicos autorizados.

Contrariamente a lo que se afirma habitualmente, un “porro” elaborado con la marihuana que legalmente se comercializa en los coffe-shops cuesta de **€10 (diez euros)**: adquirido en base a la marihuana ilegal, menos de la mitad. La operatoria para el expendio esta regida por los siguientes lineamientos:

- En Holanda existen 1.650 farmacias habilitadas: todas podrán vender bajo la modalidad de “receta archivada” la marihuana .
- La prescripción la podrán realizar únicamente los médicos registrados al efecto ante el Ministerio de Salud Pública: son al inicio de la operatoria alrededor de 400.
- Los médicos realizan la prescripción únicamente en aquellos casos en que los tratamientos convencionales quedaran agotados o cuando las otras drogas presentaren efectos colaterales adversos.
- El gobierno tendrá el monopolio de la provisión de la marihuana a las farmacias, pero ha autorizado a dos empresas para el cultivo de las cannabis en laboratorio, bajo cubierta y por hidroponía. El Ministerio de Salud Pública realizará el fraccionamiento, el embalaje en pequeños frascos, la esterilización de la marihuana y la distribución en todo el país.
- Se utilizarán únicamente las sumidades floridas de las plantas hembras. La comercialización del haschisch continuará penada por ley.
- La presentación de la marihuana será en frascos de 5 gramos y habrá dos variedades:

la variedad “SIMM18” (cultivada por la “Fundación de la Marihuana Médica): costará €44 y;

la variedad “BEDRICAN”, con mayor tenor de THC, que costará €50.

- El gobierno recomienda como método de uso, la infusión, como si fuera té (hervir 1 gr. en un litro de agua y consumir de ello, una taza diaria) o bien la vaporización para su aspiración (nebulizadores). En ningún caso se recomienda el fumado.
- El gobierno de Holanda estima que 7.000 enfermos se proveían de marihuana en los “coffee-shops” habilitados. Con la venta en farmacias, se blanqueará la situación que de hecho existe, asegurándoles un mínimo de seguridad. Por otro lado, el mismo gobierno estima que otros 7.000 afectados más, recurrirán al empleo de la marihuana bajo prescripción médica.

**La marihuana no debe ser considerada como la aspirina del siglo XXI y la posición del gobierno de Holanda, hasta tanto no existan evidencias médico-científicas que avalen a la misma, difícilmente sean acompañadas por otros gobiernos.** El de España fue el primero en fijar posición: mantendrá su posición contraria <sup>(373)</sup>.

Durante 2002, en GRAN BRETAÑA se habilitaron “**dos bares para fumar marihuana; uno en Manchester y otro en Bournemouth**” <sup>(97)</sup>, cuyo propietario declara que el objetivo de su iniciativa “**es cambiar las leyes para que la venta de la marihuana deje de ser ilegal**” <sup>(97)</sup>.

En el 2004 se dio a conocer en el “Journal of Ethnopharmacology” <sup>(592)</sup> resultados preliminares de una investigación realizada en la Universidad de Granada (España), con pescadores de Marruecos, en los que se evidencia “**una mejora en los**

niveles de la visión nocturna después de haber fumado kif”. La investigación lo atribuye a una acción del cannabidiol, que **“paliaría la deficiencia de la vitamina A, cuyo nivel es lo primero que desciende cuando una persona pierde su visión, que se inicia con la pérdida de la visión nocturna”** <sup>(592)</sup>.

En el 2005, el Gobierno de CANADA desató la polémica al aprobar la elaboración de un fármaco, a partir de la marihuana, destinado a enfermos que padecen de esclerosis múltiple y su comercialización quedará restringida a los pacientes afectados por ese mal. CANADA se constituye así en la primera nación del mundo en autorizar un medicamento de este tipo <sup>(889)</sup>.

El 06/06/2005, la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos ratificó que **“es ilegal el uso medicinal de la marihuana”** y advirtió que **“los pacientes que consuman esa sustancia, aun por prescripción médica, pueden ser incriminados”** <sup>(971)</sup>. De esta forma se resuelve un conflicto jurisdiccional al insistir la CSJ en que las leyes federales están por encima de las estatales. Al respecto, recordemos una vez más que en diez estados se han aprobado leyes que permiten el uso de la marihuana para el tratamiento de determinadas patologías. Esos estados son: California, Alaska, Colorado, Hawaii, Maine, Montana, Nevada, Oregon, Vermont y Washington. La ley de California aprobada en 1996, fue aprobada en base a un referendun <sup>(976)</sup> y permite cultivar, fumar y adquirir marihuana para necesidades prescriptivas médicas.

De conformidad a un equipo de investigadores de EE.UU., una sustancia química similar a los compuestos presentes en la marihuana son producidos naturalmente en el cerebro para aliviar el dolor <sup>(1007)</sup>. Conforme al equipo americano, cuando el cuerpo humano sufre dolor en circunstancias estresantes (al resultar con heridas durante la práctica de un deporte, e incluso al recibir un tiro), el organismo se protege por un periodo de tiempo mediante una respuesta llamada "analgesia inducida por stres", durante la cual, las sustancias químicas llamadas “endocannabinoides” desempeñan un papel fundamental. Un compuesto cannabinoide, el **2-AG**, es producido y liberado por el cerebro ante el dolor ligado al stres, producción que normalmente es interrumpida por la acción de una enzima. Si se consiguiera bloquear la producción y/o el accionar de esa enzima, se lograría que el organismo continuara con la producción del **2-AG**. <sup>(1007)</sup> y con ello, una autoanalgesia.

**EXISTE UNA LLAMATIVA DIFERENCIA ENTRE LA POLITICA INTERNACIONAL DECLARADA POR MUCHOS PAISES Y SU VERDADERA APLICACIÓN. ES ALARMANTE QUE, MIENTRAS MUCHOS PAISES EN DESARROLLO DEDICAN PARTE DE SUS ESCASOS RECURSOS A LA ERRADICACION DE LA CANNABIS Y SU TRAFICO, ALGUNOS OTROS PAISES, DESARROLLADOS, DECIDEN TOLERAR EL CULTIVO, EL COMERCIO Y EL USO DE LA MARIHUANA** <sup>(58)</sup>.

La fiscalización y la lucha contra el narcotráfico y el uso indebido de las drogas, solo serán eficaces si se las lleva a cabo a escala universal, de manera concertada, coordinada y de conformidad a los tratados de fiscalización internacional (Convención de Viena – 1961). La ruptura del consenso internacional por parte de un Estado, pondrá en peligro la aplicación de los tratados por los demás Estados signatarios. El art.3 de la Convención de 1961, dispone el mecanismo para modificar el alcance de la

fiscalización de los estupefacientes, añadiendo o suprimiendo una droga de una de las Listas. **Actuar de una forma unilateral y no utilizar este procedimiento equivale a hacer caso omiso al derecho internacional vigente y que los gobiernos signatarios se han comprometido a respetar** <sup>(58)</sup>.

La prensa reproduce comentarios que instan a una política mas liberal, tratando de convencer a los lectores que los efectos nocivos de la marihuana son supuestamente limitados y de esta forma, lograr una mayor aceptabilidad social de su uso. Por lo general realizan una comparativa con el alcohol y el tabaco, **pero, añadir otra droga a la misma categoría del alcohol y del tabaco, sería un error histórico por el que la próxima generación, nuestros hijos y nuestros nietos, nos reclamarán.**

### III. INCAUTACIONES DE COCAINA

El nombre “**coca**” deriva del aymara “**kokka**” que significa “**el árbol**” <sup>(1003)</sup>. Si bien la botánica clasifica más de 250 variedades de coca, las explotadas con la finalidad de obtener el clorhidrato de cocaína son la “**Eritroxylon Coca**”, conocida en nuestra país como la “**comun**” y la ‘**Eritroxylon Novogranatensis**’, conocida como la “**especial**”. La hoja de coca con mayor porcentaje de cocaína, es la cultivada en la zona de CUZCO, en Perú, con 0,86 % <sup>(1003)</sup>.



Fotografía 21

Hojas de coca – Fotografía tomada de [www.tribuno.com.ar](http://www.tribuno.com.ar) – 06/04/2003

Las incautaciones de cocaína en la Provincia de Misiones durante el año 2003 fueron, al igual que las de 2002, las de 2001 y las del 2000, estadísticamente irrelevantes: **los 3,282 Kg. decomisados durante 2003, constituyen el resultado de 4 procedimientos en que se incautara cocaína y 4 en que se logró marihuana y cocaína.**

El “**informe 2003**” del Departamento de Estado de los Estados Unidos (01/03/2004) <sup>(449-450)</sup>, señala que el Paraguay soporta el paso de 40/60 toneladas de cocaína procedentes de Bolivia, Perú y Colombia con destino al Brasil, Argentina, Europa y África (no a los Estados Unidos). La SENAD-Paraguay, en su “**informe 2004**” publicado por la prensa en marzo de 2005, reitera el tránsito de 40/60 toneladas de cocaína por su territorio <sup>(802-803)</sup>.

#### La SENAD (Paraguay) incautó en:

1996: 56,009 Kg. de cocaína;  
1997: 77,083 Kg. de cocaína;  
1998: 222,342 Kg. de cocaína;  
1999: 95,058 Kg. de cocaína;  
2000: 96,635 Kg. de cocaína;  
2001: 105,72 Kg. de cocaína;  
2002: 72,37 Kg. de cocaína;  
2003: 278,865 Kg. de cocaína  
2004: 600,211 Kg. de cocaína <sup>(774)</sup>  
2005: 489,000 Kg. de cocaína <sup>(1472)</sup>

## Las principales incautaciones de cocaína durante “2005” en el Paraguay fueron:

el 16/01/2005 en Pedro J.CABALLERO <sup>(767-768-769-872)</sup> (La droga fue incinerada el 31/01/2005 en los hornos de ACEPAR SA <sup>(779)</sup> )	103,815 Kgs.
el 19/05/2005, en LUQUE, Asunción, a un nigeriano <sup>(938)</sup>	4,950 Kgs.
el 05/06/2005, en CIUDAD del ESTE <sup>(970)</sup>	14,490 Kgs.
el 21/07/2005, en IBY YAU, sobre Ruta V – Dep.CONCEPCION <sup>(1034)</sup> (los traficantes en su intento de huir, embisten el vehículo policial que los intercepta – <sup>(1034)</sup> – La droga estaba oculta en globos de piñatas)	20,00 Kgs.
el 26/08/2005, en el Aeropuerto de Asunción <sup>(1082)</sup>	7,289 Kgs.
el 13/10/2005, en YBY YAU, Departamento Concepción, se descubre una avioneta que había capotado en agosto de 2004 y de la que no se tenía conocimiento <sup>(1188-1190)</sup>	
El avión había sido robado en Brasil; el vuelo provenía de Bolivia y además de la cocaína transportaba un arsenal y explosivos. Las armas quedaron destruidas por la acción del ácido sulfúrico de la droga. El piloto pereció en el accidente: se encontraron los restos óseos del mismo <sup>(1188-1190)</sup> . La identidad del mismo es desconocida y los documentos que portaba habían sido denunciados en Bolivia como “robados o perdidos” <sup>(1280)</sup> . La cocaína fue incinerada en los hornos de ACEPAR el 29/11/2005 <sup>(1279-1280)</sup> Los explosivos fueron detonados el 20/10/2005 por personal especializado de DIMABEL <sup>(1198)</sup> La fiscal del caso a partir del hallazgo, sufre amedrentaciones que no vienen de los narcos vinculados a las FARC sino de los llamados “cabriteros” <sup>(1195)</sup> .	47,00 Kgs.
el 07/11/2005, en Asunción, se desarma una red internacional que se dedicaba a trasladar cocaína colombiana y boliviana a España desde el Paraguay <sup>(1226)</sup> En la oportunidad, agentes de la DOA-SENAD creen haber descubierto un método de embalaje hasta ahora desconocido en nuestra zona, para burlar la detección canina: <u>“embalaron la cocaína con películas usadas de la industria fotográfica y luego utilizan un repelente especial antiperros mezclado con algo de cafeína y wishky”</u> <sup>(1229)</sup> .	4,730 Kgs.
el 19/11/2005, en el Aeropuerto de ASUNCION <sup>(1261)</sup> (La cocaína estaba en el doble fondo de una valija que llegaba con un vuelo de TAM desde Buenos Aires y que debía continuar a CHILE). La PNP sospecha de una nueva ruta.	3,188 Kgs.
el 09/12/2005, en MAYOR INFANTE RIVAROLA, Dep. BOQUERON <sup>(1301)</sup>	25,962 Kgs.
el 17/12/2005, en una vivienda en ASUNCION <sup>(1318)</sup> (Es la mayor incautación de cocaína realizada en la historia de ASUNCION: la droga es de origen colombiano pero provenía de PERU, cruzó BOLIVIA <sup>(1319)</sup> y debía haber continuado viaje al Brasil. Los detenidos eran todos extranjeros y en la oportunidad no hubo paraguayos involucrados <sup>(1321)</sup> ). Fue el resultado del accionar conjunto de agentes de la SENAD con agentes de la Policía Nacional de España <sup>(1322)</sup> . El financista fue <b>Edmund CHLABEK, alias “Polanski”, un alemán nacido en Eslovaquia</b> <sup>(1322)</sup> , detenido en España. La cocaína había sido producida en COLOMBIA, la transportaron por ECUADOR, PERU, BOLIVIA y llega finalmente al PARAGUAY: el recorrido se había hecho por carreteras, en vehículos livianos con doble fondo. Desde Asunción se la pretendía llevar al puerto de PARANAGUA, en Brasil y de allí a PORTUGAL <sup>(1322)</sup> , oculta en un cargamento legal de chatarra <sup>(1323)</sup> . De allí a España.	257,487 Kgs.
el 20/12/2005, en Mcal.ESTIGARRIBIA, a un pasajero de un ómnibus que provenía de Santa Cruz de la SIERRA (Bolivia) <sup>(1337)</sup>	5,933 Kgs.
el 05/01/2006, en el Aeropuerto “GUARANI” en C.del ESTE <sup>(1359)</sup> (la cocaína estaba acondicionada en las plantillas de un par de zapatos que usaba el “mula”, quién se embarcaba con destino Sao Paulo, Londres y BARCELONA (España) <sup>(1359)</sup> )	0,385 Kgs.

## MAXIMAS INCAUTACIONES DE COCAINA EN EL PARAGUAY

El mayor cargamento de cocaína incautado fue de 756 kilos, el 10/09/1994, en Parque Cue-Chaco. La segunda mayor incautación de cocaína fue el 24/11/2004: 262 kilos, en Carmelo Peralta, Alto Paraguay (en la oportunidad se detuvo a I.Mendez Mezquita). La tercera mayor incautación fue la del 17/12/2005, en Asunción: 257,487 kilos.

**MENDEZ MEZQUITA**, un verdadero “**pez gordo**” como lo han definido agentes de la SENAD-Paraguay <sup>(736)</sup>, distribuía mensualmente desde la pista de KO'EYU (una pista precaria, de pasto, a orillas del río Paraguay, ubicada en un establecimiento ganadero), jurisdicción de Carmelo Peralta, en el Chaco paraguayo, una tonelada de cocaína <sup>(736)</sup>, desde donde la derivaba a distintas “**pistas clandestinas**” en el Brasil. El Gobierno de USA, a través de la Embajada del Paraguay, ha iniciado de inmediato los tramites de extradición de **MENDEZ MEZQUITA**, al que en los USA lo consideran un personaje de mayor relevancia que BEIRA-MAR, dada su relación con las **FARC**, con las que operaba realizando intercambio de armas por cocaína <sup>(756)</sup>.

**MENDEZ MEZQUITA** habría contado con protección policial de máximo nivel: conforme al Juez **Andres CASATI (que instruye la causa)**, el **Departamento Judicial de la P.N.** le habría informado el 01/04/2004 que **MENDEZ MEZQUITA** ni siquiera es sospechoso de dedicarse al narcotráfico, que no registra antecedentes judiciales ni hay una orden de captura en su contra <sup>(760)</sup>, todo ello, no obstante a que desde el Brasil y desde los USA se requería su detención.

Lo llamativo es que ni el gobierno de USA ni el de Brasil han realizado en tiempo y forma el pedido de extradición de **Ivan MENDEZ MEZQUITA**, no obstante a que su detención se produjo a instancias de pedidos formales que en ese sentido realizara el Brasil, a pedido de USA <sup>(787)</sup>. El plazo legal que tiene el PARAGUAY para responder a un pedido de extradición de un detenido es hasta 60 días después de su detención: ergo el plazo expiró el 23/02/2005.

Ivan MENDEZ MEZQUITA es considerado por el gobierno de los USA como un narcotraficante más importante que Fernandinho BEIRA-MAR, por <sup>(800)</sup>:

- **distribuir desde el PARAGUAY, alrededor de 1 tonelada de cocaína por mes**
- **sus vínculos con las FARC, con las que intercambiaba armas por la cocaína**
- **tener estructurada una intrincada red integrada entre otros por Leoncio Ramon MARECO (propietario de la estancia donde fue detenido MEZQUITA), por Zulma Beatriz RIOS (esposa de Mareco), por Nildo PENAYO (ex gobernador de ALTO PARAGUAY, que le cedía embarcaciones para navegar el Paraguay entre Carmelo Peralta y Concepción), por Alcides GAMARRA (esposo de la ahora “suspendida” fiscal Basiliza VAZQUEZ), etc.**

Finalmente, el Gobierno de Estados Unidos solicitó la extradición de **MENDEZ MEZQUITA**, pero el Fiscal Oscar LATORRE dictaminó que corresponde la extradición, **pero una vez que cumpla la condena que le corresponde en el Paraguay** <sup>(834)</sup>. La legislación del Paraguay, por el tráfico de drogas, le puede imponer una pena de 8 a 20 años. No obstante, el mismo Fiscal preferiría que el imputado sea juzgado en Estados

Unidos, “por la falta de seguridad que hay en las prisiones de nuestro país” <sup>(834)</sup>. El Juez Ruben RIQUELME tiene el pedido de extradición que le realizara el Juez norteamericano JOHN M. FACCIOLA <sup>(842)</sup> y deberá decidir si la concede o no. En caso afirmativo, lo más probable es que lo haga basado en la figura penal del criterio de la oportunidad, que establece la suspensión del proceso para que el imputado sea juzgado por el delito en otro país que tenga una pena mas severa (en USA puede llegar a recibir “cadena perpetua”, no así en el Paraguay); luego de ello el caso fue recurrido ante la **Cámara de Apelaciones** y ante la **Corte Suprema de Justicia** <sup>(834)</sup>. La extradición fue accedida por el Juez RIQUELME conforme al despacho/informe firmado el 04/04/2005 <sup>(851)</sup>. La **unidad de la “AGRUPACION ESPECIALIZADA” de la Policía Nacional, donde se encuentra detenido Mezquita, ha reforzado sus guardias e incluso, en su exterior, la custodia es realizada por efectivos militares, todo ello por temor a un “operativo rescate”** y de esta forma, evitar su traslado a los EE.UU.

La Cámara de Apelaciones, el 03/05/2005 concedió al fiscal un plazo hasta el 29/10/2005 para la presentación formal de la acusación en la causa que se le sigue al imputado <sup>(905)</sup>. El 23/06/2005, la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal, rechazó el recurso de casación planteado con lo que se confirma la **“entrega de Mendez Mezquita a los Estados Unidos”** y ya no quedan recursos legales que se puedan interponer para la extradición del mismo <sup>(1006)</sup>. Fue entregado el 27/06/2005 al Gobierno de USA para su juzgamiento en el distrito de Columbia <sup>(1011)</sup> y llevado a ese país en un vuelo especial con un Lear-Jet de la DEA.

Sin lugar a dudas que MENDEZ MEZQUITA ha tenido amistades en el entorno político del Paraguay <sup>(1020)</sup> que le brindaban un alto grado de protección.

El 1 de marzo de cada año, el Departamento de Estado del Gobierno de los USA difunde las llamadas **“certificaciones”**, elaboradas en base al esfuerzo y a la cooperación que brindan los países del orbe, en su lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos. Tales **“certificaciones”** se remontan al año 1961, en que el Congreso de USA sanciona la **“Ley de Ayuda al Exterior”** (FAA), la que sigue en vigencia y que establece que el Presidente someta cada año al Congreso una lista de los principales países productores de drogas y de aquellos que no impiden el tránsito de las mismas. La misma ley establece que la ayuda exterior de USA a cualquier país que figure en la lista será retenida hasta que se determine la **“cooperación en la lucha contra el narcotráfico tendiente a impedir que las substancias elaboradas o en tránsito afecten significativamente a los Estados Unidos”**. La determinación da origen a la **“certificación”** en sus distintas modalidades.

El informe dado a conocer el 01/03/2000, señala en su versión escrita que **“el gobierno del Paraguay no cumplió con la mayoría de sus objetivos antidrogas durante 1999 de una forma suficiente como para lograr una certificación plena”**, pero se le concede a dicho país una **“certificación condicionada”**, con lo cual se mantienen los programas de asistencia civil y militar de los USA, entre ellos el de la asistencia a la SENAD.

El informe correspondiente al año **“2000”**, dado a conocer el 01/03/2001, señala que: **“el gobierno del Paraguay logró poco progreso contra la corrupción oficial y**

**no avanzó en el desarrollo de una capacidad investigativa y operacional eficiente contra las drogas y el crimen organizado para las áreas fronterizas**". No obstante a ello, le otorga una **"certificación plena"** en reconocimiento a los esfuerzos que ha hecho el gobierno Nacional para luchar eficazmente contra el tráfico de drogas.

El informe correspondiente al año **"2001"** que trascendiera el 25/02/02 <sup>(52-53)</sup> y que fuera dado a conocer en forma oficial el 01/03/02 aprueba la cooperación del Paraguay en la lucha contra el narcotráfico y le otorga la **"certificación plena"**, en base a una **"peculiar manera de ver el accionar de los antidrogas"** del Paraguay <sup>(70)</sup>.

El informe **"2001"**, que ya es el decimosexto anual que se da a conocer, **"certifica"** a todos los países de América Latina, a excepción de Haití.

El informe correspondiente a **"2002"** elevado por el Departamento de Estado al Congreso de los USA el 01/03/2003, por tercera vez consecutiva otorga la **"certificación plena"** al Paraguay, lo cual le fue informado al Director de la SENAD el 03/02/2003 por el Encargado de Negocios de la Embajada de USA en el Paraguay <sup>(220)</sup>. Ante ello, el titular de la SENAD manifestó: **"durante el 2002, el problema de la marihuana en la región ha sido tanto o más peligroso que el de la cocaína y los EE.UU. ahora han reconocido esa situación"** <sup>(221)</sup>.

El informe **"2002"** desaprueba el accionar antinarcóticos de Guatemala, Haití y de Myanmar (Birmania), aunque los dos primeros quedan exentos de las sanciones previstas por el Gobierno americano, por **"razones de seguridad nacional para los Estados Unidos"** <sup>(240-241)</sup>.

El informe correspondiente a **"2003"** (de más de 1000 páginas y que resume las actividades contra el narcotráfico en 195 países) elevado por el Departamento de Estado al Congreso de los USA el 01/03/2004, otorga la **"certificación plena"** al Paraguay y afirma que dicho país ha dado **"pasos significativos contra el narcotráfico"** y al mismo tiempo considera que se han dado pasos legales y judiciales para luchar contra la corrupción y que se ha consolidado a la SENAD como una **"agencia antinarcóticos efectiva"** <sup>(448-449-450)</sup>.

El informe anual del Departamento de Estado del Gobierno de EE.UU., correspondiente a **"2005"**, de acuerdo al diario UH de Asunción que lo publica <sup>(818)</sup>, manifiesta: **"Hay fuertes evidencias de que oficiales de alta graduación de la Policía Nacional paraguaya han comprometido operaciones planeadas de lucha contra las drogas y que han brindado protección a narcotraficantes"** <sup>(818)</sup>. Afirma también que **"hay fuertes evidencias de que oficiales de alta graduación de la Policía Nacional paraguaya brindan protección a narcotraficantes"** <sup>(825)</sup>. El "informe" no da nombres, pero el Embajador de EE.UU. en Paraguay, **John G. KEANE** acusa al Com.Ppal. **Aristides CABRAL** de proteger a narcotraficantes y de estar involucrado en acciones que no se ajustan a la ley <sup>(825)</sup>. Distintos fiscales lo acusan igualmente de una serie de otros delitos, todos vinculados de una u otra forma al narcotráfico <sup>(839)</sup>. Por otro lado, la SENAD-Paraguay dio a conocer el 17/03/2005 un "Comunicado" en el que afirma que **"en el año 2004, la SENAD culminó la fase final de un programa de reestructuración, en cuyo marco todos los policías que permanecían en la Institución fueron radiados a sus reparticiones originales y la**

**lucha antinarcótica quedó a cargo de especialistas militares** <sup>(819)</sup>. El 27/10/2005, el Senado rechazó el pedido de ascenso <sup>(1210)</sup> y CABRAL fue designado de inmediato como Jefe de Policía del Departamento PRESIDENTE HAYES, una amplia región poco poblada y que se encuentra en lo que se considera el “**corredor**” que utilizan los traficantes para movilizar sus drogas a través del Paraguay <sup>(1479)</sup>.

No obstante a las declaraciones precedentes, el Presidente del Paraguay ordenó el 22/11/2005 a la Jefatura de la PN “**limpiar**” a la Institución de policías corruptos, dado que no se puede combatir a la delincuencia con delincuentes y a que es “**necesario recuperar la credibilidad institucional ante la sociedad**” <sup>(1269)</sup>.

El 01/03/2006, el Departamento de Estado del Gobierno de EE.UU. publica su informe “**2006**” <sup>(1472)</sup> en el que se reiteran una serie de conceptos ya textualizados en informes anteriores, los que por supuesto produjeron declaraciones de rechazo a ciertos items por parte de las autoridades paraguayas <sup>(1474-1475-1477-1480)</sup> en tanto que, el Embajador de EE.UU. **James CASON** insiste en la necesidad de que el Gobierno elimine algunas “**manzanas podridas**” que existirían en la Policía Nacional <sup>(1476)</sup> y que traban la lucha contra el narcotráfico en el Paraguay.

Veamos un ejemplo de ello:

El 21/07/2004, en NARANJITO, dep.ITAPUA, se logra incautar una carga de 295 kilos de marihuana y los involucrados fueron detenidos. En la Comisaría donde se alojaban fueron entrevistados por un fiscal, quien a cambio de U\$S 500 les ofrece la libertad, la que les es concedida después del pago. En el expediente se hizo constar que los detenidos “**habían encontrado la carga de marihuana**” <sup>(1155)</sup>, por lo que no correspondía su detención y son liberados. No obstante, el 04/10/2005, uno de los imputados decide declarar la verdad: queda detenido y el fiscal destituido y procesado.

La realidad no se ajusta en muchos casos a las declaraciones asentadas en los expedientes, al punto que el 16/09/2005, el Diputado ANR **Edmundo ROLON**, presentó en la Cámara de Diputados un Proyecto de ley cuyo texto abarca 87 artículos, que establecería, entre otras, sacar de la SENAD a todos los integrantes de la Policía Nacional y establecer “**un régimen legal de funcionario agente especial de la SENAD de la Presidencia de la República**”, creando para ello la carrera de agente especial antidrogas en base a una serie de requisitos que deben cumplimentar los aspirantes a ingresar a dicha Institución <sup>(1118)</sup>. El proyecto continúa al cierre de esta edición en la comisión respectiva para la elaboración del dictamen correspondiente.

La SENAD dispone de 80 agentes, cantidad que es considerada insuficiente por los directivos y en razón de ello pidieron el 23/05/2005 una **ampliación presupuestaria** para cubrir 50 nuevos cargos, entre ellos el de auditor interno y otros cargos jerarquizados <sup>(1132)</sup>.

Desde el 04/04/2005 al 08/04/2005, trabajó en Asunción una Delegación de la JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACION DE ESTUPEFACIENTES (JIFE), encabezada por su Presidente **Hamid GHODSE** y la Secretaria **Margarethe EHRENEGEILDNERE**, para discutir y consensuar con las autoridades paraguayas sobre las debilidades legislativas de la lucha contra las sustancias controladas y el

lavado de dinero <sup>(843)</sup>: autoridades del Paraguay consideraron que la evaluación fue positiva <sup>(857)</sup> en especial por la extradición de los **“peces gordos”** del narcotráfico.

Ante esta realidad, el Gobierno de los EE.UU. el 15/09/2005, **“certificó nuevamente al Paraguay por su lucha contra el narcotráfico”**, lo cual fue destacado por el Presidente DUARTE FRUTOS en su permanencia en Nueva York, durante su asistencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas <sup>(1114)</sup>.

En relación a las certificaciones es de destacar que por Resol. Presidencial N° 2003-14, del 14/01/2003 <sup>(241)</sup>, el Gobierno de USA define como países productores de drogas ilícitas a aquellos en los que:

- se cultiven 1.000 has. o más de amapolas por año, para el logro de opio ilícito,
- se cultiven 1.000 has. o más por año, del arbusto de la coca, y
- se cultiven 5.000 has. o más por año, de la cannabis ilícita.

Sobre esta base, identifica para el 2002 a los siguientes países como los productores de drogas o como los países de mayor cantidad de drogas en tránsito:

Afganistán, Bahamas, Bolivia, Brasil, Burma, China, Colombia, Rep. Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, India, Jamaica, Laos, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Tailandia, Venezuela y Vietnam <sup>(241)</sup>.

El **“Cartel Carioca”, o “Cartel de Río”**, de conformidad al **“relatorio reservado da Polícia Federal do Brasil”**, ya citado en el Cap. II, comercializa un mínimo de 8160 Kg. de cocaína por año, los que equivalen a 680 Kg. por mes, aproximadamente 23 Kg. por día. Semejantes cantidades originan un movimiento de 188 millones de dólares por año: aproximadamente 520 – 550 mil dólares por día. A ello debe sumarse la cantidad que trafica el clan de **“Marco Antonio da Silva Tavares, alias Marquinho”** <sup>(111)</sup>, que monopoliza en sus 58 puntos de venta, la comercialización en el interior del Estado de Río de Janeiro, superando entre ambas organizaciones, **los 1.000 kg. mensuales de cocaína.**

De acuerdo a la Policía Civil de la ciudad de Río de Janeiro – Brasil, durante 2002, **“el narcotráfico ha facturado 280 millones de u\$s”** <sup>(322)</sup>. Ese mismo estado ha invertido durante el citado año, **“300 millones de u\$s para combatir los crímenes relacionados con el comercio de drogas”** <sup>(322)</sup> **de un total de 450 millones de u\$s que tiene asignado la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Río”.**

Tales cifras requieren de una ingeniería financiera, por un lado, y de una estructura logística bien organizada, por el otro.

El **“cartel carioca” o “cartel de Río”** logró convertirse conforme al Ministerio de Justicia del Brasil <sup>(106)</sup>, en un **“Estado paralelo”** en Río de Janeiro, concepto que surge con solo visitar favelas cariocas, incluso en la más grande de ellas (y la más grande de América Latina): **“Rocinha”**, en la que al igual que en **“Vila Cruzeiro”, “Sao Conrado”**, etc., los narcos ocupan espacios de la asistencia social que el gobierno federal, estadual y comunal abandonaron, construyendo canchas poli-deportivas, adquiriendo y distribuyendo medicamentos, velando por la seguridad de los favelados, impartiendo justicia (brutal y despiadada).

Las favelas cariocas carecen de parámetros urbanísticos de construcción: la Municipalidad de Río de Janeiro tiene registradas 61 comunidades (favelas), de las que tan solo dos: **Fernaõ Cardim y Quinta do Caju**, han logrado por Ordenanza, la legislación específica para definir el tipo de construcción permitida, limitada en todos los casos en su altura a no más de tres pisos. En todas las restantes, los instrumentos de control de la ciudad formal son ineficaces. La expansión territorial de las favelas está restringida por límites naturales y por cercas alambradas instaladas por el poder político. En razón de ello, las favelas cariocas entraron en el llamado **“crecimiento vertical”** <sup>(115)</sup>: en Rocinha ya existen inmuebles de 7 pisos (mas de 20 metros de alto); en Sao Conrado de 6 pisos; en Vila Cruzeiro de 3 pisos. En todos los casos, esta expansión vertical desordenada de las favelas, afecta a los propios moradores por el aumento de los problemas de salud y la falta de infraestructura.

En Morro da Pedreira, una de las 61 favelas de Río, controlada por el llamado **“Terceiro Comando”**, liderado por **“Linho”** (Paulo Silva Santos), la P.F. del B. logró incautar el 08/08/2002 una **“central telefónica digital, que funcionaba por satélite”** <sup>(116)</sup>, marca **NERA**, de industria noruega, de un valor no menor a los u\$s 40.000, y que era utilizado por la organización para coordinar el transporte y la distribución de las drogas que comercializan con otros grupos y en su área controlada.

En realidad, el problema de las **favelas** se ha constituido en uno de los grandes problemas de urbanización de casi todos los municipios del Brasil: conforme al IBGE, en los 5.560 municipios existían al 31/12/2002 un total de 16.433 favelas en todo el Brasil, de las cuales 1.592 están asentadas en Sao Paulo y 681 en Río de Janeiro <sup>(413)</sup>. El gobierno municipal de Río tomó conciencia durante 2003 que los favelados han asumido una serie de actividades que en realidad son indelegables para el gobierno y ante ello, ha elaborado un plan para contratar favelados en la realización de determinadas actividades municipales en las favelas. Así, durante 2003, han tercerizado una amplia gama de esas funciones indelegables: para la recolección de la basura en las favelas, han contratado, a través de ONGs asentadas en distintas favelas, a **2.557 garis** (así denominan a los recolectores de ese origen) que desarrollan esas tareas comunitarias <sup>(415)</sup>.

**Del total de 145.000 funcionarios que revistaban al 31/12/2003 en el presupuesto municipal de Río de Janeiro, 9.300 tienen un domicilio favelado.**

De conformidad a una evaluación realizada por la Consultora Mercer-Human Resource (establecida en los USA), en base a 39 criterios, la ciudad de Río de Janeiro, durante el periodo **“2004”** fue considerada una de las ciudades **“mas peligrosas do mundo”** <sup>(472)</sup>, ocupando el 118º lugar sobre 215 ciudades analizadas: el 12/04/2004 <sup>(496)</sup> la Policía Militar de Río de Janeiro, cumpliendo directivas de la Secretaría de Seguridad del Estado y con una movilización de 1.260 de sus efectivos, ocupó totalmente la **favela de “Rocinha”**, de 60.000 habitantes. El 09/04/2004, un grupo armado de más de 60 individuos, vistiendo uniformes negros y protegidos hasta por chalecos antibalas, intento tomar la favela y el control de todos los puntos de comercialización de drogas que están en poder de otros grupos, los que repelieron el ataque y que dejó un saldo de 12 muertos. En la oportunidad pereció el “líder” de los narcotraficantes de la favela Rocinha: Luciano Barbosa da Silva, **alias “Lulu”** <sup>(506)</sup>, y se

sindica de su muerte a Eduino Eustaquio de Araujo Filho, **alias “Dudu”**, líder en una favela vecina. La S.S. del Estado de Río pidió al gobierno federal el envío de 4.000 miembros de las fuerzas armadas para el control en las áreas en conflicto <sup>(501)</sup>, pero el Gobierno Federal en Brasilia, rechazo inicialmente el pedido <sup>(507-508)</sup>. Finalmente, ante nuevos violentos incidentes entre grupos rivales, el PE en Brasilia autorizó el envío de soldados del ejército, de un batallón especialmente entrenado para acciones urbanas y que en número de 1.500 tiene su sede y se encontraba estacionado en la ciudad de GOIANIA. Las declaraciones del Ministro de Defensa fueron tajantes: **“El ejército será usado en Río de Janeiro”** <sup>(527-528)</sup>, pero no en operaciones ofensivas (**en el idioma popular significa “no subir a los morros”**), sino en tareas de inteligencia, apoyo a la policía, eventual ocupación de alguna de las favelas <sup>(529)</sup>, pero **“nao ocupara ruas no Rio”** <sup>(537)</sup>.

El Vice-Gobernador del Estado de Río de Janeiro, propuso el 12/04/2004 levantar un muro de hormigón armado, de 3 mts. de altura pero con varias puertas que serían “controladas”, que circunvale a toda la favela Rocinha, la más grande de la ciudad de Río <sup>(497-500)</sup>, en la que, según la SSE, se comercializan no menos de US\$ 3,5 millones mensuales en drogas <sup>(496)</sup>, y que estaría dominada totalmente **por no menos de 120 cabecillas** <sup>(497)</sup>.

El proyecto del Vice-Gobernador involucra también a la favela vecina **Vidigal**, dominada por miembros de un grupo rival dirigidos por **“Dudu”**, pretende además, impedir la expansión de las favelas a áreas de protección ambiental que las limitan en las partes mas altas de los “morros” en que están asentadas.

El 08/08/2004, traficantes de la favela de ROCINHA intentaron durante la noche, invadir el morro de la VIGIDAL cortando la energía eléctrica. La PM restableció la energía al amanecer y a pesar de los intensos tiroteos, no hubo víctimas ni detenidos <sup>(643)</sup>. No obstante, la escaramuza es una evidencia en que basa la policía sus temores de una nueva guerra entre los distintos carteles instalados en los morros cariocas <sup>(644)</sup>. Los enfrentamientos entre los traficantes de ambas favelas, fueron una constante a lo largo del 2004. Para entender el accionar de los traficantes favelados, es necesario recordar con que **“a Rocinha seria a mais lucrativa favela carioca – movimenta R\$ 50 milhoes por mes, segundo a policia”** <sup>(729)</sup> (aprox. 16 milhoes US\$).

Las favelas ROCINHA (la más grande de Río, con 80.000 habitantes) y VIDIGAL (con 35.000 habitantes) son las primeras que se beneficiarán con un programa federal de regularización de la propiedad de la tierra, previa inscripción en el Registro de Catastro Municipal, lo que les permitirá obtener el título de propiedad que ocupan. Inscripción que se ha iniciado el 03/04/2006.

El 02/10/2004, la favela **Vigario Geral** fue invadida por traficantes de la favela **Parada de Lucas, y tomaron el control del comercio de drogas en todos los puntos de venta establecidos** <sup>(689)</sup>. Los moradores, en protesta, incendian ómnibus y vehículos de propietarios considerados como adherentes a los de **Parada de Lucas**: con ello se ha abierto un nuevo frente de la guerrilla entre los distintos carteles instalados en las favelas de Río de Janeiro.

El 26/12/2004, miembros armados de la favela **Sao Carlos**, irrumpieron en la favela vecina **Morro da Mineira**, atacando a sus rivales en una de las tantas escaramuzas por lograr el dominio de la comercialización de las drogas, con muertos y mas muertos de ambas fracciones, lo que incentiva aun mas los ataques por **“venganza”** <sup>(761)</sup>.

La comercialización de drogas en las favelas importantes de Río de Janeiro, se realiza en lugares establecidos, llamados **“bocas”** <sup>(511)</sup>, **que no están en algún inmueble** (edificio), **“sino que es un lugar a cielo abierto, en el que los traficantes fuertemente armados** (con armas a la vista) **venden sus mercaderías”**. En esas **“bocas”**, a toda hora existe mucho movimiento e incluso, muchos clientes consumen allí mismo la droga adquirida <sup>(511)</sup> y lo llamativo es que la policía (**PPC**) que actúa en esas favelas, no actúa sobre esos lugares. En la favela **“Rocinha”** existen **“cinco bocas”** y dos **puestos policiales comunitarios (PPC)**. Estos puestos policiales corresponden a la Policía Militar y están destinados a atender a la población en general, pero como en las favelas no es bien visto el contacto de los moradores con los policías, estos no tienen casi nada para hacer y se pasan su turno de 12 horas dentro del local.

En todas existen las **“bocas itinerantes”**, es decir espacios abiertos en las que se ubican los traficantes con su cocaína y marihuana por un tiempo prudencial, para luego trasladarse a otro espacio abierto. Sus desplazamientos son precedidos por los **“olheiros”** que verifican la ausencia de la policía y avisan de su ubicación a la **“clientela”** <sup>(512)</sup>.

En otras favelas, como el en el caso de la **Acari** (ubicada en la zona norte de R.J.), funciona el denominado **“feirao”**, en el que los traficantes a los gritos ofrecen marihuana y cocaína.

La convivencia entre los moradores de una y otra favela es muy compleja por los conflictos que surgen de la mano de las drogas. El 02/07/2004, el líder del tráfico de las drogas en la favela del **“Morro do Adeus”**, que responde a la facción de **“Amigo de los Amigos”**, fue muerto durante un tiroteo con la policía, la que había sido informada por un **“soplón”**. El hecho desencadenó una serie de asesinatos entre bandas rivales que pugnan con los del **“Comando Vermelho”** por el control de la favela y llegaron a realizar **“desalojos violentos de los moradores sospechados de mas de 70 viviendas de la favela”** <sup>(594)</sup>.

Es evidente que las favelas **“constituyen territorios privatizados por grupos paraestatales, donde la legitimidad de esos grupos esta dado por el uso de la fuerza y por el retraimiento o la nula participación del Estado en las funciones que le son inherentes”** <sup>(541)</sup>.

Las actividades ilícitas de los traficantes en las favelas, ante esa nula presencia del Estado en esos territorios, van adquiriendo una diversificación incomprensible para nosotros. Es más, según un informe de **“O Globo”** y elaborado por la Coordinadora de Inteligencia Policial (Cinpol), dado a conocer el 20/06/2004 <sup>(580)</sup>, los traficantes están abandonando su papel de protector de los humildes y de substitutes del Estado y ahora **“querem dinheiro de essas comunidades”**. Entre las nuevas actividades, **“o trafico**

**cobra R\$ 3 a mais, por cada botijao de gas de 10 kgs. El botijao normalmente e vendido a R\$ 29,33**". Si recordamos que en las favelas cariocas existen 347.000 domicilios, en los que habitan 1.179.000 habitantes y que cada domicilio hace por lo menos una reposición mensual de su garrafa de gas (son todas de 10 kgs.), con lo que los traficantes (que dominan totalmente el traslado de las garrafas a las favelas) logran una recaudación no menor de R\$ 1.000.000 por mes, es decir, de R\$ 12.000.000 anuales. Cada garrafa representa el 14% del ingreso mínimo de casi todas las familias residentes en las favelas.

El 07/01/2005, el Jefe de la Policía Civil de Río de Janeiro **Alvaro LINS**, informó que por lo menos seis policías militares estaban vinculados con el traficante "**Dudu**", al que suministraban "**informacoes privilegiadas, como horarios de operacoes, tempo de ocupacao na favela e acoes operacionais**". Entre los involucrados figura el **piloto del helicóptero que la PM utilizaba para sus operaciones** <sup>(763)</sup>. Todos los sospechados se encuentran detenidos.

A partir de estos hechos, la Secretaría de Seguridad Pública de Río de Janeiro, encaró desde los inicios del 2005, acciones cuya "**meta tracada era prender todas as liderancas do tráfico no Rio de Janeiro**" <sup>(1332)</sup>. A lo largo del 2005, conforme a la PFB, "**78 pessoas que estavam na lista foram presas o mortas em confronto com a policia**", y el último de los presuntos lideres, **Robson Andre DA SILVA, o Robinho PINGA**, fue detenido en Sorocaba, a 100 Kms. de Sao Paulo el 23/12/2005. **PINGA** era el único proveedor de las favelas de Río que no residía en Río y que administraba sus bocas de expendio en **16 favelas de Río** desde otros Estados <sup>(1332)</sup>. El lavado del dinero proveniente del tráfico lo realizaba también en otros Estados, preponderantemente en Sao Paulo, en Minas Gerais, en Bahia y en Espirito Santo <sup>(1332)</sup>.

La SSP de Río de Janeiro ha logrado durante el 2005:

- eliminar al jefe del tráfico de la favela **ROCINHA (sur de Río de Janeiro): Erismar RODRIGUES MOREIRA, alias Bem-Te-Vi**
- detener al jefe de la facción **ADA (Amigo dos Amigos): Edmilson FERREIRA da SILVA, alias Sassa**
- detener a **Robson Andre DA SILVA, alias PINGA**

El 90% de la cocaína que sale de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y el 80% del total que ingresa al Brasil, pasa por P.J. Caballero o por Capitán Bado, e ingresa al Brasil por algún lugar del estado de Mato Grosso do Sul o de la "**región centro-oeste**" y se moviliza por la BR 156, conocida como la ruta "**transmaconheira**" <sup>(148)</sup> (Ver rutas de la marihuana paraguaya en el Brasil).

Lia Osorio MACHADO, investigadora de la U.F. de R.J., en relación a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), ya afirmaba en 1998: "**Santa Cruz de la Sierra en Bolívie, recemment encore considere comme l'un des principaux centres du complexe coca-cocaine**" <sup>(66)</sup>.

Bolivia constituye un caso paradigmático: "**siendo uno de los países calificados entre los más altos del mundo por su situación de pobreza, el**

**gobierno ha tenido la fortaleza y la decisión de erradicar los cocaleros contra la voluntad y las amenazas de los campesinos**" <sup>(28)</sup>. Durante la presidencia de la República del Dr. J. de C. QUIROGA (que reemplazó a Banzer tras su renuncia por la enfermedad que lo aquejaba), el gobierno ha logrado erradicar 36.000 Has. de plantaciones de coca, pero con ello debe enfrentar ahora el desafío de **"hacer sostenible e irreversible lo alcanzado"**, para lo cual no ha logrado que la comunidad internacional reconozca y compense el esfuerzo del país <sup>(29)</sup>.

El **"Plan Dignidad"** implementado por el gobierno de Bolivia hace cinco años, logró la erradicación de cultivos equivalentes a la producción de 250.000 Kg. de cocaína que **"no se han producido y que por ende, no han invadido los Estados Unidos y los países de Europa"** <sup>(30)</sup>. La destrucción de esas plantas de coca representó para Bolivia un equivalente a u\$s 500 millones que no ingresaron a la economía local <sup>(31)</sup>. El plan gubernamental ofrece asistir con u\$s 75 mensuales a cada agricultor que abandona el cultivo de la coca, lo cual no satisface a todas las zonas productoras <sup>(32)</sup>, por lo que en algunas se decidió, el 01/12/2001, reorganizar sus **"comités de autodefensa"**, e incluso, los líderes cocaleros de la zona del Chaparre, departamento Cochabamba, a 680 Km. al sur de La Paz, instaron en noviembre ppdo. a **"conformar su propio ejército que defienda a los pobres y a la soberanía boliviana"** <sup>(33)</sup>, lo cual originó la inmediata reacción gubernamental en la voz de su Presidente: **"En Bolivia no se va a llegar a que en su interior existan republiquetas y que pequeños pedazos del país salgan en defensa del narcotráfico"**, aludiendo obviamente a la situación imperante en Colombia.

En la zona del Chaparre se han producido el 16/01/02 enfrentamientos que son interpretados por el gobierno, como el **"resurgimiento de la narcoguerrilla"** y que posiblemente sean los prolegómenos de un recrudecimiento de la lucha gobierno-cocaleros, que se caracterizaban por los interminables **"cortes de ruta"**.

En Bolivia se realizaron elecciones nacionales el 30/06/2002, en las que Gonzalo SANCHEZ de LOZADA, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), obtuvo el 22,46% de los votos, contra el 20,94% que logro Evo MORALES, del Movimiento al Socialismo (MaS). Ante la realidad que ninguno alcanzó la mayoría absoluta, el nuevo Presidente (GONZALO de LOZADA) fue elegido, de acuerdo a la Constitución de Bolivia, por la nueva Asamblea Legislativa, el 04/08/2002. Asumió el cargo el día de la Independencia Nacional, el 06/08.

Lo llamativo de las elecciones presidenciales en BOLIVIA fue el hecho que Evo MORALES, un indígena socialista, **es el líder de los cocaleros bolivianos nucleados en el Movimiento Campesino Cocalero** y líder de los movimientos que reivindican el cultivo de la coca a costa de medidas extremas, como los **"cortes de ruta"**, que a inicios de 2005 originaron un caos social y político sin precedentes en el país.

El gobierno de S. de LOZADA presentó en octubre de 2002, la **"Nueva Política de la Coca"** <sup>(196)</sup>. La legislación vigente en BOLIVIA permite el cultivo de hasta 12.000 has. del arbusto de la coca en la zona conocida por YUNGAS (son los valles agrícolas cerca de la ciudad de LA PAZ) destinadas al uso domestico y ritual, pero prohíbe el cultivo en la zona de CHAPARE, donde el gobierno de BANZER-QUIROGA logro erradicar 60.000 has. del arbusto. El proyecto del gobierno en ejercicio prevé

**“determinar áreas, zonas y volúmenes de producción de coca para el consumo lícito y la exportación legal de coca”** y sobre esta base, se iniciaron reuniones del Gobierno con el Movimiento liderado por MORALES.

Los campesinos, en principio, estarían de acuerdo con los lineamientos que plantea la **“Nueva Política de la Coca”** pero exigen que se permita cultivar ½ ha. de coca a cada una de las 30.000 familias de cultivadores indígenas que viven en la zona del CHAPARE (Departamento de Cochabamba), lo cual implicaría incrementar en 15.000 las has. autorizadas para ser cultivadas, postura que el gobierno no acepta.

Apenas 5 meses después de la asunción de SANCHEZ de LOZADA, la situación en la zona del CHAPARE (la que esta declarada por una ley sancionada en 1986, como **“área ilegal para el cultivo de la coca”** <sup>(213)</sup>), se ha convertido en el epicentro de la lucha de los campesinos cocaleros, liderados por MORALES, quienes por medio de un corte de rutas iniciado el 13/01/2003, exigen **“autorización para plantar coca en el Chapare”**, e incluso, la renuncia del Presidente de la República. La situación queda zanjada el 27/01/2003, tras catorce días de violencia en las rutas bolivianas: el Gobierno firma un convenio de entendimiento con los líderes cocaleros y se conforman mesas de trabajo para coordinar las pautas definitivas de un entendimiento entre ambas partes en pugna.

En base al trabajo conjunto, se logra el 20/03/2003, que por primera vez el Gobierno acepte discutir la propuesta de los cocaleros, la que les permitiría sembrar **“un cato”** (1.600 m<sup>2</sup>.) para el cultivo de la coca, por cada familia indígena de la zona del Chapare, lo cual implicaría la revisión de la ley de 1986 <sup>(242)</sup>.

Una nueva crisis se desató en BOLIVIA cuando el P.E. propuso exportar gas a los USA y a México, a través de puertos de CHILE. La propuesta, a nivel popular fue mal recibida y disparó los niveles de desconfianza popular por las medidas dispuestas por el gobierno, entre ellas, **las vinculadas al cultivo de la coca**. A partir del 15.09.2003 el campesinado y los sindicatos obreros iniciaron violentas manifestaciones antigubernamentales, con cortes de rutas en todo el país, aislando paulatinamente a los grandes centros urbanos y provocando la reacción del gobierno que, pretendiendo sofocar recurrió a la fuerza, generando enfrentamientos aun mas graves, con un saldo no menor a los 80 muertos. Finalmente el 17/10/2003, Gonzalo SANCHEZ de LOZADA renuncia al cargo presentando un escrito ante el Parlamento. Reaparece el 18.10 en MIAMI (USA), en compañía de su esposa y sus dos hijas, asilándose en los Estados Unidos. Asumió la titularidad del P.E. el Vice-Presidente Carlos MESA (de 50 años de edad, periodista), y la normalidad volvió a todas las grandes ciudades de Bolivia: LA PAZ, COCHABAMBA (centro neurálgico de los cocaleros), ORURO, POTOSI, SUCRE, etc. en forma de una “tregua” para que el nuevo Presidente pueda encarar una solución a las reivindicaciones planteadas <sup>(391-392)</sup>. En declaraciones a la prensa, el 20/10/2003, Carlos MESA dijo que mantendrá la misma política de su antecesor, en lo que se refiere a eliminar los plantíos ilegales de la coca, aunque de manera concertada y en diálogo con el campesinado, pero de ninguna manera aceptará la **“plantación de un cato (1.600 m<sup>2</sup>.) de coca por cada familia indígena de la zona del Chapare”** <sup>(412)</sup>. En la zona del Chapare existen entre 5 a 8 mil has. de coca consideradas ilegales y sujetas a ser erradicadas <sup>(412)</sup>.

El Presidente Carlos MESA, ante los violentos incidentes y la paralización casi total del país por los cortes de rutas que lo dejaron sin márgenes de maniobra, optó el 06/06/2005 por renunciar al cargo, manifestando: **“Hasta aquí he llegado. Pongo a disposición el cargo para que no me convierta en un obstáculo, en un factor de tropiezo y de destrucción”**. El 10/06/2005, juró como el tercer Presidente del actual mandato constitucional, el Dr. Eduardo RODRIGUEZ, quien fuera el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Bolivia y que fuera designado para cumplimentar el mandato constitucional por la Asamblea Legislativa. El Presidente Rodriguez convocó a elecciones anticipadas para elegir nuevas autoridades del Poder Ejecutivo para el 18/12/2005 y en las mismas fue electo como Presidente de la República **Evo MORALES con el 54,17% de los votos válidos**. Desde 1982, es el primer presidente electo directamente en las urnas y no por el Congreso, lo que debería haberse producido si MORALES no llegaba al 50% más uno de los votos emitidos.

**Evo MORALES, de 46 años, se ha convertido en el primer presidente indígena de BOLIVIA (es de ascendencia aymara) y en el segundo latinoamericano de origen indígena (el primero había sido Benito JUAREZ, en México). MORALES hizo su carrera política como dirigente de los campesinos cocaleros, defendiendo los cultivos de lo que consideran “hoja sagrada”** <sup>(1325)</sup>.

**Asumió la Presidencia el 22/01/2006 y su futuro accionar es una incógnita. Por de pronto ha adelantado que no aceptará asistencia económica de Washington (la que en el 2005 ha sido de U\$S 90 millones) si es a cambio de condicionamientos en la futura política contra las drogas.** Según **MORALES, la FELCN se ha convertido en un apéndice de la DEA, implicando un riesgo para la seguridad del Estado** <sup>(1341-1342)</sup> y que desvinculará a las fuerzas armadas de las tareas de destrucción de los cocaes ilegales <sup>(1341)</sup>.

El 28/01/2006, Morales ya como Presidente de Bolivia visitó la localidad de **SHINAOTA**, a 600 km. al sur de la ciudad capital, donde se reunió con cultivadores de coca, a quienes les pidió **“que mantengan sus cultivos dentro del “cato de coca por familia” (1.600 m<sup>2</sup> por familia), una conquista que el mismo Morales obtuvo en 2004 del gobierno de esa época** <sup>(1413)</sup>. Los mencionados **“catos”** no habían sido autorizados en el 2003 por el entonces Presidente Carlos MESA <sup>(412)</sup>.

El Chapare, no obstante a todo, **“sigue siendo la fábrica de cocaína por excelencia de Bolivia. El 85% de la droga boliviana sale del trópico cochabambino”** <sup>(348)</sup>. En Bolivia, cada hectárea implantada con el arbusto de la coca, tiene un rinde de 1.500 kgs. de droga.

Las incautaciones logradas por la FELCN de Bolivia (Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico) los días 02 y 03/08/2003 en SANTA CRUZ y que constituye el decomiso **“más grande en la historia del país: 5.078 kg. de cocaína”** <sup>(346-347)</sup>, y a su vez, **el de mayor kilaje logrado durante 2003 en América Latina**, ha vuelto a instalar en la comunidad internacional el estigma **“Bolivia: productor de droga”** <sup>(348)</sup>.

Para el 2003, la producción de cocaína en BOLIVIA, ha sido estimada por el Ministerio de Justicia <sup>(348)</sup> en **50.000 kgs., con lo que, la maxi-incautación mencionada representa apenas el 10% de la producción total del país. El**

**gobierno estima que en el 2003, han existido 35.000 has. orientadas a fines ilícitos.** La Oficina del gobierno de USA que analiza la Política Nacional del Control de Drogas estima que durante el 2003, las plantaciones de coca en BOLIVIA aumentaron entre 2.000 y 4.000 hectáreas <sup>(349)</sup>.

**Durante 2003,** las Fuerzas de Tarea Conjunta conformada por efectivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Ecológica han destruido **8.641,2 Has. implantadas ilegalmente con el arbusto de la coca, a un ritmo de 720,1 por mes, lo que significa una media de 30/34 hectáreas por día** <sup>(358)</sup>.

No obstante, al 31/12/2003, **existían en BOLIVIA: 28.500 hectáreas cultivadas con el arbusto de la coca, de las cuales 12.000 son ilegales.**

De acuerdo al informe de la **UNODC de las Naciones Unidas**, presentado el 14/06/2005 en **Bruselas (Bélgica)** <sup>(983-984)</sup>, **“la producción de cocaína en BOLIVIA se incrementó a lo largo del 2004 en el 35% en relación al 2003”.** **“Las áreas cultivadas con el arbusto de la coca, en BOLIVIA aumentaron durante 2004 el 17%”.** Conforme a los funcionarios responsables de las Naciones Unidas, **“mientras más débil sea un gobierno, mayor es la superficie cultivada con el arbusto. Las dificultades políticas que atraviesa Bolivia, se traducen en el incremento de las plantaciones y de la producción”** <sup>(983-984)</sup>.

A lo que habitualmente no se hace referencia es el destino que realmente se da a las hojas cosechadas de plantaciones legales: en el 2006, se comercializarán 120 toneladas de hojas de coca con destino a los Estados Unidos bajo fiscalización de las Naciones Unidas. Ese tonelaje equivale al 98,8% del total de las hojas que se comercializaran legalmente.

Sin lugar a dudas que no toda la cocaína que se incauta y consume en el Brasil estuvo en tránsito por el Paraguay como tampoco toda la cocaína en tránsito por el Paraguay tiene como destino final al Brasil o a la Argentina, sino que tiene los destinos mas variados e increíblemente alejados. Algunos casos, tomados al azar, confirman lo que aseveramos y merecen una consideración especial los denominados **“encapsulados”**.

En relación a estos casos, que en Bolivia, Perú y Colombia reciben la denominación de **“cargados”**, y que en nuestro país son conocidos como **“encapsulados”**, es necesario señalar que el llamado **“Cartel del Norte del Valle”**, que actúa y toma su nombre del valle del río Cauca, al sur de Colombia, ha desarrollado un centro de adiestramiento para los **“cargados”** o **“encapsulados”**, y a los que en el ambiente se los conoce por **“los del cartel del buche”**, que funciona en la ciudad de Pereyra. En el centro de adiestramiento, las “mulas” son preparadas durante un mes, para transportar en sus estómagos, cápsulas de cocaína, por lo que reciben una remuneración que varía en función de la “capacidad de carga”, de la resistencia a soportarlas, de la distancia a recorrer, y que puede llegar hasta los u\$s 3.000 por viaje.

Principales detenciones de “encapsulados” durante 2005:

el 14/03/2005 en el Aeropuerto de Campo Grande, una mujer proveniente de Corumbá. Las cápsulas pesaron <b>650 gramos</b> <sup>(812)</sup> .	<b>58 cápsulas de cocaína</b>
el 22/03/2005, en control de ruta sobre BR 262, en Anastacio, un boliviano que viaja en micro proveniente de Corumbá, con <b>destino</b> Campo Grande <sup>(828)</sup>	<b>50 cápsulas de cocaína</b>
el 24/03/2005, en MIRANDA, sobre la BR 262 <sup>(832)</sup>	<b>107 cápsulas de cocaína</b>
el 24/03/2005, en MIRANDA, sobre la BR 262 <sup>(832)</sup> (ambos, de nacionalidad peruana, viajaban en micro desde Corumbá a Río de Janeiro)	<b>47 cápsulas de cocaína</b>
el 25/03/2005, en NOVA ANDRADINA, sobre la BR 267 <sup>(833)</sup> (El peso fue de 500 gramos – El “encapsulado” viajaba en micro desde Corumbá a Sao Paulo)	<b>100 cápsulas de cocaína</b>
el 29/03/2005, en TRES LAGOAS, a 330 km. de Campo Grande <sup>(841)</sup> (El “encapsulado” viajaba en micro de Campo Grande a GOIANIA)	<b>68 cápsulas de cocaína</b>
el 31/03/2005, en CAMPO GRANDE <sup>(849)</sup> (El “encapsulado” era un menor de 17 años que las había ingerido en CORUMBA)	<b>50 cápsulas de cocaína</b>
el 01/04/2005, en CORUMBA, otro menor de de 17 años <sup>(850)</sup>	<b>46 cápsulas de cocaína</b>
el 05/04/2005, en MIRANDA, Km.605 de la BR262, un peruano con <sup>(861)</sup>	<b>68 cápsulas de cocaína</b>
el 05/04/2005, durante el mismo control, en el mismo lugar, otro con <sup>(861)</sup>	<b>23 cápsulas de cocaína</b>
el 08/04/2005, en CORUMBA, a una boliviana se le extraen por vía quirúrgica <sup>(865)</sup> (la “encapsulada” <b>había fallecido por paro cardiorrespiratorio, al reventar una “cápsula” en el estómago. Las 69 cápsulas contenían 800 gramos de cocaína</b> )	



Fotografía 22

Fotografía de las “cápsulas” realizada por la P.F. del Brasil y publicada el 11/04/2005 <sup>(866)</sup>

el 14/04/2005, en el Km.605 de la BR262, en prox.de CAMPO GRANDE (el “encapsulado” viajaba en micro desde Corumbá a Sao Paulo: el peso fue de <b>540 gramos</b> <sup>(879)</sup>	<b>133 cápsulas de cocaína</b>
el 20/04/2005, en Terenos, Km 387 de la BR 262 (el “encapsulado” viajaba en micro desde Corumbá a Campo Grande. El peso dio <b>365 gramos</b> <sup>(890)</sup>	<b>37 cápsulas de cocaína</b>
el 22/04/2005, en el Aeropuerto Internacional de Corumbá	<b>70 cápsulas de cocaína</b>
el 24/04/2005, en Terenos, Km. 387 de la BR 262 (el “encapsulado” viajaba en micro de Puerto Suarez/Bolivia a Sao Paulo. El peso fue de <b>954 gramos</b> <sup>(892)</sup>	<b>83 cápsulas de cocaína</b>
el 24/04/2005, en Terenos, Km. 387 de la BR 262 (el “encapsulado” realizaba, por la misma ruta, su cuarto viaje) Las cápsulas pesaron <b>519 gramos</b> <sup>(892)</sup>	<b>45 cápsulas de cocaína</b>
el 26/04/2005, en el Aeropuerto Int. de Corumbá, la PFB detiene a 9 bolivianos prestos a embarcar en un vuelo con destino a Campo Grande. Las cápsulas pesaron, despues de ser expelidas, <b>4.460 gramos</b> <sup>(896)</sup>	<b>464 cápsulas de cocaína</b>

La gran cantidad de “encapsulados” que se descubren todos los días, tiene su explicacion en el hecho que la intensa fiscalización caminera que realiza en el Brasil la P.R.F. induce a las “mulas” a creer que es mas fácil evadir tales fiscalizaciones, viajando por vía aérea y como “encapsulados”, sin

considerar los riesgos a que quedan expuestos y sin considerar tampoco su posible detección y penalización <sup>(901)</sup>	
el 27/04/2005, en el Aeropuerto Intern. de Corumbá (un tanzaniano que embarcaba para Campo Grande, llevaba en cápsulas <b>1.200 gramos</b> el peso medio por cápsula era de <b>15 gramos para cada una</b> <sup>(898)</sup> .	<b>84 cápsulas de cocaína</b>
el 30/04/2005, en el Km. 387 de la BR 262, en un ómnibus de línea Corumba-Campo Grande, un peruano viajaba con <b>1.240 gramos de cocaína, contenidas en</b> <sup>(904)</sup> <b>(Cada cápsula contenía una media de 10,90 gramos de cocaína)</b>	<b>114 capsulas de cocaína</b>
el 03/05/2005, en el Aerop. Int. de Guarulhos, un “encapsulado” transportaba <sup>(911)</sup> . Su peso fue <b>1,5 kilos de cocaína</b> , el peso medio por cápsula era de <b>16,6 gramos para c/una</b> . Las portaba un ciudadano de Guinea, que pretendía embarcar hacia Joanesburgo (Africa del S.)	<b>90 cápsulas de cocaína</b>
el 04/05/2005, un pasajero del micro Corumbá-Campo Grande, transportaba <sup>(908)</sup> (el peso total fue de <b>415 gramos de cocaína, es decir, 13,8 gramos por cápsula</b> )	<b>30 cápsulas de cocaína</b>
el 06/05/2005, un pasajero del micro Campo Grande-Sao Paulo <sup>(917)</sup> (el peso de las cápsulas ingeridas fue de <b>690 gramos de cocaína: 15,33 gr. por cápsula</b> ).	<b>45 cápsulas de cocaína</b>
el 10/05/2005, en el Aerp.Intern. de Ezeiza (Buenos Aires) <sup>(921)</sup> (El “encapsulado” era paraguayo y embarcaba en un vuelo a Holanda; al allanarse su domicilio en Buenos Aires, se hallaron <b>otras 169 cápsulas</b> , ya preparadas y listas para ser “ingeridas”)	<b>160 cápsulas de cocaína</b>
el 10/05/2005, un boliviano “encapsulado” viaja en micro cerca de Sao Paulo <sup>(927)</sup>	<b>140 cápsulas de cocaína</b>
el 13/05/2005, una menor de 19 años, viajaba en micro de Corumbá a Campo Grande. Viajaba “encapsulada” con su hija de 2 años <sup>(928)</sup>	<b>40 cápsulas de cocaína</b>
el 17/05/2005, en el Km. 605 de la BR 262, cerca de MIRANDA, a un masculino que viaja en el micro de Corumbá/Campo Grande, se recuperan <sup>(929)</sup> (El peso de la droga fue de <b>0,820 kgs., es decir, cada cápsula contenía 11,40 gramos</b> )	<b>72 cápsulas de cocaína</b>
el 16/05/2005, durante un control de ruta en RN 34, en PAMPA BLANCA, Salta, a un pasajero de un micro Salvador Mazza/Salta <sup>(933)</sup> (El peso de la cocaína fue de <b>600 gramos, es decir, 9,84 gramos por cápsula</b> )	<b>61 cápsulas de cocaína</b>
el 04/06/2005, en Botaguassu, Km.19 de la BR 267, a un pasajero de micro <sup>(966)</sup> (el peso de la cocaína fue de <b>772 gramos, es decir, 12,65 gramos por cápsula</b> )	<b>61 cápsulas ce cocaína</b>
el 08/06/2005, en el Km. 605 de la BR 262, próximo a Corumbá <sup>(962)</sup> el “encapsulado” tenía 16 años. El peso de la cocaína fue de <b>548 gramos, 11,65 gr x cápsula</b> )	<b>47 cápsulas de cocaína</b>
el 09/06/2005, en el centro de Corumbá <sup>(963)</sup>	<b>40 cápsulas de cocaína</b>
el 09/06/2005, en MIRANDA, Km. 605 de la BR 262 <sup>(978)</sup> (el peso de la cocaína fue de <b>545 gramos, es decir, 11,60 gramos por cápsula</b> )	<b>47 cápsulas de cocaína</b>
el 10/06/2005, en MIRANDA, Km. 605 de la BR 262 <sup>(978)</sup>	<b>18 cápsulas de cocaína</b>
el 06/07/2005, un sudafricano fallece después de romperse una cápsula en su estómago. El hecho ocurrió en el Aeropuerto “Guarulhos” de Sao Paulo. La PFB no reportó la cantidad <sup>(1022)</sup> .	
el 29/07/2005, un pasajero de micro entre Bela Vista/Sao Paulo <sup>(1055)</sup>	<b>69 cápsulas de cocaína</b>
el 07/08/2005, en TRENOS, a 20 km. de Campo Grande (MGS) <sup>(1057)</sup> (el peso de la cocaína encapsulada fue de <b>400 gramos, es decir, 8 gramos por cápsula</b> <sup>(1061)</sup> )	<b>50 cápsulas de cocaína</b>
el 08/08/2005, en TRENOS, un pasajero del micro Corumbá/Campo Grande <sup>(1061)</sup> (el peso de la cocaína recuperada fue de <b>410 gramos, es decir, 11,70 gramos por cápsula</b> )	<b>35 cápsulas de cocaína</b>
el 22/08/2005, en BATAGUASSU, tres pasajeros bolivianos que viajaban de CG a Sao Paulo, llevaban en sus estómagos <b>un total de 2,285 Kgs. de cocaína, 14,5 gr. x cápsula</b> <sup>(1080)</sup>	<b>157 cápsulas de cocaína</b>
el 25/09/2005, durante un control de ruta, próximo al lago de la represa URUGUA-I, Departamento de IGUAZU (Prov. de Misiones), a una pareja	<b>67 cápsulas de cocaína</b>

de brasileiros que viajaban en micro con destino a Buenos Aires. <b><u>El peso total fue de 713 gramos de cocaína</u></b> <sup>(1133)</sup>	
el 27/09/2005, un boliviano en el Aeropuerto de CORUMBA <sup>(1138)</sup>	90 cápsulas de cocaína
el 27/09/2005, una boliviana en el Aeropuerto de CORUMBA <sup>(1138)</sup>	75 cápsulas de cocaína
el 03/10/2005, un brasileiro en el Aeropuerto de CORUMBA <sup>(1152)</sup> <b><u>con un peso total de 830 gramos de cocaína</u></b> <sup>(1152)</sup>	83 cápsulas de cocaína
el 08/10/2005, una brasilera en el Aeropuerto de Tenerife Sur <b><u>(el peso total de la cocaína fue de 0,935 kgs)</u></b> <sup>(1164)</sup>	99 cápsulas de cocaína
el 09/10/2005, un peruano en la terminal de ómnibus de Asunción	99 cápsulas de cocaína
otro peruano con	75 cápsulas de cocaína
otra peruana con	119 cápsulas de cocaína
otro peruano con	100 cápsulas de cocaína
<b>(todos viajaban en un micro que provenía de BOLIVIA – <sup>(1170-1193)</sup></b>	
el 03/11/2005, en un control sobre la BR 262, en un micro de línea, <b><u>un menor de edad de tan solo 16 años resultó ser un encapsulado. El peso de las mismas fue de 395 gramos: 12,75 gramos por cápsula</u></b> <sup>(1220)</sup> <b>y se le había prometido una paga de U\$S 3 por cápsula que entregara en destino.</b>	31 cápsulas de cocaína
el 04/11/2005, en Corumbá, otro menor es internado en el “Hospital de Caridade” e intervenido quirúrgicamente: <b>“algunas de las romperam no organismo e foi internado em estado grave y submetido a uma cirurgia”</b> <sup>(1224)</sup> . <b>Tres días después, se recuperaba lentamente y finalmente fue dado de alta el 13/11/2005</b> <sup>(1245)</sup> .	41 cápsulas de cocaína
el 24/11/2005, durante un control de ruta, en un ómnibus de línea Corumbá/Rio de Janeiro, a una pasajera, que había recibido <b>R\$ 500 por el viaje</b> <sup>(1273)</sup> .	28 cápsulas de cocaína
el 28/11/2005, a una pasajera de un ómnibus de línea Puerto Suarez (Bolivia)/Rio de Janeiro: <b>664 gramos de cocaína.</b> <sup>(1274)</sup>	62 cápsulas de cocaína
el 25/12/2005, en el Aeropuerto de EZEIZA, a un pasajero que pretendía embarcar con destino a Madrid <sup>(1343)</sup> .	79 cápsulas de cocaína
el 27/12/2005, en una pasajera del micro de Corumbá-Campo Grande <sup>(1338)</sup>	30 cápsulas de cocaína
el 31/12/2005, en Sao Vicente, en el litoral de SAO PAULO <sup>(1353)</sup> (el “encapsulado” había concurrido al Hospital porque se “sentía mal”, pero se negó a someterse al examen de Rayos X: debía haber embarcado en un vuelo a Europa y habría percibido en destino la suma de u\$s 50 por cada cápsula = u\$s 1.700 <sup>(1353)</sup> ).	34 cápsulas de cocaína
el 09/01/2006, en CORUMBA, un adolescente pide ayuda médica <sup>(1364)</sup> (como no logra expelir mas de 23, lo intervienen quirúrgicamente para retirar las 17 restantes <sup>(1365)</sup> ).	40 cápsulas de cocaína
el 30/01/2006, en CIUDAD del ESTE: <b>570 gramos</b> <sup>(1418)</sup>	

El gobierno de Colombia pudo establecer que ya se han conformado **“pequeños carteles en el Valle del Cauca”** <sup>(393)</sup>, desde donde los **“correos humanos”**, **cargados con heroína elaborada en Colombia, son despachados al exterior desde el Aeropuerto “Alfonso Bonilla Aragón”**.

En nuestro país, en el Aeropuerto de Ezeiza, se detecta el primer caso de **“encapsulado”** en marzo de 1994 y el caso recibe solución médica por la Dra. SORRENTINO Graciela, en el Hospital Zonal de Ezeiza, quien emplea por primera vez el vocablo **“encapsulado”** <sup>(379)</sup>. En idioma inglés, la metodología se conoció inicialmente como **“bodipakers”**, que en traducción literal significa **“cuerpo empaquetado”**.

En Argentina, los “encapsulados” no tienen la relevancia cuantitativa que tienen en el Brasil.

Para poder ingerir las cápsulas cargadas de cocaína u otras drogas (generalmente heroína), la droga es compactada y modelada hasta tomar la forma de las tizas, usándose para ello una parafernalia muy variada. La más simple la constituyen los cargadores de cartuchos de caza. La “tiza” es introducida en un preservativo al que se ata en su extremo libre y luego es recubierto con un film termocontraible de los usados en cocina, el cual, una vez que ha sido sometido a calor controlado, sella la “cápsula”. Antes de la ingesta, el “portador encapsulado” recibe una dieta especial y luego, solamente bebidas hasta que en destino se induzca la evacuación. También se usa, en lugar de los preservativos, dedos cortados de los guantes quirúrgicos.

En algunos casos, sorprende las dimensiones de las “cápsulas” ingeridas. Las de mayores dimensiones del año 2003, conforme a nuestro Banco de Datos, corresponden a las descubiertas el 17/06/2003 en el Aeropuerto El Dorado, de Bogotá, Colombia: **7 cms. de largo** <sup>(284)</sup>, y las detectadas el 24/07/2003 en el Aeropuerto Internacional de Sao Paulo: **5 cms. de largo** <sup>(326)</sup>. El diámetro de cada “cápsula” varía entre **1 y 2 cms** <sup>(379)</sup>.

Los “encapsulados” reciben, por transportar las cápsulas, una remuneración fija que varía en función de la distancia a recorrer: **u\$s 200 por un viaje desde la frontera con Bolivia hasta Sao Paulo** <sup>(892)</sup>, o bien, una remuneración por cápsulas transportadas: **u\$s 4 por cada una, de un peso aprox. de 10 gramos, en un viaje aéreo desde la frontera con Bolivia hasta Campo Grande** <sup>(896)</sup>: de allí que tratan de ingerir la máxima cantidad y terminan descompuestos y descubiertos durante el viaje.



Fotografía 23

En la fotografía, gentileza de [denarc@policia-civ.sp.gov.br](mailto:denarc@policia-civ.sp.gov.br) <sup>(326)</sup> puede observarse las dimensiones de las “cápsulas”

En la ciudad colombiana de LETICIA, que hace de frontera seca con la brasileña de TABATINGA, actuaba el “**Cartel de Leticia**”, liderado por los hijos del ex – senador colombiano Evaristo Porras Ardiles. En 1997 es desarticulado el Cartel de Leticia, que hasta ese momento era por su relevancia, el tercero de Colombia. Los bienes de los traficantes colombianos fueron confiscados y muchos de sus miembros fueron detenidos o huyeron. El tráfico de cocaína y de sus precursores (con circulación en sentido inverso), fue el eje de la economía regional de toda la zona entre 1977 y 1986.

La desarticulación del cartel en 1997 destruyó el padrón de crecimiento que evidenciaban ambas ciudades hasta ese entonces.

El corredor de tránsito Leticia-Tabatinga de la cocaína direccionada al Brasil aun es utilizado pero en menor escala y frecuencia que aquellas rutas que ingresan por los Estados brasileños de Mato Grosso y Mato Grosso do Sul.

La salida de la cocaína colombiana por la vía fluvial del río Solimoes/Amazonas, mantiene en plenitud su vigencia.

Los habitantes de LETICIA y TABATINGA estaban y están de una u otra forma vinculados con los narcos y otras actividades ilegales. En este sentido, STEIMAN <sup>(93)</sup> afirma: **“a fronteira e suas cidades (Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia) aparecem constantemente associadas as atividades ilegais”.....”mas qualquer tentativa de ampliar o controle sobre essas atividades e de oferecer alternativas economicas para as cidades de fronteira”**.

Como la distancia entre las zonas productoras de cocaína y los Estados de la **“Region Centro-Oeste”** conformada por los Estados de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y Goias <sup>(41)</sup>, y que es la principal vía de ingreso de la cocaína colombiana al Brasil, es muy grande, la cocaína que sale de la Amazonia y Orinoquia colombiana, lo hace por la vía aérea en naves de pequeño y mediano porte, las que son reabastecidas en pistas clandestinas de la región del bajo Amazonas, en los Estados de Para y Mato Grosso, para de esta forma llegar a sus destinos en Río, Sao Paulo y Minas Gerais.

Durante el 2003 ha quedado en evidencia que en SANTA CRUZ se ha **“instalado un circuito de comercialización de cocaína destinada al Brasil”** <sup>(350-352)</sup>, incluso ya existen plantaciones orientadas al tráfico con ese país. Por otro lado también existen “cocinas” que elaboran la pasta base peruana ingresada por la región del Lago Titicaca y que transita varios departamentos hasta llegar a la frontera <sup>(352)</sup>.

El ingreso de la cocaína al Brasil desde las zonas productoras: Bolivia y Colombia, admite una amplia gama de rutas, amparadas por la extensión de las fronteras que les son comunes (1644 Km.), casi sin controles en su totalidad. En la zona **“centro”** del país, la ciudad de CAMPINAS, en el estado de Sao Paulo, actúa como zona de concentración de **envíos aéreos** y terrestres (camiones) para su ulterior despacho a Sao Paulo y Río de Janeiro.

Durante el año **2000**, en el Brasil se incautaron 4.720,46 Kg. de cocaína, lo cual, en relación a 1999 significa una disminución del 30,93% en comparación a los 6.834,20 Kg. que se habían logrado ese año <sup>(13)</sup>. En el año **2001**, la PFB logró incautar 8.312,65 Kg., lo que equivale a un incremento del 76,10% sobre los valores registrados en el 2000 <sup>(38)</sup>. Del total de cocaína incautada durante el 2001 en el Brasil, el 55% (4.571,97 Kg.) fue logrado en procedimientos que se realizaron en la **“región centro-oeste”**, (Estados de Mato Grosso do Sul, Mato Grosso y Goias) <sup>(41)</sup>. Durante el año **“2002”** se incautaron en el Brasil 9.144 Kg. de cocaína, es decir, un 9,99% mas que en 2001 <sup>(215)</sup>, pero durante **“2003”**, los 7437 Kg. incautados constituyen un 18,66% menos que en el 2002 y los 7197 Kg. incautados durante **“2004”** constituyen un 3,22% menos que en

“2003”. Durante 2005 se incautaron 15.764 Kg. de cocaína, verdadero récord histórico para el país.

En resumen, las incautaciones de cocaína en el Brasil fueron:

durante 1999:	6.834 Kg.
durante 2000:	4.720 Kg.
durante 2001:	8.313 Kg.
durante 2002:	9.144 Kg.
durante 2003:	7.437 Kg.
durante 2004:	7.197 Kg. <sup>(775)</sup>
durante 2005:	15.764 Kg. <sup>(1460)</sup>

La situación en COLOMBIA difiere totalmente de la de BOLIVIA: en aquel, con asistencia financiera de los USA se esta llevando adelante el PLAN COLOMBIA, estructurado sobre la base de una asistencia financiera de u\$s 1.300 millones y orientado a la erradicación de los cultivos de coca por aspersión con glifosato. En su elaboración original, el PLAN COLOMBIA contemplaba una fuerte inversión en desarrollo social, fortalecimiento de las instituciones y protección de los derechos humanos. Sin embargo, predominó el aspecto militar del conflicto y la erradicación de los cultivos mediante las aspersiones aéreas. Al 30/06/2001, de los 1.300 millones aprobados para el PLAN, el 70% fue usado en la represión militar y apenas el 30% para el desarrollo de planes alternativos dirigidos a los 500.000 campesinos que viven del cultivo de la coca en ese país <sup>(42)</sup>.

Con recursos del “Plan Colombia” y con asistencia logística y técnica de los USA, el Gobierno ha logrado consolidar la “**Base de Tres Esquinas**”, sitio clave de la lucha contra las drogas y antiterrorista de toda la América del Sur por la tecnología que dispone, por el entrenamiento militar de sus integrantes y por la capacidad de movilización de tropas y equipos que operan desde su pista, igual a la de BOGOTA. La “**Base de Tres Esquinas**” es una guarnición militar que se extiende sobre 1.500 has., a poco más de 3.000 metros s. n. del mar, y está situada en la confluencia de los ríos Caqueta y Orteguzaza, en el Departamento Putumayo, al sur de COLOMBIA <sup>(117)</sup>, es decir, en el epicentro de la zona del cultivo del arbusto de la coca, el que se extiende mayoritariamente por los Departamentos de Putumayo, Caqueta y Amazonas. De ellos, el Putumayo concentra el 50% de las mas de 130.000 has. de plantaciones del arbusto en COLOMBIA, el mayor productor mundial de cocaína <sup>(118)</sup>.

De acuerdo al “**Global Illicit Drug Trends – 2003** <sup>(319)</sup> **2004**”, de las Naciones Unidas, existían en Colombia con cultivos de coca:

al 31/12/2000:	163.000 has.
al 31/12/2001:	144.000 has.
al 31/12/2002:	102.000 has.
al 31/12/2003:	69.000 has. <sup>(376)</sup>
al 31/12/2004:	86.000 has.
al 31/12/2005:	80.000 has. <sup>(985)</sup> (el 18% de esas

plantaciones se encuentran en el Dep. Narino, aunque se cultiva al arbusto de la coca en 23 de los 32 departamentos que componen el sistema republicano del país)

En todos los casos, la reducción es atribuida a la aspersión del glifosato <sup>(316)</sup> y a una mayor efectividad de la aspersión, del 33% al 96%, al aumentarse **“a diez litros de glifosato por hectárea (antes eran ocho litros)”** <sup>(376)</sup>.

Con recursos también del “Plan Colombia”, el 24/05/2001 se inauguró en la **“Base Militar de Larandia”**, en el Departamento de Caqueta, el 3º. Batallón de Lucha contra el Narcotráfico, ubicada sobre el río Ortegaiza, al sur de la ciudad de FLORENCIA, muy próxima a la **“Base de Tres Esquinas”**.

Ambas son bases estratégicas, listas para operar en una guerra total contra la narcoproducción, su tráfico y la narcoguerrilla. De una y de otra parten vuelos que realizan la aspersión del glifosato <sup>(150)</sup>.

El 26/06/2003, el Tribunal Administrativo de CUNDINAMARCA, en base al **“principio de precaución establecido en la ley 99 de 1993”** <sup>(291)</sup>, concedió una protección al derecho a la seguridad y salubridad pública, y **“ordenó suspender transitoriamente las fumigaciones con glifosato”** <sup>(291)</sup>, hasta tanto se realicen los estudios médico-científicos que determinen el efecto del glifosato en la salud de los colombianos.

Pese a la decisión del Tribunal, la Dir. Nac. de Estupefacientes dispuso la continuidad de las aspersiones hasta tanto haya una resolución del Consejo de Estado por la apelación presentada. Igual criterio asumió el Poder Ejecutivo Nacional, quien reitero el 08/07/2003, **“que no se suspenderán las fumigaciones de los cultivos ilícitos, que en Colombia, alcanzan aun las cien mil hectáreas”** <sup>(308-319)</sup>. Siempre conforme al Gobierno Nacional, **“El narcotráfico es un problema de seguridad nacional. Los cultivos ilícitos son los que financian a los paramilitares y a la guerrilla. Si no acabamos con este negocio, este acabará con Colombia”** <sup>(308)</sup>.

La aspersión con glifosato durante 2003, no solo que no se ha suspendido sino que también se la inició en otras áreas de Colombia: durante el mes de agosto se la empezó a realizar en el departamento de Arauca, situado al noreste del país, en el que se estima que existen no menos de 18 mil hectáreas con plantaciones del arbusto de la coca <sup>(316)</sup>. Para ello fue necesario el traslado a la zona desde las bases militares de **“Tres Esquinas”** y de **“Larandia”**, de las avionetas fumigadoras y de las helicópteros artillados que brindan protección a los vuelos.

Lo llamativo ante semejante capacidad operativa es que en abril de 2001 se suspendió el Programa de Interceptación Aérea de los Vuelos de los Narcotraficantes, lo cual determinó de forma casi inmediata, un incremento en el tránsito de drogas por vía aérea <sup>(190)</sup>: hasta abril de 2001 se interceptaban un promedio de 25 aeronaves por mes, que llevaban mayoritariamente cocaína. A partir de la fecha señalada, se logran interceptar como máximo, 5 avionetas por mes, es decir, **“con seguridad que hay 20 mensuales que salen de Colombia con drogas y que no son interceptados”** <sup>(190)</sup>.

Los vuelos de reconocimiento e interceptación fueron restablecidos en 2003 y se realizarían en forma conjunta con Colombia y los USA. De cualquier forma, el Gobierno americano deberá **“brindar más apoyo político y material a Colombia”** para lograr hechos concretos y por sobre todo, para revertir la imagen que **“está tornándose en**

**contra de los Estados Unidos**” en gran parte de América Latina <sup>(197)</sup>. Estados Unidos reanudó el programa de interceptación aérea con Colombia el 22 de agosto de 2003 <sup>(307-360)</sup> tras dos años y cuatro meses después que EEUU lo suspendiera unilateralmente. A partir de la fecha indicada, **“un jet y dos aviones turbohélice equipados con sofisticados radares, mediante el programa “Airbridge Denial” permitirá obtener con información en tiempo real de cuanto acontezca en el espacio aéreo de Colombia”** <sup>(360)</sup>.

Los aviones-radar de los USA proyectan una especie de **“cono”** hacia el territorio colombiano y la información obtenida es transmitida a las bases de la fuerza aérea de **“Tres esquinas”** y **“Larandia”**, desde las cuales despegan los aviones **“K-fir”** y **“OV-10”** encargados de interceptar y eventualmente derribar las naves en vuelos ilegales.

De acuerdo a la FAC (Fuerza Aérea Colombiana), ingresan al espacio aéreo de Colombia hasta dos avionetas bi-motores por día, cargadas supuestamente con armas y que de regreso llevan hasta 1.000 kgs. de cocaína. La mayoría de esas aeronaves logra eludir su ubicación por el radar ubicado en Marandua, departamento de Vichada, por volar a muy baja altura <sup>(554)</sup>. No obstante, durante 2003, conforme a las estadísticas de la FAC, se han destruido 25 avionetas en vuelos ilegales. Durante el 2004, al 30/06, la FAC ha destruido en tierra 13 avionetas y otras 12 fueron incautadas después de ser obligadas a aterrizar <sup>(555)</sup>.

En el Brasil, en tanto, la PFB incauto durante **“2003”**, cinco aviones que fueron abordados por los agentes, estando los aviones en tierra. La FAB, en igual lapso, interceptó y obligó a aterrizar a dos aviones <sup>(622)</sup>.

La producción de cocaína **en el Perú** presenta a fines de 2002 una situación muy compleja. El Director de la Lucha Contra las Drogas del PERU, manifestó en relación a ello: **“Antes éramos básicamente productores de pasta base, la que iba a Colombia, donde era refinada y convertida en cocaína de alta pureza. HOY, ya se elabora cocaína en el PERU”** <sup>(225)</sup>. Durante 2002, PERU incrementó su producción de cocaína y se convirtió en **“el segundo mayor productor y exportador de cocaína del mundo”** <sup>(231)</sup>, superando a BOLIVIA.

Conforme al funcionario citado, los USA no están apoyando al PERU en la lucha contra los narcóticos como lo hace con COLOMBIA, y por ello, están aumentando los cultivos del arbusto y el procesamiento de la pasta base. El Subsecretario Nacional de la CPNPACCP <sup>(226)</sup> del PERU, si bien reconoce el incremento del área cultivada con el arbusto y el procesamiento de la pasta base, lo atribuye **“al fracaso del programa de cultivos alternativos”**, del que dependen no menos de 200.000 campesinos cocaleros en el PERU.

Una gigantesca caminata protagonizaron 3.000 cocaleros del Huallaga, del Ene y de Apurímac, que llegaron el 20/04/2003 a LIMA (Perú), reclamando **“programas de reducción gradual y concertada de las plantaciones de coca”** <sup>(245)</sup>, en lugar de las intervenciones unilaterales. El Gobierno de Alejandro TOLEDO estableció, ante el reclamo, por decreto, programas concertados para la eliminación de plantaciones de coca registradas ante la **Empresa Nacional de Comercialización de la Coca**

**(ENACO).** Para aquellas plantaciones que no están registradas, continuará la **erradicación indiscriminada, forzada y con intervenciones unilaterales.**

El gobierno del PERU se ha fijado como objetivo para el 2003, **“erradicar 8.000 has. de las 36.000 has. de cultivos ilegales de coca que existen en el país”** <sup>(337)</sup>. Al margen de lo indicado, debe recordarse que tanto en BOLIVIA como en PERU **“existen 12.000 hectáreas de cultivo legal del arbusto de la coca”** <sup>(377)</sup>, y que ambos países son **“los únicos en el mundo que permiten el “acullico” (masticación de la coca) y la existencia de cultivos legales** <sup>(377)</sup>. En el PERU las controla la Empresa Nacional de Comercialización de la Coca, y en BOLIVIA la **Dirección General de la Coca y Sustancias Controladas (Digeco)”**.

El 16/04/2003, el gobierno firmó el Decreto que aprueba **“una reducción gradual y concertada de los cultivos de coca”**, concertación lograda entre el gobierno y los campesinos cocaleros.

Según el gobierno del Perú, al 31/12/2002 existían en el Perú 36.000 has. bajo cultivo ilegal con el arbusto de la coca, pero la ley solo permite el cultivo de 12.000 has. para el consumo tradicional andino (se lo mastica o se preparan infusiones). Durante 2001, se habían erradicado 6.436 has. y durante el 2002, se pudo erradicar 7.130 has. La Empresa Nacional de la Coca (ENACO) de Perú, sostiene que existen en el país 60.000 has con cultivos de coca <sup>(337)</sup>. Conforme al gobierno de USA, durante el 2002 las plantaciones de coca se incrementaron en el PERU en **4.000 has.** <sup>(349)</sup>. Al **31/12/2003, según el gobierno peruano, existían en el país 31.000 hectáreas cultivadas con el arbusto.**

Durante **2004, en PERU, el área cultivada aumentó en un 14% en relación a 2003 y la producción se incrementó en el 23% en igual periodo** <sup>(983-984)</sup>. El aspecto mas grave de la situación en el PERU pudo confirmarse en 2005: el grupo subversivo **Sendero Luminoso** reanudó sus acciones guerrilleras en el Valle del Huallaga, departamento San Martín, al noreste de LIMA. De acuerdo al líder de **SL, “nosotros reiniciamos las acciones armadas en cuatro formas de guerra: la agitación y propaganda; el combate guerrillero; el sabotaje y el aniquilamiento selectivo”** <sup>(1081)</sup>.

El nuevo gobierno constitucional electo y que asumió en COLOMBIA el 07/08/2002, anunció el 11/08 desde la ciudad de PASTO, capital del Departamento Narino, limitante con el de Putumayo, un PLAN para substituir el cultivo del arbusto de la coca **“por montes nativos en el Departamento Putumayo”** <sup>(118)</sup>. En la oportunidad pidió asistencia financiera internacional para cubrir los costos del mismo y manifestó: **“Debemos convencer a la comunidad de los países que es muy importante para todo el planeta, que paguemos a los agricultores para que erradiquen la coca y cuiden la Floresta Amazónica.** Continuó: **“Vamos a pagar u\$ 2.000 anuales a cada familia que termine voluntariamente con su plantación de coca para que planten arboles nativos** <sup>(118)</sup>, y les ofreció a su vez, protección contra la narcoguerrilla.

Sin lugar a dudas, la **“Base Tres Esquinas”** y la **“Base Militar de Larandia”** han tenido durante el 2003, un importante papel en la represión a la narcoguerrilla

esbozada por las nuevas autoridades (vuelos de reconocimiento, vuelos de intercepción de aeronaves que transporten cocaína/heroína/marihuana).

El 13/07/2003, el **Plan COLOMBIA** cumplió su 3º Aniversario. Conforme a Amnesty International <sup>(311)</sup> y los congresales del Partido Demócrata (opositores al gobierno de Bush), consideran que el Plan ha fracasado en la erradicación de los plantíos ilegales, en el uso de una política equilibrada, en la instrumentación de una adecuada reforma jurídica, en la protección de los derechos humanos, en lograr la paz interior en Colombia y en evitar la prolongación “sine die” del plan.

No obstante, el Congreso de los USA ha aprobado el 23/07/2003 la asistencia económica al **Plan Colombia** para el año fiscal **2004**, que se inició en octubre del 2003, por u\$s 574,6 millones y no obstante a que el **Plan COLOMBIA** finaliza en **2005**, la Secretaria de Estado del Gobierno de USA **Condoleezza RICE** en oportunidad de su visita a Colombia en abril del 2005, dejó en claro que **“Estados Unidos seguirá asistiendo a Colombia, y ratificó que este año la administración Bush ya ha pedido al Congreso la extensión del Plan COLOMBIA por un año mas, con un presupuesto por esos 12 meses por 734 millones de u\$s <sup>(902)</sup>”, los que fueron aprobados en octubre de 2005.** Al margen de ello, el Presidente **Alvaro URIBE** declaró el 21/10/2005 en Cartagena que **“los países vecinos no han tomado conciencia de la gravedad del narcotráfico y están repitiendo los mismos errores que ha cometido Colombia” <sup>(1204)</sup>.** **“Hay países vecinos que tienen entre 5.000 y 7.000 has. del arbusto de la coca y no le asignan ninguna importancia a ello”.** El gobierno norteamericano ha destacado que la erradicación de cultivos de coca por la acción del **Plan Colombia** ha dado resultados antes de lo esperado. Conforme al gobierno colombiano, avalado por el de USA, durante el 2002, se ha fumigado un récord de **150.000 has. <sup>(327)</sup>**, pero de las que se acepta oficialmente que se han destruido **35.000 has. <sup>(349)</sup>.**

Durante **“2003”** se han fumigado otras **124.000 has. <sup>(448)</sup>** y en **“2004”** otras **136.000 has. <sup>(902)</sup>**, pero en todos los casos existe una significativa cantidad de hectáreas **“resembradas”**: tan solo en el Departamento Narino, al sur del país, el “resembrado” alcanza el 90% y es muy alto en todas las regiones <sup>(902)</sup>. La media nacional de **cultivos nuevos, durante 2004, fue del 60% <sup>(985)</sup>.** No obstante a ello, COLOMBIA, siempre conforme al Informe de la UNODC <sup>(985)</sup>, ha logrado reducir la producción de cocaína. En 2004 la producción se contrajo a **390 toneladas, equivalentes al 57% de la producción mundial <sup>(1258)</sup>: en cinco años se redujo de 700 toneladas anuales a los valores actuales <sup>(985)</sup>.** Parecería que con las aspersiones estamos ante una historia sin final, dado que se genera en lo inmediato, un desplazamiento de los cultivos de coca, los que durante el periodo **“2003-2004”**, **incluso** han invadido algunos Parques Nacionales, en una extensión que ronda las 10.000 has. <sup>(473)</sup>. En lo mediato, las aspersiones con glifosato no impiden que se vuelva a sembrar las mismas áreas ya fumigadas e incluso que los campesinos traten de salvar sus plantaciones rociándolas con agua a la que agregaron azúcar: **“las hojas quedan melcochudas, pero cuando les cae el químico de los aviones, este se les pega y no penetra en las hojas. Luego se las lava y así no se mueren” <sup>(531)</sup>.**

No obstante, el Gobierno de Colombia considera que, de mantenerse la actual ayuda de los USA por medio del “Plan Colombia”, se logrará **“la total erradicación del**

**cultivo y del tráfico de la coca y de la amapola en el 2006”** <sup>(523)</sup>. Los americanos, en nuestra opinión, dudarán antes de prolongar el PLAN COLOMBIA más allá del 2005, dado que el mismo se ha convertido **“en una batalla contra la insurgencia y no contra la droga”** <sup>(562)</sup>, máxime a que fumigar no es igual a erradicar ni mucho menos a reducir la oferta de la droga en el mercado. **Si somos honestos debemos admitir que el narcotráfico es uno de los conflictos no resueltos y que no se resolverá por medio de medidas militares.** El Subsecretario General de las Naciones Unidas para asuntos humanitarios, en una entrevista que se le realizara el 04/05/2004, sostuvo que en Colombia, las FARC **“podrán ser debilitadas, pero no exterminadas”**<sup>(563)</sup>. El Ministerio de Defensa de Colombia dio a conocer los resultados operacionales del **“2004”** hasta el 31/08/2004 y conforme al mismo, en ese lapso, fueron incautadas:

-  97.500 kilos de cocaína
-  20.000 kilos de pasta base de coca
-  113.000 kilos de marihuana
-  572 kilos de heroína <sup>(675)</sup>

**Los resultados operacionales del primer semestre de 2005**, indican que en ese lapso fueron incautadas:

- 105.300 kilos de cocaína (42.300 por la PN y 63.000 por la Armada en el mar y/o costas)
- 14.000 kilos de pasta base de coca
- 468 kilos de heroína <sup>(1071)</sup>, que al 31/12, ascendían a 651 kilos <sup>(1258)</sup>

En 2005: 245.300 Kg. de cocaína y pasta base.

Debemos recordar por otro lado que en COLOMBIA, conforme al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (**DANE**), al 31/12/2004, la población total del país será de 46.000.000 de habitantes <sup>(605)</sup>, que desarrollaran sus actividades en 1.141.748 km<sup>2</sup>. que es la superficie total del país. Como dato comparativo, la provincia de Buenos Aires (Argentina) tiene una superficie de 307.571 km<sup>2</sup>.

Dentro de esta **“historia sin final”**, el máximo líder de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) ofreció el 04/04/2004, en **“un gesto de buena voluntad”** hacia los USA, erradicar 50.000 has. de los cultivos de coca existentes en Colombia <sup>(502)</sup>. Conforme a la prensa colombiana, el ofrecimiento de Salvatore Mancuso no es más que un intento de evitar su extradición a los USA, donde a las AUC son consideradas un **“grupo terrorista”** que se financia con el narcotráfico <sup>(503)</sup>, a las que p.ej. el 23/05/2004 se le incautaron 188 kgs. de cocaína <sup>(558)</sup>.

La mayoría de las plantaciones de coca en Colombia, son plantaciones de cinco, seis y hasta de siete hectáreas <sup>(366)</sup> y las aspersiones de glifosato se han extendido a otros departamentos. Así, el 30.08.2003, se las ha iniciado en la zona de Manizales y de San Diego, al sur de Medellín <sup>(366)</sup>.

**Durante 2004**, las aspersiones fueron realizadas no solamente en la zona del Putumayo (al sur del país), sino en número aun mayor se las ha realizado en la zona del Guaviare, municipio de Miraflores, extendiéndolas a partir del 09/03/2004 incluso a zonas del oriente y del norte colombiano <sup>(523)</sup>.

El 18/08/2004 se iniciaron cortes de rutas que los campesinos realizan para protestar contra las fumigaciones aéreas <sup>(651)</sup>, dado que la aspersión les afectaría los cultivos tradicionales e incluso les destruiría plantaciones de palma africana que en mas de 600 has. tenían implantadas.

La solución al problema de la cocaína requiere también actuar sobre el Talón de Aquiles de las FARC : las mismas perciben no menos de 300 millones de u\$s anuales del narcotráfico, en su mayoría como **“tasa de protección”**, bajo cuyo amparo y que se extiende a toda su zona de operaciones, protegen las distintas etapas de la cocaína, recursos que la narcoguerrilla destina a **“gastos operativos”** <sup>(137)</sup>.

Del total de recursos generados anualmente por el narcotráfico colombiano: **46.000 millones de u\$s en 1999** según la Asoc. Nac. de Inst. Financieras de Colombia <sup>(92)</sup>, la economía de COLOMBIA recibe solamente **3.500 millones de u\$s “repatriados”** <sup>(137)</sup>, **el 7,6% del total**, los cuales ingresan al país por distintos mecanismos y que son utilizados en su casi totalidad, para retro-alimentar todo el sistema de producción, en el cual, la **“protección”** insume no menos del 8,6%: **300 millones de u\$s.**

El kilo de cocaína pura, al dejar las fronteras de COLOMBIA se cotiza en **u\$s 5.000**, y llega a cotizarse en **u\$s 20.000** en la ciudad de Nueva York <sup>(902)</sup>. En las calles de esa misma ciudad, al menudeo, el gramo de cocaína pura es comercializado en U\$S 169,00 (un año atrás se la obtenía por U\$S 150 ), con la característica que actualmente, año 2005, la pureza de la cocaína ha caído del 75% (año 2004) al 65% (año 2005). Por cada seis gramos de cocaína, los traficantes adicionan hasta cuatro gramos de harina o leche en polvo <sup>(1258)</sup>.

Este “rebaje” en la calidad realizado por los traficantes , conforme a la DEA <sup>(1258)</sup> sería una consecuencia de la reducción del área cultivada con el arbusto de la coca en Colombia y por ende, de la disminución de la producción de cocaína: en el 2004 se procesaron en Colombia 390 toneladas, equivalentes al 57% de la producción mundial de cocaína. En Estados Unidos, cada año, se trafican 285 toneladas <sup>(1258)</sup>.

La **Contraloría General del Congreso de Estados Unidos (GAO)** en un INFORME de 52 páginas entregado al Congreso de los USA el 19/12/2005, sostiene que no es el PLAN COLOMBIA que está causando la fluctuación y variación en los precios y en la pureza de la cocaína que se comercializa en las calles de Nueva York, sino que son muchos los factores que se han combinado para determinar esa tendencia <sup>(1299)</sup>.

Con la heroína esta ocurriendo en los USA un fenomeno similar, también atribuido a las consecuencias del Plan Colombia: la pureza de la heroína comercializada en las calles de Nueva York se redujo en un 22%, en tanto que su precio se incrementó en un 30% <sup>(1258)</sup>. La incidencia real del Plan Colombia en los precios de la heroína es menor aun que en el caso de la cocaína.

Al 20/06/2001 el gobierno de Colombia reconoce que los cultivos de coca superan las 160.000 has., a pesar de que durante el 1er. semestre del 2001 se han destruido por aspersión con glifosato, no menos de 52.000 has. Los traficantes buscan otras regiones selváticas para cultivar, con un impacto ambiental aun no evaluado <sup>(43)</sup>. Conforme al Departamento de Estado del Gobierno de los USA, la producción de cocaína en Colombia aumentó en el 2001 en relación a la del 2000.

Según la Dirección Nacional de Estupefacientes de COLOMBIA (DNEC) <sup>(44)</sup>, los cultivadores ilícitos **“talan hasta cuatro hectáreas de bosque por cada hectárea de plantación de coca”** y el gobierno estima que en 2000 **“se destruyeron 425.600 has. de bosque para cultivar el arbusto de la coca”**. Para el 2002, el Gobierno de COLOMBIA estimó una deforestación de no menos de 40.000 has. destinadas al cultivo de la coca <sup>(151)</sup> y que en los últimos 10 años, se han deforestado un total de 1.300.000 has. de bosques con esa finalidad. De esa cantidad, el 32% correspondería a superficies en la alta montaña.

Durante 2005, se han reportado plantaciones del arbusto de la coca de una extensión de hasta 150 hectáreas, implantadas en algunas laderas, especialmente de cerros correspondientes al Parque Nacional Sierra Nevada de Santa Marta, en plena Cordillera de los Andes <sup>(902)</sup>.

En agosto de 2005, el Consejo Nacional de Estupefacientes de Colombia, autorizó a la Policía Antinarcóticos a fumigar cultivos ilícitos con glifosato en tres Parques: el de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el Parque Catatumbo-Bari (en la frontera con Venezuela) y en el de la Sierra de la Macarena <sup>(1125)</sup>. De esta forma, el gobierno admite que durante el 2005 se fumigaran no menos de 150.000 hectáreas y que además, en algunos parques, se erradicarán de forma manual otras 30.000 hectáreas.

De acuerdo al informe “2005” del **Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI)** de Colombia, durante el año se han asperjado **136.446 hectáreas** y se han erradicado manualmente **29.057 hectáreas** <sup>(1300)</sup>. Siempre conforme al SIMCI, de las hectáreas arrancadas manualmente solo el **1,7% fue realizado en parques naturales, en los que estarían cultivándose no menos de 5.364 hectáreas**. Al respecto es de señalar que en Colombia existen **50 parques nacionales** y que en **13 se han detectado plantaciones ilegales del arbusto de la coca**. Los accesos a algunos de esos parques nacionales es muy dificultoso por estar minadas las carreteras por las FARC o directamente están bajo control de las mismas, como es el caso del **Parque de la Sierra de la Macarena**. Este parque con un total de 629.280 has., tiene 120 kms. de largo por 30 kms. de ancho, fue creado como tal en 1971 <sup>(1369)</sup>, a fines del 2004 tenía **2.207 hectáreas sembradas con el arbusto de la coca** y al **31/12/2005 se estima que ya existían entre 3.000 y 4.000 hectáreas** <sup>(1348)</sup>.

Para el 2006, la estrategia del Gobierno en lo que concierne al Parque de la Macarena es trasladar al mismo **1.800 “erradicadores”** y que a partir del **20 de enero** estos realicen la **erradicación manual**, bajo supervisión de unidades del ejército. Para poder concretar esta iniciativa, será necesario trasladar a la zona **3.600 militares** que brindarán la escolta a los **1.800 “erradicadores”** <sup>(1348)</sup> y de esta forma evitar que las **FARC** logren impedir el trabajo de la erradicación manual. **Las FARC conocen el**

parque como la palma de sus manos dado que tienen allí “uno de sus hogares tradicionales” <sup>(1348)</sup> que controlan a su antojo y es muy improbable que lo cedan “gratuitamente” a las unidades militares. La ofensiva militar iniciada el 20/01/2006 tendrá que “subir a las partes altas” <sup>(1369)</sup> donde están las plantaciones del arbusto y donde las FARC han dejado alrededor de “700 guerrilleros rondando a la espera de ofrecer resistencia”.

Del glosario colombiano consideramos necesario conocer los siguientes vocablos para entender la bibliografía referida a la “coca”:

- “raspar” : recolectar hojas de coca
- “raspando”: trabajar en la recolección de hojas de coca
- “raspachines”: trabajadores que recolectan las hojas de coca



Fotografía 24

*Deforestación e implantación del cultivo del arbusto de la coca en la alta montaña.  
Tomada de [www.eltiempo.com.co](http://www.eltiempo.com.co) – 16/05/2004 <sup>(544)</sup>*

De conformidad al Ministerio de Medio Ambiente de Colombia, se destruyen tres hectáreas de bosque para poder implantar una de coca y 2,5 para una de amapolas <sup>(544)</sup>.

No todos los investigadores comparten tales definiciones. Lia OSORIO MACHADO <sup>(92)</sup>, sostiene que la represión al cultivo de la coca, “**obrigou aos plantadores abrir clareiras e nao desmatar grandes extenso es de floresta**” y que existen un conjunto de factores que juegan un papel activo en el desbosque que se realiza.

El impacto ambiental no puede medirse solamente por las hectáreas o km<sup>2</sup>. de bosques talados ni por las superficies afectadas por la aspersion. En este sentido debe recordarse que para producir un kg. de base de coca se requieren:

- tres litros de ácido sulfúrico
- diez Kg. de cal
- sesenta a ochenta litros de querosene
- doscientos gramos de permanganato de potasio, y
- un litro de amoníaco.

De acuerdo a la Univ. Agraria de LIMA (Perú), en América Latina se emplean anualmente no menos de 600 millones de litros de precursores químicos, los cuales generan dos toneladas de residuos químicos por cada hectárea de hojas de coca procesadas para la obtención de cocaína <sup>(45)</sup>. Durante **2001**, los narcotraficantes colombianos produjeron 40.000 toneladas de residuos químicos <sup>(151)</sup>, cantidad que supera a la producida anualmente por los estados industriales que integran los EE.UU. Todos estos residuos químicos son arrojados como desechos en las zonas circundantes...

El glifosato es un herbicida de postemergencia, no residual y no selectivo. Se caracteriza por su buena traslocación, alta actividad, amplio campo de acción y una gran capacidad de control sobre los órganos de reproducción subterráneos. La selectividad se logra por la aspersión localizada; es absorbido por la vía foliar mediante un proceso de difusión pasiva y traslocado lentamente a toda la planta, hasta los órganos subterráneos. Necesita de 6-12 horas para lograr que el proceso de absorción sea pleno, lapso durante el cual la superficie asperjada no debe regarse ni estar sometida a lluvias.

Al glifosato se lo conoce comercialmente como "**Roundup**".

Conforme al Gobierno de Colombia y en base a un estudio realizado por la **OEA/CICAD** <sup>(949)</sup>, **difundido el 22/04/2005**, "el uso del herbicida **glifosato no afecta la salud humana ni el entorno ambiental**". **Cuatro días después, el Consejo Nacional de Estupefacientes** utilizó el informe para justificar la incorporación de las aspersiones con glifosato en los Parques Nacionales de Colombia.

Investigadores de la Universidad Nacional de Bogotá no avalan los resultados que difundió la **OEA/CICAD** y realizaron una evaluación del mismo. La evaluación fue realizada por el Instituto de Estudios Ambientales de la U.N.de B., llegando a conclusiones que destruyen al informe citado:

- Varias de las conclusiones de la OEA/CICAD son suposiciones y no mediciones reales en campo.
- Varias de las citas de apoyo que utiliza el Informe son de investigaciones realizadas por Monsanto, fabricante del glifosato.
- No se estudiaron efectos económicos, políticos, ni sociales de la aspersión.
- Se extrapolaron datos de textos a la realidad de Colombia y el informe no indica los criterios de selección de las zonas estudiadas; los parámetros de los suelos; especificaciones del muestreo; tipo y variedades de cultivo, dosis.

Las fallas del estudio son el resultado del propósito de acomodar los resultados a los planes de fumigación aérea <sup>(949)</sup>.

La fumigación aérea es un método extremo y controvertido para enfrentar las drogas, que a lo largo del 2004 ha sido empleado en COLOMBIA con una frecuencia cada vez mayor. En el primer semestre del 2004, se han destruido por aspersión **62.334 has. de cultivos de coca** pero por erradicación manual, tan solo **918 has** <sup>(585)</sup>, cifras que para fines del año se habrán duplicado dado que el 01/07/2004, la aspersión

se iniciará también en la Sierra Nevada de Santa Marta <sup>(584)</sup>. El Gobierno de COLOMBIA pretende llegar durante 2004 a las 150.000 has. entre las hectáreas asperjadas y las llamadas **“repasadas”** <sup>(586)</sup>. Conforme a la ONU, Colombia es el único país del mundo que ha logrado bajar a la mitad su producción de cultivos ilícitos en los dos últimos años (2003-2004) <sup>(711)</sup>, pero **“el narcotráfico continúa a la cabeza entre los delitos transnacionales”**.

El Gobernador del Dep. PUTUMAYO, (sur de COLOMBIA), manifestó el 15/07/2004, que: **“Yo no comparto el uso de la aspersion aérea y el campesino de Putumayo, habrá arrancado para fines del 2004, de forma manual, unas 19.000 has. de cultivos de coca”**. En esas superficies limpiadas, se están plantando **pimienta negra, palmitos, frutas varias, plantas escencieras, etc.**, pero para consolidar estos logros, es necesario que el Estado construya y asfalte carreteras, que llegue la electrificación rural, que se habiliten créditos blandos para los campesinos comprometidos con el programa <sup>(607)</sup>.

En PERU y en BOLIVIA la fumigación del glifosato esta prohibida por Ley. A pesar de la reducción temporal de los cultivos de coca en COLOMBIA, **la producción mundial de la cocaína se concentra en tres países**, en una **proporción** que para **“2004”** fue estimada en el **“72% en Colombia, 20% en Perú y 8% en Bolivia”** <sup>(473)</sup>, valores que no han variado mayormente desde el "2001", no obstante a las aspersiones.

Afortunadamente, las autoridades de los USA han descartado el uso del **hongo “Fusarium Oxysporum”** para la erradicación de los cultivos ilícitos en Colombia, tanto de la cannabis, como de la coca y de la amapola, porque aun no se pudo demostrar que sea eficaz de forma selectiva, sin sufrir mutaciones genéticas que lo transformen en patógeno para otros cultivos <sup>(150)</sup>. (BIBLIOGRAFIA ADICIONAL SOBRE EL HONGO FUSARIUM OXYSPORUM PUEDE SER SOLICITADA A: [SUBDROMIS@ARNET.COM.AR](mailto:SUBDROMIS@ARNET.COM.AR) ).

Cuando creíamos que el tema **Fusarium Oxysporum** era un tema para el archivo en el Banco de Datos, en la Oficina Nacional para el Control de Drogas (ONDCP) del gobierno de los USA es presentada una nueva iniciativa que ya tiene la aprobación de la Comisión de Reforma y Gobierno de la Cámara (cuya presidencia la ejercen los republicanos), por la que se ordena al Director de la ONDCP , **“realizar estudios con el uso de micro herbicidas en la lucha contra las drogas ilícitas y se inicien “pruebas cinéticas controladas” con “hongos”** <sup>(1070)</sup>. Si bien es muy difícil que la Casa Blanca y el Departamento de Estado del Gobierno de EE.UU. acepten tales indicaciones, no deja de sorprender que se insista con esta metodología.

Para clarificar conceptos volvamos al hongo **Fusarium Oxysporum**: fue identificado en 1980 y aislado en 1987: es una variedad de hongos que en principio, ataca a la planta de la coca, a la que introduce microtoxinas que disuelven las paredes celulares para luego absorber su contenido y reemplazarlo. Cual un cáncer, el hongo repite el proceso hasta destruir por completo la planta primero y la plantación después. Puede permanecer durante muchos años en la tierra. El problema de estos hongos es que **pueden mutar y atacar otras variedades vegetales, e incluso bosques naturales** <sup>(1070)</sup>. Tampoco está en claro el efecto que puede tener en humanos o

animales que entren en contacto directo con ellos, o por la vía indirecta a través de la ingestión de vegetales infectados.

Existen dos especies de hongos con los que se pretende reiniciar las experimentaciones: el **Fusarium Oxysporum para la Cannabis Sativa y el arbusto de la coca** y el **Fusarium Pleospora para las plantaciones con amapola** <sup>(1070)</sup>.

Sin lugar a dudas que se está en la búsqueda de métodos biológicos naturales alternativos que reemplacen a la aspersión con glifosato, o a la eventual siembra de hongos. Existe una especie de mariposas, las **Eloira Noyesi**, conocidas como las “**mariposas comecoca**”, caracterizadas por crecer, vivir y consumir únicamente hojas del arbusto de la coca. Es de destacar que en el **ECUADOR**, el Senador **Carlos Moreno de CARO** presentó un proyecto de ley para establecer métodos naturales alternativos para la destrucción de las plantaciones ilícitas, proyecto que cuenta con el aval académico del Presidente de la Red Nacional de Jardines Botánicos **Alberto GOMEZ**, quien ha delcaradado que “**está científicamente comprobado, que tales mariposas solo consumen hojas de esa planta**” <sup>(1071)</sup>.

El 31/08/2005, a nivel de cancillerías de Colombia y Ecuador, este último país presentó un proyecto para establecer una franja de diez kilometros de ancho en la frontera común entre ambos países, libre de asperción de glifosatos. La iniciativa ecuatoriana fue puesta a estudio por parte del gobierno colombiano como parte de un “diálogo constructivo” <sup>(1097)</sup> y confiamos en que fructifique, aunque lo más probable es que no pase de una instancia del “diálogo” entre ambos países. El nuevo Canciller del Ecuador que asumió el 11/10, **Francisco CARRION**, anunció el 12/10/2005 que ante el nulo avance de la propuesta elevada vía cancillería a fines de agosto, intentará el diálogo directo para “**impedir las fumigaciones de los narcocultivos en las fronteras**” <sup>(1169)</sup>. El 07/12/2005, ambas cancillerías dieron a conocer en forma simultánea, que “**Colombia aceptó suspender provisionalmente, desde enero de 2006, las fumigaciones en la franja de los 10 km. previstos y solicitados por Ecuador como “zona de libre aspersión de glifosatos”**” <sup>(1265)</sup>. La frontera entre ambos países se extiende a lo largo de 586 kms.

La Embajada de USA en Ecuador apoyó el acuerdo que en este sentido se firmó el 07/12/2005 en QUITO <sup>(1292)</sup>, aunque desde Colombia se advierte que si nuevamente se avanzara con la siembre del arbusto en dicha franja, las “**aspersiones volverán a realizarse en la misma**”.

Las acciones terroristas del 11/09/2001 y que pasarán a la historia por las siglas “**S-11**”, han complicado la situación de COLOMBIA como país productor de drogas <sup>(152)</sup>. Según los expertos, “**la producción de heroína**” se ha instalado definitivamente en ese país, convirtiéndolo en el epicentro de su producción mundial: **para los traficantes es más rentable traerla desde Colombia**. A partir del “**S-11**”, han aumentado los controles, no solo en todos los aeropuertos del mundo sino también en las fronteras, con la finalidad de detectar elementos y equipos que puedan ser utilizados para acciones terroristas, lo cual “**activó las alarmas de los narcotraficantes en su lucha por sobrevivir**” <sup>(152)</sup>. Para llegar a los grandes centros de consumo, la heroína proveniente del “Triángulo Dorado” (Myanmar, Tailandia, Laos) y de Afganistán (con su producción ya recuperada después de la caída del régimen de

los talibanes <sup>(153)</sup>), debe evitar o superar una amplia gama de controles, todo lo cual incrementa el valor del producto. Por ello, para los traficantes de USA es mas rentable traerla desde COLOMBIA, donde la producción esta adquiriendo una organización de “micro-empresas”, con “células” que actúan con eficacia, pero por sobre todo, son distancias menores y con menos fronteras a transponer.

Estas “**microempresas**”, con organización “**celular**” se han consolidado a lo largo del 2004, e incluso se las conoce internacionalmente con el nombre de “**baby cartels**” <sup>(522)</sup>, de los cuales se estima que existen 82 en Colombia. La Policía Nacional de Colombia “**tiene controladas a 32 “organizaciones emergentes”, de entre 15 y 30 miembros cada una**” <sup>(522)</sup>.

**En el interin, es sabido, los grandes carteles (Cali y Medellín) han desaparecido.** A instancias de las “**organizaciones emergentes**”, “**baby cartels**” o **microempresas**, el negocio se atomizó en manos de los llamados “**nuevos barones de la droga**” y se especializaron en distintos rubros resultantes de la diversificación de las actividades. Esta nueva generación de narcotraficantes, “**los de la cuarta generación**”, que conforman los actuales micro carteles, se encargan de una tarea: unos se especializan en insumos, otros en transportes terrestres, otros en marítimos, otros en proveer de “mulas”, otros en contactos en el exterior, otros en la distribución callejera, etc. <sup>(522)</sup>.

Esta cuarta generación de narcotraficantes, “**que crecen como levadura**”, no tienen cabeza visible y la desarticulación de uno de ellos no tiene incidencia dado que de inmediato surge otra microempresa que lo reemplaza. Todos los “**baby cartels**” operan con un promedio de 200 a 300 kilos de droga por mes.

La meta de la cocaína colombiana es el mercado de los Estados Unidos. Para acceder al mismo, los “**baby cartels**” o “**microempresas**” la transportan por lo general hasta los codiciados corredores en el norte de México haciendo escala en Guatemala. El 75% de la cocaína colombiana que llega al mercado americano lo hace vía marítima, a bordo de lanchas rápidas equipadas en algunos casos hasta con cuatro motores fuera de borda que proveen 800 HP, conocidas como “**go-fasts**” que en su mayoría recalcan en las proximidades del Puerto OCOS, situado en la desembocadura del río Suchite, que hace de frontera entre Guatemala y Mexico <sup>(1228)</sup>. Estas lanchas rápidas navegan cargadas a una velocidad crucero de 80 kms. por hora cuando el mar está calmo y hacen el recorrido de Tumaco a Guatemala de 1.750 kms. en aprox. 20 horas, reabasteciéndose en plena navegación en alta mar. Luego, navegan la citada cuencia fluvial y en muchos casos, entregada la cocaína, hunden la go-fast y la tripulación regresa en vuelos comerciales <sup>(1235)</sup>. Cada una de estas lanchas rápidas puede llegar a cargar entre 2.000 y 3.000 kilos de cocaína por viaje y conforme a un documento de las Naciones Unidas <sup>(1235-1239)</sup>, el **90% de la cocaína de contrabando se desplaza por mar hacia América del Norte.**

**La transportación aérea de la cocaína colombiana con destino a los EE.UU. ha sido prácticamente abandonada, reemplazada por la transportación marítima. Con ello se ha generado una mano de obra altamente calificada (pilotos experimentados) y equipamientos técnicos (avionetas de última generación) ociosos.**

No todas las lanchas rápidas se direccionan a Guatemala; muchas otras descargan en la isla de Puerto Rico, con escalas previas en St.Maarten, en las islas Vírgenes e incluso en Haití <sup>(1239)</sup>.

En 2003, el 77% de la cocaína ingresada a EE.UU., lo hacía bajo responsabilidad de traficantes mexicanos. En 2004, ese porcentaje aumentó al 92%. Por otro lado, el mayor abastecedor de marihuana del mercado norteamericano está conformado por organizaciones mexicanas que introducen marihuana mexicana y marihuana colombiana al mercado americano; nunca hicieron transportación de marihuana paraguaya con ese destino. Una de las organizaciones que ingresa alrededor del 15/20% de la cocaína a EE.UU. es el cartel de Juárez, asentado en la ciudad de Juárez, en el límite con EE.UU. y cuyo líder **Ricardo GARCIA URQUIZA, alias “el Doctor” y que fue detenido por la policía mexicana el 21/11/2005** <sup>(1267)</sup>. Se estima que el cartel de Juárez realizaba operaciones por **660 millones de u\$s anualmente**.

Los carteles mexicanos mueven por el negocio ilegal de las drogas en EE.UU. nada menos que **65.000 millones de u\$s** <sup>(1227)</sup>. Como dato comparativo, el PBI-2004 de Colombia ha sido de 97.000 millones de u\$s y el de Venezuela, con toda su riqueza petrolera: 109.000 millones de u\$s <sup>(1225)</sup>.

Las organizaciones colombianas (baby cartels), por temor a la extradición a los EE.UU., se han concentrado en la producción y no en el tránsito.

Uno de los grandes problemas es el envío del dinero hacia México, incluso hasta Colombia. Como toda la operatoria es en efectivo contra billetes, se acumulan fardos de billetes de dinero que requieren ser transportados: se estima que de EE.UU. a México se transportan anualmente entre 6.000 y 22.000 millones de u\$s <sup>(1234)</sup>, lo cual requiere de una logística especializada. Hay que tener en cuenta que 1.000.000 de u\$s en billetes de 20 u\$s significan 50.000 billetes que pesan **53 kilos**; el mismo monto en billetes de 100 u\$s pesa **10 kilos**. Si se considera que el mínimo que se remesa es de 6.000 millones de u\$s, si fueran en billetes de 20 u\$s serían 351.000 kilos y si fueran en billetes de 100 u\$s serían 70.000 kilos.

Las rutas y la metodología de transportación es la misma que la empleada para llevar la cocaína hacia el norte.

Las incautaciones de bienes cuya titularidad corresponde a miembros que integran grupos de narcotraficantes, incluso ya de **“los de la cuarta generación”**, ha desbordado la capacidad administrativa de la Dirección Nacional de Estupeficientes de Colombia: los procedimientos realizados durante el **“2004” han superado a los del “2003” en el 203,91%**. Para el manejo administrativo de los cuantiosos bienes incautados y en poder del Estado, el Gobierno de Colombia tuvo que recurrir al concurso de precios <sup>(705)</sup> para poder lograr una administración no deficitaria de aquellos emprendimientos que continúan en actividad, como ciertos hoteles, lujosos departamentos alquilados, criaderos de caballos, etc. Se encuentran al 31/12/2004 en poder del Estado colombiano y administrados por la DNE: 170 propiedades rurales; 808 propiedades urbanas; 238 vehículos automotores; 10 aeronaves; 32 motonaves y 79

sociedades que explotan distintos rubros. Las propiedades rurales (son más de 17.000 has.) serán distribuidas entre campesinos “sin tierra” y las urbanas serán vendidas y con el producto se financiará la construcción de cárceles <sup>(705)</sup>. El manejo inadecuado de alguno de los bienes que continúan en actividad, podría dar lugar a demandas por indemnizaciones y lucro cesante en aquellos casos en que la Justicia disponga la restitución del bien a sus propietarios <sup>(713)</sup>.

Las principales incautaciones de cocaína a nivel mundial, durante 2005, han tenido lugar:

el 14/05/2005, en los meandros del río Mira la Marina de Colombia <sup>(964-1167)</sup> <b>Es el cargamento de mayor peso logrado en la historia de Colombia</b> <sup>(964-1167)</sup> La cocaína pertenecía entre otros, al Cartel del Norte del Valle <sup>(1167)</sup>	<b>15.500,0 Kgs.</b>
el 17/05/2005, en el Aeropuerto de BOGOTA <sup>(539)</sup> (La droga estaba acondicionada en cajas que contenían libros a ser enviados a México)	<b>534,5 Kgs.</b>
el 19/05/2005, en el peaje JALISCO, próximo a Bogotá <sup>(540)</sup> (la droga era propiedad de las <b>FARC</b> , estaba oculta en la caleta interna de un bus de línea)	<b>560,0 Kgs.</b>
el 21/05/2005, en los meandros del río Mira, en el Cabo Manglares <sup>(1167)</sup>	<b>1.000,0 Kgs.</b>
el 25/05/2005, en el puerto de MIAMI (EE.UU.) (la cocaína había sido acondicionada como <b>bananas</b> con cáscaras de plástico muy bien logradas, provenientes del Ecuador)	<b>340,0 Kgs.</b>
el 29/05/2005, en el Aeropuerto ELDORADO, de BOGOTA – Colombia <sup>(957)</sup> (la particularidad del caso esta dada por el hecho que la cocaína estaba insertada en suelas de 26 pares de sandalias, selladas a calor y que se enviaban a Málaga (España).	<b>3,300 Kgs.</b>
el 01/06/2005, cae un avión Turbo Commander en la frontera entre los Estados de Quintana Roo y Campeche – en la Península de Yucatan, MEXICO, con una carga de <sup>(961)</sup>	<b>1.066 Kgs.</b>
el 04/06/2005, en alta mar, cerca de la frontera con Ecuador, próximo a la localidad de Tumaco del sur de Colombia, la Marina de Colombia intercepta <sup>(964)</sup>	<b>2.000 Kgs.</b>
el 05/06/2005, en MAPIRI, Dep. de Boyaca, Colombia <sup>(965)</sup>	<b>450 Kgs.</b>
el 13/06/2005, en San Gabriel, Dep. Junin, PERU <sup>(979)</sup> (eran: 330 kg de pasta base; 113,5 kg de cl.de cocaína y 705,9 kg de cl.de cocaína en proceso)	<b>1.149 Kgs.</b>
el 17/06/2005, en el puerto de VALENCIA (España) <sup>(1002)</sup> (los “panes” de cocaína estaban ocultos en bolsas con carbón vegetal; en el mismo operativo también se incautaron <b>1.000kilos de haschisch</b> )	<b>1.008 Kgs.</b>
el 02/07/2005, en las costas atlánticas de Colombia, en una lancha <sup>(1021)</sup>	<b>550 Kgs.</b>
el 17/07/2005, en un yate frente a la costa de ASTURIAS (España) <sup>(1019)</sup>	<b>500 Kgs.</b>
el 21/07/2005, en alta mar, a 1.100 kms. al sur de las Islas Canarias, en un operativo conjunto de las policías de Brasil, España, Gran Bretaña e Italia: la droga estaba a bordo del buque “BRASIMEX” <sup>(1035)</sup>	<b>2.500 Kgs.</b>
el 26/08/2005, en alta mar a 300 millas de las Islas Galápagos (son de ECUADOR), la Policía Nacional del Ecuador en forma conjunta con un guardacostas de EE.UU. <sup>(1084)</sup>	<b>6.500 Kgs.</b>
el 05/10/2005, en PUERTO RICO, en el tranque de oxígeno de una embarcación. La droga había sido cargada en Venezuela <sup>(1239)</sup>	<b>1.770 Kgs.</b>
el 10/10/2005, en el Cabo Manglares del río Mira (Colombia) <sup>(1167)</sup> <b>(el operativo fue realizado por la Marina con asistencia del guardacostas Tumaco)</b>	<b>7.600 Kgs.</b>
el 16/10/2005, en FORTALEZA (Brasil), en un navío se transportaban <sup>(1177)</sup>	<b>1.200 Kgs.</b>
el 20/11/2005, en ANZOATEGUI, Venezuela, en una avioneta bi-motor con registro de EE.UU. que estaba siendo reabastecida en <u>pista clandestina</u> para continuar vuelo <sup>(1266)</sup>	<b>2.500 Kgs.</b>
el 02/12/2005, en la región de Sierra do Cachimbo, Estado de Para <sup>(1285)</sup>	<b>500 Kgs.</b>
el 28/12/2005, en MADRID – España <sup>(1345)</sup> (la dorga colombiana había sido despachada en contenedores de Venezuela a Amsterdam (Holanda), con escala previa en Miami. De Holanda a España se la había trasladado por carreteras en camiones – <sup>(1345)</sup> )	<b>2.200 Kgs.</b>

el 31/12/2005, en JOSE C.PAZ – Prov. Bs.Aires <sup>(1354)</sup> 738 Kgs.  
 el 23/01/2006, en el navío “ANGIE MAR”, en alta mar en aguas del Pacífico. Las actuaciones las realizó la marina de Colombia y la cocaína estaba oculta en el tanque de combustible del navío <sup>(1403)</sup> 2.300 Kgs.

Las principales incautaciones de cocaína en el Brasil a lo largo del 2005 tuvieron lugar:

el 25/01/2005, en CEU AZUL, en el Km. 642 de la BR 277 <sup>(836)</sup>	<b>514,3 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 15/03/2005, en la ciudad de Sao Paulo <sup>(817)</sup>	<b>300 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 21/03/2005, en Fatima do Sul, durante control de rutas <sup>(827)</sup>	<b>50 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 28/03/2005, en Cuiaba, Estado de M.Grosso <sup>(838)</sup> (la droga venía envuelta y vulcanizada en cámara de auto, depositada en el tanque de combustible)	<b>14 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 30/03/2005, en Antonio M.Coelho, BR 262 <sup>(847)</sup>	<b>65,0 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 31/03/2005, a orillas del Rio Negro, en MANAUS <sup>(840)</sup> (la droga estaba en un doble fondo del barco pesquero “Pedro Paulo I” y había llegado al Brasil después de navegar por el río Solimoes. <u>Es la máxima incautación de cocaína de los últimos diez años en MANAUS.</u> ) <sup>(840)</sup>	<b>500,0 Kgs.</b>	Origen: <b>COLOMBIA</b>
el 31/03/2005, en una estancia próxima a PONTA PORA <sup>(844)</sup>	<b>106,480 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 03/04/2005, en control de rutas en Lampiao – BR 262 <sup>(846)</sup> (la droga había sido acondicionada en el interior de cilindros para estirar amasados de pan)	<b>13,340 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 01/04/2005, en GUARUJA, Estado de Sao Paulo <sup>(848)</sup>	<b>300,000 Kgs.</b>	Origen: <b>COLOMBIA</b>
el 06/04/2005, en MIRANDA, sobre la BR 262 <sup>(860)</sup> (la pasajera de un micro proveniente de Corumbá, transportaba la cocaína en la vagina)	<b>0,500 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 11/04/2005, sobre la BR 463, entre DOURADOS y PONTA PORA (la droga era transportada oculta en un doble piso de un vehículo <sup>(869)</sup> )	<b>30,000 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 12/04/2005, en un control sobre BR 463, entre DOURADOS y PONTA PORA, una femenina había acondicionado dentro de su soutien <sup>(873)</sup>	<b>0,600 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 12/04/2005, durante el mismo control, otra había acondicionado en su vagina <sup>(873)</sup>	<b>0,200 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 15/04/2005, en CORUMBA <sup>(878)</sup> (la droga, en 15 panes, había sido ocultada en las luces traseras de un automóvil)	<b>14,000 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 19/04/2005, en el Aeropuerto de CORUMBA <sup>(886)</sup> (la pasajera pretendía embarcar con la pierna izquierda enyesada, pero el yeso era demasiado <b>“gordo e recente, e a nao expressao de dor chamaram a atencao dos agentes federais”</b> <sup>(886)</sup> )	<b>2,240 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>



Fotografía 25

*Pierna enyesada, que en realidad no estaba fracturada, que cubría los 2,240 kgs. de cocaína Fotografía gentileza de la Of. de Divulgación de Informaciones de la PFB <sup>(886)</sup>*

el 21/04/2005, en el Aeropuerto de CORUMBA <sup>(887)</sup> (la droga estaba contenida en mas de 200 cápsulas, ocultas como "relleno" de pescados (pacúes) que habían sido despachados como carga en la empresa aérea que opera en Corumbá)	<b>2,960 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 26/04/2005, en DOURADOS <sup>(897)</sup> (la droga estaba acondicionada dentro de una cubierta de una camioneta que era llevada a remolque por un vehículo-guinche de remolque)	<b>15,900 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 09/05/2004, en el Km 387 de la BR 262, en TRENOS <sup>(924)</sup> (la "mula" viajaba en ómnibus de Corumbá a Campo Grande y la droga estaba acondicionada en tres embalajes que habían sido introducidos en la vagina).	<b>0,300 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 16/05/2005, en Nova Alborada durante un control de ruta <sup>(932)</sup>	<b>40,600 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 27/05/2005, en Corumbá, la PF al "controlar" un micro que tenía como destino Campo Grande, se detiene a una femina que había acondicionado en sus genitales <sup>(956)</sup>	<b>0,700 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 28/05/2005, en el Aeropuerto de Sao Paulo, en CUMBICA <sup>(954)</sup>	<b>21,490 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 02/07/2005, en SANTA, Estado de Rio Grande do Sul <sup>(1023)</sup> (la cocaína fue arrojada desde una avioneta con matrícula del Brasil)	<b>215,90 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 10/07/2005, en TRENOS, sobre la BR 262 <sup>(1024)</sup> (la droga estaba oculta en uno de los neumáticos colocados en un camión de Sao Paulo)	<b>30,0 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 28/08/2005, en el Aeropuerto de CORUMBA, un pasajero pretendía embarcar en un vuelo con destino a Sao Paulo con tres cofres, en los que portaba <sup>(1087)</sup>	<b>14,6 Kgs.</b>	
el 30/08/2005, en MARINGA (MGS) <sup>(1089)</sup>	<b>212,0 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 01/09/2005, en ANASTACIO, Estado de MGS <sup>(1099)</sup> (La droga venía preparada en 46 ladrillos, acondicionados en bolsas de cemento)	<b>55,6 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 25/09/2005, en el Km. 605 de la BR 262, cerca de MIRANDA <sup>(1139)</sup> (la droga venía acondicionada en la cubierta de auxilio de una camioneta)	<b>10,850 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 28/09/2005, en el Aeropuerto Internacional de Corumbá <sup>(1145)</sup> (la droga era llevada por un militar del Ejército en actividad – <sup>(1145)</sup>	<b>10,00 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 30/09/2005, sobre la BR 262, próximo a AQUIDAUANA – MGS <sup>(1154)</sup> (la droga estaba oculta en el interior de tubos de PVC, transportados en una camioneta)	<b>10,00 Kgs.</b>	Origen: <b>BOLIVIA</b>
el 01/10/2005, en CAMPO GRANDE, en una mochila <sup>(1154)</sup>	<b>10,400 Kgs.</b>	
el 06/10/2005, en CASTANHAL, PARA, a 70 kms. de BELEN <sup>(1180)</sup> (la droga de origen colombiana fue traída via SURINAM a BELEN por vía fluvial, luego cargada en dos tanques de combustibles falsos de un camión)		



Fotografía 26

Los 663 kg. de cocaína – 06/10/2005 – [www.pedrojuannews.com](http://www.pedrojuannews.com)

**663,000 Kgs.**

el 08/10/2005, en Porto MORRINHO, próximo a Corumbá <sup>(1165)</sup>	<b>21,30 Kgs.</b>	
---	-------------------	--

el 11/07/2005, en RIO de JANEIRO <sup>(1177)</sup> <b><u>(fue la máxima incautación de cocaína en el Brasil durante el “2005”)</u></b>	<b>1.600,0 Kgs.</b>
el 13/10/2005, en el puerto de SANTOS, Estado de Sao Paulo <sup>(1177)</sup>	<b>1.400,0 Kgs.</b>
el 14/10/2005, en YBY YAU, departamento CONCEPCION <sup>(1175-1174)</sup> (los 52 panes de cocaína, estaban en el interior de una avioneta de las del tipo fumigadora, que había capotado hace mas de un año en montes de una estancia, pereciendo el piloto (boliviano), pero que recién fue encontrado en la fecha indicada. En la oportunidad también se encontró un arsenal: 20 granadas de morteros, 11 armas (fusiles y ametralladoras), miras telescópicas, etc. que estaban destinadas a las FARC <sup>(1178-1184-1185)</sup> )	<b>47,00 Kgs.</b>
el 16/10/2005, en FORTALEZA, en un barco pesquero sin bandera <sup>(1177)</sup> (la droga colombiana es llevada en avionetas a través de la Amazonia brasilera hasta el SURINAM y desde allí en barcos pesqueros o lanchones hasta el Brasil, esperando transbordarla a un navío de mayor envergadura con destino a SENEGAL: en los casos de transportación por la vía marítima, la cocaína es envuelta con varias capas de tela plástica, parafina y caucho, para evitar que la droga se moje en el caso de caerse al mar o que el navío naufragase)	<b>1.200,00 Kgs.</b>
el 19/10/2005, sobre la BR 262, Km. 600, entre MIRANDA y CORUMBA <sup>(1192-1200)</sup> (La droga estaba acondicionada en tres vehículos que provenían de BOLIVIA.)	<b>80,908 Kgs.</b>
el 25/10/2005, en el Puesto de Peaje BR-277 de Sao LUIS de PURUNA <sup>(1207)</sup>	<b>32,700 Kgs.</b>
el 02/11/2005, en ASSIS BRASIL, Estado de Acre <sup>(1221)</sup> (El caso se caracteriza por el hecho de que la cocaína venía enlatada como sardinas de la marca FANNY, de Industria Peruana)	<b>11,715 Kgs.</b>
el 11/11/2005, en CORUMBA, en encomiendas postales con productos cosméticos, jabones de tocador p.ej. que habían sido ahuecados y cargados con cocaína <sup>(1263)</sup>	<b>10,840 Kgs.</b>
el 21/11/2005, en CUIABA – Est. de Mato Grosso <sup>(1268)</sup> (los panes de cocaína estaban untados con grasa y la camioneta provenía de Bolivia – <sup>(1268)</sup> )	<b>30,000 Kgs.</b>
el 28/11/2005, en TUPIRATINS, Estado de Tocantins <sup>(1276)</sup> (la cocaína estaba acondicionada en dos tambores ubicados en una avioneta monomotor que fue interceptada por la FAB y obligada a aterrizar en Tupiratins, a 275 kms al noroeste de Palmas) <sup>(1276)</sup> . El avión carecía de identificación pero estaba equipado con GPS y TE-satelital. En la oportunidad, la PFB realizó la filmación aérea del operativo y registró la huida de los pilotos en dos camionetas que los estaban esperando.	<b>57,000 Kgs.</b>
el 02/12/2005, en la región de SERRA do CACHIMBO, Estado de PARA <sup>(1285)</sup> (El operativo se realizó en una pista clandestina, en el sur del Estado de Para – <sup>(1288)</sup> )	<b>500,00 Kgs.</b>
el 07/12/2005, en el Km. 21 de la BR 262, próximo a TRES LAGOAS <sup>(1294)</sup> (La particularidad del caso es que toda la cocaína estaba en cápsulas acondicionadas en embalajes de plástico, con 60 a 80 cápsulas por cada embalaje – <sup>(1294)</sup> Para su transportación de CORUMBA a SAO PAULO, el conductor recibiría U\$S 3.000)	<b>11,800 Kgs.</b>
el 11/12/2005, la DENARC-Sao Paulo, en POTIRENDABA, a 443 km de Sao Paulo <sup>(1304)</sup> ( la cocaína era traída en avionetas desde Bolivia y estaba oculta en vehículos de colección) <sup>(1304)</sup>	<b>300,00 Kgs.</b>
el 29/12/2005, en ANASTACIO, Km. 481 de la BR-262 <sup>(1347)</sup> (la cocaína estaba acondicionada en cámaras de motocicletas las que estaban escondidas en el tanque de combustible de un	<b>5,042 Kgs.</b>

automóvil – (1347) el 12/01/2006, en CORUMBA, en una puerta-placas de madera (1363)	<b>18,000 Kgs.</b>
el 02/02/2006, en ITUPEVA, Estado SP, durante control de ruta (1422)	<b>411,00 Kgs.</b>
el 20/02/2006, en el Km. 600 de la BR 262, cerca de MIRANDA (1445)	<b>40,00 Kgs.</b>
el 21/02/2006, en GUAICURUS, entre Miranda y Corumba – BR 262 (1452)	<b>81,00 Kgs.</b>
el 02/03/2006, en el aeropuerto de FOZ do IGUAZU (1473)	<b>3,00 Kgs.</b>
el 06/03/2006, en GURUPI (entre el estado de PARA y MARANHÃO) (1481)	<b>60,00 Kgs.</b>

En valores absolutos, el decomiso de **1.117 kg** de cocaína en el Estado de Mato Grosso do Sul **en el 2005**, evidencia un aumento significativo a partir de la implementación de la denominada **“Ley do Abate”** (Ley del Brasil que autoriza derribar aviones en vuelos ilegales), dado que a partir de esa fecha, los traficantes volvieron a dar preferencia al tránsito terrestre y marítimo de la cocaína boliviana y colombiana que desde el Paraguay se intenta ingresar al Brasil. Datos en este sentido pueden tomarse de **“Principales incautaciones de cocaína en el Brasil”** de este ANUARIO.

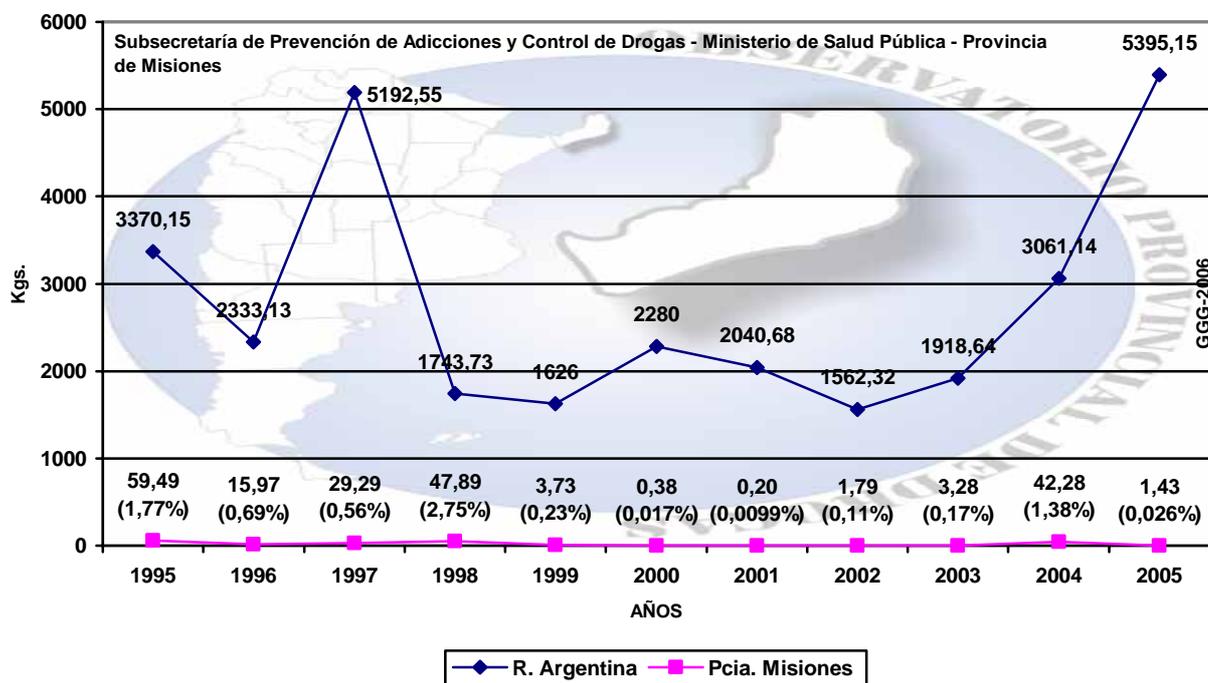
La distribución geográfica de las incautaciones de cocaína realizadas en Misiones durante 2005, se reflejan en la Tabla 6.

Departamento	1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%
Capital	0,186	5,48	0,137	---	0,200	---	0,047	---	3,277	99,84	42,273	99,96	0,035	---
Iguazú	0,006	---	---	---	---	---	1,039	---	0,003	---	---	---	1,328	92,47
Eldorado	---	---	0,240	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,070	---
Apóstoles	---	---	---	---	---	---	---	---	0,002	---	0,001	---	---	---
Gral. Belgrano	---	---	---	---	0,002	---	0,002	---	---	---	---	---	---	---
Montecarlo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Candelaria	---	---	0,004	---	---	---	---	---	---	---	0,012	---	0,003	---
Guaraní	3,200	94,33	---	---	---	---	0,710	---	---	---	---	---	---	---
L.G.San Martín	---	---	---	---	---	---	0,001	---	---	---	---	---	---	---

*Tabla 6*

Las incautaciones de cocaína en la República Argentina desde 1995 hasta 2005 se presentan en el Gráfico 10. De su lectura se desprende que:

## TOTAL DE INCAUTACIONES DE COCAINA



\* Secretaría Nacional - SEDRONAR

\*\* Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas - SUBDROMIS - (Pcia. de Misiones)

Gráfico 10

### Principales incautaciones de cocaína durante "2005" en nuestro país:

- el 07/04/2005, en OPEN DOR, partido de LUJAN, la Policia de la Prov. de Bs. As. detiene a un furgón que "trasladaba" una mudanza; en un placard había 13 bolsos con <sup>(868)</sup> La "mudanza" provenía de S.del Estero y se presume que el origen de la cocaína era **BOLIVIA** 311 kgs.
- el 08/05/2005, en el cruce de las Rutas 34 y 66, jurisdicción de LA CANADA <sup>(919)</sup> La droga era transportada en una camioneta Fiorino-FIAT, que en el cruce de rutas se accidenta. Al ser asistidos por la Policía de Salta, se constata que el vehículo era conducida por dos <sup>(922-923)</sup> oficiales y dos suboficiales de la PFA-Delegación Salta. Las actuaciones fueron muy irregulares y han derivado en un verdadero escándalo <sup>(945-946)</sup>. El Jefe y el Sub Jefe de la Delegación Salta fueron relevados el 18/05/2005 – <sup>(942)</sup> y se dispuso una amplia investigación del ya llamado "**narco-escándalo**" <sup>(943)</sup>. 116 kgs.
- el 10/05/2005, en LA QUIACA (Jujuy) una pareja de ecuatorianos que en "viaje de turismo" con una 4x4, pretendían ingresar con <sup>(921)</sup> Se presume como país de origen de la cocaína al **PERU** 76 kgs.
- el 16/05/2005, en ORAN (Salta), sobre el tanque de combustible, en un compartimento adicionado, una conductora peruana al mando de una camioneta, transportaba <sup>(933)</sup> 48 kgs.
- el 24/05/2005, en la Estación FLORES de Cap.Federal (al hacerse un control de rutina en los andenes del FFCC., la abandonan y huyen) 47 kgs.
- el 31/05/2005, en Virrey del Pino, Partido de La Matanza (Buenos Aires) <sup>(960)</sup> (la vendían en el conurbano, pero también se encontraron **10.000 latas de atún, vacías**. Se supone que la cocaína (boliviana) era acondicionada en las latas de atún y exportadas como tales). 20 kgs.



Fotografía 27

Cocaína en tambores – www.clarin.com.ar – 01/06/2005

el 10/06/2005, en La LAGUNA, Dep.Unión, Prov. de Córdoba <sup>(987)</sup>	60 kgs.
el 14/06/2005, en LAS TRANCAS (Prov. de Tucumán) <sup>(1250)</sup>	50 kgs.
el 16/06/2005, en ZARATE (en el peaje de LIMA – Km 99 de la Ruta 9) <sup>(988)</sup> (una camioneta transportaba neumáticos: dentro de dos para tractor y una para camión, estaban ocultos los 108 ladrillos y 181 “cápsulas” – <sup>(989)</sup> )	100 kgs.
el 23/06/2005, en el Puente Internacional Aguas Blancas-Bermejo <sup>(1001)</sup>	55,5 kgs.
el 25/06/2005, en CAPILLA DEL SENOR (Bs.As.) (la panes de cocaína venían en bolsas, cubiertas por carbón vegetal, en un doble fondo de un ómnibus transformado en motor-home, no afectado al servicio de pasajeros)	190 kgs.
el 26/07/2005, en LIMA – Partido de Zárate <sup>(1042)</sup>	50 kgs.
el 12/09/2005, en el Aeropuerto de Ezeiza <sup>(1110)</sup> (la cocaína estaba acondicionada en el mango y el marco de raquetas de tenis, que se enviaban a Estados Unidos. Las raquetas respondían a las “120 Head, modelo Titanium 1000”. Se decomisaron después, en el domicilio de los involucrados, mas de 4.000 raquetas, las que tenían una capacidad de “carga” de 120 gr. cada una, lo que se hacía a través de 4 perforaciones que se habían practicado)	35 kgs.
el 25/09/2005, en el Dep.IGUAZU, control de ruta 12	1,328 kgs.
el 29/09/2005, en BARRO NEGRO – Prov. de Jujuy, Ruta 34 <sup>(1142)</sup> (los panes de cocaína eran transportados en un Renault 6, acondicionado con doble guardabarros)	24,525 kgs.
el 02/10/2005, en una casa-quinta en PILAR (Bs.As.) <sup>(1149)</sup> (se desarticuló igualmente un laboratorio clandestino y distintos precursores químicos – <sup>(1150)</sup> )	101,000 kgs.
el 05/10/2005, en ROSARIO, Prov. de Sta.FE <sup>(1159)</sup> (la cocaína se encontraba compactada con forma de <b>alfajores, con cobertura de chocolate</b> )	13,000 kgs.
el 12/10/2005, en SALVADOR MAZZA, un motociclista portaba <sup>(1168)</sup>	15,240 kgs.
el 20/10/2005, en RAFAELA, Sta.FE, en un valija en un ómnibus que venía de Salta, cuyo propietario no pudo ser identificado <sup>(1201)</sup>	30,000 kgs.
el 01/11/2005, en BUENOS AIRES <sup>(1217)</sup> (Se pretendía despachar a Madrid, desde un correo privado un sillón de odontólogo relleno con la cocaína. Un sillón anterior había sido descubierto en EZEIZA con 18 kilos de cocaína)	25,000 kgs.
el 07/11/2005, a 30 kms. al sur de AGUAS BLANCAS (Salta) <sup>(1249)</sup> (los panes de cocaína estaban acondicionados en un <u>doble fondo del tanque de combustible</u> )	38,000 kgs.
el 13/11/2005, en PICHANAL (Prov. de Salta) <sup>(1283)</sup>	11,000 kgs.
el 15/11/2005, en J.B.ALBERDI (Prov. de Tucumán) <sup>(1250)</sup> (la cocaína era transportada en una camioneta con doble pared en su cabina: <b>Ha sido la más importante incautación de cocaína que se haya realizado en la Prov. de Tucumán</b> <sup>(1250)</sup> ).	60,400 kgs.
el 28/11/2005, en ORAN (Prov. de Salta) <sup>(1283)</sup> (la cocaína esta acondicionada en 65 “panes” y 512 “cápsulas”)	53,321 kgs.
el 31/12/2005, en JOSE C.PAZ, Prov. de Bs.AIRES <sup>(1354)</sup> ( <b>Es el mayor cargamento</b> )	738,00 kgs.

**de cocaína secuestrado en un procedimiento, en el año 2005)**

(La cocaína estaba oculta en bolsas con carbón, las que estaban cargadas en un camión, el cual inició su viaje en SALVADOR MAZZA el 30/12, fue a SANTIAGO del ESTERO, pasó por TUCUMAN y de allí por ruta 9 a la Provincia de Buenos Aires, hasta la vivienda donde estacionó y fue detenido – (1354)

el 26/01/2006, en el Aeropuerto EZEIZA, a dos pasajeros franceses (1404) (la cocaína estaba acondicionada y sellada en cámaras de neumáticos en el fondo de valijas) **26 Kgs.**  
el 17/02/2006, en AGUAS BLANCAS (Salta), en el viaducto (1448) **54 Kgs.**  
el 23/02/2006, en un depósito en Retiro, ciudad de BUENOS AIRES (1454) (la cocaína estaba en una carga de pescado congelado que desde Mar del Plata, estaba pronta para ser embarcada con destino a Europa – (1454)) – El 10/03/2006, en España se incautaron 400 kg. que ya habían sido embarcados y despachados. **202 Kgs.**  
El 25/02/2006, en AGUAS BLANCAS, Prov. de Salta (1485) **24 Kgs.**

**TOTAL DE COCAINA INCAUTADA DURANTE 2005 EN ARGENTINA: 5.399,709 (1426)**

Es conveniente recordar que la **máxima incautación de cocaína en nuestro país, fue realizada el 01/05/1997: 2.150 Kgs.**

Otra incautación de relevancia había sido **realizada el 12/07/1988: 1.030 Kgs**

1. Las incautaciones de cocaína en la provincia de Misiones se han retrotraído a los valores irrelevantes previos a 1992: en el año 2001, las mismas significaron tan solo el 0,0099% de lo incautado a nivel nacional.
2. Los 1,797 kg. incautados en el **2002** significaron el 0,115% de lo incautado a nivel nacional.
3. Los 3,282 Kg. incautados en el **2003** significaron el 0,171% de lo incautado a nivel nacional.
4. Los 42,286 Kg. incautados en el **2004** significaron el 1,38% de lo incautado a nivel nacional.
5. En Misiones, G.N. incautó el 07/11/2004, en el límite interprovincial con Corrientes **41,950 Kg. de cocaína (715)**, que habían sido condicionados entre el doble piso, en la caja de carga, de una camioneta “504” y **constituye la máxima incautación de cocaína realizada en Misiones desde noviembre de 1995, fecha en que la P.F.A. incautó 50,06 Kg. en Puerto Iguazú, cantidad que se mantiene como máxima incautación lograda en un solo procedimiento en nuestra provincia (Banco de Datos de SUBDROMIS).**
6. El 1,436 Kg. logrado en **2005** representa tan solo el 0,0266% de lo incautado a nivel nacional.

La cantidad de detenidos en procedimientos con incautaciones de cocaína fueron las siguientes:

Año 1996	15 detenidos
Año 1997	29 detenidos
Año 1998	38 detenidos
Año 1999	18 detenidos
Año 2000	20 detenidos
Año 2001	7 detenidos
Año 2002	15 detenidos
Año 2003	10 detenidos
Año 2004	14 detenidos
Año 2005	5 detenidos

En el Gráfico 11 se presenta la cantidad de detenidos-involucrados, conforme a su nacionalidad.

### CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR COCAINA

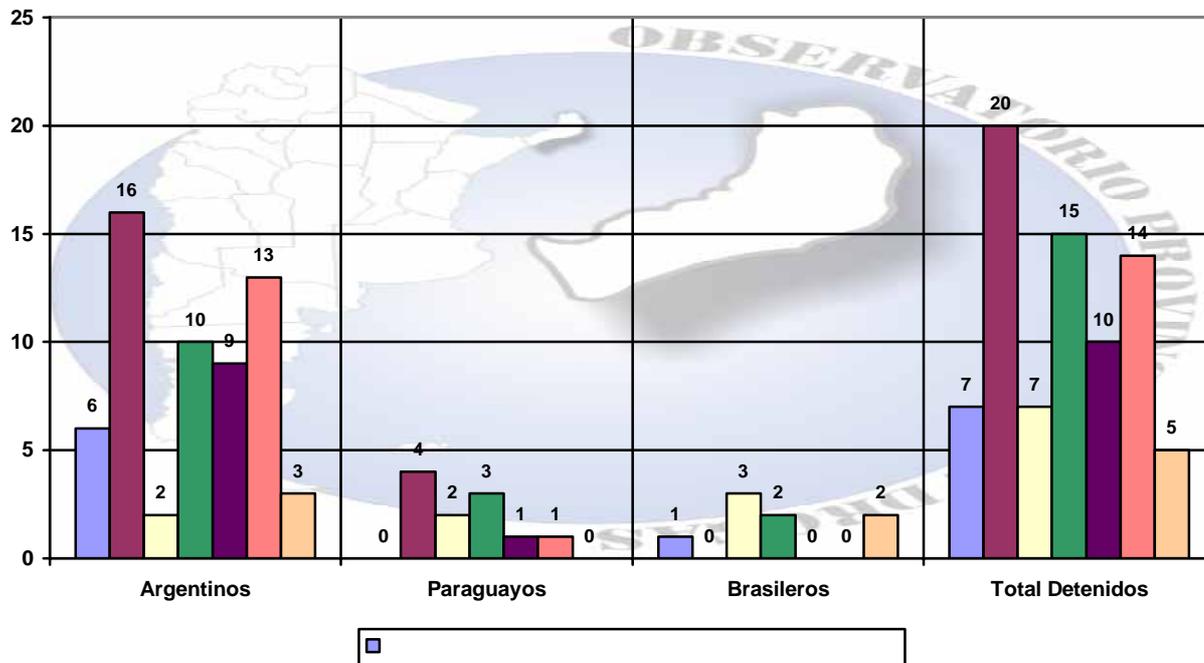


Gráfico 11

Los valores porcentuales por nacionalidad, son los siguientes:

NACIONALIDAD	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Argentinios	41,37%	26,31%	94,44%	80,00%	28,57%	66,66%	90,00%	92,85%	60,00%
Paraguayos	---	10,52%	---	20,00%	28,57%	20,00%	10,00%	7,14%	40,00%
Brasileños	3,44%	5,26%	5,55%	---	42,85%	13,38%	---	---	---
Peruanos	10,34%	23,68%	---	---	---	---	---	---	---
Bolivianos	20,68%	2,63%	---	---	---	---	---	---	---
Uruguayos	6,89%	---	---	---	---	---	---	---	---
Colombianos	---	5,26%	---	---	---	---	---	---	---
Coreanos	---	2,63%	---	---	---	---	---	---	---
Sin datos	17,24%	23,68%	---	---	---	---	---	---	---

Tabla 7

El total de detenidos por infringir la ley 23.737 en la provincia de Misiones durante los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 por nacionalidad, se presentan en el Gráfico 12.

### TOTAL DE DETENIDOS POR INFRINGIR LA LEY 23.737

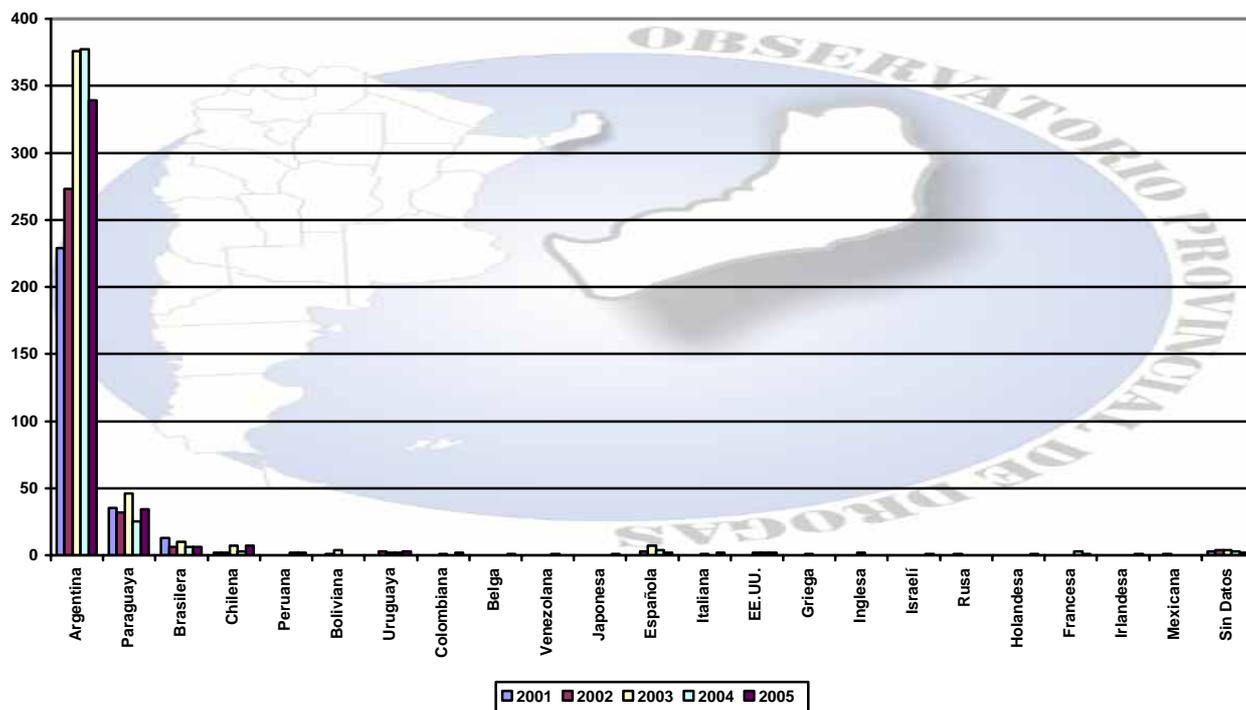


Gráfico 12

El total general representó:

En el año 1996:	127 detenidos.
En el año 1997:	178 detenidos.
En el año 1998:	192 detenidos.
En el año 1999:	213 detenidos.
En el año 2000:	241 detenidos.
En el año 2001:	282 detenidos.
En el año 2002:	329 detenidos.
En el año 2003:	463 detenidos.
En el año 2004:	428 detenidos.
En el año 2005:	407 detenidos.

Por primera vez durante la última década, el número total de los detenidos disminuye en 2004 el 7,56% en relación a 2003. En el 2005 el total de los detenidos vuelve a descender en relación al 2004 el 4,90%.

## TOTAL DE PROCEDIMIENTOS Y DETENIDOS POR INFRINGIR LA LEY 23.737

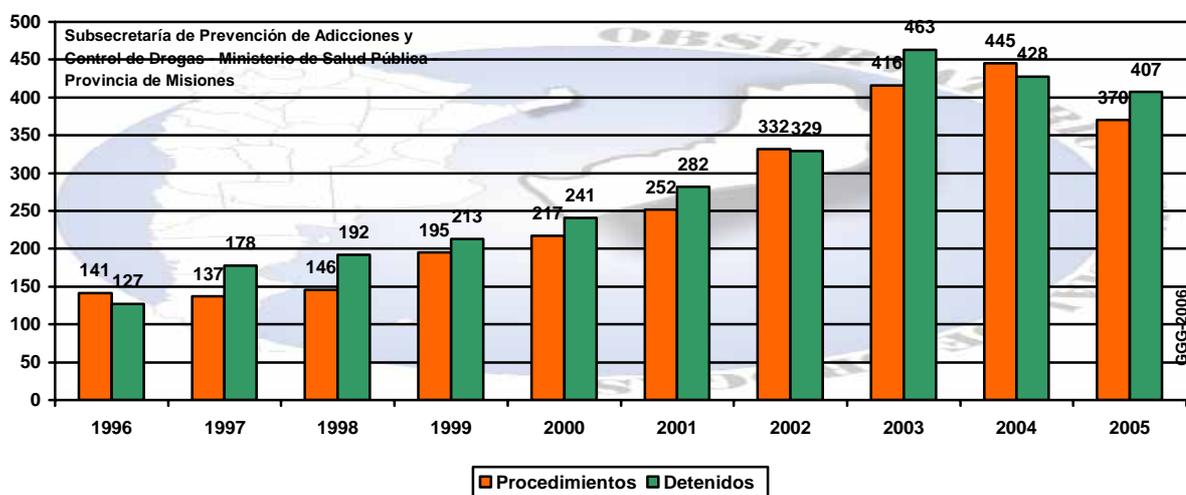


Gráfico 13

Los valores de la gráfica 12 traducidos a porcentajes, están contenidos en la Tabla 8.

NACIONALIDAD	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Argentinos	36,97%	62,44%	52,69%	81,20%	83,23%	81,20%	88,08%	83,29%
Paraguayos	26,04%	24,41%	10,37%	12,41%	9,75%	9,93%	5,84%	8,35%
Brasileños	6,25%	4,69%	1,24%	4,60%	1,82%	2,15%	1,40%	1,47%
Chilenos	3,12%	1,41%	0,41%	0,70%	0,60%	1,51%	0,70%	1,71%
Peruanos	4,68%	---	---	---	---	---	0,46%	0,49%
Bolivianos	0,52%	0,4%	---	---	0,30%	0,86%	---	---
Uruguayos	---	---	0,82%	---	0,91%	0,43%	0,46%	0,73%
Colombianos	1,04%	---	---	---	---	0,21%	---	0,49%
Venezolanos	---	---	---	---	---	---	0,23%	---
Coreanos	0,52%	---	---	---	---	---	---	---
Rusos	---	---	---	---	0,30%	---	---	---
Espanoles	---	---	---	---	0,91%	1,51%	0,93%	0,49%
Mexicanos	---	---	---	---	0,30%	---	---	---
Ingleses	---	---	---	---	---	0,43%	---	---
EE.UU	---	---	---	---	---	0,43%	0,46%	0,49%
Italianos	---	---	---	---	---	0,21%	---	0,49%
Griegos	---	---	---	---	---	0,21%	---	---
Franceses	---	---	---	---	---	---	0,69%	0,24%
Irlandeses	---	---	---	---	---	---	---	0,24%
Israelí	---	---	---	---	---	---	---	0,24%
Belga	---	---	---	---	---	---	---	0,24%
Japonesa	---	---	---	---	---	---	---	0,24%
Holandeses	---	---	---	---	---	---	---	0,24%
Sin datos	20,83%	6,57%	34,43%	1,06%	1,21%	0,86%	0,69%	0,49%

Tabla 8

Si analizamos la evolución de los procedimientos y detenidos desde 1993 a 2005, debemos señalar que en esos trece años:

- el total de los procedimientos fue de 2940, y
- el total de los detenidos fue de 3134, de los cuales, el 70,45% (2209) eran argentinos y el 29,51% (925) eran extranjeros.
- la participación porcentual de argentinos viene incrementándose año tras año desde 1993, hasta alcanzar el máximo de 88,08% en el 2004. En el 2005, los argentinos involucrados equivalen al 83,29%.

La mayoría de estos detenidos responde a sectores poblacionales rurales, pero desconocemos el impacto socioeconómico que estos sectores puedan tener como resultado de tal actividad, máxime a que ellos no son el “objetivo” del sistema de reducción de la oferta, pero terminan siendo el “resultado”.

Estos detenidos, **“una vez que se encuentran marginalizados de la economía, se lanzan a la órbita de la ilegalidad, en busca de alternativas de satisfacción rápida, lo que la economía formal les ha negado”** <sup>(263)</sup>. Es sorprendente como algunos quedan entrampados en una situación que genera verdaderos dramas sociales <sup>(351)</sup>, subsanados las más de las veces, aunque sea en forma parcial, por la solidaridad.

Por otro lado, es evidente que en el canoero, en el pasero, en el cargador, en el custodio del depósito, en el chofer, etc. recae el peso de la ley, sin que institución alguna intente su reinserción en la comunidad y terminan siendo un número en la estadística.

Al margen de lo indicado, a partir del año 2003 ha quedado en evidencia que el narcotráfico en la Provincia de Misiones y sus zonas lindantes con la de Corrientes, ha avanzado más allá de involucrar a marginalizados, para conformar verdaderas organizaciones delictivas zonales con contactos en el vecino país, que realizan la logística para el cruce de la marihuana desde el Paraguay, que estudian la zona para el almacenaje pre y post “cruce” del Paraná, que disponen de “cuadrillas” de boteros y personal para la carga y descarga, que organizan el traslado en vehículos pequeños a zonas de transferencia a vehículos de mayor porte (algunos preparados especialmente en nuestra Provincia con “doble fondo”), depósitos con servicios de vigilancia privada, que evalúan la ruta a seguir para el traslado de las substancias a los centros de consumo, que realizan el reconocimiento previo de las mismas, etc.

En nuestra zona, el principal medio de transporte para el **“cruce”** de la marihuana desde el Paraguay, sigue siendo la convencional canoa de madera, con la que, con un poco de experiencia, los **“paseros”** logran llegar a la otra orilla en pocos minutos, prácticamente sin remar, con el menor ruido posible y con una relativa gran capacidad de carga.

Para el **“cruce”**, el canoero recibe una paga que puede llegar a los \$ 50 por viaje y su responsabilidad es llegar hasta la orilla de enfrente y descargar los paquetes. Ya en nuestro país, son otros los que se ocupan del traslado, del acopio y del almacenaje <sup>(1146)</sup>.

El pago de los servicios con “droga”, modalidad muy difundida años atrás, no ha perdido su vigencia: el 25/11/2005, en CAMBYRETA, próxima a ENCARNACION,

personal de la DOA incauta **50 kilos de marihuana** que eran transportadas en un vehículo y el detenido declaró que **“la mercancía la había recibido en pago por cruzar a la Argentina unos 1.000 kilos de marihuana”** <sup>(1270-1277)</sup>. Hacía referencia a la incautación de 988 kilos lograda por la PF en Posadas, el 12/11/2005 <sup>(1270)</sup>.

En el **“2001”** reproducía <sup>(694)</sup> declaraciones de ESCOBAR FAELLA, ex - Procurador General de la Republica del Paraguay, quien sostenía que el **“delito fue una parte de la cultura del Paraguay: la sociedad convalidó como aceptables, hechos que están tipificados en la ley como delitos. El contrabando nunca fue considerado un delito por la sociedad. Quizás para una gran parte de la población, fue un medio de vida”**. Esa cultura se encuentra aun muy arraigada en la población de las márgenes de los ríos que constituyen los límites geográficos del Paraguay e incluso ya ha hecho carne en los pobladores de nuestro país que viven en las márgenes de esos mismos cursos de agua.

Otra evidencia de la **“completa y sofisticada organización dedicada a llevar a los grandes centros urbanos mercaderías ilícitas”** <sup>(380)</sup>, fue lograda por Gendarmería Nacional el 23/09/2003, al allanar en Posadas un depósito y descubrir que en el lugar **“se preparaban vehículos de cargas con compartimentos ocultos para poder transportar mercaderías de contrabando”** <sup>(380)</sup>, compartimentos que por lo general eran construidos con **“doble fondo”** en la carrocería de carga, o bien, disimulados como cajas con puertas laterales que se ubican debajo de la carga general <sup>(386)</sup>.

La militarización de la frontera en la zona de la Cordillera del Amambay por parte del gobierno del Brasil, ha obligado a las organizaciones de narcotraficantes a realizar durante el 2003, grandes almacenamientos de marihuana en la zona de Cap. Bado, en el Paraguay <sup>(309)</sup>, a la espera de hallar rutas alternativas para llegar a los grandes centros de consumo del Brasil. Puede haber ocurrido durante el 2003, que marihuana badeña “stockeada” haya sido derivada a la frontera argentina dada por nuestra provincia, por lo que insistimos una vez más, en la necesidad de lograr establecer el origen y el contenido de THC de la marihuana que conforma las grandes incautaciones que se realizan en Misiones, lo cual contribuiría a una mayor eficiencia en las tareas de inteligencia que realizan nuestras fuerzas de seguridad y policiales.

Los “acopiadores” de marihuana en la zona de Capitán Bado también han evolucionado, incorporando tecnología que en Colombia, Jamaica, etc. son habituales para los “ladrillos” destinados al mercado de los USA. Conforme a JARA <sup>(306)</sup>, la **“zafra para las colectas de la droga se realizan en marzo y noviembre. Después de cosechada y picada en los campamentos en las selvas, las hojas y los capullos son prensadas y colocadas en refrigeradores, para luego ser colocadas en conservadoras hasta que los negocios fuesen convertidos en “tratos hechos” y las cargas despachadas para el comprador”**. La marihuana se mantiene relativamente estable al ser almacenada entre los 5 y los 15 grados Centígrados. La exposición prolongada a temperaturas superiores a los 15 grados, acelera el proceso de degradación natural del THC que se inicia en el momento en que las partes seleccionadas son cortadas de la planta <sup>(249)</sup>. De allí la importancia de la conservación del material prensado en un ambiente climatizado, tecnología que algunos de los acopiadores amambaienses han incorporado a su metodología operacional.

El Ministerio de Justicia de la Nación da a conocer los INFORMES ANUALES elaborados por el Sistema Nacional de Información Criminal, discriminados por Provincias. El correspondiente a “**MISIONES - 2004**” <sup>(1504)</sup>, indica que durante ese año se han registrado en nuestra Provincia **374 hechos delictivos por infracción a la Ley 23.737**, cifras que no se ajustan a la realidad. Conforme a nuestro Banco de Datos se han registrado durante ese periodo **445 actuaciones, es decir, 71 actuaciones o un 18,98% más**. El correspondiente a “**MISIONES - 2003**”, indica que durante ese año se han registrado en nuestra Provincia **345 hechos delictivos por infracción a la Ley 23.737** <sup>(600)</sup>, cifras que no se ajustan a la realidad registrada por el Banco de Datos de esta SUBSECRETARIA (SUBDROMIS), que ha contabilizado para ese periodo **416 actuaciones, es decir, 71 actuaciones o un 20,57 % más**.

Para el “**MISIONES - 2002**” el SNIC registra en nuestra Provincia, **267 hechos delictivos por infracción a la ley 23.737** <sup>(600)</sup>, cifras que tampoco se ajustan a la realidad registrada por el Banco de Datos de SUBDROMIS, que ha contabilizado para ese periodo **332 actuaciones, es decir, 65 actuaciones o un 24,34 % más**.

Error similar presenta el SNIC para “**MISIONES - 2001**”, al registrar **185 hechos delictivos por infracción a la ley 23.737** <sup>(600)</sup>, cuando en realidad se han producido **262 actuaciones, es decir, 77 actuaciones o un 41,62 % más**.

En 2003, con la autoría de la Senadora Justicialista **Mabel MULLER** se presentó en el Senado un proyecto de ley para desfederalizar los delitos vinculados a la distribución y comercialización de estupefacientes en menor cuantía. Impulsada por el Gob. de Bs.As. a través de sus senadores, el proyecto fue aprobado el 6 de octubre de 2004 y pasado a la Cámara de Diputados, la que modificó en mayo de 2005 algunos artículos y regresó el proyecto al Senado. Finalmente el 27/07/2005 los senadores no hicieron lugar a las modificaciones introducidas por los diputados, y aprobaron el proyecto en su versión original. El artículo primero de la ley, que ha recibido el **No. 26.052**, establece que cuando la “**entrega, suministro o facilitación (de la droga) fuere ocasional y a título gratuito y por su escasa cantidad y demás circunstancias, sugiere inequívocamente que es para uso personal de quién lo recepta, la pena será de seis meses a tres años de prisión**” – Ahora se castiga lo que antes no estaba penalizado. El art.2º. reza: “**Los delitos previstos y penados por esta Ley serán de competencia de la Justicia Federal en todo el país, excepto para aquellas que mediante Ley de adhesión, opten por asumir su competencia cuando se comercialice, entregue, sumnistré y facilite estupefacientes fraccionados en dosis destinadas directamente al consumo**” – Sedronar deberá presentar un listado de las dosis previstas como destinadas al consumo <sup>(1051-1052)</sup>.

El **Consejo de Procuradores, de Fiscales, de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina**, emitió con fecha 07/09/2005 un comunicado informando su “**profunda preocupación**” ante la posible adhesión de las provincias a la desfederalización de los delitos vinculados a la ley 23.737, dado que, para que ello sea posible, “**es imprescindible la disponibilidad de recursos humanos y materiales absolutamente insuficientes en la actualidad**” <sup>(1108)</sup>. Por otro lado, el Sup. Tribunal de Justicia de CORDOBA, el de SANTA FE y el de ENTRE RIOS

firmaron una acordada rechazando la eventual ratificación en sus provincias de la norma aprobada por el Congreso Nacional.

La nueva ley agravará aun más el desbordamiento que evidencian los Juzgados de Instrucción de la Provincia de Misiones, no solamente en los de Posadas. De cualquier forma, la nueva Ley requiere que cada provincia sancione una ley de adhesión. Los Jueces, Defensores y Fiscales de todas las Circunscripciones Judiciales de la Provincia de Misiones, tras sendas reuniones por circunscripciones, elevaron al STJ y a la Asociación de Magistrados y Funcionarios su recomendación de no adherirse a la nueva normativa, dado que **“la aplicación traería graves consecuencias”** <sup>(1160)</sup>.

Los Procuradores Generales de todas las Provincias por medio de la **“Declaración de Buenos Aires – 2005”**, informaron a las autoridades provinciales, **“su incertidumbre ante la posibilidad de adherir a la Ley 26.052, dado que los recursos humanos y materiales disponibles son absolutamente insuficientes”**, y **“solicitan los recursos presupuestarios para aquellas provincias que adhieran a la norma”** <sup>(1156)</sup>.

El 02/12/2005, organizada por Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, se realizó una Jornada sobre **“Desfederalización de la competencia en materia de estupefacientes”** <sup>(1295)</sup>, oportunidad en la que una vez más, los magistrados provinciales hicieron resaltar la insuficiencia de los recursos financieros y humanos para afrontar la **“desfederalización”**. Los judiciales de la Provincia de Misiones, en la voz del Presidente de la A.M. y F. Del P.J. **Dr. Miguel Moreira**, adhirieron a tal postura, y el Vice-Presidente **Dr. Juan Calvo** sostuvo que **“es necesaria la creación de nuevos Juzgados o en su defecto una secretaría que se encargue exclusivamente de los delitos menores de ley 23.737”** <sup>(1295)</sup>.

#### IV. PISTAS CLANDESTINAS y TRANSITO AEREO ILEGAL

El tema de las “**pistas clandestinas**” y el de los “**vuelos ilegales**” como medio de transportación de drogas, de contrabando de cigarrillos, de equipos y material de electrónica, de armas, de personas en ingreso ilegal, son temas interdependientes que como tales, son recurrentes en la prensa que no hace otra cosa que reflejar la realidad, y que en la variable “**transportación de drogas**” ha adquirido en los últimos años, una significación que escapa a toda lógica.

En nuestra región, el tema de las “**pistas clandestinas**” y el de los “**vuelos ilegales**” no son problemas de reciente data: al 31/12/1999 en la Dirección de Registro y Fiscalización de la SENAD-Paraguay estaban registradas **262 pistas de aterrizaje**, diseminadas por todo el país. Al 31/12/2005 las “**pistas de aeronaves**” registradas ante la SENAD eran **294**. Lo llamativo desde nuestra óptica lo constituye el hecho que la **DINAC (Dirección Nacional de Aeronáutica Civil) del Paraguay**, habilita “**pistas de aterrizaje de aviones para operar con vuelos de turismo, en estancias**” <sup>(1394)</sup> en lugares absolutamente inhóspitos y de difícil acceso <sup>(1382)</sup> y casi todas, en proximidades de nuestras fronteras, o “**aeródromos rurales**” como medidas de apoyo a emprendimientos rurales. Para el diario ABC-Color, de Asunción, “**los argumentos esgrimidos para habilitar nuevos aeródromos rurales, son argumentos risibles**” <sup>(540-557)</sup>, pero conforme a directivos de la DINAC, dicha institución “tiene la política de fomentar la aviación”.

El **Aeropuerto “Guaraní” de Ciudad del Este**, es el de mayor movimiento de aeronaves de pequeña envergadura, cuyos vuelos prácticamente no son controlados y a los que, desde esa época y aun más atrás, los rodea un halo de sospechada actividad ilícita <sup>(1383)</sup>.

En el caso de la República del Paraguay, la inscripción de las pistas de aterrizaje en la Dirección de Registro y Control de la SENAD requiere la habilitación previa por parte de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), requisitos a los que los propietarios o financistas de las “**pistas clandestinas**” no se someten. Conforme a autoridades del Brasil, existirían a inicios del 2003, en el Paraguay, no menos de 100 “**pistas clandestinas**” <sup>(1384)</sup>.

En nuestro país, la FUERZA AEREA ARGENTINA requiere de todos los propietarios o usuarios arrendatarios, depositarios o responsables directos de lugares aptos para las actividades aéreas que sean utilizados habitual o esporádicamente para dicho fin, **que los mismos sean declarados** ante la Jefatura de la Región Aérea <sup>(1385)</sup>, que en nuestro caso, corresponde al NEA, con sede en Resistencia (Chaco), **para de esta forma no caer en la condición de “pista clandestina”**.

Por **DISPOSICIÓN 133/01**, la **Región Aérea Noreste de las FAA** dispuso el reempadronamiento de los “**Lugares Aptos Denunciados**” (lugares aptos para las actividades aéreas), cuyos propietarios tuvieron plazo hasta el 24/09/2002 para cumplimentar el formulario respectivo. El no cumplimiento significó que aquellos predios no reempadronados, serán “**considerados cesados para la actividad aérea y consecuentemente no serán aceptados planes de vuelos de los mismos**”, es decir, serán consideradas “**pistas clandestinas**”.

En marzo de 1986, el parlamento del Brasil sanciona la ley que autoriza el derribo de aviones (avionetas) que en las zonas de frontera, no solo con el Paraguay, no acaten las indicaciones de los pilotos interceptores que controlan las fronteras. Dicha ley surge como una respuesta al secreto a voces de la cantidad de vuelos en máquinas de pequeño porte que se inician en pistas, la mayoría de ellas clandestinas, situadas en territorio paraguayo y que invaden la soberanía del Brasil. La reglamentación de la citada ley, conocida como **Ley del Derribo” recién es realizada 8 años después** y es publicada en el Boletín Oficial el **19/07/2004**. Faculta a la FAB a derribar cualquier avión que ingrese al espacio aéreo del Brasil sin un plan de vuelo previamente aprobado <sup>(608-609)</sup>. La reglamentación entró en vigencia el 15/10/2004 <sup>(612)</sup>.

Muchos de esos vuelos **“cruzaban”** y **“cruzan”** nuestra Provincia de Misiones, con igual destino: por lo general eran vuelos nocturnos de ida-vuelta, que se internaban en nuestra geografía en sentido noroeste-sureste, y que en la actualidad se realizarían a plena luz del día. En julio de 1998, la prensa escrita de nuestro país publica un presunto **“informe de inteligencia”**, en el que se sostenía que en la Provincia de Misiones existirían **“17 pistas clandestinas”** que servirían a los intereses de los narcotraficantes <sup>(1383)</sup>, lo cual dio lugar a que **SUBDROMIS** publicara el 08/07/1998 en los diarios de Posadas una solicitada de 9 puntos refutando los conceptos del presunto **“informe de inteligencia”**.

La solicitada aludida manifestaba textualmente:

**“En relación a la información periodística vertida en distintos medios nacionales y provinciales y que señala la existencia de 17 pistas clandestinas al servicio de los intereses del narcotráfico en la Provincia de Misiones, esta Subsecretaría se ve en la obligación de señalar:**

- 1) Si realmente existe el citado “informe de inteligencia”, el mismo está viciado de inexactitudes que lo invalidan totalmente.
- 2) En la Provincia de Misiones existen mas de “17 pistas” en las que podrían operar aeronaves de pequeño porte, pero todas ellas son conocidas y en ningún caso pueden ser calificadas de “clandestinas”.
- 3) Salvo la de Posadas, Iguazú, Apóstoles, Oberá, Eldorado y Montecarlo, son todas pistas terradas sin mantenimiento regular, por lo que, para que sean operables, requieren de un acondicionamiento previo para cada oportunidad.
- 4) Las condiciones topográficas y climáticas de nuestra Provincia determinan el rápido deterioro de las pistas terradas. El mantenimiento de las condiciones de operabilidad no se realiza en la mayoría de los casos, salvo para alguna oportunidad festiva o especial. La mayoría están totalmente abandonadas e inoperables.
- 5) La orografía de nuestra Provincia no permite la operabilidad de pequeñas aeronaves en horarios nocturnos sin una mínima

infraestructura. Salvo las señaladas, ninguna posee esas condiciones.

- 6) La densidad demográfica que rodea a casi todas las pistas, hace imposible que las mismas tengan la operabilidad “clandestina” y en ningún caso, pasaría desapercibida y sin llegar a conocimiento de las autoridades policiales mas próximas.
- 7) Todo ello no quita la posibilidad de algún aterrizaje esporádico en algún camino terrado vecinal, pero el mismo tampoco pasaría desapercibido y de ninguna manera se las puede considerar como “pistas clandestinas”.
- 8) Sabemos que la angosta geografía de nuestra Provincia es cruzada por aeronaves que lo hacen en sentido transversal, sin descender en Misiones. Desconocemos el porte de las aeronaves, su origen y su destino.
- 9) Nuestra Provincia no queda en la ruta aérea directa entre las zonas productoras y los grandes centros nacionales de consumo, lo cual no es causal para que, por desvío, distintas aeronaves crucen el espacio aéreo de Misiones en forma “clandestina”.

Del 21 al 23/03/2000, la Fuerza Aérea Argentina realizó en Misiones el **OPERATIVO VIGIA II** que consistió en tareas de vigilancia y control del espacio aéreo y la determinación de posibles pistas clandestinas. El “**informe final**” tras analizar los tres días de operaciones señala que “**en el territorio de Misiones no hay pistas clandestinas**” <sup>(1386)</sup>.

El 26/09/2001, la FAA instaló en el Aeropuerto de la ciudad de POSADAS un radar **WESTINGHOUSE TPS-43** y estacionó una escuadrilla de aviones **PUCARA IA-58**, dando inicio al **OPERATIVO VIGIA III**, destinado a controlar los “**vuelos ilegales**” que surcaran nuestra geografía. **Lamentablemente el 21/11/2001**, la FAA se vio obligada a replegar todo el equipamiento a RESISTENCIA (Chaco), su asiento natural, dado que la Nación no pudo poner en disponibilidad los recursos necesarios para cubrir las erogaciones del **VIGIA III** en Posadas <sup>(1398)</sup>.

**No obstante** al “**informe final**” del año 2000 <sup>(1386)</sup>, en octubre de 2002 <sup>(1387)</sup>, un promocionado hoy ex Fiscal de la Justicia del Paraguay con asiento en Encarnación, vuelve a hacer declaraciones y referirse a las “**17 pistas clandestinas**” en nuestra Provincia, pero sin aportar evidencias concretas que permitan sostener tales declaraciones. Ese mismo ex Fiscal volvió a insistir en mayo de 2003 con el mismo tema <sup>(1388)</sup>, y la prensa le dio un espacio que el tema ya no merecía. Si así fuera, después de 5 años:

- Donde estarían esas mentadas “**pistas clandestinas**”?

- Como es posible que desde julio de 1998 a la fecha de tales declaraciones, no haya sido posible detectar tan solo una de esas “**pistas clandestinas**”?
- Como es posible que en ese mismo lapso no pudo detectarse tan solo un aterrizaje ilegal?

Las mismas preguntas siguen sin respuesta a 8 años del presunto “**informe de inteligencia**”.

El 18/09/2004, desde el Aeropuerto de Posadas (Misiones), la FAA inicia nuevamente el monitoreo de todos los vuelos sobre la Provincia de Misiones, utilizando al efecto el radar “**TPS-43 Westinghouse**” que detecta el movimiento aéreo en un radio de 400 kms. Prestaban apoyo a requerimientos que pudieran surgir al detectarse “**vuelos ilegales**”, **dos aviones “Pucara IA-58”** que estaban estacionados en el mismo aeropuerto <sup>(685)</sup>. Con las aeronaves únicamente se pueden interceptar los aviones en “**vuelo ilegal**”, identificarlos y fotografiarlos, pero no se puede obligar a ningún avión al aterrizaje, dado que nuestro país no tiene el marco jurídico para ello. A fines de noviembre de 2004, el personal técnico que operaba el radar fue trasladado a su unidad de origen y el radar inactivado. Finalmente el 03/05/2005 y por quince días, volvieron dos aviones **IA-58 Pucara** al Aeropuerto de Posadas, con la finalidad de realizar un operativo de vigilancia del espacio aéreo <sup>(906)</sup> y detectar el **transporte aéreo irregular (TAI)** a través de nuestro espacio aéreo. Como la información obtenida no puede ser utilizada por carecerse de la infraestructura técnica y legal, los registros terminan siendo **registros de archivo**.



*Fotografía 28*

*Uno de los IA-58- PUCARA de la FAA estacionado en el Aeropuerto de Posadas  
Fotografía de [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com) <sup>(906)</sup>*

El 15/12/2005 se reunió en Posadas el **Consejo Nacional de Seguridad** y en la oportunidad, los Ministros de Gobierno de las provincias del NEA plantearon al Ministro del Interior la necesidad de la norma legal que autorice el derribo de aviones que en “**vuelos ilegales**” surquen nuestro espacio aéreo.

Las “**pistas clandestinas**” y los “**vuelos ilegales**” son en nuestro país una realidad insoslayable que afecta en grado variable a todas las provincias del **NEA** y en menor escala a las del **NOA** y del centro del país, pero sorprende que p.ej. ya el **04/09/2000** desde una avioneta CESSNA se lanzaran 150 Kg. de marihuana sobre un monte en recuperación (capuera) en la zona de **Villa Paranacito**, en el **extremo sur-este de la Provincia de ENTRE RIOS** <sup>(1389)</sup>, metodología que aun se emplea en la actualidad, pero con una preparación mas adecuada de los bultos que van a ser “**lanzados**” o “**tirados**” para que el contenido resista el impacto. El **16/02/2006** aterriza en emergencia en la Estancia “La Calera” próxima a **Gualeguaychú**, a **pocos kms al norte de Villa Paranacito**, una avioneta PIPPER AZTECA bimotor recién pintada y sin identificación, que es abandonada por el piloto con una **carga de 650 kilos de marihuana** <sup>(1442)</sup>. **Desconocemos si entre el 04/09/2000 y el 16/02/2006 se realizaron trabajos de investigación para establecer y localizar “pistas clandestinas” en la zona, pero es evidente que en la misma hay actividad aérea que no se ajusta a los parámetros de la legalidad.**

Por otro lado, el **26/02/2006**, en una plantación de soja ubicada a la vera de la **Ruta Nac. 11, en VERA Y PINTADO, Prov. De Santa Fe, a 120 km al norte de la ciudad capital de la provincia, aterriza en emergencia la avioneta PIPER AZTECA, bimotor, matrícula argentina LV-JSG**. Después de carretear 210 metros en la plantación, la máquina se detiene y sus dos ocupantes la abandonan con rumbo desconocido, cerrando con llave la cabina <sup>(1459-1461-1462-1470)</sup>. Al realizarse la verificación interior de la aeronave, se constata que transportaba marihuana, la que pesada dio un **kilaje de 570 kilos** <sup>(1470)</sup>.

La problemática de los “vuelos ilegales” no es exclusiva de Misiones: “**el ruido de los pequeños aviones es cosa de todos los días en la zona central de FORMOSA**”. “**En todas las provincias del NEA se detectan vuelos ilegales**” <sup>(926)</sup>. La vigilancia aérea montada por la FAA en Resistencia (Chaco), en base a un radar de alerta rápida y con un alcance de hasta 220 millas, ha permitido en los últimos 12 meses, interceptar un mínimo de “120 vuelos ilegales”, en su mayoría procedentes del Paraguay, es decir, de 2 a 3 vuelos semanales. Los pilotos de muchos de estos vuelos, optan por regresar a su país de origen para no delatar el lugar de aterrizaje en nuestro país <sup>(1033)</sup>. Conforme a las autoridades, los casos interceptados “**corresponden apenas a un 5% de los “vuelos ilegales” que invaden nuestro país desde el Paraguay y desde Bolivia**” <sup>(1033)</sup>.

La vigilancia aérea de nuestras zonas limítrofes con el Paraguay no ha tenido consecuencias prácticas que redundaran en una disminución de los “**vuelos ilegales**” <sup>(1271)</sup>. Veamos algunos casos:

- El **20/05/2004**, en **LUCIO V. MANSILLA**, pequeña población ubicada al norte de **la Provincia de CORDOBA**, a 40 kms. Del límite con la Provincia de Santiago del Estero, sobre la RN 60, son detenidas seis personas, entre ellos a dos pilotos de nacionalidad brasilera, que habían logrado aterrizar en una “**pista precaria**” a una avioneta bimotor PIPPER PA-31, cargada con cigarrillos <sup>(1390)</sup>. En enero de 2005 pudo saberse que la aeronave operaba desde la

pista de “**Pindoyu-i**” (Paraguay) y que sus viajes a dichos parajes eran habituales.

- El 07/04/2005, en **QUILINO**, a 140 kms. Al norte de la ciudad de **CORDOBA**, sobre la RN 60 y a 50 kms al sur de LUCIO V.MANSILLA, aterriza en “**emergencia**” una avioneta cargada de cigarrillos que se pretendían llevar hasta algún lugar de la Provincia de Santiago del Estero. Los tres ocupantes de la avioneta, “**la incendiaron**” <sup>(1391)</sup>.
- El 04/07/2005, en un camino interior de una estancia ubicada en el paraje Santo Domingo, cerca de **GOYA** – Provincia de **CORRIENTES**, a la vera de la RP 19, la Gendarmería incauta un avioneta monomotor, CESSNA 180, con una carga de **33 cajas de cigarrillos** <sup>(1392)</sup>, cuyo piloto habría aterrizado por error en la zona (Esto se deduce dado que el dueño de la Estancia fue quien dio aviso a la Gendarmería).

A la avioneta le quedaban 40 litros de combustible y se supone que debería haber sido reabastecida en alguna “**pista clandestina**” próxima al \_\_\_\_\_ lugar del aterrizaje. El vuelo, conforme al piloto, debería haber continuado \_\_\_\_\_ hasta la Provincia de **ENTRE RIOS** <sup>(1393)</sup>.

- El 27/08/2005, en el paraje **La Avanzada**, en proximidades de **SANTA SYLVINA**, Provincia del **CHACO**, casi en su límite con el N de la Provincia de SANTA FE, aterriza en un camino vecinal terrado, una avioneta CESSNA 182, perteneciente a una empresa de aerotaxis de Asunción <sup>(1083-1087)</sup>, a la que le habían retirado los asientos traseros y reemplazados por bidones con combustible, conectados al tanque de la máquina. La policía, al concurrir a verificar lo acontecido, descubre que la máquina **estaba cargada con 1.000 Kg de marihuana** y detiene al piloto, incautando la aeronave y la droga.
- El 20/07/2005, la Policía Nacional del Paraguay incauta en la **Estancia “ELSITA”**, ubicada en una zona conocida como FORTÍN AVALOS SÁNCHEZ, del Departamento PDTE. HAYES (Paraguay), dos avionetas CESSNA, una modelo 182 y la otra modelo 206-A, una de las cuales estaba cargada con cajas de cigarrillos y preparada para despegar. El FORTÍN queda a escasos kilómetros de LAS LOMITAS, en la Provincia de **FORMOSA** <sup>(1036-1037)</sup> y el ingreso de esas máquinas a nuestro espacio aéreo no hubiera sido detectado por el radar de Resistencia.



Fotografía 29

- El 26/01/2006 toma estado público las investigaciones que se están realizando desde el Juzgado Federal de Reconquista, **en la Provincia de SANTA FE**, abocadas a determinar la localización de los **“los lugares utilizados para el descenso de avionetas que trasladan marihuana y /o cigarrillos desde el Paraguay, ubicadas en la PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO”** <sup>(1401)</sup>. Uno de los lugares en donde **“los aviones bajan a 200 o 150 o menos metros de altura”** estaría ubicado a la vera de la Ruta Nacional 34, a tan solo 8 km del puesto policial caminero de **PALO NEGRO**, al sureste de la **Provincia de SANTIAGO del ESTERO y a 30 km del límite con la Provincia de SANTA FE**. Desde esa altura, son **“arrojados”** los paquetes con la **“marihuana”** o las cajas con los **“cigarrillos”** <sup>(1401)</sup>. Las **“pistas clandestinas”** ubicadas en el sur de la Provincia de Santiago del Estero ya habían sido denunciadas en 1998, pero no se avanzó en el tema, posiblemente por estar involucrados distintas jerarquías policiales en el funcionamiento de tales pistas. Finalmente el 20/02/2006 toma estado público que la Justicia Federal logró ubicar **“12 pistas de aterrizaje clandestinas ubicadas en el sur de Santiago del Estero, muy cerca del límite con Santa Fe y Córdoba”**: son pistas de una extensión máxima de 700 metros de largo por 15 de ancho <sup>(1437)</sup>, de tierra apisonada, y que permiten aterrizar avionetas con cargas de alrededor de 500 kilos por vuelo. En las actuaciones hay dos policías detenidos por su presunta vinculación con los narcotraficantes que operaban en las mencionadas pistas <sup>(1436-1439)</sup>

La problemática de las **“pistas clandestinas”** y de los **“vuelos ilegales”** no es una exclusividad de las zonas fronterizas del Paraguay con nuestro país y con Brasil.

Así, la Policía Nacional del Uruguay (PNU) reveló en marzo de 2003 <sup>(232)</sup> que se habían descubierto **“pistas clandestinas de aterrizaje”**, desde donde operan avionetas utilizadas por el narcotráfico, de las que se habían localizado 22. Las avionetas empleadas tendrían la suficiente autonomía de vuelo como para, una vez **“arrojada la droga”**, regresar al Paraguay sin reabastecerse o hacerlo en el Brasil, ya sin carga alguna.

El 17/04/2005, en proximidades de SANTA ANA DO LIVRAMENTO (Brasil), que limita con la ciudad uruguaya de RIVERA, la Policía Federal de Brasil (PFB) logra impedir el despegue de la avioneta bimotor **“PIPER AZTECA”**, matrícula PT-KNC, cruzándole en la pista a un monomotor de la policía, lo que origina un encontronazo

entre ambas avionetas, las que quedan destruidas y pereciendo el piloto <sup>(895)</sup>. La máquina interceptada había descendido para reabastecerse y poder así iniciar su regreso al Paraguay. Desde ella se habían “arrojado” en la zona de Tacuarembó (Uruguay), 500 kilos de marihuana y 30 kilos de cocaína, todo lo cual fue recuperado por la Policía Nacional del Uruguay <sup>(883)</sup>. **Conforme a datos recuperados del GPS** <sup>(881-883)</sup>, la PFB pudo establecer que la avioneta había decolado de **PONTA PORA (Brasil)**, cruza el PARAGUAY en dirección sur en forma paralela al meridiano de 55,5 grados de Longitud este, ingresando al espacio aéreo argentino en la zona de SAN IGNACIO (Misiones) y lo abandona cruzando por CONCEPCIÓN de la SIERRA, reingresando al Brasil por la zona de SAO JOSE, sobre la BR 285.

**Nota de los autores: GPS: GLOBAL POSITIONING SYSTEM (Sistema global de posicionamiento, es un equipo que brinda la localización por medio de coordenadas cartográficas, o sea, la latitud y la longitud de un determinado lugar)**

El 14/05/2005, en ITANARA, Departamento Canindeyú (Paraguay), la Policía Nacional del Paraguay logra incautar 414 kilos de marihuana y una avioneta con matrícula del Brasil. El destino del vuelo era URUGUAY <sup>(947-948)</sup> donde se tenía previsto realizar la descarga “arrojando los paquetes”.

En lo que atañe al BRASIL, la problemática es aun más compleja, incluso en zonas alejadas del epicentro paraguayo. El **Sistema de Protección a la Amazonia (SIPAM)**, basado en la radarización de toda la frontera del Brasil con Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, localizó durante 2004 en el **Estado de Acre** (Capital: Rio Branco, ubicado al NO del país, limitando con Bolivia y Perú por el oeste y con el Estado de Amazonas por el este) a “**118 pistas no registradas**”, es decir, “**pistas clandestinas**”, de las que, con certeza, 50 son usadas por el narcotráfico. En uno de los Estados vecinos, el **Estado de PARA**, en una “**pista clandestina**”, ubicada en SANTANA do ARAGUAIA, en las Serra do Cachimbo, la PFB logra incautar el 02/12/2005, 505 kilos de cocaína y la avioneta que la transportaba <sup>(1285)</sup>.

Decíamos que la **Ley del Derribo** del Brasil, entro en vigor el **15/10/2004**. ¿Cuál es el cuadro de situación en la región noreste del Paraguay, en su límite con el Brasil, un año después de entrar en vigencia la Ley?: los “**vuelos ilegales**” en la región, antes de la vigencia de dicha Ley eran del orden de los **12 por día**, y actualmente son de aproximadamente **8 por día** <sup>(1189)</sup>, pero en determinadas zonas, el cambio ha sido contundente. Así, en **Capitán Bado**, **antes de la Ley se podían visualizar de 20 a 30 vuelos diarios, los cuales desaparecieron en su totalidad**, obligando a la transportación de la cocaína y marihuana por la vía terrestre <sup>(1189)</sup> y/o fluvial. Como consecuencia de ello, a lo largo del 2005 se han incrementado en el Estado de Mato Grosso do Sul las incautaciones de cocaína que desde el Paraguay se pretendía ingresar al Brasil.

En otras regiones del Brasil, los “**vuelos ilegales**” con cargas ilegales no han podido ser erradicados: el 27/11/2005 por ej., aviones caza de la FAB hicieron aterrizar a una avioneta monomotor, sin identificación pero equipada con GPS y TE-Satelital, cargada con **57 kilos de cocaína** <sup>(1276)</sup>, en una “**pista clandestina**” localizada en TUPIRATINS (poblado de 1.455 habitantes), situado a 275 kms al noroeste de la ciudad capital del **Estado de TOCANTINS**, situado 6 grados al norte de BRASILIA.

**El 23/01/2006, la PFB destruyó con explosivos la pista de SANTANA do ARAGUAIA, en el sur del Estado de PARA, con lo que habrían destruido un total de 51 “pistas clandestinas” “na regio da AMAZONIA nos ultimos cinco años” (1400). La mayoría de estas pistas son abiertas en la selva por grupos de pilotos, “de forma cooperativa”, por lo cual “e difícil responsabilizar criminalmente o responsable de la construcao de esas pistas clandestinas” (1040). El 12/02/2006, la PFB inició la destrucción de otras 34 “pistas clandestinas” en la región conocida como TERRA DO MEIO, en la Amazonia, por medio de explosiones de cargas de dinamita (1433).**

Aunque parezca increíble, avionetas del Paraguay llegan ilegalmente hasta “**pistas clandestinas**” ubicadas en la frontera entre Venezuela y el Brasil, transportando cocaína en su regreso. Así lo informo el 07/12/2005 el Comando de la Fuerza Aérea de Colombia (1296), destacándose en la oportunidad que “**esta es una nueva ruta**” y que la misma se está empleando a pesar de las distancias, con una frecuencia cada vez mayor. Se utilizan avionetas bimotores con bidones como tanques suplementarios de combustible, para viajar sin reabastecerse.

Los casos reseñados tienen como único objetivo ubicarnos en la problemática, de la que, de aquí en mas, nos circunscribiremos a la que nos afecta.

**Cuales son las características o condiciones mínimas que deben reunir estas mal llamadas “pistas clandestinas” para que en la práctica, sean operables como tales?**

Las condiciones mínimas están dadas por las características y la capacidad de carga de las aeronaves que van a aterrizar/decolar desde las mismas, pero en todos los casos, tienen **como mínimo un largo de 600 metros de largo y un ancho de 25/30 metros para permitir el aterrizaje/decolaje de un CESSNA 182 con una carga completa de cigarrillos o su equivalente en marihuana/combustible suplementario y/o cocaína/combustible suplementario.**

No obstante, la mayoría de las más usadas, tienen un **largo de 1.000 metros.**



*Fotografía 30*

*“Pista clandestina, de muy buena construcción, de mil metros de largo, en Pilar” (Paraguay)  
Tomado del diario ABC-Color – 12/05/2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)*



Fotografía 31

Pista clandestina en el Departamento ITAPUA (Paraguay) – 17/05/2005  
Gentileza de [www.territoriigital.com](http://www.territoriigital.com)

Todos los aviones/avionetas que se emplean en el transporte de contrabando, sean drogas, cigarrillos o armas, son modificados estructuralmente (se le retiran los asientos de los eventuales pasajeros) para poder cargar como mínimo 450 kgs de marihuana prensada o igual peso en cocaína y el combustible en tanques suplementarios para poder regresar sin reabastecerse, o no menos de 80 cajas de 50 cartones de cigarrillos <sup>(1395)</sup>.

El 27/02/2006, al hallar la PNP en la Estancia “La Blanca” ubicada en Colonia Santa Bárbara, distrito de Santa Rosa del Aguaray, departamento SAN PEDRO (Paraguay) una avioneta CESSNA con matricula PT-KGE, estacionada a corta distancia de una pista aun precaria, pero en construcción, de 1.200 metros, permitió descubrir por medio de rastillajes, gran cantidad de bidones cargados con combustible para avionetas <sup>(1463)</sup>, gran cantidad de herramientas, repuestos, equipos para bombeo de combustible, todo lo cual permite inferir **“que la pista era utilizada al solo efecto del reabastecimiento de carburantes para las avionetas que operan al margen de la ley”** <sup>(1463)</sup>, lo cual constituye una novedad. Se sabía que una de las pistas situadas entre YABEBYRY y SAN IGNACIO, departamento ÑEEMBUCU (frente a la Provincia de Corrientes) era **“utilizada como taller de aeronaves”** <sup>(1443)</sup>, pero es la primera vez que la prensa paraguaya se hace eco de una **“pista para reabastecimiento de carburantes”** <sup>(1463)</sup>.

**De donde provienen todos estos aviones?:** Básicamente tienen tres orígenes distintos:

**Para la zona sur del Paraguay: ARGENTINA**

- Conforme a declaraciones del ex Fiscal de Justicia de Encarnación (Paraguay), Eduardo PETTA SAN MARTÍN <sup>(1395)</sup>, “las aeronaves son compradas a AEROMECHANICA SAN MIGUEL, de Don Torcuato, en la Provincia de Buenos Aires, a un precio promedio de U\$S 15.000 por avioneta”. Los aviones son comprados “por paraguayos por medio de un contrato privado de compra-venta, para poder así conservar la matrícula argentina. Al ingresarlo en el Aeropuerto de Asunción, logran que se le otorgue al avión un permiso de residencia por 90 días. Para ello pagan un canon de

U\$S 15. Luego, presentan un plan de vuelo y despegan con rumbo incierto, para así iniciar sus “vuelos ilegales”.

**Para la zona noreste del Paraguay: BRASIL: aquí caben dos variantes:**

- Algunas de las avionetas usadas son compradas con una metodología similar a la descrita, en la ciudad de **DOURADOS** y en **CAMPO GRANDE**. La ciudad de **DOURADOS**, en el Estado de Mato Grosso do Sul, con sus 250.000 habitantes es la 2º ciudad del Estado, situada a 102 kms de P.J.CABALLERO (Paraguay), y se caracteriza por ser uno de los centros de mayor venta de aviones de pequeño y mediano porte de todo el Brasil.
- Muchas de las avionetas directamente son robadas en el Brasil, lo cual ocurre con una frecuencia cada vez mayor en los aeródromos próximos a la frontera con el Paraguay y con Bolivia. Durante 2005, tales robos han sido los hechos delictivos más relevantes de ciertas zonas del Brasil, sin que pudieran ser esclarecidos. Si bien el tema escapa a los objetivos de nuestros ANUARIOS, citaremos algunos casos para comprender la magnitud de tales delitos:
  - - Durante los primeros ocho meses del 2005, se han robado **6 avionetas** en la zona de la localidad de **CACERES**, en la que solo operan vuelos regionales: en todos los casos las máquinas fueron robadas por grupos comando al servicio de los narcotraficantes y decolaron con rumbo a Paraguay/Bolivia. Ante la gravedad de la situación, el 08/09/2005, la Policía Federal del Brasil – Delegación CACERES, solicitó asistencia para las investigaciones a la INTERPOL <sup>(1100)</sup>. En la oportunidad, el Delegado de la Policía manifestó: **“E necesaria a ajuda da policia internacional diante da gravidade dos casos do roubo de avioes”**.
- La mayoría de las máquinas robadas responden a aparatos CESSNA 182, monomotores, modelo SKYLANE, fabricados bajo licencia en el Brasil, de las que p.ej. el 24/07/2005, en un predio fiscal de la isla del río Paraná conocida como CHACRA-CUE, distrito de Mayor MARTINEZ, Departamento de ÑEEMBUCU, funcionarios judiciales de Pilar (Paraguay) descubrieron y decomisaron dos de ellas que estaban escondidas entre árboles y tapados con una carpa militar de camuflaje, obviamente para no ser visualizados desde el aire. Del otro lado del río Paraná se encuentra la Provincia de CORRIENTES <sup>(1043-1044-1045-1046)</sup>.



Fotografía 32

Dos avionetas CESSNA 182, escondidas entre árboles, próximas a una "pista clandestina" de 1.000 metros. Fotografía de [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py) – 26/07/2005

- Los robos de las avionetas en territorio del Brasil, a pesar de la amplia difusión que la prensa le está dando al tema, no han disminuido: el **09/02/2006**, en una estancia situada a cinco kms de la Comisaría de YABEBYRY, Dep. Ñeembucú, la Fiscalía incautó dos avionetas con matrículas argentinas falsas que habían sido robadas en el Brasil: una de ellas había sido robada a 60 kms de FOZ durante el mes de noviembre de 2005 <sup>(1432)</sup> pero presentaba matrícula argentina LV-MIG <sup>(1435)</sup>. En la Estancia funcionaba un verdadero taller para reacondicionar y/o transformar avionetas robadas.
- Otra de las máquinas elegidas para el robo, por su capacidad de carga, es el bimotor PIPER AZTECA, como la que el 17/04/2005 intenta aterrizar en "un camino de tierra que el piloto usa como pista" y que une las colonias San Luis y Tres Palos, a 60 kms. de P.J.CABALLERO, pero que capota al averiarse el tren de aterrizaje por los desperfectos del camino terrado usado como pista <sup>(876-884)</sup>. La máquina había sido robada en el Brasil y su matrícula (PT-DND) había sido cubierta por otra argentina (LV-LOU) realizada con calcomanías, su tanque de combustible estaba completo y conforme a los agentes de la DOA-SENAD tenía previsto cargar marihuana con destino final a nuestro país <sup>(884)</sup>.



Fotografía 33

Avioneta bimotor accidentada al aterrizar el 17/04/2005 <sup>(876)</sup>  
Fotografía tomada de [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py) del 18/04/2005

### Para la zona noreste del Paraguay y noroeste del Brasil:

- La transportación aérea de la cocaína colombiana con destino a los USA **ha sido prácticamente abandonada**, reemplazada por la transportación marítima en lanchas rápidas. Ello ha generado una mano de obra altamente calificada (**pilotos muy experimentados**) y equipamientos técnicos (**avionetas de última generación**) ociosos.

El 90 % de la cocaína es actualmente (2005/2006) transportada por mar hacia la América del Norte.

Son esas máquinas y sus pilotos los que empezaron a aparecer en el noroeste del Brasil, en su frontera con Colombia, las que técnicamente están en condiciones de alcanzar estados interiores del Brasil muy alejados de la frontera (p.ej. el 02/12/2005, en una “**pista clandestina**” ubicada en SERRA do CACHIMBO, **Estado de PARA**, la PFB incauta 505 kg de cocaína y la avioneta que la transportaba <sup>(1285)</sup>, “**pista**” que es destruida con explosivos por la PFB el 23/01/2006 <sup>(1400)</sup>), e incluso el norte del Paraguay, ensayando “**nuevas rutas**” <sup>(1296)</sup>.

El 11/08/2005, el titular de la DOA de la SENAD-Paraguay Luis Alberto ROJAS sorprendió a la prensa y a los técnicos en la problemática, al declarar que “**el tráfico de cigarrillos es utilizado por los narcotraficantes como una pantalla para transportar drogas en avionetas que circulan por nuestro espacio aéreo (Paraguay), cuyo destino final son los mercados de Brasil, Argentina, Montevideo e inclusive Chile**” <sup>(1396)</sup>.

En relación a los “**vuelos ilegales**” y a las avionetas incautadas o accidentadas, la prensa refiere en la casi totalidad de los casos a “**cigarrillos**” como carga transportada. Es difícil aceptar este punto de vista para todos los casos, por las siguientes razones:

- La mayoría de las avionetas responde a monomotores CESSNA-182, de industria brasilera, a las que, aun retirando sus asientos y acondicionando su interior para cargas, **no pueden llevar mas de 20 cajas de cigarrillos** <sup>(1045)</sup>. **No por el peso de la carga, sino por el volumen de la carga.**

- Los pilotos de esas máquinas cobran en dólares, con tiempo computado a partir de la concurrencia del piloto al lugar de estacionamiento del avión. Es casi imposible lograr los servicios de un piloto en base a un sueldo. Los pilotos vuelan tres o cuatro días por semana y cada vuelo, entre ida y vuelta, insume entre dos y tres horas, lo que les permite realizar varios vuelos por jornada.
- Como la mayoría de las avionetas son avionetas robadas en el Brasil a las que cambian (adulteran) su identificación externa, y eso lo saben los pilotos, con ello aumenta el costo horario de los pilotos.
- Los pilotos vuelan sin seguro de vida, lo que aumenta aun más el costo de sus servicios.
- Por la relativa poca cantidad del peso de la carga, no existe una relación de rentabilidad entre distancias recorridas y carga de cigarrillos transportada.
- Para que sea rentable, la misma máquina/piloto debe realizar varios viajes diarios y para que ello sea posible, la distancia a recorrer no debe ser muy larga y deben existir óptimas condiciones meteorológicas en ambas terminales.
- Las incautaciones de marihuana en la Provincia de Misiones, al igual que las registradas en el Estado de Mato Grosso do Sul han bajado a niveles que no se registraban desde hace cinco años, no obstante no hay evidencias de una disminución de la oferta en los grandes centros de consumo ni un incremento en el precio que sería su consecuencia. Es evidente que los “ladrillos” siguen ingresando al país, pero se están empleando otras rutas u otras modalidades de transportación (la fluvial por medio de las barcas que navegan el río Paraná con destino final al puerto de Rosario <sup>(1112)</sup>, o la aérea). En relación a la transportación fluvial, el 22/11/2004 p.ej., la Prefectura Naval Argentina interceptó el navío de bandera paraguaya “**Oro Cui**”, de 58 metros de eslora, cuando navegaba por el río Paraná a la altura de la ciudad de CAMPANA y descubrió que “**ocultos en contenedores con cáscaras de naranja, se transportaban en contrabando cajas de cigarrillos**”, valuados en **U\$S 266.000**. El barco tenía como destino al puerto de Buenos Aires <sup>(1399)</sup>.
- Muchas de estas avionetas en realidad transportarían marihuana como carga habitual y los cigarrillos únicamente como carga complementaria o substituta en aquellos casos en que la llegada de la carga de los estupefacientes sufra alguna demora.
- Es real que en muchos casos, el tránsito de cigarrillos es utilizado por los narcotraficantes como una pantalla, cuando en realidad lo

que se está transportando es marihuana/cocaína con destino final a nuestro país, el Brasil o el Uruguay.

- En los depósitos ubicados al lado de una de las “**pistas clandestinas**” descubiertas en el Paraguay el 21/08/2005, se encontraron cajas de cigarrillos de la marca “RODEO”, pero que estaban vacías. Los escasos restos vegetales contenidos en su interior no eran de tabaco, sino de Cannabis Sativa <sup>(1078)</sup>.

Hasta acá hemos visto en un pantallazo nuestra realidad en lo concerniente a las “**pistas clandestinas**” y a los “**vuelos ilegales**”, pero debemos aceptar que las mismas se nutren, por razones que no están en consideración, de aquellas situadas mas allá de nuestras fronteras, principalmente en el Paraguay. Para terminar de comprender la operatoria, detallaremos algunas de las intervenciones policiales/judiciales más resonantes que se realizaron en el Paraguay durante 2004/2005:

- El 19/11/2004 la Policía Nacional del Paraguay allana la **Estancia “PINDOYU-I”**, en San Pedro del Paraná, a 120 km al NO de ENCARNACIÓN, Departamento ITAPUA, propiedad de un ex Intendente de esa ciudad y descubre una “**pista habilitada para vuelos de turismo**” <sup>(728)</sup>, en la que estaban estacionadas **cinco avionetas PIPPER PA-31**, de las cuales **dos eran de matrícula argentina**, dos eran de matrícula brasilera y una paraguaya, con las que se transportaban contrabando de cigarrillos hacia el norte de la **Provincia de Córdoba**, norte de la **Provincia de Santa Fe** y a la **Provincia de Corrientes**, realizándose conforme a las condiciones climáticas hasta cinco vuelos diarios. Las avionetas por orden judicial quedan a disposición de la DINAC y bajo custodia de la PNP.
- El 06/12/2004 se constató que una de las avionetas había desaparecido a pesar de la custodia policial <sup>(744)</sup>: había levantado vuelo y se perdió en el horizonte <sup>(1397)</sup>.
- El 24/11/2004, en una “**pista clandestina**” muy precaria, de pasto, situada en el establecimiento ganadero KO'EYU, distrito CARMELO PERALTA, a 700 km al N de Asunción, aterriza para reabastecerse una avioneta **Beechcraft**, bimotor, matrícula **PT-CJK**, conducida por **Ivan Carlos Mendez MEZQUITA**, con **262 Kg de cocaína colombiana** a bordo. El piloto es detenido, la avioneta y la droga incautada <sup>(733-734-735)</sup>. Conforme a la SENAD, desde esta “**pista clandestina**”, MEZQUITA derivaba a distintas “**pistas clandestinas**” del Brasil, no menos de 1000 kilos mensuales de cocaína <sup>(736)</sup>, o sea la carga de cuatro “**vuelos ilegales**” mensuales.
- El 20/12/2004, desde esa misma “**pista habilitada para turismo**” decola la avioneta bimotor, **EMBRATER** matrícula **PT-EHM**, tipo

**EMB-820-C**, cargada con cigarrillos de la marca “RODEO”. Por el exceso de carga, la avioneta no logra tomar altura, cayendo en el Establecimiento “San Pablo” (dedicado a la ganadería) situado a 10 kms. del lugar del decolaje, incendiándose y pereciendo calcinados ambos ocupantes de la avioneta <sup>(759)</sup>. Se presume que la carga tenía como destino a alguna provincia de nuestro país.

- El 20/05/2004 en LUCIO V.MANSILLA, Prov. de Córdoba, los pilotos brasileiros que logran aterrizar en una “**pista precaria**” a un PIPPER PA-31 cargado con cigarrillos, son detenidos y admitieron en enero de 2005 que estaban operando desde la pista de “**PINDOYU-I**”, desde la que realizaban viajes habituales a la zona.
- El 04/05/2005, en pleno centro de P.J.CABALLERO, Departamento Amambay, la PNP secuestra **1.468 kilos de marihuana** <sup>(910)</sup>, embalada en 38 fardos, acondicionados para “**ser tirados**” desde una avioneta que en vuelo desde PILAR <sup>(909)</sup> debía haber llegado a la Argentina.



Fotografía 34

*Fardos de marihuana: los “ladrillos” están embalados en “cinta plástica, dentro de bolsas de plástico, las que a su vez están contenidas en bolsas de tela y enfardadas con cintas plásticas” <sup>(909)</sup>, preparación habitual para ser tirados desde avionetas. Fotografía tomada de [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py) – 05/05/2005*

- El 14/05/2005, en ITANARA, Departamento Canindeyú, la PNP incauta **414 kilos de marihuana** <sup>(947)</sup>, la avioneta brasileira en que se pretendía cargarla y un GPS. La avioneta no había sido cargada por las malas condiciones climáticas y su destino era el URUGUAY <sup>(948)</sup>.



Fotografía 35

*La avioneta incautada estacionada en la “pista clandestina” de ITANARA  
Fotografía de [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py) del 17/05/2005*

- El 13/07/2005, en una estancia ubicada en el Distrito SAN PABLO, del Departamento ITAPUA, la PNP incauta **682 kilos de marihuana** <sup>(1026)</sup>, que estaba siendo cargada en una avioneta CESSNA 182, matrícula argentina y con presunto destino CHILE. Tanto la estancia, como la marihuana y la avioneta son propiedad de un funcionario de la ANNPP <sup>(1027-1028)</sup>. En la oportunidad, otro piloto con otra CESSNA 182 logra decolar, huyendo del accionar policial, despegando con rumbo desconocido. El 20/07/2005, tan solo tres días después, en FORTIN SÁNCHEZ, a escasos kilómetros de LAS LOMITAS, Provincia de Formosa, la PNP logra incautar la **“avioneta prófuga”** cargada con cigarrillos, lista para despegar <sup>(1036-1037)</sup>.
- El 22/08/2005, en la Estancia “Tamburi” ubicada en SANTA TERESINA de ITAIPI, a **15 kms al norte de FOZ do IGUAZU**, logran robar una avioneta SENICA-3, bimotor. El radar del Aeropuerto de FOZ **“perdió”** el seguimiento de la avioneta cuando la misma ya estaba cerca de Asunción, con rumbo al Chaco paraguayo <sup>(1085)</sup>.
- El 13/10/2005, se descubre en YBY YAU, Departamento CONCEPCIÓN, una avioneta que había capotado en el monte de una estancia en agosto de 2004 y de la que no se tenía conocimiento. <sup>(1175-1188-1190)</sup>. La avioneta, de características de las “fumigadoras”, había sido robada en Brasil, el vuelo provenía de Bolivia y transportaba **47 kilos de cocaína fraccionada en 52 panes y 20 granadas de morteros, 11 armas (fusiles y ametralladoras), miras telescópicas y municiones de distinto calibre** <sup>(1178-1184-1185)</sup>. Las armas estaban destruidas por la acción del ácido sulfúrico de la droga **y se presume que estaban destinadas a las FARC.**  
El piloto pereció en el accidente y se encontraron sus restos óseos al lado de la máquina. Su identidad no fue dable establecer.



Fotografía 36

El avión capotado en el monte – Fotografía del 19/10/2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)

- El 13/08/2005 en FUERTE OLIMPO, Departamento Alto Paraná, sobre el río Paraguay, ante un desperfecto en una avioneta bimotor, su piloto decide un aterrizaje de emergencia, tras lo cual, informa por un teléfono satelital su emergencia al dueño del vuelo, recibiendo la orden de **incendiar el** avión, que transportaba entre 20 a 50 kilos de cocaína <sup>(1073-1074-1075)</sup>. Ante ello, la incendia y pide por TE que otra avioneta que se encontraba en vuelo en las proximidades, **“baje a buscarlo”**. Las comunicaciones habían sido interferidas y escuchadas por la PNP, la que **“esperó”** al segundo avión y su piloto fue detenido ni bien aterriza.



*Fotografía 37*

Tomada de [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py) del 16/08/2005

El piloto del **“avión de rescate”** era de nacionalidad brasilera e iba al mando de una avioneta que había sido robada el 12/08/2005 en BELA VISTA (Brasil), situada frente a su homónima en el Departamento Amambay <sup>(1075)</sup>.

- El 27/09/2005, en la Estancia “Don Toto”, en las proximidades de AYOLAS, a orillas del río Paraná, frente a ITUZAINGO, Provincia de Corrientes, la PNP descubre una **“pista clandestina”** en la que estaba estacionada una avioneta CESSNA, matrícula argentina LV-IBL, sin carga <sup>(1136)</sup>.
- El 07/10/2005, en Colonia KUMANDA’I, distrito de KATUETE, Departamento de CANINDEYU, a 120 km al norte de Ciudad del Este y a tan solo 200 metros de la ruta asfaltada, la PNP detecta en una **“pista clandestina”** una avioneta PIPPER y un camión cargado de **insumos informáticos** que estaban siendo trasbordados a la aeronave, la que estaba alistada para volar hasta las periferias de SAO PAULO <sup>(1163)</sup>, Brasil.
- El 29/11/2005, en la Estancia “Cristo Rey”, a orillas del río Aquidaban, a 50 kms de la ciudad de CONCEPCIÓN, capital del Departamento homónimo, al ser allanada, la PNP pudo incautar en una **“pista clandestina”** una avioneta monomotor, matricula ZP-TIO, equipada con GPS y TE-Satelital <sup>(1181-1182)</sup>. Desde ese **“pista**

**clandestina”** operaban hasta cinco vuelos diarios, casi todos decolaban al amanecer.

- El 11/12/2005, en un estero de la Estancia Santa Elisa, a 45 km al suroeste de SAN JUAN BAUTISTA, Departamento Ñeembucú, la PNP encuentra, a tan solo 4 km de la ruta IV que une San Ignacio y Pilar, una avioneta bimotor CESSNA 310/1 siniestrada, sin carga, con matrícula argentina LV-IIJ, con el piloto fallecido en el interior de la misma <sup>(1036)</sup>. La avioneta estaba provista de 15 bidones cargados con 40 litros de combustible c/u, lo que permite inferir que estaba realizando un viaje de larga distancia <sup>(1306-1307)</sup>. Un **“avión de rescate”** sobrevoló la zona, pero al no haber posibilidades de aterrizar, abandonó el espacio aéreo. Tanto la aeronave siniestrada como la de “rescate” que sobrevoló la zona, por el rumbo que traían, provenían de la Argentina. Por la carga del combustible adicional, la capacidad de carga de la avioneta siniestrada no era rentable para la transportación de cigarrillos, de lo que se deduce que estaba volando para cargar cocaína o cuanto menos, marihuana.

La matrícula argentina de la aeronave era la que efectivamente le correspondía y su propietario era un ciudadano paraguayo radicado en Encarnación pero con documentos argentinos en los que registra un domicilio en **Colonia Taranco, Municipio de CERRO AZUL, en nuestra Provincia de Misiones** <sup>(1311)</sup>.

La localización de las **“pistas clandestinas”** en el territorio paraguayo tiene relación con el destino de los **“vuelos ilegales”**: los orientados al Brasil, parten en su mayoría de pistas ubicadas en los Departamentos de CANINDEYU, Departamento de AMAMBAY y del Departamento ALTO PARANA y en menor escala en el Departamento ITAPUA (cruzando en estos casos el espacio aéreo de nuestra Provincia). Para los vuelos dirigidos a la Argentina, la mayoría inicia su recorrido desde pistas ubicadas en el Departamento de ÑEEMBUCU (que limita con nuestras Provincias de Formosa, Chaco y parte de Corrientes) y en menor escala, en el Departamento de ITAPUA (cruzando en estos casos el espacio aéreo de nuestra Provincia). Para los vuelos dirigidos a la Argentina, la mayoría inicia su recorrido desde pistas ubicadas en el Departamento de ÑEEMBUCU (que limita con nuestras Provincias de Formosa, Chaco y parte de Corrientes) y en menor escala, en el Departamento de ITAPUA y en el CHACO paraguayo <sup>(1434)</sup>.

Para el caso de los vuelos con destino a la **Argentina**, las **“pistas clandestinas”** que han tomado estado público por las intervenciones policiales/judiciales y localizadas en el Departamento de ÑEEMBUCU llevan la impronta de ese Departamento, el cual tiene **“37 pistas históricamente registradas, pero de ellas tan solo 13 han renovado su habilitación”** para el año 2004, pero exclusivamente **“para apoyo de las actividades agropecuarias de la zona”** <sup>(410)</sup>, y son las conocidas como **“pistas rurales”**, aunque a fines de ese mismo año, habrían existido **“22 pistas clandestinas bien identificadas”** <sup>(557)</sup>.

Todas las “**pistas clandestinas**” disponen de “**una gran red de “campanas” que rápidamente dan aviso a los capataces cuando hay gente extraña aproximándose a la propiedad**” <sup>(1443)</sup>.

**Donde están tales “pistas clandestinas”?:**

- El aeropuerto privado **MBURICA**, situado en **PILAR** <sup>(401)</sup>
- En la **isla Chacra-Cue**, **distrito Mayor Martínez** (frente a la Provincia de Corrientes)
- En la isla **UMBU** <sup>(535)</sup>
- En la **isla CARRIZAL** <sup>(780)</sup>, frente a Itatí, Provincia de Corrientes
- Entre las localidades de **Cerrito y Yabebyry** <sup>(1078)</sup> (frente a Ita-Ibate, Provincia de Corrientes)
- En **HUMAITA**, en **ITA-CORA**, en **Mayor MARTINEZ** <sup>(557)</sup>
- En **COSTA-I**, en **TACURU-CERRITO** <sup>(540)</sup>
- En **VILLALBIN**
- En la Estancia “Don Toto”, próxima a **AYOLAS** (frente a Ituzaingó, Provincia de Corrientes)
- En la Estancia “Santa Elisa”, a 45 kms al SO de **SAN JUAN BAUTISTA**

De acuerdo al “**8º. FORO NACIONAL – PARAGUAY SEGURO**” <sup>(783)</sup>, realizado en **PILAR** el 12 y 13/02/2005, las autoridades y pobladores de la zona denunciaron que “**las pistas clandestinas y el narcotráfico surgen como los delitos mas graves**”. A esta altura y a fuerza de ser ecuanímes, debemos reconocer que muchas de estas “**pistas clandestinas**”, después de la intervención policial/judicial, han sido destruidas por la DINAC con máquinas provistas por el MOPC y con explosivos aportados por las FFAA <sup>(1078)</sup>.

Sin lugar a dudas, algunas de estas “...“**pistas clandestinas**” **contribuyen a generar verdaderos imperios familiares**” <sup>(702)</sup>.

De las localizadas en el **Departamento ITAPUA** y que tomaron estado público en el curso del año pasado, merecen ser resaltadas:

- La ubicada en la Estancia **PINDOYU-I**, distrito **SAN PEDRO DEL PARANA**
- La ubicada en el distrito **SAN PABLO** <sup>(1026)</sup>.

Ello no significa que su número sea limitado a las indicadas: en realidad, cada establecimiento agrícola y/o ganadero de cierta relevancia, posee una denominada **“pista de aterrizaje”**, que puede estar o no habilitada por la DINAC. Conforme a información suministrada por la Subsecretaría de Investigaciones Judiciales del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires <sup>(1441)</sup>, **“frente a la provincia de Misiones, entre los departamentos de Itapúa y Alto Paraná, existen mas de 90 pistas ilegales, desde las que parten de forma continua viajes hacia el territorio argentino”**. Dicha información fue reproducida por la prensa de Asunción <sup>(1438)</sup> en su edición del 20/02/2006.

El narcotráfico como principal delito transnacional que por supuesto incluye los **“vuelos ilegales”**, requiere en todos los casos la participación de grupos organizados y estructurados **de ambos lados de la frontera**. Estas organizaciones evolucionan en función de la demanda que la oferta trata de satisfacer **y en ningún caso puede responsabilizarse a una de ellas de toda la operatoria**.

La problemática de las **“pistas clandestinas”** y de los **“vuelos ilegales”** es conocida desde hace más de un quinquenio, pero es durante **2004** cuando adquiere amplia difusión por la prensa, al publicarse casi todas las actuaciones policiales y las intervenciones judiciales que se realizaron durante ese año. No obstante, es en el segundo semestre de **2005** en que la **PNP y la Justicia ponen en evidencia la mayor cantidad de casos concretos desde donde se inician o hacen escala los llamados “vuelos ilegales”**.

**La Policía Nacional del Paraguay y la Justicia a través de sus fiscales, han realizado durante 2005 ingentes esfuerzos con encomiables resultados al lograr la localización de muchas de las “pistas clandestinas”, en activar la intervención de la Justicia y en muchos casos, obtener como resultado final, la destrucción por parte de la DINAC de esas mal llamadas “pistas clandestinas”.**

## V. INCAUTACIONES DE OTRAS SUBSTANCIAS

Durante el año 2005, las fuerzas de seguridad actuantes en la Provincia de Misiones incautaron, a más de la marihuana y de la cocaína consideradas en II y III, las siguientes sustancias incluidas en la ley 23.737:

### a. Plantas/Plantines de Cannabis Sativa

Como curiosidad: en San Ramón de la Nueva Orán, en Salta, en plena ciudad, en el patio de su casa, un adolescente fue descubierto el 18/10/2005 con sus 43 plantas de cannabis sativa. La “cosecha” la mezclaba con tabaco y aserrín (para “estirar” la marihuana) y vendía los porros a \$3 y hasta \$5 <sup>(1191)</sup>.

Como otra curiosidad, el 26/02/2006, en el Camping Municipal de PUERTO PIRAMIDES, Chubut, se incautan tres plantas de cannabis de más de 1 metro de altura y se detiene a los dos presuntos responsables de las mismas <sup>(1464)</sup>.

En PUERTO IGUAZU, el 15/11/2005 <sup>(1253)</sup> se incautan **siete plantines de cannabis sativa** (seis en una maceta y una en tierra).

### b. Semillas de Cannabis Sativa

El 15/04/2005, en El Alcázar, GN incauta **0,630 Kgs. de semillas de cannabis**, ocultas en una botella de plástico. En el mismo procedimiento también se decomisaron **9,050 Kgs. de marihuana** <sup>(882)</sup>.

### c. Haschisch

#### EN EL MUNDO

El 24/03/2005, en el puerto de TANGER.....**5.300 kilos** <sup>(931)</sup>

El 07/05/2005, en el acerpuerto de CASABLANCA – Marruecos **16.300 kilos** <sup>(931)</sup>

(El haschisch era transportado en un camión cuya carga declarada eran batatas destinadas a empresas radicadas en Francia, que se pretendían embarcar en un vuelo)

#### EN ARGENTINA

El 10/01/2005, en el Paraje Tres de Mayo, la PNA intercepta una embarcación que momentos antes había sido abandonada y al revisarla constata que poseía un doble fondo, el cual ocultaba **18,205 Kgs. de bolitas de haschisch (aprox. unas 18.000)** <sup>(764)</sup>.

El 15/06/2005, en CLORINDA (Formosa)..... **5.772 bolitas** <sup>(990)</sup>



Fotografía 38

18,205 Kgs. de bolitas de haschisch incautadas por PNA, en el Paraje 3 de Mayo el 10/01/2005  
fotografía gentileza de EL TERRITORIO del 11/01/2005 (764)

### EN BRASIL

- el 19/05/2005, en SETE QUEDAS, Estado de Parana: **1.200 bolitas de haschisch** (930)
- el 28/07/2005, en control de ruta en la MS 295, MGS: **1.785 bolitas de haschisch** (1053)
- el 19/09/2005, control de ruta en la MS 395, Km.24: **2.719 esferas de haschisch** (1128)  
(el peso fue de **1,300 kilos**)
- el 23/10/2005, en un ómnibus de línea, sobre la BR 463..... **1.450 esferas** (1208)
- el 06/12/2005, en un ómnibus de línea, sobre la BR 463 .... **1.500 esferas** (1293)
- el 13/12/2005, en control de ruta en la MS-289(C.Sapucaia) **1.780 esferas** (1312)
- el 16/01/2006, en control de ruta en el km. 61 – BR 463 .... **2.600 esferas** (1370)

### EN MISIONES

El **10/01/2005**, en el Paraje Tres de Mayo, Departamento L.G.San Martín, la PNA intercepta una embarcación que momentos antes había sido abandonada y al revisarla constata que poseía un doble fondo, en el cual se ocultaban **18,205 Kgs de bolitas de haschisch (aprox. 18.000)** (764).

El **03/05/2005**, en el Km. 1925,8 del río Paraná, Puerto Iguazú, a un detenido la PNA le incauta **146 bolitas de haschisch** (914).

#### d. Extasis

Normalmente, el cerebro está protegido contra la invasión de partículas y sustancias tóxicas por una barrera compacta de células, a la cual el éxtasis logra traspasar y con ello, permite el acceso a la masa encefálica de los virus y de otros agentes patógenos. A esta conclusión llegó la investigación de Bryan YAMAMOTO, publicada el 14/11/2005 en [www.newscientist.org](http://www.newscientist.org) de la Universidad de Boston (EE.UU.) (1251).

#### e. Crack

### EN MISIONES

El 01/09/2005, en Puerto Iguazú, la PNA realiza la primera incautación de crack que se haya realizado en nuestra Provincia: **cuatro dosis de un gramo** <sup>(1098)</sup>.

### EN BRASIL

El 21/05/2005, en Sao Vicente, en el interior de SAO PAULO, la PFB detiene a dos conciudadanos e incauta **18.800 comprimidos de éxtasis**, provenientes de Holanda y que se pretendían trocar por cocaína <sup>(951)</sup>.

El 17/10/2005, la PF intercepta en el Aeropuerto de GOIOERE, en el Estado de Paraná, una avioneta privada cargada con **1.600 frascos de lanza perfume, de industria argentina, que se pretendía transportar hasta el Estado de Goiania** <sup>(1181)</sup>.

### f. Heroína

#### EN ARGENTINA:

El 06/02/2006, a un pasajero colombiano, en EZEIZA, ..... **18,4 kg** <sup>(1428)</sup>

**EL TOTAL DE HEROÍNA INCAUTADA EN ARGENTINA DURANTE 2005 FUE DE:**  
**31,004 Kgs, en tres procedimientos** <sup>(1426)</sup>

### EN BRASIL

El 21/01/2006, en la ciudad de BOA VISTA, capital del Estado de RORAIMA, al N del Brasil, en su límite con Venezuela y GUIANA, ..... **10,100 Kgs.** <sup>(1407-1408)</sup> La heroína estaba acondicionada en el interior de un cilindro hidráulico de un tractor que se pretendía enviar a los EE.UU. para su reparación. La droga provenía de Colombia e ingresó al Brasil vía Venezuela <sup>(1408)</sup>.

Un kilo de heroína tiene en los EE.UU. un valor estimado en U\$S 100.000 <sup>(1407)</sup>. En Europa su valor es estimado en € 40.000: el menor precio se explica por el hecho que desde Asia llegan cantidades que ingresan en la UE con mayor facilidad <sup>(1428)</sup>.

### g. Precursores químicos

El 14/03/2005, en Garupá, GN durante un control de ruta establecido sobre la RP 105 detectó la transportación de aprox. 1.000 litros de ácido sulfúrico (en bidones de 20 litros y en un tanque de 500) en un vehículo proveniente de la Prov. del CHACO. Al carecer de la inscripción en el Registro Nacional de Precursores Químicos que depende de SEDRONAR, la GN, en aplicación de los Decretos 1095/96 y 1161/00 procedió a la incautación de la carga, la que por orden del Juez Federal de Posadas, quedó a disposición de las autoridades de SEDRONAR <sup>(813-814)</sup>. **Es la primera vez que en nuestra Provincia se incauta un precursor químico que puede ser empleado para procesar cocaína**, pero la misma sustancia es empleada también en la fabricación de baterías para automotores, de las que hay varias en POSADAS. La Justicia establecerá el destino real al que debía llegar el ácido sulfúrico.

En PORTO ALEGRE (Brasil) se realizó el 14, 15 y 16 de septiembre de 2005 la **“Operacao Seis Fronteras – Fase VII”** que pretende lograr mecanismos más prolijos y aceitados entre las Policías Federales o Nacionales de Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela y de esta forma un mejor

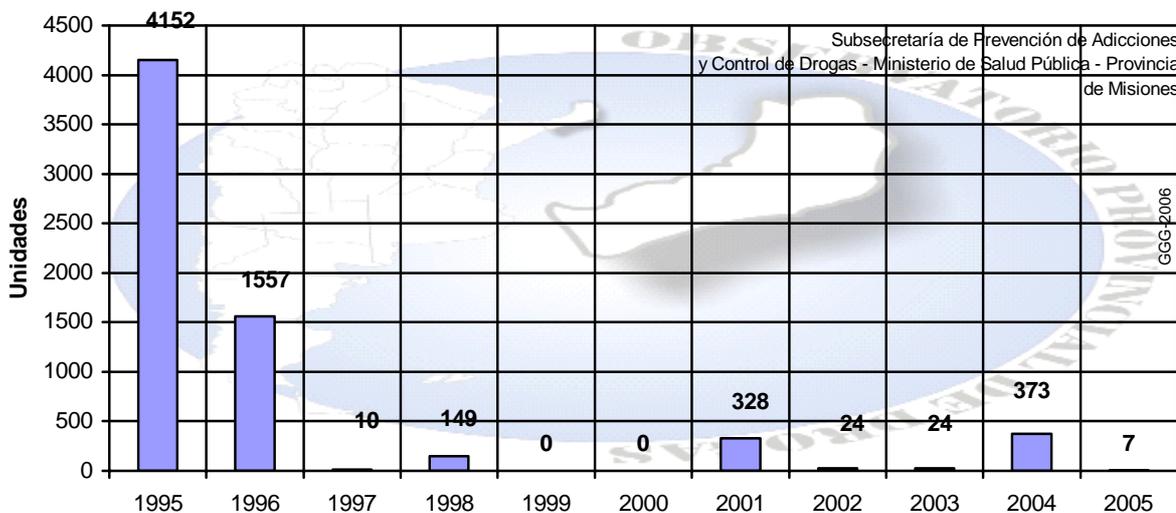
conocimiento de las actividades del Comercio exterior de los precursores químicos controlados <sup>(1113)</sup>.

El 14/11/2005, en el control de ruta “Carapari” sobre la RN 34 a 6 km de Salvador Mazza se detectan 60 recipientes de 5 litros cargados con acetona <sup>(1248)</sup> ..... **300 litros de acetona**

En relación al tema “**Plantas/Plantines de Cannabis Sativa**”, consideramos conveniente incorporar las “**incautaciones de plantas de Cannabis Sativa**” que se realizaron en la Provincia de Misiones los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003. Del análisis del **Gráfico 14** se desprende que en los últimos 8 años, no han habido incautaciones con connotaciones de relevancia como la de los años 1995 y 1996 <sup>(99)</sup>, salvo las 328 unidades del año 2001 y las 373 unidades del 2004.

En **2004**, se incautaron 4073 plantas en todo el país; las 373 de Misiones constituyen el 9,15% del total. En **2005** se incautaron en Misiones 7 plantas, las que constituyen el 0,28% de las 2497 incautadas en todo el país.

### INCAUTACIONES DE PLANTAS DE CANNABIS SATIVA DESDE 1995 A 2005



*Gráfico 14  
Incautaciones de plantas de Cannabis Sativa, desde 1995 hasta el 31/12/2005*

## VI. MISCELANEAS

- La primera nota “**increíble**” del **2005** en **MISIONES** fue lograda por **GN** el 14/02/2005, al descubrir poco más de 27 kgs de marihuana, en 23 panes, que se transportaban ocultos en un cilindro de gas de 35 kgs que previamente había sido **abierto en su parte inferior y luego sellado con masilla**. La garrafa estaba colocada en el baul de un automóvil que era transportado por un camión, como parte de una mudanza <sup>(781)</sup>.
- El 25/09/2005, durante un control de ruta emplazado sobre la ruta 12, próximo al lago de la represa del URUGUA-I, jurisdicción de Puerto LIBERTAD, **GN logra marcar un hecho inédito en MISIONES: es la primera vez que se detienen “encapsulados”**, los que viajaban en un micro con destino a Buenos Aires. De uno de ellos, por evacuación, se lograron recuperar en el SAMIC de Puerto IGUAZU, **35 cápsulas**. Del otro, una femina, **32 cápsulas**. **El peso de la cocaína “encapsulada” ingerida fue de 713 gramos** <sup>(1133)</sup>.
- El 11/12/2005 capota en esteros del Dep. Ñeembucú un navioneta bimotor CESSNA 310-1, matrícula argentina LV-IIJ, pereciendo su piloto de nacionalidad brasilera. Lo “**increíble**” del caso es que la máquina está registrada en el Reg. Nac. de Aeronaves a nombre de Arcadio ARRUJA SOLIS, nacido en Encarnación (Paraguay), pero con documentos argentinos que indican como domicilio a la **Colonia Taranco, Municipio de Cerro Azul, en la Provincia de Misiones** <sup>(1311)</sup>.
- La primera nota “**increíble**” del 2005 en el **NEA de nuestro país** fue lograda por la **PNA** el 05/04/2005: **2,400** kgs. de marihuana que se habían colocado dentro de una imagen de yeso de la Virgen de Itatí, la que había sido despachada como encomienda y que viajaba en un minibus desde Itatí a la ciudad de Corrientes <sup>(853)</sup>.



Fotografía 39

Imagen de yeso de la Virgen de Itatí: en su interior habían colocado seis ladrillos de marihuana de distintos tamaños, que pesaron 2,400 Kg. Fotografía gentileza de [www.territoriodigital.com](http://www.territoriodigital.com)

- Otra del **NEA**: el 16/06/2005, en un control de ruta sobre la 12 poco antes del acceso a la ciudad de Corrientes, **GN incauta 46,860 kilos de marihuana** que eran transportados **“por un vehículo que cumple servicios para la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) y afectado a la delegación de Paso de la Patria”** <sup>(991)</sup>.
- La primera **“increíble”** de **nuestro país**, fue lograda por la D.I.C. de la Policía de Mendoza el 06/04/2005: al allanar una vivienda en el casco urbano de **MENDOZA**, descubren en el patio (??) de la misma **233 plantas de cannabis, de una altura media de entre 3 y 4 metros, de entre siete y ocho meses de implantadas, con un peso aprox. de 1,3 kg. por planta, listas para ser cosechadas** <sup>(859)</sup>.
- Mas que **“increíble”** es un **“papelón”**: ocurrió en **nuestro país**: el 07/04/2005, en OPEN DOR, partido de LUJAN, Provincia de Buenos Aires, la Policía de la Provincia detiene un “furgón” que “trasladaba” una mudanza; en un placar habían 13 bolsos, con **520 kgs. de cocaína** <sup>(858)</sup>. La “mudanza” provenía de Santiago del Estero y se supone que el origen de la cocaína era **BOLIVIA**. La sorpresa del caso es que el pesaje definitivo realizado por GN dio un peso de **311 kgs.** <sup>(868)</sup>, pero las explicaciones que en relación al caso diera el Ministerio de Seguridad bonaerense rayan en el **“papelón”**, máxime a que el caso tuvo repercusión internacional. Según el citado Ministerio, la versión de 520 kilos **“obedeció a una apreciación personal realizada a simple vista por un funcionario policial, la que fue tomada como oficial por un “movilero” de un medio de comunicación, que difundió la noticia”** <sup>(871)</sup>.
- La primera **“increíble”** del **NOA** fue lograda por **GN** el 10/06/2005 en el cruce de las rutas nacionales 34 y 81, paraje Senda Hachada, Prov. de Salta, al lograr incautar **110 kilos de marihuana** de origen paraguayo que eran transportados por una camioneta con documentación del Brasil y que tenía como destino final a CHILE viajando por el Paso de Jarma. Conforme a los responsables del procedimiento, **“es el procedimiento más importante de marihuana que se ha realizado en esta Provincia (Salta)”** <sup>(982)</sup>.
- La primera **“increíble”** del **2005** en el **PARAGUAY** ocurrió el 12/03/2005, al escapar de la Penitenciaría Nacional (Tacumbú) **Igor Fabricio SILVEIRA MACHADO**, conocido narcotraficante brasileño que forma parte de la temida organización **PCC, “Primer Comando da Capital”**, que tiene su asiento de operaciones en Sao PAULO, tras haber sobornado al guardiacárcel asignado al puesto **05 de vigilancia** con 32 billetes de US\$ 100, es decir, un total de **US\$ 3.200** <sup>(815)</sup>. El guardiacárcel fue detenido poco después con el dinero incautado pero el detenido profugo mantuvo su condición de fugitivo. El 15/03/2005, el Ministro de Justicia y Trabajo **Juan Dario MONGES**, dispuso la intervención de la Cárcel de TACUMBU, instituto penal que posee una capacidad para 800 reclusos, pero en la que están reclusos 3.500 <sup>(816)</sup>. El Director General de Institutos Penales renunció al cargo como consecuencia del soborno-fuga.

- El 05/05/2005, en el Km. 14 de la Ruta VII, agentes de la DOA-SENAD detienen una camioneta, la que al ser revisada se descubre que en la carrocería llevaba 224 kilos de marihuana. Al mando de la camioneta estaba un Suboficial de la PN, con destino a Tres Fronteras <sup>(912)</sup>, CIUDAD DEL ESTE. La prensa paraguaya indica que se trataba de “**marihuana mentolada**” <sup>(916)</sup>, sin entrar en detalles. El 08/11/2005, otro efectivo de la PN es detenido con 566 kgs. de marihuana durante un control en el Km. 7 de la Ruta X, próximo a Salto de Guairá <sup>(1230-1233)</sup>; con posterioridad, el “narcopolicía” informó “**que el traslado de la marihuana había estado arreglado con la policía, pero que por una infidencia intervino el Juez quien sorprendió a los implicados por su sorpresiva intervención**” <sup>(1241)</sup>. Por otro lado, detalló también quienes eran los financistas de la marihuana incautada <sup>(1236)</sup>. Ese mismo día 08/11/2005, otro ex policía es detenido en Colonia Estrellita, Distrito Gral. Resquin, Dep. San Pedro, con una carga de 100 kilos de marihuana <sup>(1232)</sup>.
- **Gilberto RODRIGUEZ OREJUELA**, ex - Jefe del **Cartel de Cali**, fue extraditado desde COLOMBIA a los EE.UU. el 03/12/2004 y su hermano **Miguel RODRIGUEZ OREJUELA** fue igualmente extraditado al mismo país el 11/03/2005 <sup>(797)</sup>. Cabe preguntarse: **Cuántos fueron extraditados desde Colombia a los EE.UU. y que ha sido de ellos ?**
  - Desde 1997, se han extraditado a los EE.UU. a 239 colombianos
  - De ellos, 110 han aceptado su culpabilidad para lograr una reducción de penas
  - 30 han decidido “colaborar con la Justicia de EE.UU., brindando información clave”
  - 10 están en el “Programa de Protección a Testigos”
  - Únicamente a 87 se les dictó sentencia (Datos al 30/06/2005)
- **Fernando Da Costa**, alias **Fernandinho**, alias **Beira Mar** (nacido en Rio el 04/06/66, convive con **Jackeline Alcantara de Moraes**, padre de once hijos), detenido en Colombia el 19/04/2001 en Barrancominas, caserío a orillas del Río Guaviare (Guainia) y expulsado de inmediato al Brasil, fue condenado en su país a la pena de **30 años, por narcotráfico** <sup>(823)</sup>. El 10/03/2005, la Juez en lo Penal de Villavicencio, COLOMBIA, Martha Patricia TRUJILLO QUIROGA, nos sorprende con la primera “increíble” del 2005 en COLOMBIA, al encontrar culpable de tráfico de drogas en COLOMBIA a Beira Mar y lo condena a 18 años de cárcel. Solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores que se pida la extradición del mismo, una vez que cumpla su condena en el Brasil <sup>(823)</sup>, es decir, en el año 2032, para que se haga efectiva en COLOMBIA la condena que le impusiera. Beira-Mar estaba alojado desde 2003 en la cárcel “Presidente Bernandes”, ubicada a 589 km al oeste de Sao Paulo, sometido a un régimen diferenciado de “aislamiento” <sup>(1040)</sup>. De acuerdo a la ley federal 10.792, un detenido puede permanecer en el “régimen diferenciado” como máximo durante 360 días. Beira-Mar llevaba dos años y dos meses, cuando el Juez de Ejecución de Sentencias de Sao Paulo dispuso el 08/07/2005 que el detenido sea trasladado a otro presidio. El 22/07/2005 Beira-Mar fue trasladado en

avión y con máximas medidas de seguridad, a la sede central de la Superintendencia de la Policía Federal, en Brasilia, donde permanecería alojado <sup>(1041)</sup> hasta su traslado a la sede de la PF en Florianópolis, capital del estado de Santa Catarina. No obstante, el gobierno estadual solicitó y emplazó a la PF a trasladar al detenido a otro destino dado que la sede de la PF en esa ciudad esta emplazada medianera por medio con la residencia del Gobernador <sup>(1199)</sup>, en pleno centro histórico y comercial de la ciudad, lugar que incluso permitiría con cierta facilidad “intentar un rescate” <sup>(1247)</sup>, habiéndose denunciado planes en este sentido, algunos incluso presuntamente planeados por las FARC. Finalmente el 26/11/2005 fue transferido a la sede de la Superintendencia de la PF en MACEIO, estado de Alagoas. Dicha sede posee “uma boa estrutura” <sup>(1272)</sup>.

El 22.12.2005, el Gobernador del Estado de ALAGOAS pidio por memorandum al Ministro Federal de Justicia, “a transferencia para outro Estado do traficante Luiz Fernando da Costa, o Fernandinho BEIRA-MAR” <sup>(1334)</sup>, por considerar que la PF si bien posee en MACEIO una buena estructura, la misma carece de las condiciones de seguridad como para alojar a un detenido de las características de BEIRA-MAR <sup>(1334)</sup>. Finalmente, el 24/03/2006 BEIRA-MAR fue llevado nuevamente a los cuarteles generales de la Policía Federal en Brasilia, previa modificación de las instalaciones en las que permanecerá alojado <sup>(1503)</sup>. Se lo considera “una papa caliente” a la que las autoridades federales y estaduais de varios Estados se niegan a recibir.

La avioneta bimotor Beechcraft modelo B-58 que se le había secuestrado en octubre de 2001 con una carga de 488,5 kg. de cocaína al descender en una “pista clandestina” del Estado de Mato Grosso do Sul, recién el 26/01/2006 fue cedida por la Justicia a la Policía Militar del Estado de Rio de Janeiro <sup>(1412)</sup>. La máquina tiene capacidad para 5 pasajeros y una autonomía de vuelo de cinco horas y media <sup>(1417)</sup>.

El 22/10/2005 fue extraditado al Brasil y llevado a PORTO ALEGRE (Estado de RGS) desde Colombia donde se encontraba detenido, **Nei MACHADO**, alias **“PITOCO”**, a quien se sindicó como el brazo derecho de **BEIRA-MAR** y responsable de la cocaína colombiana que ingresa a la Región Sur del Brasil. También se lo acusa de ser el **coordinador de las entregas de armas y municiones a las FARC a cambio de cocaína colombiana** <sup>(1214-1215)</sup>.

- Otra “increíble” de **COLOMBIA**: el Juez en lo Penal, 2º Circuito, de **Villavicencio, COLOMBIA**, condenó (en ausencia) el 04/04/2005 a **Manuel Marulanda VELEZ**, alias **TIROFIJO**, líder de las **FARC**, a **38 años y 9 meses de cárcel** al encontrarlo responsable del secuestro, tortura y asesinato de cinco integrantes de la Policía Nacional, en Vichada, en 1999 <sup>(864)</sup>. A la fecha de la sentencia, **“Tirofijo”** tenía **76 años**, aunque en realidad no hay certeza de que **TIROFIJO** se encuentre con vida.
- El 24/08/2005, la Fiscalía General de Colombia “emitió por primera vez, órdenes de captura contra guerrilleros de las FARC, entre ellos los jefes, por narcotráfico y delitos conexos” <sup>(1079)</sup>. Las medidas de arresto fueron dictadas por los fiscales de la Unidad Nacional Antinarcóticos y de Interdicción

Marítima (UNAIM), e incluyen a **Pedro Antonio MARIN, alias Manuel Marulanda VELEZ o “TIROFIJO”**, sobre quien ya pesan no menos de veinte órdenes de captura, **“pero es esta vez, la primera que la Justicia los reclama por narcotráfico”** <sup>(1079)</sup>. **INCREIBLE !!!**, máxime a que desde hace años, los llamados “narcoterroristas” por el gobierno de EE.UU. y Colombia, admiten que cobran un porcentaje por permitir el cultivo y el paso de drogas por las regiones bajo su control, aunque niegan ser un cártel de producción.

- La primera “increíble” del BRASIL fue el 04/04/2005 al descubrirse **14 kilos de marihuana que estaban ocultas en el tanque de combustible de una camioneta “GM” afectada al servicio de la Policía Federal del Brasil, en BRASILIA** <sup>(862)</sup>. En realidad, la camioneta fue incautada durante un procedimiento realizado en BRASILIA en enero de 2003, oportunidad en la que se secuestraron 80 kgs. de marihuana escondidos en los paneles de puerta, debajo de los guardabarros, detrás de los paragolpes, etc. En febrero de 2005, conforme a lo que establece la Ley, la camioneta fue entregada por la Justicia a la PFB. Un mes después, se encuentran los 14 kg. que no fueron detectados durante el secuestro del vehículo <sup>(862)</sup>.
- El 03/10/2005, en la aldea indígena JAGUAPIRU, próxima a Dourados, en BRASIL, la PFB detiene a un indígena de la reserva en plena “venta” de **“porcao da maconha para viciados da aldeia”** <sup>(1153)</sup>, marihuana que obtenía de una plantación propia cultivada en los fondos de su vivienda.
- El 05/10/2005, el Superintendente de la Policía Federal del Brasil, de Río de Janeiro, revela que **20 kilos de cocaína, incautados en el 2004, han desaparecido de la Superintendencia**. La desaparición de la droga se descubrió por una auditoría practicada por la Delegación Río de Represión a los Estupefacientes <sup>(1158)</sup>.
- El 15/10/2005 la PF incautó en la favela ROCINHA de Río de Janeiro, un **fusil HK-G3 “folhado a ouro”** <sup>(1179)</sup> tras un tiroteo con un grupo armado de narcotraficantes establecidos en la misma. En un enfrentamiento armado entre narcos y efectivos de la PF, el 29/10/2005 es acribillado **Erismar Rodrigues MOREIRA**, alias **“Bem-Te.Vi”** en la favela **ROCINHA**, en Sao Conrado, al sur de Río, quien era considerado el **“líder”** de las organizaciones de traficantes de la misma. La tensión resultante entre los moradores obligó a la PF a ocupar la favela, desplegando **150 agentes de la Policia Militar** <sup>(1211)</sup>.



Fotografía 40  
 Fotografía del fusil HK-G3 "folhado a ouro" <sup>(1179)</sup>  
[www.pedrojuanne.com](http://www.pedrojuanne.com) 17/10/2005

- Otra ocurrida en el Brasil: el 26/10/2005, la PF detiene en TERENOS, próximo a Campo Grande, **una ambulancia de la Municipalidad de Corumbá**, que transportaba a una enferma y un acompañante. Pero, también transportaba **6 kgs. de cocaína en la cubierta de auxilio del vehículo** <sup>(1212)</sup>.
- El 03/05/2005 el tribunal de Hove Crown, en Gran Bretaña, condenó a cárcel y multas a dos ciudadanos británicos que habían logrado desarrollar un sistema encriptado con el que, por internet, comercializaban marihuana envasada al vacío por un monto de **U\$S 946.000 anuales, desde 2002** <sup>(907)</sup>, y que fuera descubierto al avisar las entidades bancarias con las que operaban acerca de **"transacciones sospechosas"** (por el elevado monto y la regularidad de los movimientos) en las cuentas de los ahora condenados.
- En **SUIZA** se detectó **THC** en la **leche de vacunos proveniente de un tambo, en cuyas pasturas se había sembrado una variedad de Cannabis Sativa**, de bajo contenido cannabinoideo y cuya plantación es autorizada con la finalidad de obtener las fibras vegetales del cañamo. Están autorizadas en total, en Suiza, 30 hectáreas. Por Resolución del Consejo Federal de Gobierno a partir del **01/03/2005 ha quedado prohibido la presencia de plantas de Cannabis en todas las pasturas con las que se alimentaran a vacas, cabras y ovejas** <sup>(972)</sup>.
- El 31/07/2005 toma estado público una nueva droga del grupo de las anfetaminas, denominada en la jerga de los usuarios **"crystal meth"**, que es seis veces mas barata que la cocaína pero tiene efectos diez veces mas potentes que esa misma droga. El principio activo del **"crystal meth"** es la fenedrina que forma parte de distintos productos antitusígenos y/o antigripales: los usuarios por la vía de la internet intercambian recetas para obtener la sustancia nueva, mezclando tales medicamentos con **"amoníaco"** <sup>(1060)</sup>. Es una **nueva droga de efectos devastadores sobre el cerebro y sobre los dientes de los usuarios. Es un desinibidor de muy bajo costo.** De acuerdo a académicos de la Universidad de Tennessee, en Memphis, EE.UU., **"nunca existió una droga con efectos tan devastadores para los dientes como crystal meth"** <sup>(1054)</sup>. Los dientes se vuelven frágiles y se fracturan con

facilidad. Por otro lado, a lo largo del borde gingival se forman cavidades de fondo negro. Todo ello se origina por una disminución en la secreción salivar: la saliva circula menos e incluso poco y nada, lo que seca la boca, dejando de generarse la denominada “autolimpieza bucal”. Por otro lado, el “crystal meth” determina la necesidad de una mayor ingesta de bebidas con alto nivel de azúcares, constituyendo en su conjunto, una mezcla explosiva para los elementos dentarios <sup>(1054)</sup>. La droga ya constituye un problema de dimensiones dramáticas en el oeste de los EE.UU., especialmente en las zonas rurales.

- De conformidad a un informe dado a conocer el 04/08/2005, el **INSTITUTO “MARIO NEGRI” DE INVESTIGACIONES FARMACOLOGICAS DE MILAN (ITALIA)** ha realizado un análisis de las aguas del río PO y aguas residuales en el Valle del PO, estableciendo el contenido de **benzolecgonine (BE)** en las mismas. Esta sustancia, BE, está contenida en la orina de los que consumen cocaína: **es un subproducto del metabolismo humano de la cocaína y no puede producirse mediante otros métodos.** En el Valle del Río PO viven 5.000.000 de personas y de acuerdo a las investigaciones citadas, sus aguas arrastran diariamente no menos de **4 kg de cocaína** <sup>(1056)</sup>. **Esto significa una media diaria de 27 dosis de 100 mg de cocaína por 1.000 adultos de 15 a 24 años, lo cual para el Valle del PO se traduce en 40.000 dosis consumidas diariamente por la población de esa franja etárea.**

De acuerdo a relevamientos realizados en base a encuestas, los cálculos oficiales indicaban que eran 15.000 las personas que admitían el uso de cocaína una vez al mes.

De confirmarse esta metodología, el consumo de la cocaína en esa región italiana sería mayor a lo que se aceptaba actualmente y demuestra que se necesitarían nuevos medios para calcular con cierta precisión el número de consumidores de drogas <sup>(1056)</sup>.

- **LA MAXIMA INCAUTACION DE MARIHUANA LOGRADA EN LA PROVINCIA DE MISIONES durante 2005 HA TENIDO LUGAR EL 23/09/2005 en PUERTO VIEJO – ISTUETA – PTO.ESPERANZA CON 2.699,700 KGS. DECOMISADOS** <sup>(1121-1130)</sup> EN OPERATIVO DE GN.
- **LA MAXIMA INCAUTACION DE MARIHUANA LOGRADA EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES HA TENIDO LUGAR EL 04/07/2003,** en el **Paraje Santa Tecla**, a 18 kms.al noreste de ITUZAINGO <sup>(304)</sup>, oportunidad en la que se decomisaron **3.023,6 Kgs.**



*Fotografía 41*

*El cargamento "histórico" de marihuana lograda por la PNA en Santa Tecla <sup>(953)</sup>*  
*Fotografía de [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com) del 27/05/2005*

## VII. RESUMEN

	2000	2001	Varia ción % 2000- 2001	2002	Varia ción % 2001- 2002	2003	Varia ción % 2002- 2003	2004	Varia ción % 2003- 2004	2005	Varia ción % 2004- 2005
Total de Procedimientos	217	252	+ 16, <sup>12</sup>	332	+ 31, <sup>74</sup>	416	+ 25, <sup>30</sup>	445	+ 6, <sup>97</sup>	370	-16, <sup>85</sup>
Total de Detenidos	241	282	+ 16, <sup>94</sup>	328	+ 16, <sup>31</sup>	463	+ 41, <sup>15</sup>	428	- 7, <sup>55</sup>	407	-4, <sup>9</sup>
Total de Procedimientos con Incaut. de Marihuana	207	245	+ 18, <sup>35</sup>	317	+ 29, <sup>38</sup>	403	+ 27, <sup>12</sup>	424	+ 5, <sup>21</sup>	353	-16, <sup>74</sup>
Total de Marihuana (Kg.) Incautada	11922, <sup>91</sup>	12505, <sup>2</sup>	+ 4, <sup>88</sup>	17506, <sup>06</sup>	+ 39, <sup>99</sup>	31079, <sup>915</sup>	+ 77, <sup>53</sup>	29891, <sup>222</sup>	---	12374, <sup>23</sup>	-58, <sup>6</sup>
Total de Detenidos en Procedimientos con Marihuana	221	274	+ 23, <sup>98</sup>	298	+ 8, <sup>75</sup>	449	+ 50, <sup>67</sup>	401	- 10, <sup>7</sup>	389	-3, <sup>0</sup>
Total de Procedimientos con Incaut. de Cocaína	5	5	---	7	+ 40	8	+ 14, <sup>28</sup>	13	+ 62, <sup>5</sup>	3	-69, <sup>23</sup>
Total de Cocaína (Kg.) Incautada	0, <sup>381</sup>	0, <sup>202</sup>	- 47, <sup>24</sup>	1, <sup>797</sup>	---	3, <sup>282</sup>	+ 82, <sup>63</sup>	42, <sup>286</sup>	+	1, <sup>43</sup>	-
Total de Detenidos en Procedimientos con Cocaína	20	7	- 65, <sup>00</sup>	15	+ 114, <sup>28</sup>	10	- 33, <sup>3</sup>	14	+ 40, <sup>0</sup>	5	-64, <sup>28</sup>
Total de Heroína (Kg.) Incautada	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total de Haschisch (Kg.) Incautado	2, <sup>101</sup>	3, <sup>221</sup>	+ 53, <sup>30</sup>	0, <sup>182</sup>	---	6, <sup>255</sup>	---	1, <sup>125</sup>	- 82, <sup>0</sup>	18, <sup>451</sup>	+
Total de Plantas de Cannabis (unidades) Incautadas	---	328	---	24	- 92, <sup>68</sup>	24	0, <sup>00</sup>	373	+	7	-

Tabla 9

POSADAS (Misiones), 19 de abril de 2006.

## VIII. BIBLIOGRAFIA

(incorporada a la edición "2005")

802. Policia Paraguaia destroi 216 hectareas de maconha – 09.03.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
803. Hallan 708 kilos de marihuana al lado de la Fsicalia de Curuguaty – 09.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
804. Caen dos toneladas de droga paraguaya – 10.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
805. Policias no dudan en tomarse a tiros para no perder "yerba" – 10.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
806. En marcha, sede de la SENAD en Pedro Juan – 10.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
807. Hoy queman 262 kilos de cocaína – 10.03.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
808. Hallan uno de los mayores cultivos de marihuana en una ganadera – 10.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
809. Queman cocaína transportada desde Colombia por Mezquita – 11.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
810. Llamada causa susto – 11.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
811. Agentes de la ley son aliados del tráfico ilícito de marihuana – 11.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
812. Mulher e presa com 58 capsulas de cocaína no estomago – 16.03.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
813. Hallan producto usado para la elaboración de estupefacientes – 15.03.2005 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
814. Secuestran en Garupa un químico base para procesar la cocaína – 16.03.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
815. Narco se escapa de Tacumbu tras pagar US\$ 3.200 a guardiacarcel – 14.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
816. Intervienen la cárcel de Tacumbu tras la fuga del narcotraficante – 16.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
817. Policia de Sao Paulo apreende 300 quilos de cocaína – 17.03.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
818. EEUU alerta sobre corrupción e ineficiencia en la lucha antidrogas – 17.03.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
819. SENAD destaca logros con detención de narcos y decomiso de drogas – 18.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
820. Depredan montes y cultivan marihuana a gran escala – 21.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
821. San Pedro se convierte en zona preferida para el cultivo de la marihuana – 21.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
822. La producción se extiende a áreas no tradicionales, según EE.UU. – 21.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
823. Condenado a 18 años, el capo brasileño Fernando Da Costa, alias "Fernandinho", socio de las FARC – 21.03.2005 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
824. Reprimieron a manifestantes – 22.03.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
825. EEUU reitera que jefes policiales protegen a los narcotraficantes – 21.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
826. INDERT y FNC aseguran no tener implicancia en cultivos de marihuana – 21.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
827. PM de Fatima do Sul apreende 50 quilos de cocaína – 22.03.2005 – [www.douradosnews.com](http://www.douradosnews.com)
828. Boliviano preso con capsulas de cocaína no estomago – 23.03.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
829. Confiscan una tonelada de droga paraguaya en Brasil – 26.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
830. PRF apreende 500 quilos de maconha e 4 mil bolas de haxixe – 28.03.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
831. PRF apreende maconha enm Tres Lagoas – 28.03.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
832. Peruanos deixam hospital apos expelirem 154 capsulas de cocaína – 25.03.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
833. PRF prende jovem com meio quilo de cocaína no estomago – 25.03.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)

834. Juez inicia estudio de sentencia de extradición de Mendez Mezquita – 28.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
835. Las mafias de la droga se valen de ciclistas y camioneros – 29.03.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
836. Policía Rodoviaria aprehende más de 1.300 kilos de maconha no PR – 29.03.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
837. Aprehendida 1,5 tonelada de maconha no Parana – 29.03.2005 – [www.douradosnews.com](http://www.douradosnews.com)
838. Federal aprehende 14 kilos de cocaína en Cuiabá – 29.03.2005 – [www.douradosnews.com](http://www.douradosnews.com)
839. Citarán a Cabral para que declare en nueva causa – 30.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
840. PF aprehende más de media tonelada de cocaína no AM – 31.03.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
841. Hombre preso con 68 cápsulas de cocaína no estómago – 31.03.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
842. Juez define extradición de Ivan MENDEZ MEZQUITA a Estados Unidos – 04.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
843. Vienen fiscalizadores de estupefacientes – 04.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
844. Decomisan más de 100 Kgs de cocaína boliviana en Ponta Pora – 04.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
845. FNC ocupará tierras tras eliminar cultivos – 03.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
846. DOF aprehende cocaína dentro de cilindros de máquinas de pastel – 04.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
847. Cocaína aprehendida en tocós de madera sería comercializada en SP – 01.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
848. Policía Federal aprehende 300 Kgs de cocaína no Garujá – SP – 02.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
849. Adolescente pego con 50 cápsulas de cocaína no estómago – 01.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
850. PM aprehende adolescente que ingerió 46 cápsulas de droga – 03.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
851. Ira a EE.UU.: Juez firmó la extradición del narco Ivan MENDEZ – 05.04.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
852. Dois são presos com meia tonelada de maconha em Dourados - 06.04.2005 [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
853. Envían marihuana dentro de la imagen de una virgen – 07.04.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
854. Caen drogas en Chile y Brasil: olfato canino frustra tráfico de marihuana – 05.04.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
855. Hallan 400 kilos y seis hectáreas de droga – 06.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
856. El Gobierno no ataca la mafia del narcotráfico – 06.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
857. Fiscalizadores evaluaron lucha contra el narcotráfico – 06.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
858. Secuestran en Luján más de medio tonelada de cocaína – 08.04.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
859. Hallan plantación de marihuana en una casa en Mendoza – 08.04.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
860. PRF prende mujeres con más de un kilo de cocaína – 08.04.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
861. PRF prende dois por ingestión de cápsulas de droga – 08.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
862. DF: maconha dentro de carro da Policía Federal – 08.04.2005 – [www.douradosnews.com](http://www.douradosnews.com).
863. Cortan y quemán 86 hectáreas de maconha – 08.04.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
864. TIROFIJO y el MONO JOJOY fueron condenados a 38 años de cárcel por un Juzgado de Villavicencio – 05.04.2005 – [www.eltiempo.com.co](http://www.eltiempo.com.co)
865. Estouro de cápsula de cocaína no organismo e como overdose – 11.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
866. Llevaban droga en carretillas – 11.04.2005 – [www.ultimahora.com.br](http://www.ultimahora.com.br)
867. Maconha aprehendida pelo DOF pesó más de una tonelada – 11.04.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
868. Polemica por los números del megadecomiso de cocaína – 11.04.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
869. PRF aprehendió 30 kilos de cocaína con hombre de 70 años – 12.04.2005 –

- [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
870. En Brasil caen 8 toneladas de marihuana en panes – 12.04.2005 – [www.ultimahora.com](http://www.ultimahora.com)
871. "Lo de los 520 kilos fue una apreciación a simple vista" – 12.04.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
872. Antodrogas secuestran y queman 963 hectáreas de marihuana – 14.04.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
873. PRF apreende cocaína e prende tres no Capei – 14.04.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
874. Áreas de cultivo de la marihuana crecen al ritmo de la pobreza – 14.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
875. Derriban avioneta de narcos – 19.04.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
876. Hallan avión abandonado con matrícula falsa en Amambay – 18.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
877. Se incautan en Brasil de marihuana que había ingresado de Paraguay – 18.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
878. Casal de Foz do Iguazu preso com 14 kg de cocaína em Corumba – 18.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
879. Peruano flagrado com 540 gramos de cocaína – 18.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
880. Decomisan mas de 600 kilos de marihuana – 18.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
881. Echaron a balazos una avioneta del narcotráfico – 19.04.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
882. Cannabis en la costa de El Alcazar – 21.04.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com).
883. Avião com droga que saiu de MS e interceptado no RS – 19.04.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
884. Avião brasileiro e abandonado no Paraguai – 19.04.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
885. Un ex concejal brasileo cae preso com 75 kilos de marihuana – 20.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
886. Mulher carregava cocaína em perna engessada – 20.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
887. Droga apreendida em peixes pesou quase 3 quilos – 21.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
888. Incineraron 300 kilos de marihuana y hachis – 23.04.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
889. Salio a la venta un farmaco a base de marihuana – 21.04.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
890. PRF/MS prende homem com cocaína no estomago – 21.04.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
891. Detectan distribuidora de droga para estudiantes – 26.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
892. Bolivianos sao presos com quase 1,5 kg de cocaína no estomago – 26.04.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
893. DOF apreende cerca de meia tonelada de maconha em Laguna – 26.04.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
894. Rapaz e preso com 70 capsulas de cocaína – 26.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
895. PF diz que avião abatido no RS revelou lider de tráfico no Paraguai – 26.04.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
896. PF prende nove por ingestão de drogas – 27.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
897. PF apreende cocaína em estepe de veículo – 27.04.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
898. Tanzaniano engoliu 80 capsulas de cocaína – 29.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
899. Confiscan cargamento de droga paraguaya al cruzar la frontera – 29.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
900. Decomisan 1.014 kilos de marihuana en Yby Yau – 29.04.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
901. Pessoas que engolem drogas colocam vida e liberdade em risco – 28.04.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
902. Un simulacro de combate contra los carteles de la droga colombianos – 30.04.2005 – [www.clarin.com](http://www.clarin.com).
903. DOF apreende maconha e haxixe em carregamento de soja – 02.05.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
904. Peruano flagrado com 114 capsulas de cocaína no estomago – 03.05.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
905. Nueva fecha para acusar al narco Mendez Mezquita – 04.05.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
906. Volvieron los aviones Pucara para detectar vuelos ilegales en Misiones – 05.05.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
907. Internautas británicos sao presos por venda de maconha na web – 03.05.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
908. PRF prende homem que ingeriu 30 capsulas de cocaína – 05.05.2005 –

- [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
909. Hallan 1,5 tonelada de marihuana – 05.05.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
910. Decomisan mas de una tonelada de marihuana – 05.05.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
911. INFORME: Policia Civil del Estado de Sao Paulo – Brasil – 05.05.2005 – [www.denarc.policia-civ.sp.gov.br](http://www.denarc.policia-civ.sp.gov.br)
912. Policia mancho uniforme con 224 kilos de marihuana – 06.05.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
913. Antodrogas continuan azotando el negocio narco – 06.05.2005 – [www.ultimahora.com](http://www.ultimahora.com)
914. Cayo traficante con 146 bolitas de hachis – 06.05.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
915. PF de SC apreende 900 kg de maconha – 05.05.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
916. Marihuana decomisada era para el mercado brasileno – 09.05.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
917. Boliviano preso por ingestao de cocaína – 09.05.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
918. PF apreende 1,7 tonelada de maconha que iria para SP – 09.05.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
919. Policias federales detenidos con 120 kilos de cocaína – 10.05.2005 – [www.eltribuno.com.ar](http://www.eltribuno.com.ar) – (Salta)
920. Miles de juvenes se manifestaron por la despenalizacion de la tenencia de drogas en Argentina – ARDA – Boletin 168 (Año 6) – 09.05.2005
921. Paraguayo cae detenido en Buenos Aires con cocaína en el estomago – 11.05.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
922. Droga en Salta: los policias presos evadieron controles – 11.05.2005 – [www.clarin.com](http://www.clarin.com)
923. Extrano silencio oficial sobre federales con droga – 11.05.2005 – [www.eltribuno.com.ar](http://www.eltribuno.com.ar)
924. Mulher presa com pasta base de cocaína na genitalia – 11.05.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
925. Quemam mas de 2000 kilos de droga – 13.05.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com).
926. Afirman que continuan los vuelos ilegales en los cielos de la region – 10.05.2005 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
927. Bolivianos presos com 150 capsulas de cocaína no estomago – 12.05.2005 - [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
928. DOF prende mulher que ingeriu 40 capsulas de cocaína – 16.05.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
929. Homem e preso com capsulas de cocaína no estomago – 20.05.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
930. Policia Federal prende paraguai com 1.200 bolas de haxixe no PR – 20.05.2005 [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
931. Policia marroquina apreende 16 toneladas de haxixe em aeroporto – 09.05.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
932. PRF apreende 40,6b Kg de cocaína – 18.05.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
933. En una camioneta tenia 48 kilos de cocaína – 17.05.2005 – [www.eltribuno.com.ar](http://www.eltribuno.com.ar)
934. Policia apreende 367 quilos de maconha em Mundo Novo – 20.05.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
935. Confirmada peso da droga apreendida pelo DOF – 19.05.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
936. La mafia pierde mas de 400 kilos de marihuana, en San Lorenzo – 20.05.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
937. Incautan 7,5 toneladas de marihuana en panes – 18.05.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
938. Nigeriano cae con cuatro kilos de cocaína pura – 20.05.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
939. Incautan media tonelada de cocaína en Eldorado – 17.05.2005 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
940. Interceptan 560 kilos de coca en carreteras – 20.05.2005 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
941. Federales confiscan 7,5 toneladas de marihuana preparada en Amambay – 18.05.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
942. Echaron a los dos Jefes de la Federal en Salta – 19.05.2005 – [www.eltribuno.com.ar](http://www.eltribuno.com.ar)
943. Piden investigar responsabilidades en los niveles superiores de la Policia Federal – 20.05.2005 – [www.eltribuno.com.co](http://www.eltribuno.com.co)
944. El procedimiento no existio y nunca se hizo un narcotest – 18.05.2005 – [www.eltribuno.com.ar](http://www.eltribuno.com.ar)
945. Una banda de narcos les dio la droga a los policias federales? – 17.05.2005 – [www.clarin.com](http://www.clarin.com)

946. Los federales detenidos, traficaban cocaína ? – 17.05.2005 – [www.eltiempo.com.ar](http://www.eltiempo.com.ar)
947. Narco brasileiro opera bajo protección política y policial – 17.05.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
948. Federales apoyaron con vehículos – 17.05.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
949. PIZANO Daniel Samper: CAMBALACHE: Un estudio alcahueta – 18.05.2005 – [www.eltiempo-terra.com.co](http://www.eltiempo-terra.com.co)
950. Radares del Este y de Asunción no funcionan – 21.05.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
951. Policía aprehende 18,8 mil comprimidos de éxtasis – 23.05.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
952. Detenidos con 718 kilos de marihuana pasan a la cárcel – 24.05.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
953. Dos condenados por el mayor secuestro de droga en Corrientes – 27.05.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
954. PF aprehende 21 kilos de cocaína en aeropuerto de Cumbica – 30.05.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
955. Traficantes roban 2 aviones en aeropuerto de MT - 30.05.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
956. PF de Corumbá prende mujeres con 700 gramos de cocaína en órgano genital – 30.05.05 [www.corumbaonline.com.ar](http://www.corumbaonline.com.ar)
957. Camuflan droga en tarjetas postales y sandalias - 30.05.2005 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
958. Policía aprehende 1 tonelada de maconha en PE – 31.05.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
959. Paraguayo, detenido con droga en Brasil – 01.06.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
960. Narcotráfico: hay 20 detenidos – 01.06.2005 – [www.clarin.com](http://www.clarin.com)
961. Avión con 1 tonelada de cocaína cae en México – 03.06.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
962. PRF flagra dos con 94 cápsulas de cocaína – 10.06.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
963. PM de Corumbá prende joven con cápsulas de cocaína – 10.06.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
964. Infantería decomisa droga en el Pacífico - 06.06.2005 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
965. Policía aprehende 450 kilos de cocaína en Colombia – 07.06.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
966. Joven preso con cápsulas de cocaína en el estómago - 07.06.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
967. Policía aprehende más de dos toneladas de maconha – 10.06.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
968. Certeros golpes antinarcóticos – 10.06.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
969. Abandonan 619 kilos de marihuana en una chacra – 10.06.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
970. Capturan a narco en el Este con más de 14 kilos de cocaína en su poder – 06.06.2005 [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
971. Rechazaron el uso medicinal de la marihuana – 07.06.2005 - Diario El Territorio – Posadas (Misiones).
972. Gobierno suizo prohíbe cannabis en el pasto – 03.06.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
973. Ejercicios aéreos contra el narcotráfico – 09.06.2005 – Diario El Territorio – Posadas
974. Un radar móvil brasileño se instaló en Concepción – 06.06.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
975. Espacio aéreo nacional continúa desprotegido – 06.06.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
976. Corte Suprema de E.U. declara ilegal el uso medicinal de la marihuana – 07.06.2005 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
977. Fue en Villa Herminia, Salto del Guairá: caen 151 kilos de marihuana prensada – 13.06.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
978. En tres días, PRF prende 6 por ingestión de drogas – 13.06.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
979. Destruyen gran "laboratorio" de droga en selva peruana – 14.06.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
980. Maconha aprendida pesó 4,230 toneladas – 15.06.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
981. Decomisan más de 4 toneladas de marihuana paraguaya en Brasil – 15.06.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
982. Dos brasileños capturados con 110 kilos de marihuana – 14.06.2005 – [www.eltiempo.com.ar](http://www.eltiempo.com.ar) (Salta)
983. Producción de cocaína aumenta en Bolivia, dice ONU – 15.06.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
984. Aumento producción de cocaína en Perú y Bolivia – 15.06.2005 - Diario "El Territorio" – Posadas (Misiones)
985. Cultivos ilícitos siguen bajando – 15.06.2005 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
986. Secuestraron en El Arco una carga de marihuana mentolada – 19.06.2005 – Diario "El Territorio" – Posadas (Misiones)

987. Traslada a narcos – 17.06.2005 – [www.lavozdelinterior.com.ar](http://www.lavozdelinterior.com.ar) – Córdoba (Argentina)
988. Incautan 100 kilos de cocaína en Zárate – 16.06.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
989. Secuestran 100 kilos de cocaína en Zárate – 16.06.2005 – [www.territoriomdigital.com](http://www.territoriomdigital.com)
990. Paraguayos detenidos con hachís en Argentina – 16.06.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
991. Incautaron en Corrientes, 46 kilos de marihuana transportados en un vehículo oficial – 17.06.2005 – [www.tierradepedristas.com.ar](http://www.tierradepedristas.com.ar)
992. PF incinera 99 toneladas de drogas, 74 foram aprehendidas no MS – 22.06.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
993. PF monta operação para transportar 380 quilos de drogas – 22.06.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
994. Operação para levar drogas a SP custará R\$ 110 mil – 22.06.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
995. Comboio parte de MS con 74,6 toneladas de drogas – 23.06.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
996. Droga paraguaya cae en Brasil – 23.06.2005 – [www.ultimahora.com.br](http://www.ultimahora.com.br)
997. A los tiros cortan entrega de 153 kilos de marihuana – 23.06.2005 – [www.ultimahora.com](http://www.ultimahora.com)
998. Atraparon a otras seis “mulas” en bicicleta – 23.06.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
999. PMR aprehende una tonelada de maconha em Amambai – 24.06.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1000. PRF aprehende 453,5 quilos de maconha na MS-162 – 24.06.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1001. Bonaerense llevaba 55 kilos de cocaína en una camioneta – 24.06.2005 – [www.eltribuno.com.ar](http://www.eltribuno.com.ar) (Salta)
1002. Buscan en Posadas a miembros de una red de traficantes de cocaína – 22.06.2005 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones).
1003. Coca, hojas e identidad – 06.04.2003 – Revista NEXO de [www.eltribuno.com.ar](http://www.eltribuno.com.ar)
1004. 178 años de agitada independencia – Revista NEXO de [www.eltribuno.com.ar](http://www.eltribuno.com.ar) – 18.01.2004
1005. Cae marihuana y detienen a dos – 23.06.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1006. Estados Unidos puede llevar al brasileño Ivan Mendes Mesquita – 24.06.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1007. Cerebro produce “maconha natural” contra el dolor, dice estudio – 23.06.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
1008. La marihuana “esta hipotecando el futuro” del país – 24.06.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
1009. Destrucción y ejecución en el día mundial antidroga – 27.06.2005 – Diario “EL Territorio” – Posadas – (Misiones)
1010. Comienza quema de drogas aprehendidas em MS, PR e SP – 24.06.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1011. Entregan a la Justicia de EEUU al traficante IVAN – 27.06.2005 – [www.ulyimahora.com](http://www.ulyimahora.com)
1012. PMRE aprehende más de tres toneladas de maconha – 30.06.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1013. PF localiza 940 kg de maconha em camión cargado de carbón – 30.06.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1014. Policía incinera 4,2 mil kilos de drogas aprehendidas no RS – 30.06.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1015. Paraguay cae con 950 Kg de marihuana, en el Brasil – 02.07.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1016. Confiscan cerca de una tonelada de marihuana – 04.07.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1017. Maconha aprehendida pelo SIG pesó más de 200 kilos – 04.07.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1018. Decomisan una avioneta cargada de cigarrillos – 05.07.2005 – Diario “EL Territorio” – Posadas (Misiones).
1019. Incautaron 500 kilos de cocaína en un yate – 18.07.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
1020. Mendes Mesquita tenía apoyo de políticos – 05.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1021. Detienen a otro colombiano por decomiso de cocaína – 07.07.2005 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
1022. Capsula con cocaína estropeada e sul-africano muere – 07.07.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1023. Avión de MS lanza 215 Kg de cocaína no Rio Grande do Sul – 05.07.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)

1024. PRF apreende 30 quilos de cocaína em pneu de caminhão – 11.07.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1025. Presidente de seccional es detenido con droga – 06.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1026. Funcionario de Puertos cae con avioneta y marihuana en Misiones – 14.07.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1027. Brasileiros presos com carga de maconha no Paraguai – 14.07.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1028. Funcionario paraguayo y piloto argentino presos por narcotrafico – 15.07.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1029. Echan 423 kilos de marihuana – 06.07.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1030. Marihuana paraguaya se cotiza a US\$ 1.000 el kilo, en el exterior – 11.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1031. Cae presunto narco tras un año de búsqueda – 26.07.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
1032. La cocaína es muy cara en EEUU y Europa – 05.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1033. Aviones con contrabando invaden territorio argentino – 18.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1034. Traficantes accidentados con pedido de prisión – 22.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1035. Sete brasileiros são presos com 2,5 toneladas de cocaína – 22.07.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1036. Incautan avionetas de uso cigarrillero – 22.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1037. Hallan dos avionetas y 78 cajas de cigarrillos en pista chaquena – 22.07.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1038. Detectan 1.397 kilos de marihuana prensada dentro de vigas de madera – 21.07.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1039. Frenan viaje de 5.000 kilos de marihuana al Este – 25.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1040. Traficante Fernandinho Beira-Mar debe ser transferido hoy – 22.07.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1041. Fernandinho Beira-Mar llega a Brasilia, onde ficará preso – 23.07.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1042. Secuestran 50 kilos de cocaína en Lima (Zarate – Bs.Aires) – 27.07.2005 – Diario Cronica – Buenos Aires
1043. Incautan dos aviones listos para el cigarrillo o la droga – 26.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1044. Encontraron una pista clandestina y dos avionetas en una isla – 27.07.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1045. Aviones capturados se dedicarían a drogas – 27.07.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1046. Contrabandistas usan tierras fiscales para sus aerodromos – 27.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1047. Militares dos EUA desembarcam na fronteira de MS – 26.07.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1048. PM de Maracaju apreende 613 quilos de maconha – 29.07.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1049. Enorme cargamento de marihuana era el tercero que iba al Este – 29.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1050. Policías que cayeron con hierba hablan de una “entrega vigilada” – 29.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1051. Desfederalizaron los delitos menores de narcotrafico – 29.07.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1052. La Justicia local combatirá las drogas – 29.07.2005 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1053. Menor e detida com 1875 bolas de haxixe – 01.08.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1054. Nova droga causa perda total dos dentes de viciados nos EUA – 01.08.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
1055. Homem é preso com 69 capsulas de cocaína no estomago – 01.08.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1056. El gran río de la “coca” – 05.08.2005 – [www.infobae.com.ar](http://www.infobae.com.ar)
1057. PRF prende dois com 85 capsulas de cocaína no estomago – 08.08.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1058. Los “narcos” anadonaron 177 kilos de marihuana – 08.08.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1059. Narco huyo y abandono 31 kilos de marihuana – 08.08.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
1060. El crystal meth, un nuevo flagelo – 02.08.2005 – Diario Primera Edición – Posadas –
1061. Dois detidos com cocaína no estomago em Terenos – 09.08.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1062. Cayeron mas de dos toneladas de marihuana prensada, ayer – 10.08.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)

1063. Caen 2.000 kilos de marihuana – 10.08.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1064. Caen cuatro involucrados con casi 400 kg de marihuana – 10.08.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1065. Sacan de circulacion media tonelada de droga en Oro Verde – Dairio El Territorio – Posadas (Misiones)
1066. Narcos usan los cigarrillos como pantallas, afirman – 12.08.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1067. Cae otro eslabon del narcotrafico internacional – 12.08.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1068. Operativo CAPIBARY: En dos dias incautaron mas de cuatro toneladas de marihuana – 11.08.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1069. Cae gogantesca red de narcos en operativo conjunto con chilenos – 12.08.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1070. Polemica en Estados Unidos por propuesta de utiliza hongos en la erradicacion de cultivos ilicitos – 11.08.2005 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
1071. Balance de la lucha contra el narcotrafico – 12.08.2005 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
1072. Destruyen plantaciones de marihuana – 16.08.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
1073. Apresan a traficantes de cocaína – 16.08.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
1074. Rojas ratifica que narcopiloto implico a policias en coima – 16.08.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1075. Narcotrafico: brasilero detenido robo avion de “auxilio” – 17.08.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1076. PM de Sete Quedas apreende 340 quilos de maconha – 17.08.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1077. PRF prende dupla com 286 quilos de maconha na Capital – 17.08.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1078. Continuan hallando pistas clandestinas para el contrabando – 22.08.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1079. Capturaran por narcotrafico a jefes de las FARC – 24.08.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
1080. PRF prende bolivianos com dois quilos de cocaína – 25.08.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1081. Guerrilla reanudo ataques para presionar al Gobierno – 29.08.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1082. Cae colombiano que organizo envio de cocaína a Mexico – 29.08.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1083. Cae un piloto con una tonelada de marihuana – 28.08.2005 – Diario Cronica – Bs.Aires
1084. Fuerte golpe al narcotrafico – 28.08.2005 – Diario Cronica – Bs.Aires
1085. Aviones de la Fuerza Aerea del Brasil sobrevuelan FOZ – 29.08.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1086. Interceptan una avioneta cargada con mil kilos de droga – 28.08.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones).
1087. Israelense e preso com 14,6 kg de cocaína em MS – 29.08.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1088. Dos hombres y una mujer detenidos en La Paz (Mendoza) con 24 kgs. de marihuana – 29.08.2005 – [www.agencia1.show.com.ar](http://www.agencia1.show.com.ar)
1089. PF de Maringa apreende 212 quilos de cocaína em MS – 31.08.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1090. Presunto narcopiloto fue detenido en Pedro Juan – 31.08.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1091. Cae supuesto capo del narcotrafico – 31.08.2005 - [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1092. Evitaron el ingreso de 520 kilos de droga – 02.09.2005 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1093. Se incautan de 500 kilos de marihuana – 01.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1094. Utilizan cigarrillos como pantalla – 01.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1095. Cae marihuana paraguaya en Brasil - 02.09.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1096. Ciudad del Este, “trampolin” del trafico de drogas hacia el Brasil – 01.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1097. Ecuador pide franja libre de fumigacion - 01.09.2005 – [www.elpais-cali.terra.co](http://www.elpais-cali.terra.co)
1098. Detienen a dos jovenes con cuatro dosis de crack en Puerto Iguazu – 03.09.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1099. PF apreende 55 quilos de cocaína em caminhao – 02.09.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1100. INTERPOL vai conduzir investigacoes do roubo de aviao em Caceres – 09.09.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1101. Hallan 1.200 kilos de marihuana picada y 10 hectareas cultivadas – 08.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1102. Caen presuntos narcotraficantes – 09.09.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1103. La Policia hallo tres toneladas de marihuana en un camion – 09.09.2003 – [www.infobae.com.ar](http://www.infobae.com.ar)
1104. Decomisaron tres toneladas de marihuana en camion cisterna – 10.09.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)

1105. Con la consigna de la despenalizacion – 09.09.2005 – [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)
1106. Pistoleros acribillan a tres supuestos narcos en Canindeyu – 09.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1107. Heredo estructura del trafico de la marihuana – 09.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1108. Fiscales de todo el pais rechazan provincializacion de delitos – 09.09.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
1109. Detienen a militar con 459 kilos de marihuana prensada – 12.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1110. Secuestran 35 kilos de cocaína en raquetas de tenis – 13.09.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
1111. PF aprehende más de 1 tonelada de maconha na BR-163 – 13.09.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1112. Detectan millonario contrabando en barcazas sobre el rio Parana – 17.09.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1113. Buscan coibir trafico de drogas na America Latina – 16.09.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1114. Exigen a EEUU abrir mercados como signo de reconocimiento – 16.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1115. Indagan red que “despacho” la marihuana confiscada en Clorinda – 19.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1116. Caen agente de FOPE y “tres” mulas con 295 kilos de marihuana prensada – 19.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1117. La Paloma es la nueva ruta del contrabando en Canindeyu – 18.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1118. Presentan proyecto de ley para sacar a los policia de la SENAD – 18.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1119. Suman ocho los “poli-narcos” presos en lo que va del 2005 – 20.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1120. Decomisan cannabis que iba a ser traída a Misiones – 23.09.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1121. Decomisaron casi 2500 kilos de marihuana cerca de Puerto Esperanza – 24.09.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1122. Aprehendido carregamento de maconha em carga de carvao – 20.09.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1123. Bus con droga ya fue 5 veces a Buenos Aires – 20.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1124. Entre unos arbustos dejan casi 500 kilos de marihuana – 20.09.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1125. Erradican manual en parques naturales – 20.09.2005 – [www.elpais-cali.com.co](http://www.elpais-cali.com.co)
1126. Narcotraficantes estarian lavando dolares en Uruguay – 20.09.2005 – [www.elpais-cali-com.co](http://www.elpais-cali-com.co)
1127. PF aprehende 693 quilos de maconha em Campo Grande – 20.09.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1128. PMR aprehende 2.719 esferas de haxixe na MS-395 - 20.09.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1129. PRF aprehende cerca de una tonelada de maconha na BR 267 – 21.09.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1130. La droga incautada en Istuetta tenia por destino Buenos Aires y Rosario – 25.09.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1131. Incineraron cerca de 18 kilos de marihuana en San Ignacio – 25.09.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1132. Congreso esta a punto de aprobar ampliacion ilegal para la Senad – 23.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1133. Cayeron dos “mulas” con mas de un kilogramo de marihuana – 27.09.2005 – Diario El Territorio – Posadas – Misiones
1134. Encuentran marihuana en propiedad de ex Intendente – 27.09.2005 – [www.ultimahora.com](http://www.ultimahora.com)
1135. Politicos colorados, requeridos por narcotrafico en Chile y Paraguay - 27.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1136. Hallan avioneta en pista ilegal – 28.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1137. Cae un abigeo y destruyen cultivos de marihuana en Gral. Resquin – 28.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1138. Bolivianos presos com mas de 150 capsulas de cocaína – 28.09.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1139. Casal preso com 10,8 Kg. de cocaína no estepe – 27.09.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1140. Hallan en Moreno, dos toneladas de marihuana – 28.09.2005 – [www.clarin.com/diario](http://www.clarin.com/diario)
1141. Se incautan mas de tres toneladas de marihuana – 30.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1142. Gracias a un mensaje de texto, via Internet, atrapan a traficante – 30.09.2005 – [www.propagate.com.ar/eltribuno](http://www.propagate.com.ar/eltribuno)

1143. Quemam mas de 200 kilos de marihuana decomisada en Itapua – 29.09.2005 – [www.tierradepperiodistas.com](http://www.tierradepperiodistas.com)
1144. Detienen con drogas a cuatro paraguayos en Buenos Aires –29.09.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1145. PF apreende 10 Kg de cocainacom militar em Aeroporto – 29.09.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1146. Marihuana es ahora una “produccion alternativa” en Itapua – 03.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1147. Marihuaneros tienen cultivos en seis distritos cercanos a Misiones – 03.10.2005 – Diario El Territorio – Posadas – Misiones
1148. Decomiso de droga record en FOZ – 03.10.2005 – Diario El Territorio – Posadas –
1149. Secuestran 101 kilos de droga en una casaquinta – 03.10.2005 – [www.propagate.com.ar/eltribuno](http://www.propagate.com.ar/eltribuno)
1150. Incautan 101 kilos de cocaína y encuentran un laboratorio ilegal – 03.10.2005 – Diario El Territorio – Posadas - Misiones
1151. Capo de la droga tendria proteccion de jefes policiales de Canindeyu – 03.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1152. Cabeleireiro e flagrado com 83 capsulas de cocaína – 05.10.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1153. Indio e preso com maconha em Dourados – 04.10.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1154. PF apreende 20 quilos de cocaína no final da semana – 04.10.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1155. Marihuanero asegura haber pagado para quedar libre – 05.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1156. Estupefacientes: piden mas recursos para aplicar la ley – 06.10.2005 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1157. DOF apreende 294 quilosde maconha em Laguna Carapa – 07.10.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1158. Vinte quilos de cocaína somem de sede da PF no Rio – 07.10.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1159. Hallan trece kilos de cocaína camuflados como alfajores – 07.10.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
1160. Recomiendan no adherirse a la nueva ley de estupefacientes – 07.10.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
1161. Destruyen mas de siete toneladas de marihuana – 06.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1162. Caen 7 toneladas de marihuana – 06.10.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1163. Detectan pista clandestina y detienen a nueve traficantes – 10.10.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1164. Brasileira e presa com 90 capsulas de cocaína no corpo – 08.10.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1165. Trio e flagrado com 21,3 kg de cocaína – 08.10.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1166. Golpe al narcotrafico internacional – 11.10.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
1167. Tres días sacando coca – 12.10.2005 – [www.elpais-cali.com.co](http://www.elpais-cali.com.co)
1168. Secuestraron 15 kilos de cocaína a un motociclista – 13.10.2005 – [www.eltribuno.com.ar/policiales](http://www.eltribuno.com.ar/policiales)
1169. Ecuador insistira en revisar fumigaciones – 13.10.2005 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
1170. Red de “tragadores” de cocaína fue desbaratada – 13.10.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1171. Hallan marihuana dentro de cisterna – 14.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1172. En CLORINDA cae camion paraguayo con marihuana – 14.10.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1173. La Aduana de Clorinda incauto mas de mil quininetos kilos de marihuana – 14.10.2005 [www.elcomercial.com.ar](http://www.elcomercial.com.ar) (Formosa)
1174. Encuentran en la selva avioneta con 47 kilos de cocaína – 14.10.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1175. Descubren avioneta que capoto con 47 kilos de cocaína y armas de guerra – 14.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1176. Cultivo de droga se expandio a varios departamentos del pais – 17.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1177. PF apreende mais de uma tonelada de cocaína no CE – 17.10.2005 – [www.capitanbado.com.py](http://www.capitanbado.com.py)
1178. Armatrafico tendria base en Amambay – 17.10.2005 – [www.capitanbado.com.py](http://www.capitanbado.com.py)
1179. Fuzil de narco folhado a ouro – 17.10.2005 – [www.pedrojuannews.com.py](http://www.pedrojuannews.com.py)
1180. Federais apreendem mais de 600 kg de cocaína no Para – 06.10.2005 – [www.pedrojuannews.com.py](http://www.pedrojuannews.com.py)
1181. PF intercepta aviao carregado com lanza-perfumes – 17.10.2005 – [www.pedrojuannews.com.py](http://www.pedrojuannews.com.py)

1182. Agentes queimaram mais de sete toneladas de marihuana – 17.10.2005 – [www.amambainoticias.com.br](http://www.amambainoticias.com.br)
1183. Cocaína apreendida e queimada a 1.250 graus – 17.10.2005 – [www.amambainoticias.com.br](http://www.amambainoticias.com.br)
1184. Avion fumigador era usado para llevar drogas y armas – 17.10.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1185. Drogas y armas tenian como destino San Pedro o Amambay – 17.10.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1186. Itapua, base de operaciones de los traficantes con Argentina y Brasil – 19.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1187. El trafico de drogas por Salto del Guaira es libre e intocable – 18.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1188. Aeronave hallada con arsenal y droga fue robada en Brasil – 18.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1189. Caiu a zero o trafico aereo na fronteira – 19.10.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1190. Lo cocaína exido las armas que eran llevadas para la guerrilla – 18.10.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1191. Adolescente tenia plantacion de marihuana en su vivienda – 20.10.2005 – [www.eltribuno.com.ar](http://www.eltribuno.com.ar)
1192. PRF apreende 65 quilos de cocaína nas BRs do Estado –20.10.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1193. Suman 498 capsulas de cocaína – 15.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1194. La droga mas codiciada se produce en el departamento de Amambay – 21.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1195. Por la avioneta de la calavera amenazan a fiscalia de Yby Yau – 20.10.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1196. Cultivo de droga se expande por la falta de una politica agraria – 20.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1197. Unas 6000 ha. de cultivo de droga existen entre San Pedro y Canindeyu – 20.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1198. Hacen detonar granadas halladas en la avioneta – 21.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1199. Florianopolis da prazo ate hoje para a PF retirar Beira-Mar de base na cidade – 21.10.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1200. Em menos de nove horas, PF e PRF apreendem 80 quilos de cocaína – 21.10.2005 – [www.pedrojuannnews.com](http://www.pedrojuannnews.com)
1201. Vienticinco pasajeros demorados por una valija con cocaína – 21.10.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
1202. Maconeros aprovechan terrenos abandonados y reserva forestal – 24.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1203. Neembucu, ruta del narcotrafico y contrabando de cigarrillos – 14.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1204. Uribe afirma que paises vecinos no son conscientes de gravedad del narcotrafico – 24.10.2005- [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1205. Pululan las pistas aereas calndestinas –24.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1206. Ponta Pora: PF apreende mais de 2 toneladas de maconha – 25.10.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1207. PF apreende 32 quilos de pasta base de cocaína – 26.10.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1208. DOF apreende 1.450 esferas de haxixe em onibus – 26.10.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1209. Decomisan 1.602 kilos de marihuana prensada – 01.11.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1210. Rechazo definitivo al ascenso de policia cuestionado por EE.UU – 28.10.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1211. Favela da Rocinha e ocupada por 150 policiais – 02.11.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1212. PF apreende cocaína em abulancia de Corumba – 27.10.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1213. La droga mas codiciada se produce en el departamento Amambay – 25.10.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1214. Para la PF, Nei Machado ainda lidera o trafico no RS – 25.10.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1215. Pitoco – Braco direito de Beira-Mar e extraditado da Colombia – 25.10.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1216. Decomisan una carga de 1380 kilos de marihuana mentolada – 01.11.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones).
1217. Enviaba grandes cantidades de droga a Espana en sillas de dentista – 02.11.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com).
1218. Secuestran mas de dos toneladas de marihuana prensada en Yby Yau – 03.11.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1219. Capturan a dos “camellos” y a una “mula” bolivianas – 03.11.2005 – [www.eltribunosalta.com.ar](http://www.eltribunosalta.com.ar)

1220. **DOF apreende menores com capsulas de cocaína no estomago – 04.11.2005 –**  
[www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1221. **PF no combate ao trafico internacional de cocaína/com sardinha – 04.11.2005 –**  
[www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1222. **Detienen a policia con 280 kilos de marihuana – 07.11.2005 –** [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1223. **Requisan marihuana y detienen a cuatro – 07.11.2005 –** [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1224. **Rapaz que ingeriu capsulas de drogas se recupera da cirurgia – 07.11.2005 –**  
[www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1225. **Fuerte contraste entre PBI de Europa y el de America Latina – 07.11.2005 –**  
[www.misionesafull.com](http://www.misionesafull.com)
1226. **Caen seis extranjeros dedicados al trafico internacional de cocaína - 07.11.2005 –**  
[www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1227. **Los barones mexicanos de la droga son los mas poderosos del mundo – 07.11.2005 –**  
Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1228. **El 75 % de la cocaína que llega a EE.UU. pasa por Guatemala – 08.11.2005 –** Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1229. **Narcos usan peliculas de fotografia y cafeína para burlar los controles – 08.11.2005 –**  
[www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1230. **Un efectivo de la PN fue detenido con marihuana – 08.11.2005 –** [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1231. **Traficante badeno planea “minar” Rio y San Pablo con marihuana – 09.11.2005 –**  
[www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1232. **Ex policia cae con 100 kilos de marihuana –09.11.2005 –** [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1233. **“Narcopolicia” cae en la frontera – 09.11.2005 –** [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1234. **Los agentes antidrogas van por el dinero de los narcotraficantes – 09.11.2005 –** Diario El Territorio – Posadas (Misiones).
1235. **El narcotrafico ha cambiado los aviones por las lanchas rapidas – 10.09.2005 –** Diario El Territorio – Posadas (Misiones).
1236. **“Narcopolicia” delata al financista y detalla esquema de la operación – 10.11.2005 –**  
[www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1237. **Mega Operacao da PF apreende 1,5 tonelada de maconha e prende 8 pessoas – 10.11.2005 –**  
[www.pedrojuannews.com](http://www.pedrojuannews.com)
1238. **Soja con maconha – 10.11.2005 –** [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1239. **Puerto Rico sufre las consecuencias de acopiar la droga que va a EE.UU. – 11.11.2005 –**  
Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1240. **Plano para resgatar Beira-Mar e descoberto por PF de MS – 11.11.2005 –**  
[www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1241. **“Narcopolicia” afirma que trafico de marihuana estaba arreglado – 11.11.2005 –**  
[www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1242. **Cayeron dos posadenos con casi mil kilogramos de marihuana – 13.11.2005 –** Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1243. **Decomisaron otra tonelada de marihuana – 14.11.2005 –** [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1244. **Decomisaron unos mil kilos de droga cerca del arroyo San Juan – 14.11.2005 –** Diario El Territorio – Posadas (Misiones) –
1245. **Rapaz que engoliu capsulas de cocaína, deixa hospital – 14.11.2005 –**  
[www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1246. **Paraguay cayo con droga en Argentina – 14.11.2005 –** [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1247. **PCC e FARC podem ter planejado resgate de Beira-Mar – 14.11.2005 –** [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1248. **Secuestran 300 litros de precursores quimicos – 15.11.2005 –** [www.eltribuno-salta.com.ar](http://www.eltribuno-salta.com.ar)
1249. **Investigan a aduaneros por un megacontrabando – 15.11.2005 –** [www.eltribuno-salta.com.ar](http://www.eltribuno-salta.com.ar)
1250. **Detienen a saltenos con 60 kilos de droga en Tucuman – 16.11.2005 –** [www.eltribuno-salta.com.ar](http://www.eltribuno-salta.com.ar)
1251. **Ecstasy macht Gehirn wehrlos – 16.11.2005 –** [www.stern.de](http://www.stern.de)
1252. **La red de pequenos distribuidores de drogas se extiende en Posadas – 16.11.2005 –** Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1253. **LO atraparon con siete plantines de marihuana – 17.11.2005 –** Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1254. **Droga apreendida pela PF pesou mais de 2 toneladas – 17.11.2005 –**  
[www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1255. **PF localiza maconha em caminhao tanque – 18.11.2004 –** [www.pedrojuan.com](http://www.pedrojuan.com)

1256. Hallaron un secadero clandestino de drogas – 12.03.2001 – [www.rionegro.com.ar](http://www.rionegro.com.ar)
1257. Prefectura y Aduanas decomisaron 1341 kilos de marihuana en una casa – 18.11.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1258. La cocaína ahora esta mas cara y menos pura en las calles de Estados Unidos – 18.11.2005 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
1259. Foz do Iguazu: atraparon a capo narco del Paraguay – 20.11.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1260. Confiscan en Brasil dos toneladas de marihuana de capo del cartel de Bado – 21.11.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1261. Nuevo “clan” del narcotrafico – 21.11.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1262. Federais de Alagoas apreendem mais de 4 toneladas de maconha – 21.11.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1263. PF apreende cocaína que seria despachada pelos Correios – 21.11.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1264. Denarc prende suspeito de liderar distribucao de maconha no pais – 21.11.2005 – [www.douradosnews.com.br/policia](http://www.douradosnews.com.br/policia)
1265. Suspension de fumigaciones abre la puerta a colaboracion entre Colombia y Ecuador – 18.11.2005 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
1266. Venezuela: decomisan 2,5 toneladas de cocaína – 21.11.2005 – [www.lavozdelinterior.com.ar](http://www.lavozdelinterior.com.ar) (Cordoba – Argentina)
1267. Capturan al lider del temido cartel de Juarez – 22.11.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones).
1268. Operacao no Mato Grosso apreende 30 kg de cocaína – 23.11.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1269. Nicanor ordena “limpiar” de corruptos la Policia Nacional – 23.11.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1270. Detienen en Itapua a parte de una banda que ingresa droga en Misiones – 28.11.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1271. Las provincias del Nea piden que se discuta el derribo de vuelos ilegales – 28.11.2005 – Diario El Territorio – Posadas – (Misiones)
1272. Fernandinho Beira-Mar foi transferido para Alagoas – 28.11.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1273. Mulher e presa com 28 capsulas de coca no estomago – 28.11.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1274. Copcaina ingerida por mulheres – 28.11.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1275. PF vai incinerar mais de 9 toneladas de maconha em Guaira – 24.11.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1276. PF apreende 57 quilos de cocaína em Tupiratins – 28.11.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1277. Dos “mulas” detenidos con 50 kg de droga – 28.11.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1278. Confiscan en Brasil mas de una tonelada de marihuana paraguaya – 28.11.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1279. Queman cocaína en hornos de Acepar – 30.11.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1280. La calavera de la cocaína tenia documento robado – 30.11.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1281. Hallan avioneta y 500 kilos de marihuana en una estancia – 30.11.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1282. Antinarcoticos de la Policia rompen una red de traficantes – 30.11.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1283. Secuestraron 53 kilos de cocaína de una camioneta – 30.11.2005 – [www.propagate.com.ar/eltribuno/policiales](http://www.propagate.com.ar/eltribuno/policiales)
1284. Brasil dona a nuestro pais seis aviones – 02.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1285. Policia Federal apreende meia tonelada de cocaína no Para – 05.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1286. Caminhao de MS e preso com 14 toneladas de maconha em SP – 05.12.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1287. 14 mil kilos de maconha Policia faz apreensao recorde de maconha en Guarulhos – 05.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1288. PF do PA aprende 500 kg de cocaína e prende chefe do trafico da regioao – 05.12.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
1289. Capos de la droga podrian estar ocultos en territorio paraguayo – 05.12.2005 – [www.abc.com.br](http://www.abc.com.br)
1290. Paraguai preso com cerca de 1 tonelada de maconha apreendida en Sidrolandia – 06.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)

1291. PMR apreende 631 quilos de maconha em asentamento – 07.12.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1292. EE.UU. apoya suspension de aspersiones antidrogas en frontera Colombia-Ecuador – 09.12.2005 – [www.eltiempo.terra.com.co/pol/2005](http://www.eltiempo.terra.com.co/pol/2005)
1293. PRF apreende 1.500 esferas de haxixe em onibus – 09.12.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1294. Cocaina apreendida na BR-262 seria levada para Sao Paulo – 09.12.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1295. Sigue la polemica por la ley de estupefacientes – 09.12.2005 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1296. Aviones paraguayos trafican armas por droga en selva colombiana – 09.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1297. PF apreende 4,6 toneladas de maconha escondida em fuba – 09.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1298. Sejusp vai incinerar mais de sete toneladas de drogas - 09.12.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1299. Contraloria del Congreso de Estados Unidos cuestiona informe sobre éxito del Plan Colombia – 09.12.2005 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
1300. Erradicacion manual ha eliminado menos del 10 % de los cultivos ilicitos en parques nacionales – 09.12.2005 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
1301. Caen 26 kilos de cocaina en la frontera con Bolivia – 12.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1302. Apresan a un ex policia con 206 kilos de marihuana frente a Jardin – 14.12.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1303. Ex policia es apresado con 206 kilos de marihuana – 13.12.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1304. Denarc encontra 300 kg de cocaina em carros – 13.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1305. Capota avioneta en el estero Neembucu y muere piloto brasileno – 14.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1306. En ruta del contrabando caeo una avioneta y muere piloto – 14.12.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1307. Aeronave habria venido para llevar “mercaderias” – 14.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1308. Ruta del contrabando y del trafico de drogas – 14.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1309. Nave que capoto era usada en actividad ilicita, asegura fiscal – 15.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1310. Nave siniestrada no reporto ingreso a nuestro pais, según informo el titular de DINAC – 16.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1311. Sacan cadaver de piloto que se hundio con su avion en un esteral – 16.12.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1312. DOF apreende 1.780 esferas de haxixe na MS-289 – 16.12.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1313. PMR apreende 873 quilos de maconha na MS-060 – 16.12.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1314. GUAIRA-PR: Operacao AIPIM – 16.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1315. Detienen a un camionero que llevaba casi 100 kilos de droga – 16.12.2005 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1316. Incineraron cuatro toneladas de marihuana – 16.12.2005 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1317. Echan una tonelada y medio de “maconha” – 19.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1318. Confiscan el mayor cargamento de cocaina en la historia de Asuncion – 19.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1319. Cocaina confiscada en megaoperacion asciende a 7 millones de dolares – 19.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1320. DOF apreende quase meia tonelada de maconha na rodovia – 19.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1321. Paraguayos no figuran en lista de la poderosa red internacional – 19.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1322. Caein poderosos narcos en Espana, tras megaoperacion en Paraguay – 20.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1323. Un aleman financio cargamento de cocaina confiscado en Asuncion – 21.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1324. Policia apreende 850 quilos de maconha em Iguatemi – 21.12.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1325. Evo Morales condiciona a EE.UU. lucha efectiva contra narcotrafico – 21.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1326. PF em FOZ apreende uma tonelada e meia de maconha Paraguaia – 21.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)

1327. Secuestran unos mil kilos de marihuana en Uspallata – 22.12.2005 – [www.losandes.com.ar](http://www.losandes.com.ar)
1328. Secuestran 1.000 kg de marihuana – 22.12.2005 – [www.cuyonoticias.com.ar](http://www.cuyonoticias.com.ar)
1329. Apreendida quase uma tonelada de maconha paraguaia em caminhao chileno – 23.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1330. Secuestran cerca de mil kilogramos de marihuana – 23.12.2005 – [www.eltribunosalta.com.ar](http://www.eltribunosalta.com.ar)
1331. Fim da viagem: Policia Civil apreende 1.700 quilos de maconha – 23.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1332. Rio prendeu todos os lideres do trafico, diz secretario da seguranca – 26.12.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
1333. PF apreendeu 17,9 toneladas de maconha em 2005 – 26.12.2005 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1334. Governador de Alagoas pede transferencia de Beira Mar – 26.12.2005 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
1335. Confiscan 1.200 kilos de marihuana paraguaya en territorio brasileno – 26.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1336. Traficante paaraguayo cae en Brasil – 26.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1337. Cae ecuatoriano en el Chaco con casi seis kilos de cocaína – 26.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1338. PRF prende mulher que ingeriu 30 capsulas de cocaína – 27.12.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1339. Acusan a supuestos narcotraficantes – 27.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1340. Vendian mas de 20 kilos de droga por semana – 28.12.2005 – [www.lavozdelinterior.com.ar](http://www.lavozdelinterior.com.ar)
1341. Morales rechazara ayuda de EEUU si es condicionada a lucha antidrogas – 28.12.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1342. Evo Morales decide romper con ayuda economica de EEUU – 28.12.2005 – [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)
1343. Cayo con un kilo de cocaína en el estomago – 28.12.2005 – [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)
1344. Detuvieron a cinco paraguayos con 450 kilogramos de marihuana – 28.12.2005 – [www.tierradepperiodistas.com.ar](http://www.tierradepperiodistas.com.ar)
1345. Secuestran 2,2 toneladas de cocaína – 30.12.2005 – [www.lavozdelinterior.com.ar](http://www.lavozdelinterior.com.ar)
1346. Duro golpe a narcos con sucesivos operativos en este ano que termina – 30.12.2005 – [www.diariovanguardia.com.py](http://www.diariovanguardia.com.py)
1347. Traficantes escondiam cocaína no tanque de combustivel – 30.12.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1348. 5.400 hombres se necesitarian para llevar a cabo la guerra contra la coca en la serrania de La Macarena – 30.12.2005 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
1349. Hallaron 86 kilos de marihuana en las ruedas de un tractor – 30.12.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1350. Enviaron droga en las ruedas de un tractor – 30.12.2005 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1351. PF en FOZ do IGUAZU incinera drogas – 02.01.2006 – [www.pedrojuannews.com](http://www.pedrojuannews.com)
1352. Incineran unas 5 toneladas de drogas en “3 Fronteras” – 02.01.2006 – [www.diariovanguardia.com.py](http://www.diariovanguardia.com.py)
1353. Jovem se recusa a pasar por raio-x e preso com cocaína no estomago – 02.01.2006 – [www.folhasp.com.br](http://www.folhasp.com.br)
1354. Operativo record: 738 kilos de cocaína en bolsas de carbon – 02.01.2006 – [www.clarin.com](http://www.clarin.com)
1355. PM de Itapora encontra cerca de 800 quilos de maconha – 04.01.2006 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1356. En el 2005 secuestraron en el Estado de MGS 1.100 kilos de cocaína proveniente del Paraguay – 09.01.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1357. Mais de 140 kg de maconha apreendidos na ponte da amizade – 09.01.2006 – [www.dpf.gov.br](http://www.dpf.gov.br)
1358. Policia troca tiros com traficantes e apreende 789 kg de maconha – 09.01.2006 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1359. Arrestan a un “mula” con cocaína en sus zapatos en el Aeropuerto “Guarani” - 09.01.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1360. Traficantes de drogas se valen de la fragil frontera – 09.01.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1361. Queda do preco da maconha perjudica vendas do comercio – 11.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1362. Policia apreende 130 quilos de maconha em bicicletas – 11.01.2006 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1363. Policia Civil apreende cocaína escondida em porta – 12.01.2006 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1364. Adolescente passa mal apos engolir 40 capsulas de cocaína – 12.01.2006 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)

1365. Adolescente operado para retirada de capsulas de cocaína – 13.01.2006 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1366. Agentes da Senad realizan operativo em Capitan Bado – 13.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1367. Caminhao carregado de maconha e apreendido em Amambai – 16.01.2006 [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br) –
1368. Coronel Sapucaia – PM apreende caminhao recheado com maconha na avenida no sabado a noite – 15.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1369. Tortuosa reconquista militar de LA MACARENA para que ingresen 930 erradicadores manuales de coca – 14.01.2006 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
1370. PRF apreende maconha e haxixe com passageira de onibus – 17.01.2006 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1371. Secuestran 500 kilos de droga paraguaya en Brasil – 17.01.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1372. Destruyen 156 Ha. de marihuana – 17.01.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1373. Echan mas de cinco toneladas de maconha paraguaya que iba para el carnaval – 19.01.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1374. Maconha apreendida no Capei pesou quase seis toneladas – 19.01.2006 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1375. PMR apreende 207 quilos de maconha em Amambai – 19.01.2006 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1376. PF apreende cerca de 400 kg. de maconha em Maracaju – 20.01.2006 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1377. PF apreende 342 kg de maconha na Ponte da Amizade – 19.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1378. PF en Foz do Iguazu apreende 100 kg de maconha – 19.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1379. PRF apreende 350 kg de maconha e detem um suspeito – 19.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1380. Cinco sao presos com 620 kg de maconha na Capital – 20.01.2006 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1381. PF prede cinco com 620 kg de maconha em Campo Grande – 20.01.2006 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1382. ANUARIO 2005 – Logros parciales – SENAD – Paraguay – 15.01.2006 – [www.senad.gov.py](http://www.senad.gov.py)
1383. Lavado de dinero – Triple Frontera – Edicion original como WORK-PAPER No. 1 por Subdromis – 02.08.1999
1384. Hablan de 100 aeropuertos clandestinos – 24.02.2003 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1385. Duenos de pistas deberan informarlo a la Fuerza Aerea – 24.04.2001 – Diario El Territorio – Posadas – Misiones
1386. 28.04.2000 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – Pag.9
1387. ENCARNACION: zona caliente – 15.10.2002 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1388. Fiscal alerta sobre 94 pistas clandestinas en la frontera – 12.03.2003 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – Pag. 22
1389. 06.09.2000 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) –
1390. Retienen avioneta que traficaba cigarrillos – 21.05.2004 – [www.lavozdelinterior.com.ar](http://www.lavozdelinterior.com.ar)
1391. Una avioneta que traficaba cigarrillos aterrizo en emergencia – 08.04.2005 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
1392. Decomisan una avioneta cargada con cigarrillos – 05.07.2005 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1393. La avioneta y los cigarrillos iban a Entre Rios (Argentina) – 07.07.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1394. Megaoperativo en Itapua: decomisaron 5 avionetas ilegales en una estancia – 20.11.2004 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1395. DON TORCUATO es el principal proveedor de avionetas – 29.11.2004 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1396. Narcos usan cigarrillos como pantalla, afirman – 12.08.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1397. Desaparecio una de las avionetas secuestradas en la estancia itapuense – 07.12.2004 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
1398. Los Pucara ya se retiraron – 22.11.2001 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
1399. Apresan buque paraguayo con contrabando – 23.11.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1400. Policia Federal explota pista clandestina no sul do Para - 24.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1401. Investigan aterrizajes clandestinos en Santiago del Estero – 26.01.2006 – [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)
1402. Secuestran 2.000 kilos de marihuana en Gonzalez Catan – 26.01.2006 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
1403. Colombia apreende mas de 2 toneladas de cocaína no Pacifico – 27.01.2006 – [www.amambainoticias.com](http://www.amambainoticias.com)
1404. Detienen a dos franceses con 26 kilos de cocaína en Ezeiza – 27.01.2006 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)

1405. PM apreende duas toneladas de maconha Paraguaia em MG – 26.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1406. Secretaria do Meio Ambiente do Paraguay culpa maconheiro pela destruicao de bosques – 26.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1407. Policia Federal apreende 10 Kg de heroína – 24.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1408. PG apreende 10 kg de heroína pura en Roraima – 24.01.2006 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1409. Maconha apreendida hoje na BR-463 pesou 5,7 toneladas – 23.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1410. La SENAD destruyo 253 hectareas de plantaciones de marihuana en Capitan Bado – 23.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1411. Com o grama a R\$ 50, skank e o entorpecente dos ricos – 23.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1412. Antidrogas usaran una nave incautada a Fernandinho – 29.01.2006 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1413. Morales ratifico que no habra “coca cero” en su gobierno – 29.01.2006 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1414. Llevaba cuarenta capsulas de cocaína – 31.01.2006 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1415. PF apreende duas toneladas de maconha em SALTO – Estado SP – Tratariase da maconha mentolada made in Paraguai – 31.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1416. Policia apreende carga de maconha – 31.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1417. Aviao de BEIRA MAR – 31.01.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1418. Tenia mas de medio kilo de cocaína en el estomago – 31.01.2006 – [www.diariovanguardia.com.py](http://www.diariovanguardia.com.py)
1419. Confiscan 3,5 toneladas de droga paraguaya – 01.02.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1420. PF erradicam 30 mil pes de maconha en Pernambuco – 01.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1421. Secuestran tonelada y media de droga camuflada en yerba – 03.02.2006 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
1422. PF apreende 411 kg de cocaína en ITUPEVA – SP – 03.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1423. Aprensao de drogas MS perde lideranca para o PR – 03.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1424. Hallan mas de 1.100 kilos de marihuana ocultos en un camion – 03.02.2006 – [www.clarin.com](http://www.clarin.com)
1425. Decomisan una tonelada de marihuana – 06.02.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1426. RESUMEN ESTADISTICO DE INCAUTACIONES – AÑO 2005 – SEDRONAR – BUENOS AIRES – Red Teleinformatica de Datos y Procedimientos – 03.02.2006 –
1427. PF prende responsable por carga de 5,5 toneladas de maconha – 07.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1428. Detienen a un colombiano en Ezeiza con 18 kilos de heroína – 08.02.2006 – [www.clarin.com](http://www.clarin.com)
1429. Estallo guerra entre narcos en Salto del Guaira – 09.02.2006 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1430. PM de Dourados apreende quase 700 quilos de maconha – 17.02.2006 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1431. PM apreende badeno com maconha – 20.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1432. Una de las naves confiscadas eb Yabebry fue robada a un libanes – 13.02.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1433. PF explota pistas clandestinas – 13.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1434. Es intenso el trafico aereo – 08.02.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1435. Contrabando, abigeato y trafico de drogas florecen en el ssur – 20.02.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1436. Pistas clandestinas: citan al Jefe dePolicia de Santiago del Estero – 20.02.2006 – [www.clarin.com](http://www.clarin.com)
1437. Hallan 12 pistas de aterrizaje clandestinas para los “narcos” – 20.02.2006 – [www.clarin.com](http://www.clarin.com)
1438. Afirman que el Paraguay esta minado de pistas clandestinas – 20.02.2006 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1439. Detectan 12 pistas clandestinas para el narcotrafico – 20.02.2006 – [www.agencia1show.com.ar](http://www.agencia1show.com.ar)
1440. El 90 % de la droga que sale de Misiones va al oeste bonaerense – 10.02.2006 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – Pag. 39/40
1441. Mas de 90 pistas ilegales operan en Paraguay, fente a Misiones – 19.02.2006 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – Paginas 45/46
1442. Avioneta cargada con 650 kilos de droga hizo un aterrizaje forzoso – 21.02.2006 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – Pag. 38
1443. Contrabando y trafico de drogas florecen en el sur – 21.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)

1444. Policia vai incinerar 600 kg de drogas en Nova Andradina – 21.02.2006 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1445. PRF apreende quase 40 quilos de cocaina em Miranda – 22.02.2006 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1446. Policia paraguaia combate o trafico – 22.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1447. El cultivo de marihuana es una tentacion irresistible para campesinos de Amambay – 22.02.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1448. Secuestraron mas de 54 kilogramos de cocaina – 23.02.2006 – [www.eltribuno-salta.com.ar](http://www.eltribuno-salta.com.ar)
1449. Prohibicion aumenta el cultivo y eleva el precio, según SENAD – 23.02.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1450. Queman cerca de 5.000 kilos de marihuana – 23.02.2006 – [www.diariovanguardia.com.py](http://www.diariovanguardia.com.py)
1451. PF apreende 720 kg de maconha em caminhao boiadeiro – 23.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1452. PRF apreende a maior quantidade de cocaina no Estado – 23.02.2006 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1453. Marihuana no enriquece al productor – 24.02.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1454. Al menos 200 kilos de cocaina fueron secuestrados en el Puerto – 24.02.2006 – [www.infobae.com](http://www.infobae.com)
1455. EEUU le dara al Paraguay U\$S 34,6 millones para combatir el narcotrafico – 25.02.2006 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1456. Policia encontra 600 kg de maconha em boca de fumo – 27.02.2006 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
1457. Resultados revelan que la guerra contra las drogas es lucha perdida – 27.02.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1458. Marihuana es solo negocio para los traficantes, según productores – 27.02.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1459. Detectaron otra avioneta con marihuana – 28.02.2006 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones).
1460. TOTAL DE DROGAS APREENDIDAS NO PERIODO DE 01/01/2005 A 31/12/2005 – BRASIL - 23.02.2006 - Gentileza PFB - [www.dpf.gov.br](http://www.dpf.gov.br)
1461. Hallan una avioneta abandonada con 400 kilos de marihuana – 28.02.2006 – [www.agencia1show.com.ar](http://www.agencia1show.com.ar)
1462. Una avioneta cargada de marihuana realizo un aterrizaje forzoso en VERA y PINTADO 28.02.2006 – [www.agenciafe.com](http://www.agenciafe.com)
1463. Hallan avioneta estacionada en una isleta y cubierta con una carpa – 28.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1464. Dos detenidos con tres plantas de marihuana – 28.02.2006 – [www.diariojornada.com.ar](http://www.diariojornada.com.ar) Provincia de Chubut
1465. Operativo carnaval, destroi plantacoes de maconha em Capitan Bado – 28.02.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1466. Acao no RJ apreende 500 kg de maconha que sairam de MS – 28.02.2006 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
1467. Brasileños lideran narcotrafico en Paraguay, dijo Senador brasileno – 01.03.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1468. INFORME de la Junta Internacional de Fiscalizacion de Estupefacientes – JIFE – correspondiente a 2005 – Naciones Unidas – Nueva York – 2006 - ISBN 92-1-348114-4 [www.incb.org/annual\\_report\\_2005](http://www.incb.org/annual_report_2005) – 01.03.2006
1469. Alertan sobre tolerancia social a la marihuana – 01.03.2006 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
1470. La nave que aterrizo en Santa Fe seria de Misiones – 02.03.2006 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
1471. Mafia narco pierde cerca de 95 millones de dolares – 04.01.2006 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1472. International Narcotics Control Strategy Report – 2006 – B.I.N. and L.E.Affairs - Capitulo South America – March 2006 – Departamento de Estado – USA – 01.03.2006
1473. Decomisan cocaina que paso por Paraguay – 03.03.2006 – [www.diariovanguardia.com.py](http://www.diariovanguardia.com.py)
1474. Canciller afirma que EEUU nunca presento pruebas sobre Cabral – 03.03.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1475. Gobierno reclama pruebas a EEUU de la acusacion contra la Policia – 03.03.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1476. EEUU pide eliminar “manzanas podridas” de la Policia Nacional – 03.03.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)

1477. EEUU dice que en Paraguay se protege a narcotraficantes – 02.03.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1478. Los narcotraficantes colombianos se estan yendo a Ecuador y Venezuela – 02.03.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1479. Cabral esta en el “corredor” de los narcotraficantes, según EEUU – 06.03.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1480. EEUU dice que intento de ascenso de Cabral atraso lucha contra la corrupcion – 07.03.2006 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
1481. PF aprehende 60 kilos de cocaína – 07.03.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1482. Operativo Carnaval destruir 177 hectareas de maconha no Paraguai – 07.03.2006 – [www.capitanbado.com](http://www.capitanbado.com)
1483. La policia quemo maconha – 10.03.2006 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1484. Tres paraguayos caen con drogas en Baires – 09.03.2006 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
1485. Se incautan de droga en Salta – 09.03.2006 – [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)